

REGISTRO OFICIAL[®]
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE TARIFA**

**RESOLUCIÓN
No. GADPRT-PDOT-001-2025**

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

RESOLUCIÓN GADPRT-PDOT-001-2025**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARIFA 2023-2027****Considerando:**

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 61, contempla entre los derechos de participación "2. Participar en los asuntos de interés público." y "5. Fiscalizar los actos del poder público.";

Que, Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 95 prevé que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.";

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 233 establece que: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos";

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 238, Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política,

administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 241, establece; La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 267 establece; Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 279, establece: El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; describe en su artículo 28; Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: 1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; 2. Un representante del legislativo local; 3. La o el servidor

público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, 5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 establece que son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 49, indica, que; Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 47: Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva

sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios(...) c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Que, el Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Artículo 10, establece que; Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso.

Que, Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD; en su artículo 3 indica; El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: literal e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el COOTAD en su artículo 64, literal d) establece: Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el COOTAD en su artículo 65 literal a) indica a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación

con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el COOTAD en su artículo 67 determina Atribuciones de la junta parroquial rural: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas; (...).

Que, el COOTAD en su artículo 68 determina las Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; (...)

Que, el COOTAD en su artículo 70 determina Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

Que, el COOTAD en su artículo 323 determina En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;

Que, de conformidad con la RESOLUCIÓN CP-GADPT-001-2024, remitida por el Consejo de Planificación, el órgano legislativo del GAD Parroquial Rural de Tarifa, aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2023-2027,

Que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarifa, en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la ley

RESUELVE

Artículo 1.- De conformidad con la sesión ordinaria en donde se suscribió la RESOLUCIÓN GADPRT-PDOT-001-2025, con fecha, veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro, los vocales principales y el presidente del GAD Parroquial Rural de Tarifa, APROBARON el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2023-2027 conforme a lo previsto en el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador y el literal d) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.

Dado y firmado a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, en el GAD Parroquial Rural de Tarifa, **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE**



Firmado electrónicamente por:
JOHNNY JORY YULAN
CEAVICHAY

**Ing. Johnny Yulán Ceavichay, Mgtr
Presidente**

La secretaria, deja constancia que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a las resoluciones tomadas por los responsables de la aprobación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2023-2027, por lo que, certifica lo actuado.



Firmado electrónicamente por:
KATHERINE TERESA
BRAVO CARRIÓN

**Abg. Katherine Bravo Carrión
Secretaria**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Parroquia Rural

TARIFA
2023-2027



**Autoridades:**

Presidente:	Mgtr. Johnny Jory Yulán Ceavichay
Vocales:	Tniga. Carla Cristina Gómez Alvarado Sr. Michael Alejandro Villao León Lcda. Jennifer de los Ángeles Correa Michelena Lcda. Lorena Narcisa Lecaro León

Asesoría: P&G Consultores Ecuador S.A.S.

Provincia del Guayas, Cantón Samborondón, Parroquia Tarifa

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Tarifa se presenta como una herramienta integral para guiar el crecimiento y desarrollo sostenible de esta comunidad. Con un enfoque multidisciplinario, el PDOT aborda diversas temáticas que abarcan desde los recursos naturales hasta la gobernanza del riesgo, con el objetivo de promover el bienestar social, económico y ambiental de la población.

En primer lugar, el PDOT analiza los recursos naturales que sustentan las actividades de la población, reconociendo la importancia de preservarlos y gestionarlos de manera sostenible. Se identifican recursos como el patrimonio hídrico, los ecosistemas continentales y marítimos, así como las amenazas naturales como deslizamientos, inundaciones y eventos sísmicos, para implementar medidas de prevención y mitigación. En el ámbito socioeconómico, el PDOT se enfoca en la distribución de la población, el uso y ocupación del suelo, la movilidad y la infraestructura. Se busca promover un desarrollo equitativo y sostenible, regulando el crecimiento urbano y rural, mejorando la conectividad y garantizando el acceso a servicios básicos como educación, salud y vivienda.

Asimismo, se abordan temas socioculturales como la demografía, los servicios públicos, el patrimonio cultural y la seguridad ciudadana, con el objetivo de identificar inequidades territoriales y promover la inclusión social y cultural. En el ámbito económico-productivo, el PDOT promueve el desarrollo de actividades económicas sostenibles, como el emprendimiento, la agricultura familiar, el turismo y la industria, con un enfoque en la generación de empleo y la diversificación de la economía local.

Finalmente, en el ámbito político-institucional, se busca fortalecer la capacidad de gestión del gobierno local y de las organizaciones sociales, promoviendo la participación ciudadana y la gobernanza del riesgo. En resumen, el PDOT de la parroquia Tarifa constituye una hoja de ruta integral para impulsar un desarrollo equilibrado y sostenible, que tome en cuenta tanto las necesidades de la población como la conservación de los recursos naturales y culturales de la parroquia.

Mgtr. Johnny Jory Yulán Ceavichay

Presidente

Índice de Contenido

1	FASE DIAGNÓSTICO
1.1	Caracterización general
1.1.1	Localización
1.1.2	Breve historia de la parroquia
1.2	Análisis por sistema
1.2.1	Sistema Físico Ambiental
1.2.1.1	Recursos Naturales no Renovables
1.2.1.1.1	Recursos mineros
1.2.1.1.2	Recursos Hidrocarburiíferos
1.2.1.1.3	Recursos áridos y pétreos
1.2.1.2	Recursos naturales renovables
1.2.1.2.1	Patrimonio Hídrico
1.2.1.2.2	Patrimonio forestal
1.2.1.2.3	Patrimonio natural y suelo
1.2.1.3	Ecosistemas
1.2.1.3.1	Ecosistemas continentales
1.2.1.3.2	Ecosistemas marítimos
1.2.1.3.3	Ecosistemas frágiles no protegidos
1.2.1.3.4	Fauna
1.2.1.3.5	Flora
1.2.1.4	Amenazas naturales
1.2.1.4.1	Amenazas volcánicas
1.2.1.4.2	Amenazas de deslizamientos
1.2.1.4.3	Amenazas por movimiento de masas
1.2.1.4.4	Amenaza sísmica y tsunamis
1.2.1.4.5	Amenaza por inundación

1.2.1.4.6	Amenazas por incendio
1.2.1.5	Amenazas Climáticas.....
1.2.1.5.1	Sequías
1.2.1.5.2	Lluvias intensas.....
1.2.1.5.3	Altas temperaturas y heladas
1.2.1.5.4	Eventos extremos.....
1.2.1.5.5	Riesgo climático
1.2.1.6	Clima
1.2.1.7	Conflictos ambientales
1.2.1.7.1	Zonas degradadas, contaminadas o en amenazas
1.2.1.7.2	Zonas en conflicto de uso.....
1.2.1.7.3	Riesgos antrópicos.....
1.2.1.8	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....
1.2.1.9	Calidad ambiental
1.2.1.9.1	Gestores ambientales.....
1.2.1.9.2	Sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos
1.2.1.9.3	Economía circular.....
1.2.1.10	Contaminación.....
1.2.1.10.1	Contaminación del aire.....
1.2.1.10.2	Contaminación del suelo
1.2.1.10.3	Contaminación del agua.....
1.2.1.10.4	Contaminación por ruido
1.2.1.10.5	Contaminación con emisiones de GEI.....
1.2.1.10.6	Pasivos ambientales.....
1.2.1.11	Análisis Estratégico de Físico ambiental
1.2.1.12	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas

1.2.1.13	Priorización de potencialidades y problemas del territorio
1.2.2	Sistema de Asentamientos Humanos
1.2.2.1	Distribución demográfica.....
1.2.2.1.1	Centros poblados
1.2.2.1.2	Jerarquía de los asentamientos humanos
1.2.2.1.3	Grupos históricamente excluidos.....
1.2.2.2	Uso y ocupación del suelo
1.2.2.2.1	Límite del área urbana.....
1.2.2.2.2	Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.....
1.2.2.2.3	Catastro urbano – rural, regulación y asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos
1.2.2.2.4	Planes de Uso y Gestión del Suelo
1.2.2.3	Movilidad, conectividad e infraestructura.....
1.2.2.3.1	Red de vías
1.2.2.3.2	Transporte terrestre.....
1.2.2.3.2.1	Tránsito y seguridad vial.....
1.2.2.3.3	Sistemas de Conectividad y telecomunicaciones
1.2.2.3.4	Redes de interconexión energética
1.2.2.3.5	Riesgos de infraestructura.....
1.2.2.3.6	Infraestructura inclusiva.....
1.2.2.3.7	Flujos y cadena logística, puertos y aeropuertos
1.2.2.3.8	Equipamientos y establecimientos.....
1.2.2.3.8.1	Educación
1.2.2.3.8.2	Salud.....
1.2.2.3.8.3	Centros de atención a grupos prioritarios y albergues.....
1.2.2.3.8.4	Seguridad
1.2.2.3.9	Espacio público
1.2.2.3.9.1	Espacio público deportivo

1.2.2.3.9.2	Espacio público recreativo
1.2.2.3.10	Infraestructura
1.2.2.3.10.1	Agua
1.2.2.3.10.2	Saneamiento
1.2.2.3.10.3	Desechos sólidos
1.2.2.3.10.4	Habitad y vivienda
1.2.2.4	Análisis Estratégico de Asentamientos Humanos
1.2.2.5	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas
1.2.2.6	Priorización de potencialidades y problemas
1.2.3	Sistema Sociocultural
1.2.3.1	Demografía y Población
1.2.3.1.1	Crecimiento poblacional, edad y género
1.2.3.1.2	Género
1.2.3.1.3	Personas en condición de movilidad humana
1.2.3.1.4	Personas con discapacidad
1.2.3.1.5	Autoidentificación étnica
1.2.3.2	Servicios públicos y sociales
1.2.3.2.1	Indicadores básicos de educación
1.2.3.2.2	Salud
1.2.3.2.3	Nutrición
1.2.3.2.4	Desarrollo infantil
1.2.3.2.5	Seguridad social
1.2.3.2.6	Vivienda social
1.2.3.2.7	Sistemas de cuidado y protección
1.2.3.2.8	Programas de protección social no contributiva
1.2.3.2.9	Atención a grupos de atención prioritaria
1.2.3.2.10	Recreación y uso del espacio público

1.2.3.2.11	Capacitación y formación
1.2.3.2.12	Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales.....
1.2.3.2.13	Desagregación por enfoques de igualdad
1.2.3.2.14	Servicios inclusivos
1.2.3.2.15	Agua, saneamiento, desechos sólidos.....
1.2.3.2.16	Hábitat y vivienda
1.2.3.3	Patrimonio y diversidad cultural
1.2.3.3.1	Patrimonio material e inmaterial
1.2.3.3.2	Riesgos asociados al patrimonio
1.2.3.3.3	Grupos culturales
1.2.3.3.4	Caracterización
1.2.3.4	Pobreza y Desigualdad
1.2.3.4.1	Pobreza y pobreza extrema.....
1.2.3.4.2	Pobreza por NBI.....
1.2.3.4.3	Pobreza multidimensional.....
1.2.3.4.4	Índice de GINI
1.2.3.5	Seguridad y Convivencia Ciudadana
1.2.3.5.1	Índices de violencias
1.2.3.6	Análisis Estratégico Sistema Sociocultural.....
1.2.3.7	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas
1.2.3.8	Priorización de potencialidades y problemas
1.2.4	Sistema Económico productivo
1.2.4.1	Actividades Económicas y Productivas
1.2.4.1.1	Emprendimiento bionegocios
1.2.4.1.2	Bioemprendimientos.....
1.2.4.1.3	Cadena de valor
1.2.4.1.4	Agroecología

1.2.4.1.5	Agricultura
1.2.4.1.6	Agricultura familiar y campesina
1.2.4.1.7	Pesca
1.2.4.1.8	Recursos turísticos
1.2.4.1.9	Industria
1.2.4.1.10	Productos y mercados locales, nacionales y globales
1.2.4.1.11	Medios de producción sostenible.....
1.2.4.2	Empleo
1.2.4.2.1	Indicadores básicos de empleo
1.2.4.2.2	Mercado laboral.....
1.2.4.2.3	Especialización económica de la población
1.2.4.3	Concentración y distribución de la riqueza
1.2.4.3.1	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción
1.2.4.4	Servicios a la producción
1.2.4.4.1	Mercado de capitales y financiación de las inversiones.....
1.2.4.4.2	Acceso a crédito.....
1.2.4.4.3	Banca
1.2.4.4.4	Cooperativas
1.2.4.4.5	Servicios de desarrollo productivo
1.2.4.4.6	I+D+i
1.2.4.5	Funcionalidad económica del territorio.....
1.2.4.5.1	Suelos rurales de producción
1.2.4.5.2	Riesgos asociados
1.2.4.6	Economía popular y solidaria
1.2.4.6.1	Asociaciones productivas urbanas y rurales
1.2.4.7	Modelos de consumo

1.2.4.7.1	Medición de huella ecológica.....
1.2.4.7.2	Índice de desperdicio alimentario
1.2.4.7.3	Relación campo-ciudad.....
1.2.4.8	Seguridad alimentaria
1.2.4.8.1	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.....
1.2.4.9	Desarrollo de tecnologías productivas limpias
1.2.4.9.1	Sistema de tratamientos de aguas servidas
1.2.4.9.2	Industrias con tecnología limpia.....
1.2.4.9.3	Sistemas agrícolas con tecnologías limpia
1.2.4.10	Infraestructura productiva
1.2.4.10.1	Infraestructura de riego
1.2.4.10.2	Infraestructura física
1.2.4.10.3	Riesgos de infraestructura productiva.....
1.2.4.1	Análisis Estratégico Sistema Económico productivo
1.2.4.2	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas
1.2.4.3	Priorización de potencialidades y problemas
1.2.5	Sistema Político Institucional
1.2.5.1	Capacidades institucionales locales.....
1.2.5.1.1	Análisis normativo para la gestión de competencias clave
1.2.5.1.2	Asignaciones Presupuestarias
1.2.5.1.3	Calidad del gasto y niveles de ejecución
1.2.5.1.4	Estructura Institucional
1.2.5.1.4.1	Orgánico Funcional para la gestión del Talento Humano
1.2.5.1.4.2	Conformación de comisiones
1.2.5.1.5	Talento Humano Capacitado
1.2.5.1.6	Capacidades para gestión de la información – Sistemas de Información

1.2.5.1.7	Niveles de digitalización
1.2.5.1.7.1	Consejo de Planificación Local
1.2.5.1.7.2	Presupuestos Participativos
1.2.5.1.8	Análisis de la transversalización de enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.
1.2.5.2	Gobernanza del riesgo.....
1.2.5.2.1	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos
1.2.5.3	Articulación Interinstitucional.....
1.2.5.3.1	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobiernos, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas y mesas intersectoriales
1.2.5.4	Actores territoriales y Organización Social
1.2.5.4.1	Formas organizativas de los actores sociales.....
1.2.5.5	Participación Ciudadana
1.2.5.5.1	Normativa.....
1.2.5.5.2	Mecanismos
1.2.5.5.3	Instancias de participación ciudadana a nivel local.....
1.2.5.5.4	Espacios de participación ciudadana a nivel local
1.2.5.5.5	Procesos de participación ciudadana a nivel local.....
1.2.5.6	Sistema de Protección de Derechos
1.2.5.6.1	Consejo Cantonal para la Protección de Derechos
1.2.5.6.2	Junta Cantonal de Protección de Derechos.....
1.2.5.6.3	Defensorías Comunitarias
1.2.5.7	Análisis Estratégico Sistema Político institucional
1.2.5.8	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas
1.2.5.9	Priorización de potencialidades y problemas del territorio
1.3	Conclusiones
1.3.1	Sistema Físico Ambiental

1.3.2	Sistema de Asentamientos Humanos.....
1.3.3	Sistema Sociocultural.....
1.3.4	Sistema Económico Productivo.....
1.3.5	Sistema Político Institucional.....
1.4	Modelo Territorial Actual.....
2	FASE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA.....
2.1	Propuesta de largo plazo.....
2.1.1	Visión de desarrollo.....
2.1.2	Objetivos de desarrollo.....
2.1.3	Desafíos a largo plazo.....
2.2	Propuesta de gestión de mediano plazo.....
2.2.1	Análisis funcional de unidades territoriales.....
2.2.2	Objetivos, políticas, metas, indicadores.....
2.2.3	Planes, programas, proyectos y presupuestos.....
2.2.4	Modelo territorial deseado.....
3	FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN.....
3.1	Inserción estratégica territorial.....
3.2	Formas de gestión – articulación para la gestión.....
3.3	Estrategias transversales.....
3.3.1	Igualdad de derechos para las personas.....
3.3.2	Protección frente a riesgos y desastres.....
3.3.3	Adopción de medidas ante el cambio climático.....
3.3.4	Acciones de concientización de la desnutrición crónica infantil.....
3.4	Estrategias de seguimiento y evaluación.....
3.4.1	Análisis de tendencias y porcentajes de cumplimiento de metas.....
3.4.2	Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.....
3.4.3	Seguimiento a la implementación de las intervenciones.....
4	SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS.....
5	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....

Índice de Tablas

1	FASE DIAGNÓSTICO
Tabla 1:	Composición de red hídrica parroquial
Tabla 2:	Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas presentes en la parroquia Tarifa
Tabla 3:	Fauna de la parroquia
Tabla 4:	Principales especies de flora de la parroquia Tarifa
Tabla 5:	Zonas de Amenazas por inundaciones
Tabla 6:	Situación climática de la parroquia Tarifa
Tabla 7:	Servicio de recolección de los desechos sólidos
Tabla 8:	Matriz de sistematización de potencialidades
Tabla 9:	Matriz de sistematización de problemas
Tabla 10:	Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla 11:	Herramienta para la priorización de problemas
Tabla 12:	Matriz de potencialidades/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla 13:	Asentamientos humanos en la parroquia Tarifa
Tabla 14:	Jerarquía de los asentamientos humanos de la parroquia Tarifa
Tabla 15:	Tipo de vías
Tabla 16:	Vivienda con acceso energía eléctrica por red pública
Tabla 17:	Equipamiento educativo de la parroquia Tarifa
Tabla 18:	Equipamiento de atención a grupos prioritarios
Tabla 19:	Equipamiento deportivo de la parroquia Tarifa
Tabla 20:	Equipamiento recreativo de la parroquia Tarifa
Tabla 21:	Vivienda con acceso a agua por red pública
Tabla 22:	Vivienda con acceso a red pública de alcantarillado
Tabla 23:	Vivienda con acceso al servicio de recolección de basura
Tabla 24:	Tipos de vivienda

Tabla 25:	Análisis Estratégico de Asentamientos Humanos
Tabla 26:	Matriz de sistematización de potencialidades
Tabla 27:	Matriz de sistematización de problemas.....
Tabla 28:	Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla 29:	Herramienta para la priorización de problemas
Tabla 30:	Matriz de potencialidades/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla 31:	Infraestructura Educativa
Tabla 32:	Información de centros de salud en la parroquia.....
Tabla 33:	Cobertura por unidad de atención del servicio de Desarrollo Infantil Integral.....
Tabla 34:	Aporte o afiliación a la seguridad social
Tabla 35:	Programas de protección social no contributiva
Tabla 36:	Registro patrimonial
Tabla 37:	Organizaciones de la parroquia Tarifa
Tabla 38:	Matriz de sistematización de potencialidades
Tabla 39:	Matriz de sistematización de problemas.....
Tabla 40:	Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla 41:	Herramienta para la priorización de problemas
Tabla 42:	Matriz de problemas con prioridad y desafíos de gestión
Tabla 43:	Superficie bajo labor agropecuaria.....
Tabla 44:	Definiciones relacionadas a empleo.....
Tabla 45:	Relación PEA-SEXO
Tabla 46:	Especialización de su economía
Tabla 47:	Uso de Suelo de la Parroquia Tarifa (has.)
Tabla 48:	Superficie, producción y rendimiento de cultivos en la Parroquia
Tabla 49:	Créditos Banca Pública: BANECUADOR y CFN
Tabla 50:	Créditos Banca Privada

Tabla 51:	Superficie, producción y rendimiento de cultivos.....
Tabla 52:	Suelo rural de producción
Tabla 53:	Relación Campo-Ciudad
Tabla 54:	Producción de ganadera de vacunos, porcinos y ovinos.....
Tabla 55:	Otro tipo de productos alimenticios
Tabla 56:	Infraestructura productiva de la parroquia
Tabla 57:	Matriz de sistematización de potencialidades
Tabla 58:	Matriz de sistematización de problemas.....
Tabla 59:	Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla 60:	Herramienta para priorización de problemas.....
Tabla 61:	Matriz de problemas /potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla 62:	Normas para la gestión del GAD parroquial rural.....
Tabla 63:	Presupuesto de ingresos GADPR TARIFA
Tabla 64:	Presupuesto de Gastos.....
Tabla 65:	Nómina del cuerpo legislativo y ejecutivo del GAD Parroquial
Tabla 66:	Orgánico Funcional
Tabla 67:	Conformación de Comisiones
Tabla 68:	Composición del Consejo de planificación local de la parroquia
Tabla 69:	Mapeo de Actores.....
Tabla 70:	Participación ciudadanía en el Ecuador
Tabla 71:	Mecanismos de participación y control social en el Ecuador
Tabla 72:	Instancias de participación en los GAD
Tabla 73:	Consejos barriales, comunas, comunidades y recintos
Tabla 74:	Presupuesto participativo en los GAD
Tabla 75:	Procesos de formación ciudadana
Tabla 76:	Normativa de los Consejos Cantonales de Protección de derechos....

Tabla 77:	Normativa de las Juntas Cantonales de Protección de derechos
Tabla 78:	Matriz de sistematización de potencialidades
Tabla 79:	Matriz de sistematización de problemas.....
Tabla 80:	Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla 81:	Herramienta para la priorización de problemas
Tabla 82:	Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....
2	FASE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA.....
Tabla 83:	Objetivos de desarrollo
Tabla 84:	Desafíos de largo plazo priorizados y alineados a sus objetivos de desarrollo:
Tabla 85:	Identificación y ubicación de desafíos
Tabla 86:	Objetivos, políticas, metas, indicadores
Tabla 87:	Planes, programas, proyectos y presupuestos.....
Tabla 88:	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.
Tabla 89:	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....
3	FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN
Tabla 90:	Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta
Tabla 91:	Categorización de porcentajes de cumplimiento
Tabla 92:	Categorías de avance físico y/o cobertura.
Tabla 93:	Categorías de avance de ejecución presupuestaria.....
4	SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS
5	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1	FASE DIAGNÓSTICO
Gráfico 1:	Matriz de riesgos.....
Gráfico 2:	Factores de contaminación identificados.....
Gráfico 3:	Vía dentro de cabecera parroquial
Gráfico 4:	Vía al recinto Los Tutumbes de Arriba
Gráfico 5:	Vía al recinto Graminia.....
Gráfico 6:	GAD Parroquial de Tarifa
Gráfico 7:	Unidad de tricimoto dentro de la cabecera parroquial
Gráfico 8:	Unidad de transporte público “SABIC SA”
Gráfico 9:	Vía principal para ingresar a Tarifa
Gráfico 10:	Tanque elevado y tanque implantado por la alcaldía, recinto La Fortuna
Gráfico 11:	Vía en mal estado
Gráfico 12:	Rampas, vados en aceras, cabecera.
Gráfico 13:	Mercado en cabecera.
Gráfico 14:	EEBF DIEZ DE AGOSTO
Gráfico 15:	CEI GABRIELA MISTRAL.....
Gráfico 16:	Subcentro de salud
Gráfico 17:	Equipamiento de atención a grupos prioritarios.....
Gráfico 18:	UPC de Tarifa, cabecera.....
Gráfico 19:	Estación de Cuerpo de Bomberos, cabecera.
Gráfico 20:	Botones de auxilio o pánico, cabecera.
Gráfico 21:	UPC de Boca de Caña.....
Gráfico 22:	Estación de Cuerpo de Bomberos de Boca de Caña
Gráfico 23:	Estadio Municipal Fausto Reyes Lozano, cabecera.
Gráfico 24:	Cancha de uso múltiple, cabecera.
Gráfico 25:	Cancha de futbol con césped sintético, Boca de Caña.....

Gráfico 26:	Cancha de uso múltiple, Recinto La Envidia
Gráfico 27:	Cancha de césped natural, Recinto La Envidia
Gráfico 28:	Malecón, Boca de Caña
Gráfico 29:	Parque, cabecera.....
Gráfico 30:	Tanques elevados en cabecera abastecidos por planta potabilizadora
Gráfico 31:	Tanque comunitario, Guachapellí
Gráfico 32:	Planta potabilizadora, cabecera.
Gráfico 33:	Evolución demográfica.....
Gráfico 34:	Estructura de la población por edad y género
Gráfico 35:	Personas con discapacidad
Gráfico 36:	Autoidentificación Étnica
Gráfico 37:	Beneficiarios de Bonos y Pensiones
Gráfico 38:	Servicio Básicos en la Parroquia Tarifa.....
Gráfico 39:	Composición de los Hogares
Gráfico 40:	Cadena de valor en la producción.....
Gráfico 41:	Negocios destinados a la producción agrícola
Gráfico 42:	Parajes turísticos
Gráfico 43:	Cultivo y producción de arroz.....
Gráfico 44:	Producción agrícola de la parroquia.....
Gráfico 45:	Empleo en la parroquia Tarifa
Gráfico 46:	Gráfico de pastel de PET, PEA y PEI de la parroquia
Gráfico 47:	Relación Pea- Actividad Económica Parroquial.....
Gráfico 48:	Recorridos por recintos
Gráfico 49:	Forma de tenencia y sexo productores
Gráfico 50:	Representantes/corresponsales no bancarios en la parroquia
Gráfico 51:	Financiamiento para actividades económicas y productivas

Gráfico 52:	Agrupación de las organizaciones.....
Gráfico 53:	Número de socios por antigüedad.....
Gráfico 54:	Socios por sexo, jurídicos y grupos etarios
Gráfico 55:	Disposición de aguas servidas y/o residuales
Gráfico 56:	Infraestructura productiva parroquia Tarifa.....
Gráfico 57:	Presupuesto de ingresos GADPR Tarifa
Gráfico 58:	Presupuesto de Gastos.....
Gráfico 59:	Organigrama
2	FASE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA.....
3	FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN
4	SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS
5	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Índice de Mapas

1	FASE DIAGNÓSTICO.....
Mapa 1:	Límites de la parroquia rural Tarifa.....
Mapa 2:	Fuentes hidrográficas de la parroquia Tarifa
Mapa 3:	Amenaza sísmica y de tsunami en el Ecuador.....
Mapa 4:	Terremotos históricos con intensidades superiores a VIII en el Ecuador durante el periodo 1541-1998
Mapa 5:	Amenazas por Inundación
Mapa 6:	Recolección de desechos sólidos
Mapa 7:	Interconexión e influencia
Mapa 8:	Jerarquía de los asentamientos humanos parroquia Tarifa.....
Mapa 9:	Jerarquía vial de la parroquia Tarifa.....
Mapa 10:	Conectividad y telecomunicaciones de la parroquia Tarifa
Mapa 11:	Equipamiento educativo de la parroquia Tarifa
Mapa 12:	Equipamiento salud de la parroquia Tarifa
Mapa 13:	Equipamiento de atención a grupos prioritarios de la parroquia Tarifa
Mapa 14:	Equipamiento seguridad de la parroquia Tarifa
Mapa 15:	Equipamiento recreativo de la parroquia Tarifa
Mapa 16:	Equipamiento recreativo de la parroquia Tarifa
Mapa 17:	Agua para el consumo humano de la parroquia Tarifa
Mapa 18:	Modelo actual de territorio.....
2	FASE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA.....
Mapa 19:	Modelo territorial deseado.....
3	FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN.....
4	SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS
5	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FASE DIAGNÓSTICO



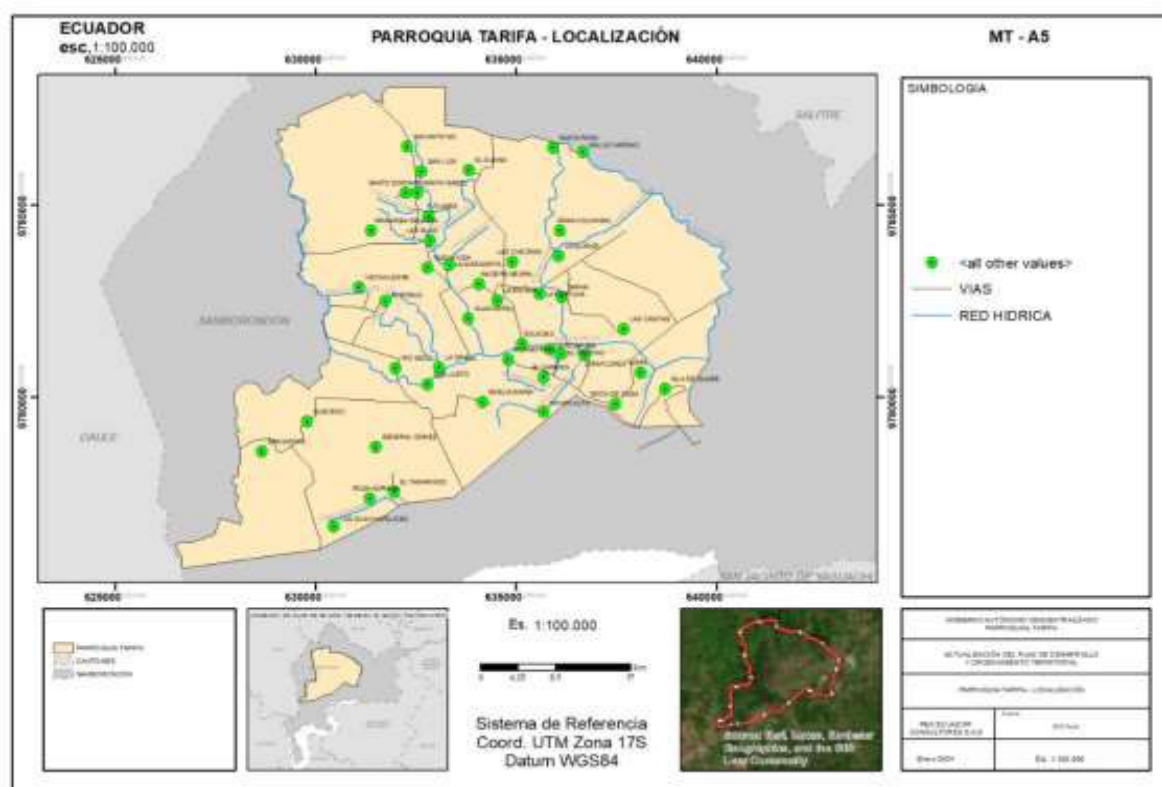
1 FASE DIAGNÓSTICO

1.1 Caracterización general

1.1.1 Localización

Tarifa es una parroquia rural del cantón Samborondón, provincia del Guayas, tiene 137.52 km² de extensión aproximadamente. Limita al norte con la hacienda Santa Rosa, al sur con la boca del río Los Tintos, al este con el río Babahoyo y el estero Tarifa, y al oeste, desde el lindero sur de la hacienda Miraflores hasta el lindero norte con la parroquia Juan Bautista Aguirre (Los Tintos) del cantón Daule.

Mapa 1: Límites de la parroquia rural Tarifa



*Nota, Fuente: P&G Ecuador Consultores S.A.S – Visita in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.1.2 Breve historia de la parroquia

La parroquia de Tarifa, es un crisol de historia y desarrollo. Fundada oficialmente el 10 de agosto de 1957, esta parroquia abarca una extensión notable de 137.52 km².

Tarifa se encuentra estratégicamente ubicada en el corazón territorial del Cantón Samborondón.

Con una población aproximada de 16 686 habitantes según el censo de Población y Vivienda del 2022, Tarifa ha visto su crecimiento y desarrollo influenciados por su posición geográfica, asentándose principalmente a orillas del río Los Tintos. La economía local se sustenta mayormente en el monocultivo del arroz, convirtiendo a esta parroquia en un centro de producción arrocerero destacado en la parroquia. Sin embargo, también se desarrollan actividades complementarias como la ganadería y la pesca artesanal.

A pesar de sus recursos y potencialidades, Tarifa enfrenta desafíos significativos en materia de infraestructura y desarrollo. Mientras que la cabecera parroquial ha visto mejoras en términos de infraestructura, las zonas rurales aún padecen de carencias, incluyendo la falta de caminos vecinales y la presencia de pobreza extrema. La gestión municipal ha generado avances positivos, aunque se reconoce la necesidad de una planificación más eficaz para abordar estos desafíos de manera integral.

Dentro de la parroquia se encuentran diversos recintos y comunidades, entre los que destacan Río Seco, Boca de Caña, La Margarita, El Roble, El Tamarindo, entre otros. Estas comunidades, junto con la cabecera parroquial, forman un entramado social y económico vital para la vida en Tarifa.

Por todo esto, Tarifa es mucho más que una parroquia agrícola. Es un lugar de historia rica y desarrollo constante, donde los retos actuales se enfrentan con determinación y visión de futuro. Su ubicación estratégica y sus desafíos presentes hacen de Tarifa un lugar interesante para comprender la dinámica de la vida rural en Ecuador y para explorar las oportunidades de crecimiento y desarrollo en la parroquia.

1.2 Análisis por sistema

1.2.1 Sistema Físico Ambiental

El ambiente es un conjunto de factores externos que actúan sobre un sistema y determinan su curso y su forma de existencia. Un ambiente podría considerarse como un supe conjunto, en el cual el sistema dado es un subconjunto.

Un ambiente puede tener uno o más parámetros, físicos o de otra naturaleza. El ambiente de un sistema dado debe interactuar necesariamente con los seres vivos.

Estos factores externos son:

Ambiente físico. - geografía física, geología, clima, contaminación.

Ambiente biológico. - población humana, flora, fauna y agua.

Ambiente socioeconómico. - ocupación laboral o trabajo: exposición a agentes químicos, físicos. Urbanización o entorno urbano y desarrollo económico. Desastres, guerras, inundaciones.

A continuación, se efectuará un análisis del sistema físico ambiental de la parroquia:

1.2.1.1 Recursos Naturales no Renovables

Los recursos no renovables son elementos y sustancias presentes en la naturaleza que no pueden regenerarse a una tasa significativa en escalas de tiempo humanas. Ejemplos incluyen combustibles fósiles como petróleo, gas natural y carbón, así como minerales como hierro, cobre y uranio. Estos recursos se agotan con su extracción y uso, lo que implica que una vez consumidos, no pueden ser reemplazados a corto plazo. El agotamiento de estos recursos tiene consecuencias ambientales, económicas y energéticas significativas, contribuyendo a problemas como la degradación ambiental y el cambio climático.

La extracción descontrolada y el agotamiento de estos recursos plantean desafíos para la sostenibilidad y destacan la necesidad de buscar alternativas y prácticas más sostenibles.

1.2.1.1.1 Recursos mineros

En los recorridos de observación realizados en la parroquia Tarifa perteneciente al cantón Samborondón, se llevó a cabo una evaluación preliminar para detectar posibles recursos mineros en la zona.

Aunque la falta de análisis geológicos y geofísicos exhaustivos limita la certeza de los resultados, las primeras observaciones indican la aparente ausencia de evidencias significativas de recursos mineros en la corteza terrestre de la zona. Estos hallazgos preliminares tienen importantes implicaciones económicas y medioambientales. Desde el punto de vista económico, la inexistencia aparente de recursos mineros relevantes podría afectar las expectativas de desarrollo económico en la zona.

Sin embargo, desde la perspectiva medioambiental, la falta de actividad minera podría considerarse ventajosa al mitigar posibles impactos negativos asociados con la extracción y procesamiento de minerales.

Es crucial destacar que estos resultados iniciales requieren validación mediante evaluaciones técnicas más detalladas, que incluyan análisis geológicos y geofísicos exhaustivos. Confirmar de manera concluyente la ausencia o presencia de recursos mineros en la parroquia proporcionaría una base sólida para la planificación y gestión sostenible del territorio.

En este sentido, se destaca la necesidad crítica de realizar estudios más profundos para respaldar decisiones informadas y garantizar la preservación adecuada de los recursos naturales y el equilibrio entre el desarrollo económico y la protección ambiental.

1.2.1.1.2 *Recursos Hidrocarburíferos*

Los recursos hidrocarburíferos se refieren a las reservas de hidrocarburos que se encuentran en la tierra y que son fuentes de energía importantes en la industria petrolera y gasífera. Los hidrocarburos son compuestos químicos formados por átomos de carbono e hidrógeno y pueden existir en forma de petróleo crudo (líquido) o gas natural (gaseoso).

En la parroquia Tarifa, tras realizar visitas y conversaciones con la comunidad local y autoridades, no se ha encontrado evidencia de reservas significativas de petróleo o gas.

Esta carencia se atribuye a factores geológicos, políticos y económicos que han inhibido la actividad hidrocarburífera en la parroquia. Ante esta situación, se enfatiza la necesidad de explorar estrategias de desarrollo sostenible y alternativas, así como de mantener una comunicación constante con la comunidad para asegurar su bienestar y progreso. Se destaca la importancia de diversificar las oportunidades económicas, aprovechando los recursos naturales valiosos de la parroquia y conservándolos para un desarrollo equilibrado.

En este contexto, se propone un enfoque que va más allá de la dependencia de los hidrocarburos, promoviendo opciones económicas y preservando los recursos naturales, lo que contribuirá al desarrollo sostenible de Tarifa y al mismo tiempo garantizará el bienestar de su población.

1.2.1.1.3 *Recursos áridos y pétreos*

Desde una perspectiva técnica, se aborda el uso de materiales naturales en construcción e ingeniería civil, centrándose en recursos áridos como arena y grava, así como recursos pétreos que incluyen rocas como granito, mármol y basalto. Estos materiales son fundamentales en la construcción de infraestructuras, y su elección adecuada es esencial para garantizar la calidad y durabilidad de las estructuras.

En el análisis técnico de la extracción de recursos áridos, se ha identificado que no existe extracción de este recurso, sin embargo, se podría aprovechar el exceso de arena en el río Los Tintos para mejorar el caudal y generar condiciones que a partir su explotación posibiliten la inversión en proyectos de responsabilidad social, adicionalmente en el recinto General Gómez se identificó la existencia de la cantera perteneciente a la familia Váscenez, de donde se extraen recursos pétreos como cascajo grueso y piedra coyera (azul), el horario de atención de la cantera es de 07h00 am. a 18h00 pm.

1.2.1.2 Recursos naturales renovables

Los recursos naturales renovables son elementos presentes en la naturaleza que pueden ser utilizados de manera sostenible, ya que se regeneran con el tiempo, permitiendo su explotación continua sin agotarlos.

Su uso responsable y prácticas de conservación son clave para asegurar su disponibilidad a largo plazo. Algunos ejemplos incluyen el patrimonio hídrico, forestal, natural y los suelos.

1.2.1.2.1 Patrimonio Hídrico

La parroquia rural de Tarifa, cuenta con un valioso patrimonio hídrico respaldado por la cuenca subterránea del río Los Tintos y los esteros denominados Miraflores, La Rosaura, Trapiche, Río Seco, Los Tintos, Mateo, Los Tutumbes, El Tesoro, entre otros. Este abundante recurso acuático se presenta como un elemento crucial para el desarrollo de actividades agropecuarias, ofreciendo un significativo potencial económico. Sin embargo, su aprovechamiento óptimo requiere una gestión cuidadosa y sostenible, centrada en la mitigación de riesgos naturales, como estrategias para controlar inundaciones y preservar la calidad del agua.

La colaboración entre autoridades locales y diversos actores involucrados en la gestión de estas fuentes de agua es esencial. Una coordinación eficaz garantizará un uso responsable del recurso, evitando conflictos potenciales relacionados con su explotación. Para lograr esto, se enfatiza la importancia de establecer prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles, conservar las áreas circundantes y promover la educación ambiental en la comunidad.

Estos factores son fundamentales para el éxito a largo plazo de la parroquia Tarifa, permitiendo aprovechar al máximo el potencial hídrico disponible sin comprometer la integridad del recurso ni la del ecosistema local.

En términos específicos, es crucial destacar las fuentes hídricas que abarcan la parroquia Tarifa:

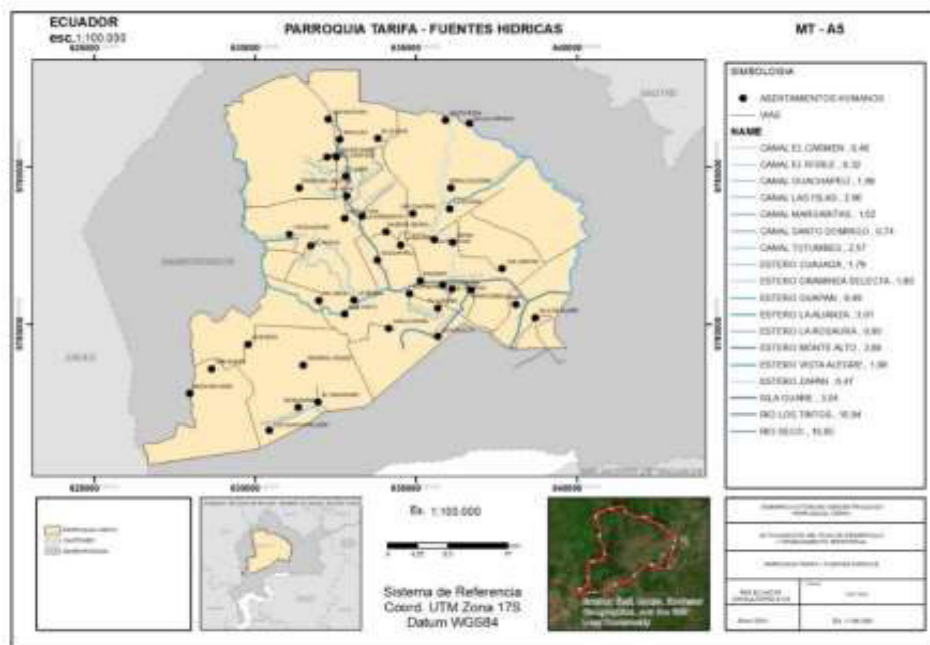
Tabla 1: Composición de red hídrica parroquial

CUERPOS DE AGUA	LONGITUD (HA)
RIO LOS TINTOS	10,94
ESTERO MIRAFLORES	S/N
ESTERO LA ROSAURA	0,90
ESTERO TRAPICHE	S/N
ESTERO RÍO SECO	S/N
ESTERO LOS TINTOS	S/N

CUERPOS DE AGUA	LONGITUD (HA)
ESTERO SAN MATEO	S/N
ESTERO LOS TUTUMBES	S/N
ESTERO EL TESORO	S/N
ESTERO CUAJADA	1,79
ESTERO GRAMINEA SELECTA	1,80
ESTERO GUAPÁN	8,49
ESTERO LA ALIANZA	3,01
ESTERO MONTE ALTO	3,88
ESTERO VISTA ALEGRE	1,08
ESTERO ZAPÁN	6,47
ISLA GUARE	3,04
RIO SECO	10,85
CANAL EL CARMEN	0,48
CANAL EL ROBLE	6,32
CANAL GUACHAPELI	1,98
CANAL LAS ISLAS	2,96
CANAL MARGARITAS	1,62
CANAL SANTO DOMINGO	0,74

*Nota, Fuente: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S y validación in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

Mapa 2: Fuentes hidrográficas de la parroquia Tarifa



*Nota, Fuente: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S – Visita in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.1.2.2 *Patrimonio forestal*

Durante las visitas in situ realizadas en la parroquia Tarifa, se llevó a cabo una exhaustiva evaluación para identificar patrimonios forestales significativos en la zona. Sin embargo, los resultados de esta evaluación revelaron la ausencia de recursos forestales relevantes en el área bajo estudio. Esta carencia puede atribuirse a diversos factores, entre los cuales se incluyen la deforestación previa, la falta de condiciones geográficas propicias para la formación de bosques o la limitada extensión de terreno forestal.

La detección de esta ausencia de recursos forestales es de vital importancia para la planificación efectiva de la gestión de los recursos naturales en la parroquia.

Este hallazgo proporciona información clave que permitirá dirigir los esfuerzos hacia áreas de conservación y desarrollo sostenible alternativas, así como implementar medidas de restauración forestal en caso de ser necesario.

Adoptar un enfoque estratégico basado en la ausencia de recursos forestales facilitará una gestión más eficiente y sostenible de los recursos disponibles en la parroquia. Este enfoque permitirá canalizar los recursos y esfuerzos hacia iniciativas de conservación y desarrollo que se alineen mejor con las características geográficas y ambientales de la parroquia.

En resumen, la identificación de la falta de recursos forestales en la parroquia proporciona una base sólida para la toma de decisiones en la planificación de la gestión de recursos naturales. Este enfoque estratégico contribuirá a promover la conservación, el desarrollo sostenible y, en caso necesario, la implementación de medidas de restauración forestal en la parroquia.

1.2.1.2.3 *Patrimonio natural y suelo*

En la parroquia Tarifa, se ha llevado a cabo una evaluación exhaustiva de los patrimonios naturales y la calidad del suelo, revelando una carencia significativa de evidencia que respalde la presencia de patrimonios naturales relevantes. Se identificó que la calidad del suelo está comprometida, posiblemente debido a las prácticas agrícolas locales. Ante estos desafíos medioambientales, se propone la implementación

de estrategias de conservación y restauración de patrimonios naturales, así como la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

Estas medidas buscan preservar la biodiversidad y mejorar la calidad del suelo, logrando un equilibrio entre las actividades agrícolas y la salud del entorno natural. Se recomienda realizar estudios ambientales más detallados para formular medidas específicas que aseguren la preservación y restauración de los recursos naturales esenciales en la parroquia.

1.2.1.3 Ecosistemas

Un ecosistema es un sistema biológico que comprende una comunidad de organismos vivos y su entorno físico, incluyendo factores abióticos como suelo, agua, temperatura y luz.

Desde micro hasta macro escala, los ecosistemas desempeñan un papel crucial al proporcionar servicios ambientales esenciales para el bienestar humano y el equilibrio del planeta.

Estos servicios incluyen la regulación del clima a través de la absorción de CO₂ por bosques y océanos, la purificación del agua mediante la acción de humedales y bosques, y la polinización llevada a cabo por insectos y animales.

Los ecosistemas también proveen alimentos, controlan plagas naturalmente, suministran recursos como madera y medicinas, ofrecen lugares para la recreación y el turismo, regulan inundaciones y participan en ciclos de nutrientes vitales para la fertilidad del suelo.

La biodiversidad dentro de los ecosistemas contribuye a su resiliencia y estabilidad. La conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas son imperativas para asegurar la continua disponibilidad de estos servicios cruciales para la vida en la tierra y la sustentabilidad de las sociedades humanas.

Tabla 2: Principales servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas presentes en la parroquia Tarifa

SERVICIOS	HUMEDALES	RÍOS	TIERRAS CULTIVADAS/ AGRÍCOLAS
SERVICIOS DE SOPORTE	- PROTECCIÓN DE BIODIVERSIDAD - POLINIZACIÓN	- PROTECCIÓN DE BIODIVERSIDAD - FORMACIÓN DE SUELOS - CICLO DE NUTRIENTES - PRODUCCIÓN PRIMARIA	- PROTECCIÓN DE BIODIVERSIDAD - FORMACIÓN DE SUELOS - CICLO DE NUTRIENTES - PRODUCCIÓN PRIMARIA
SERVICIOS DE PROVISIÓN	- RECURSOS MEDICINALES - RECURSOS ORNAMENTALES - SEMILLAS - MATERIAL GENÉTICO	- ALIMENTOS	- ALIMENTOS - COMBUSTIBLE - FIBRAS
SERVICIOS DE REGULACIÓN DEL ECOSISTEMA	- REGULACIÓN DE CLIMA - BALANCE HÍDRICO - CAPTACIÓN DE CARBONO	- REGULACIÓN DE CLIMA - BALANCE HÍDRICO - REGULACIÓN DE INUNDACIONES	- REGULACIÓN DE CLIMA - BALANCE HÍDRICO
SERVICIOS CULTURALES	- BELLEZA ESCÉNICA - CIENCIA Y EDUCACIÓN - BIOCONOCIMIENTO - RECREACIÓN	- BELLEZA ESCÉNICA - CIENCIA Y EDUCACIÓN - BIOCONOCIMIENTO	- BELLEZA ESCÉNICA - CIENCIA Y EDUCACIÓN - BIOCONOCIMIENTO

*Nota, Fuente: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S – Visita in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

La parroquia Tarifa, enfrenta una seria crisis ambiental marcada por una extensa deforestación en el bosque seco, resultando en una pérdida significativa de cobertura vegetal y biodiversidad. La presión antropogénica, principalmente debido a la expansión de la frontera agrícola, amenaza los remanentes boscosos que aún persisten, exacerbando la degradación del suelo y poniendo en peligro la flora y fauna nativa.

La ausencia de áreas protegidas designadas por las autoridades agrava la vulnerabilidad de estos ecosistemas. Urgen medidas inmediatas y coordinadas que incluyan estrategias de planificación territorial sostenible, proyectos de restauración y reforestación, educación ambiental y la participación activa de la comunidad. Además, fortalecer la legislación ambiental y establecer un monitoreo continuo son cruciales para evaluar el impacto de las acciones de conservación.

La situación en Tarifa demanda una acción proactiva para preservar la biodiversidad, restaurar la salud de los ecosistemas y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Es imperativo abordar la deforestación mediante un enfoque integral que combine medidas regulatorias con la participación activa de la comunidad.

Este análisis técnico destaca la necesidad de un plan estratégico que aborde las causas fundamentales de la degradación ambiental, promoviendo la armonía entre el desarrollo humano y la conservación de la naturaleza en la parroquia.

1.2.1.3.1 *Ecosistemas continentales*

Los ecosistemas continentales son vitales para la salud del planeta, ya que abarcan una amplia variedad de hábitats terrestres, desde bosques y praderas hasta desiertos y montañas. Estos ecosistemas desempeñan un papel crucial en la regulación del clima, la conservación de la biodiversidad y la provisión de recursos esenciales como agua y alimentos. A pesar de su importancia, enfrentan amenazas significativas debido a la actividad humana. Por lo tanto, la preservación y gestión sostenible de estos ecosistemas son fundamentales para garantizar un equilibrio ambiental y la salud del planeta.

1.2.1.3.2 *Ecosistemas marítimos*

La parroquia Tarifa, desprovista de recursos hídricos marítimos, se basa únicamente en fuentes de agua dulce para cubrir las necesidades de consumo humano y actividades agrícolas. Esta limitación resalta la importancia crítica de una gestión eficiente y conservación de los recursos hídricos locales. Aunque carece de acceso directo al entorno marítimo, se reconoce la influencia indirecta de este ecosistema en el clima, biodiversidad y actividades económicas circundantes, como la pesca y el turismo costero.

Para lograr un desarrollo sostenible y preservar los recursos naturales, es crucial que las políticas y la planificación local consideren la interconexión entre el entorno marítimo y la realidad específica de la parroquia.

En resumen, la parroquia enfrenta desafíos significativos al depender exclusivamente de fuentes de agua dulce, subrayando la necesidad de una gestión cuidadosa de estos recursos y la comprensión de la interrelación con el entorno marítimo para formular políticas efectivas a nivel local y nacional que promuevan la sostenibilidad y conservación.

1.2.1.3.3 *Ecosistemas frágiles no protegidos*

La parroquia Tarifa, a pesar de no contar con ecosistemas de conservación frágiles oficialmente protegidos, su territorio exhibe formaciones vegetales propias del bosque siempre verde de las tierras bajas de la costa. La ausencia de áreas naturales respaldadas por el Estado aumenta la exposición de la parroquia a las amenazas derivadas de la intensiva actividad agrícola, centrada en cultivos como arroz, entre otros. El uso significativo de productos químicos en estas prácticas agrícolas representa un riesgo elevado de contaminación ambiental.

1.2.1.3.4 *Fauna*

La fauna en la parroquia Tarifa, al igual que en otras partes de la provincia del Guayas, es diversa y varía según el tipo de hábitat que se encuentre en la parroquia, que puede incluir áreas urbanas, rurales, agrícolas y naturales. Algunos datos generales sobre la fauna que se pueden encontrar en esta parroquia podrían incluir:

Aves: Como en muchas áreas de la provincia del Guayas, es probable que encuentres una variedad de aves, incluyendo especies costeras, como garzas y gaviotas, así como aves de hábitats más terrestres, como pájaros cantores y aves rapaces.

Reptiles: Los reptiles son comunes en áreas tropicales como esta, por lo que podrías encontrar iguanas terrestres, iguanas marinas, serpientes y caimanes, entre otros.

Mamíferos: Aunque la urbanización y la agricultura han afectado a algunas especies, todavía es posible encontrar mamíferos como mapaches, coatíes y algunos murciélagos en áreas menos desarrolladas.

Anfibios: Los humedales y áreas acuáticas en la parroquia podrían albergar una variedad de especies de ranas y sapos.

Peces y vida marina: Si hay cuerpos de agua en la parroquia, podrían albergar una diversidad de peces y vida marina, incluyendo cangrejos y otras especies acuáticas.

Insectos y mariposas: La diversidad de insectos y mariposas es típica en la mayoría de las regiones tropicales, y esta zona no es una excepción.

Es importante destacar que la presencia y la diversidad de la fauna pueden variar según la ubicación exacta en la parroquia, la época del año y otros factores ambientales. Además, la conservación de la fauna y la protección de los hábitats naturales son cuestiones importantes en muchas áreas de Ecuador, incluida la provincia del Guayas.

Con respecto a la fauna que se encuentra en este territorio, las especies más representativas que fueron identificadas en los recorridos in situ son las siguientes:

Tabla 3: Fauna de la parroquia

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	ESPECIE
<i>DIDELPHIS MARSUPIALIS</i>	RAPOZA	MAMÍFERO
<i>ANOURA CAUDIFER</i>	MURCIÉLAGO	MAMÍFERO
<i>ARDEA ALBA</i>	GARZA GRANDE	AVE
<i>CORAGYPUS ATRATUS</i>	GALLINAZO NEGRO	AVE
<i>IGUANA PLÚMBEA</i>	IGUANA	REPTILES
<i>COLUMBA LIVIA</i>	PALOMA DE CASTILLA	AVE
S/N	PALOMA CARRAO	AVE
<i>PLATALEA AJAJA</i>	GARZA ROSADA	AVE
<i>ANAS PLATYRHYNCHOS DOMESTICUS</i>	PATO	AVE
<i>ROSTRHAMUS SOCIABILIS</i>	PÁJARO CARACOLERO	AVE
<i>FULICA</i>	GALLARETA	AVE
<i>PHALACROCORAX BRASILIANUS</i>	PATILLO	AVE
S/N	PÁJARO MARÍA	AVE
<i>QUISCALUS MEXICANUS</i>	NEGRO TILINGO	AVE
<i>STENOCERCUS IRIDESCENS</i>	LAGARTIJA	REPTILES
<i>RHINELLA MARINA</i>	SAPO COMÚN	ANFIBIOS

Nota, Fuente: Visita in situ.

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.1.3.5 Flora

La provincia del Guayas, ubicada en Ecuador, cuenta con una amplia variedad de flora debido a su diversidad geográfica que incluye la costa, las áreas de manglares, zonas pantanosas y partes de la región amazónica. Algunas de las especies de flora que se encuentran en la provincia del Guayas incluyen:

Manglares: La provincia del Guayas alberga extensos manglares, donde se pueden encontrar especies de árboles como el mangle rojo (*Rhizophora mangle*), el mangle negro (*Avicennia germinans*) y el mangle botoncillo (*Conocarpus erectus*). Estos manglares son fundamentales para la protección de la costa y la biodiversidad marina.

Plantas tropicales: En las áreas de la provincia más cercanas a la región amazónica, se pueden encontrar una gran variedad de plantas tropicales, como palmas, heliconias y orquídeas.

Bosques secos: En las zonas más secas de la provincia, especialmente en la región de la península de Santa Elena, es posible encontrar especies de flora adaptadas a ambientes áridos, como cactus, algarrobos y otras plantas resistentes a la sequía.

Áreas urbanas: En las ciudades de la provincia del Guayas, como Guayaquil, también se encuentran parques y jardines con una variedad de plantas ornamentales y árboles como el guayacán (*Tabebuia chrysantha*) y el hibisco (*Hibiscus rosa-sinensis*), entre otros.

Cultivos: La provincia del Guayas es una región agrícola importante en Ecuador, y en sus campos se cultivan una amplia gama de plantas, como bananos, cacao, entre otros.

La flora se destaca por las siguientes especies representativas, las cuales se hallan distribuidas a lo largo y ancho de toda la parroquia Tarifa.

Tabla 4: Principales especies de flora de la parroquia Tarifa

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
<i>MANGIFERA INDICA</i>	MANGO
<i>COCOS NUCIFERA</i>	COCO
<i>PRUNUS DULCIS</i>	ALMENDRA
<i>ANNONA MURICATA</i>	GUANABANA
<i>PSIDIUM GUAJAVA</i>	GUAYABA
<i>MANIHOT ESCULENTA</i>	YUCA
<i>CUCURBITA MAXIMA</i>	ZAPALLO
<i>PRUNUS AVIUM</i>	CEREZA
<i>MUSA × PARADISIACA</i>	PLATANO

Nota, Fuente: Visita In Situ.

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.1.4 Amenazas naturales

Se puede definir como un fenómeno natural que puede tener efectos negativos para la humanidad o el ecosistema. Las amenazas naturales pueden ser: volcánicos, deslizamientos, movimientos de masa, sísmicos, inundaciones, tsunamis e incendios.

Para abordar la temática de amenaza y riesgos, se presentan definiciones básicas de algunos términos:

Amenaza: Factor de origen natural o humano al que está expuesto un sistema, que puede poner en peligro la vida, los bienes, o incluso el funcionar del propio sistema.

Vulnerabilidad: Factor interno de un sistema expuesto a una amenaza, cuando es sensible a ella y tiene baja capacidad de adaptación o recuperación.

Capacidad: Combinación de fortalezas, atributos y recursos disponibles dentro de la comunidad que pueden utilizarse para la consecución de un determinado objetivo.

Riesgo: Es la combinación de la amenaza, la vulnerabilidad y las capacidades de un sujeto o sistema. Cálculo de los potenciales daños que se podrían producir en el ecosistema, como consecuencia de eventos naturales o de la acción humana.

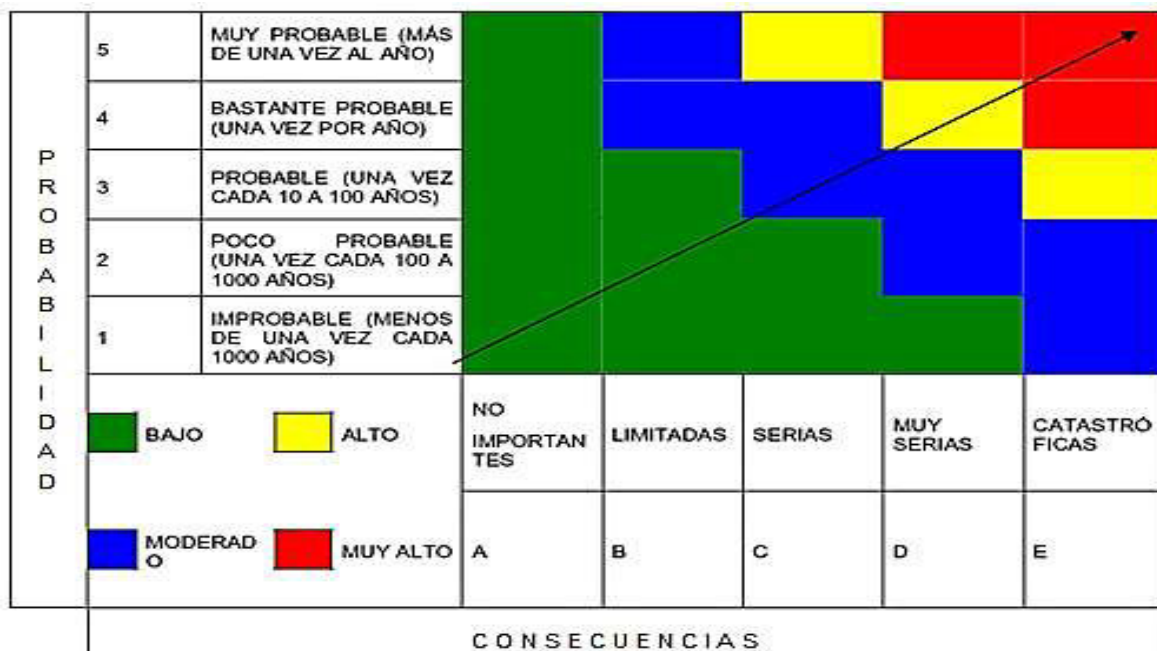
Emergencia: Declaración realizada por la autoridad competente, cuando la alteración producida por un evento adverso, va a ser manejada sin apoyo externo.

Desastre: Es la ruptura seria del funcionamiento de la comunidad o sociedad que involucra amplios impactos y pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, que exceden la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para manejarlos con sus propios recursos.

Resiliencia: Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

Estos riesgos serán evaluados a través de la siguiente matriz (a excepción del riesgo por eventos telúricos, para el cual se considera la figura 3), que los califica en base a su probabilidad de ocurrencia y a las consecuencias que generarían.

La probabilidad de ocurrencia es calificada en una escala de 1 a 5, donde el valor 5 corresponde a una ocurrencia muy probable, de por lo menos una vez por año, y el valor de 1 corresponde a una ocurrencia improbable o menor a una vez en 1 000 años. Las consecuencias son calificadas en una escala de A á E, donde A corresponde a consecuencias no importantes, y E corresponde a consecuencias catastróficas.

Gráfico 1: Matriz de riesgos

Nota, Fuente: Fundación Natura, 1996

1.2.1.4.1 Amenazas volcánicas

Los complejos volcánicos se encuentran alejados del territorio de la parroquia Tarifa, totalmente fuera de cualquier área de influencia, por lo tanto, no existen riesgos relacionados a este tipo de fenómeno natural. Eventualmente se podrían presentar pequeñas caídas de cenizas en el caso de una erupción y siempre dependiendo de la dirección del viento. Por lo tanto y de acuerdo a la matriz de riesgo, el riesgo volcánico tiene una calificación de 3B, que indica que un evento volcánico de importancia que pueda afectar al territorio se puede presentar cada 10 a 100 años y con consecuencias limitadas.

1.2.1.4.2 Amenazas de deslizamientos

La situación en la parroquia Tarifa presenta un desafío técnico significativo relacionado con los deslizamientos de tierra en las zonas cercanas al río Los Tintos, atribuidos a las intensas lluvias recurrentes. La problemática se manifiesta con claros signos de inestabilidad del suelo, como hundimientos, grietas y deformaciones en las áreas propensas a deslizamientos.

La observación in situ revela que la saturación del suelo, causada por las precipitaciones, es la principal causa de los deslizamientos en las riberas del río.

Aunque hasta el momento no se han registrado daños directos en las viviendas, existe una amenaza latente para las casas ubicadas en las proximidades de las áreas afectadas.

Además, se sugiere realizar evaluaciones detalladas de la estabilidad del suelo y considerar medidas de ingeniería para contrarrestar los efectos de los deslizamientos, garantizando así la seguridad y la integridad de las viviendas en riesgo.

1.2.1.4.3 *Amenazas por movimiento de masas*

Las amenazas de movimiento de masa, puede ser una preocupación en la provincia del Guayas, Ecuador, debido a diversos factores geológicos, climáticos y topográficos. Algunas de las amenazas de movimiento de masa en la provincia del Guayas incluyen:

Lluvias intensas: Durante la temporada de lluvias, que suele ocurrir entre diciembre y mayo, la provincia del Guayas puede experimentar precipitaciones intensas. Estas lluvias pueden saturar el suelo y aumentar el riesgo de deslizamientos de tierra en áreas con pendientes pronunciadas.

Topografía: La provincia del Guayas cuenta con una topografía variada, que incluye áreas montañosas y colinas. Las zonas montañosas con pendientes empinadas son particularmente propensas a deslizamientos de tierra, especialmente en áreas urbanas en las que se han realizado construcciones sin tener en cuenta la geología y la estabilidad del suelo.

Geología: Las características geológicas de la provincia, como la presencia de suelos arcillosos o inestables, pueden aumentar el riesgo de movimientos de masa, incluidos deslizamientos de tierra.

Deforestación: La deforestación y la alteración de la vegetación natural pueden debilitar la estabilidad del suelo, lo que aumenta el riesgo de deslizamientos de tierra, ya que los árboles y la vegetación actúan como anclajes naturales que evitan la erosión y estabilizan el suelo.

Actividad sísmica: Ecuador se encuentra en una zona sísmica activa, lo que también puede desencadenar movimientos de masa, incluidos deslizamientos, como resultado de terremotos y la liberación de tensiones en el subsuelo.

Para reducir el riesgo de amenazas de movimiento de masa en la provincia del Guayas, es fundamental llevar a cabo una planificación adecuada del uso del suelo, la construcción de infraestructuras resistentes y la implementación de medidas de gestión de riesgos. Además, la vigilancia meteorológica y geológica es esencial para alertar a la población sobre las condiciones peligrosas y tomar medidas preventivas en consecuencia.

1.2.1.4.4 *Amenaza sísmica y tsunami*

La provincia del Guayas, al igual que muchas otras regiones en Ecuador, está ubicada en una zona sísmica, lo que significa que existe la posibilidad de amenazas sísmicas en esta área. Ecuador se encuentra en el Cinturón de Fuego del Pacífico, una región con una alta actividad sísmica debido a la convergencia de placas tectónicas.

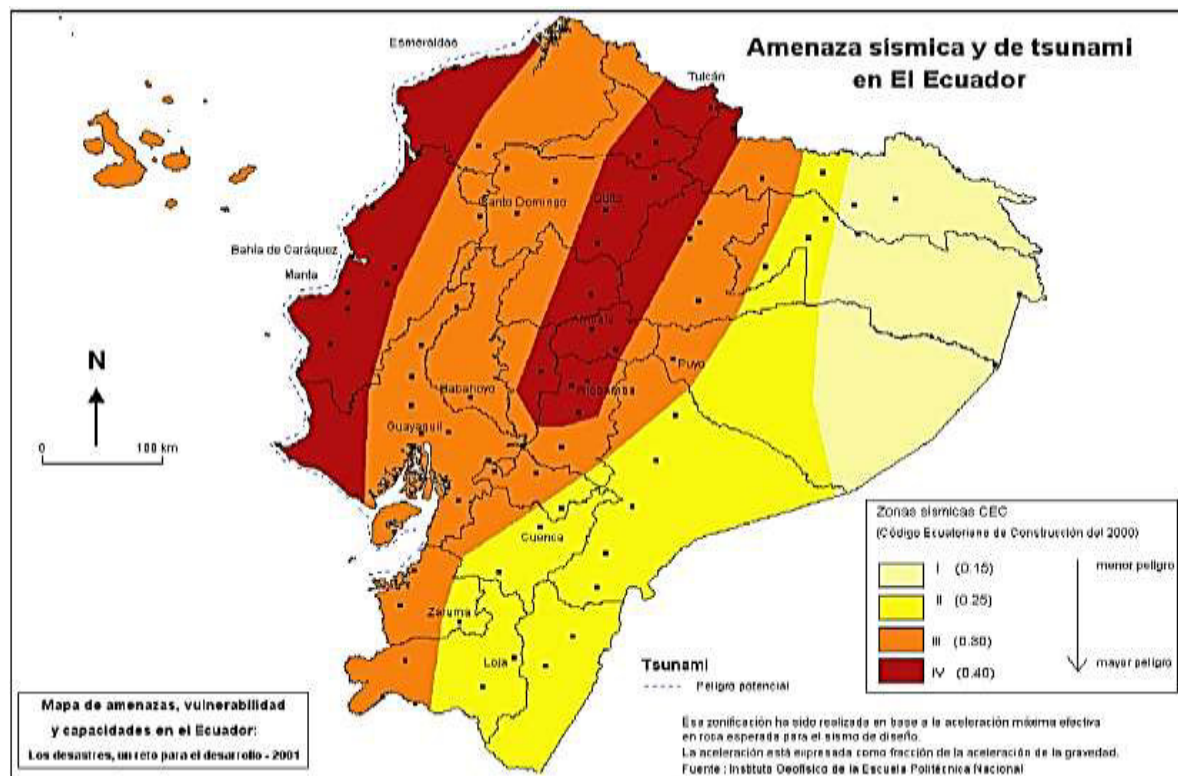
Las amenazas sísmicas en la provincia del Guayas pueden incluir terremotos de diferentes magnitudes y profundidades. Para abordar esta amenaza, es importante tomar medidas de preparación y prevención, como la construcción de edificios resistentes a los terremotos, la concienciación pública sobre qué hacer durante un terremoto y la implementación de planes de evacuación y respuesta.

Las autoridades locales, como la Secretaría de Gestión de Riesgos y el Instituto Geofísico de Ecuador, monitorean constantemente la actividad sísmica en la región y emiten alertas y recomendaciones en caso de sismos. También se realizan simulacros y ejercicios de preparación para ayudar a la población a estar mejor preparada para enfrentar una amenaza sísmica.

Es importante que los residentes de la provincia del Guayas estén informados sobre las medidas de seguridad en caso de terremotos y sigan las directrices de las autoridades competentes para reducir los riesgos asociados con las amenazas sísmicas.

Si se compara el impacto de los desastres naturales en la historia del Ecuador, son los terremotos los eventos que han ocasionado las consecuencias más graves, sobre todo en lo referente al número de víctimas.

Mapa 3: Amenaza sísmica y de tsunami en el Ecuador

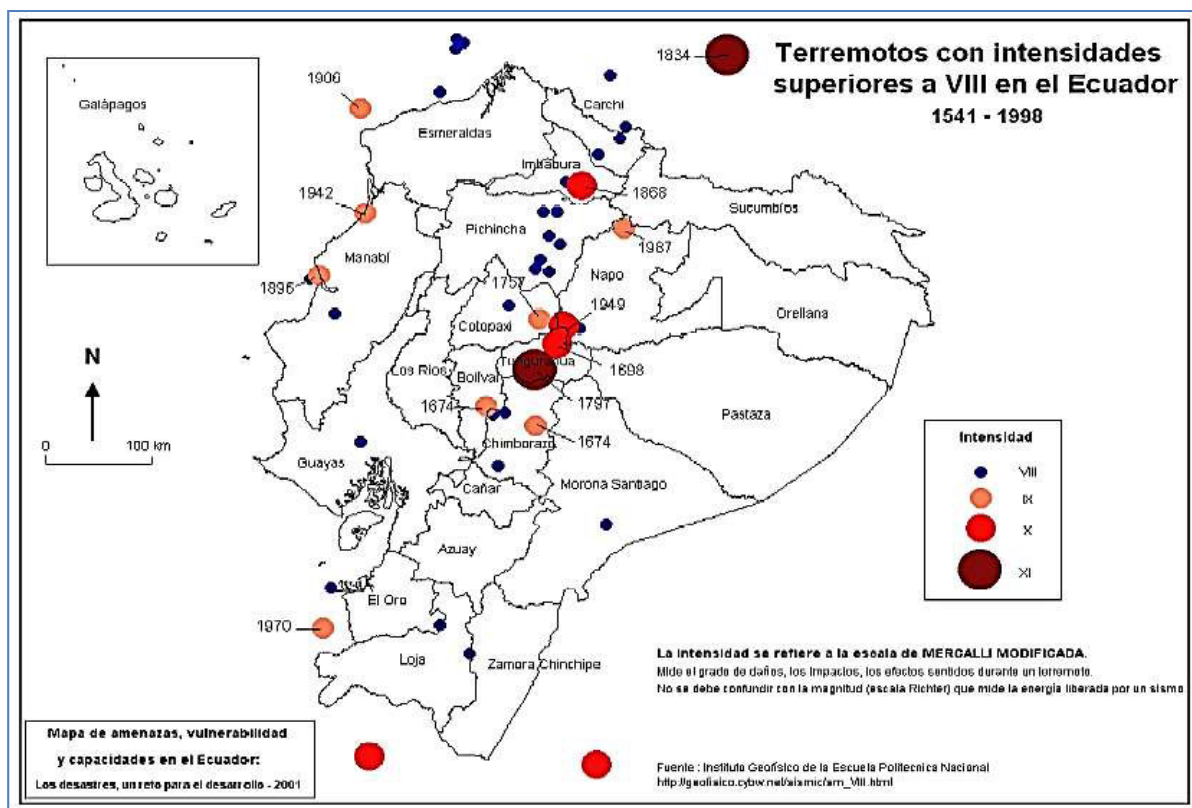


*Nota: Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN)
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

El mapa anterior ha servido de referencia para elaborar las normas de construcción de edificaciones en el país, por lo que se encuentra en el Código Ecuatoriano de Construcción (CEC 2000).

Esta zonificación ha sido realizada en base a la aceleración máxima efectiva en roca esperada para el sismo de diseño. La parroquia Tarifa, según este mapa, se encuentra en la zona sísmica III, de alto riesgo sísmico.

Mapa 4: Terremotos históricos con intensidades superiores a VIII en el Ecuador durante el periodo 1541-1998



Nota, Fuente: Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN)
 Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Recientemente, el 16 de abril de 2016, el país experimentó un devastador terremoto de magnitud 7.8 en la escala de Richter. El epicentro del terremoto se ubicó cerca de la localidad de Pedernales, en la provincia de Manabí, en la costa ecuatoriana. Este terremoto fue uno de los más fuertes registrados en la historia de Ecuador.

El terremoto de 2016 tuvo un impacto significativo en el país y provocó una serie de consecuencias, incluyendo la pérdida de vidas humanas, daños a la infraestructura, desplazamiento de población y pérdidas económicas. Las ciudades de Manta, Portoviejo y Pedernales fueron algunas de las más afectadas. Sin embargo, se sintió en todo el país. En la parroquia Tarifa no se registraron mayores daños estructurales como ocurrió en ciudades cercanas como Guayaquil.

1.2.1.4.5 *Amenaza por inundación*

Las inundaciones pueden representar una amenaza seria en varias parroquias de la provincia del Guayas, ya que la provincia se encuentra en una región costera y está atravesada por varios ríos importantes. Algunas de las parroquias que podrían verse afectadas por inundaciones incluyen:

Guayaquil: Como la ciudad más grande de la provincia, Guayaquil es especialmente vulnerable a las inundaciones, especialmente en las áreas cercanas a los ríos Guayas y Daule.

Durán: Esta parroquia limita con Guayaquil y también es susceptible a inundaciones, ya que se encuentra en una ubicación similar.

Naranjal: Esta parroquia se encuentra cerca del río Naranjal y ha experimentado inundaciones en el pasado.

El Empalme: Ubicada en la confluencia de varios ríos, esta parroquia también está en riesgo de inundaciones.

Bucay: A pesar de no estar ubicada directamente en la costa, Bucay es vulnerable a inundaciones debido a su proximidad a los ríos que fluyen hacia el Golfo de Guayaquil.

Yaguachi: Otra parroquia que podría verse afectada por inundaciones debido a su proximidad a los ríos y su ubicación en una llanura.

Isidro Ayora: Esta parroquia costera también es vulnerable a inundaciones, especialmente durante la temporada de lluvias y eventos climáticos extremos.

Las inundaciones pueden ser causadas por diversas razones, como lluvias intensas, desbordamiento de ríos, aumento del nivel del mar, entre otros factores. Para reducir el riesgo de inundaciones, es importante contar con sistemas de alerta temprana, infraestructuras de control de inundaciones, y planes de gestión de riesgos que involucren a la comunidad local y a las autoridades gubernamentales. Además, es esencial estar preparado y saber cómo actuar en caso de una inundación.

El Fenómeno del Niño es un patrón climático que se caracteriza por el calentamiento anormal de las aguas superficiales del océano Pacífico ecuatorial, lo que puede tener un impacto significativo en el clima global y regional.

En el Ecuador, el Fenómeno del Niño puede traer consigo una serie de efectos, tanto positivos como negativos, en diferentes regiones del país. Algunos de los posibles impactos del Fenómeno del Niño en Ecuador incluyen:

Sequías: En algunas partes del país, el Fenómeno del Niño puede provocar condiciones de sequía, lo que puede afectar la disponibilidad de agua para la agricultura, la industria y el consumo humano.

Aumento de las temperaturas: El Fenómeno del Niño a menudo se asocia con un aumento de las temperaturas, lo que puede tener un impacto en la salud de las personas y en la agricultura.

Aumento de las lluvias: En otras áreas, el Fenómeno del Niño puede causar lluvias intensas y, a veces, inundaciones.

Impacto en la pesca: El calentamiento del océano puede afectar a la pesca y la biodiversidad marina.

Problemas en la agricultura: Las condiciones climáticas extremas asociadas con el Fenómeno del Niño pueden tener un impacto negativo en la agricultura, ya sea debido a la sequía o a inundaciones.

Es importante destacar que el impacto del Fenómeno del Niño puede variar de un evento a otro y de una región a otra. La presencia de este fenómeno es monitoreada de cerca por las autoridades ecuatorianas y los organismos meteorológicos para tomar medidas adecuadas y preparar a la población para enfrentar los efectos potenciales.

La parroquia Tarifa, se encuentra actualmente en una situación de alta vulnerabilidad ante la amenaza de inundaciones. Recorridos de diagnóstico realizados por el equipo que se encuentra actualizando el PDOT parroquial han revelado que numerosas zonas de la parroquia son propensas a inundaciones, agravadas por factores como la temporada invernal, el desbordamiento de ríos y la obstrucción de cauces naturales debido a la falta de limpieza de canales y desazolve de los ríos.

Es imperativo que las autoridades locales, provinciales y nacionales tomen medidas inmediatas para mitigar este riesgo. Esto incluye la implementación de planes de acción que aborden la limpieza y desazolve de ríos y canales, así como la regulación del desarrollo urbano en áreas vulnerables. Además, se deben fortalecer las capacidades de alerta temprana y educar a la comunidad sobre la preparación y respuesta en caso de inundaciones. La colaboración entre las autoridades y la comunidad local es esencial para garantizar la seguridad y la calidad de vida de los residentes en la parroquia Tarifa, especialmente ante la inminente amenaza del Fenómeno del Niño.

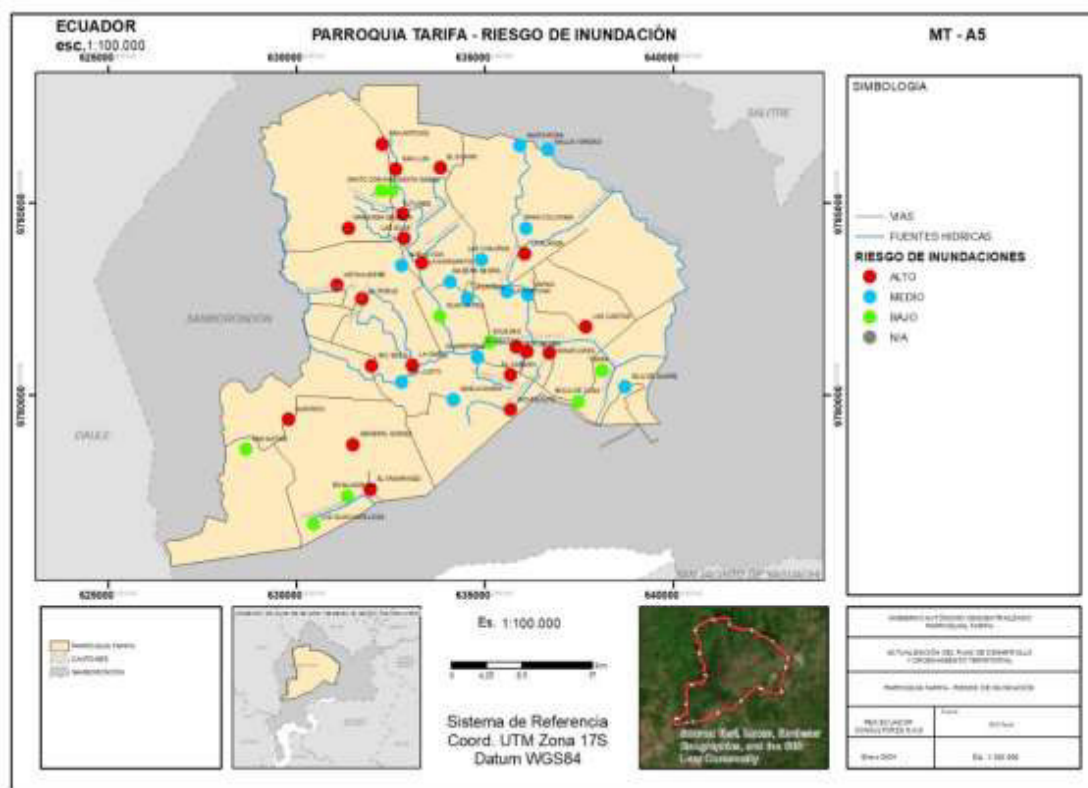
Entre las zonas de mayores amenazas por inundación se encuentran los siguientes recintos:

Tabla 5: Zonas de Amenazas por inundaciones

ASENTAMIENTO	JERARQUÍA	SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES
TARIFA	CENTRO URBANO PARROQUIAL	BAJA
BOCA DE CAÑA	CENTRO POBLADO	BAJA
SAN JUSTO	CASERÍO	MEDIA
LA ROSAURA	CASERÍO	ALTA
AMELIA MARIA	RECINTO	MEDIA
EL CARMEN	RECINTO	ALTA
EL DESTINO	RECINTO	ALTA
EL GUANO	RECINTO	ALTA
EL ROBLE	RECINTO	ALTO
EL TAMARINDO	RECINTO	ALTO
GENERAL GOMEZ	RECINTO	ALTA
GRAMINEA SELECTA	RECINTO	ALTA
GUACHAPELI	RECINTO	ALTA
GUARE FIRME	RECINTO	MEDIA
ISLA DE GUARE	RECINTO	MEDIA
LA ALIANZA	RECINTO	ALTA
LA ENVIDIA	RECINTO	MEDIA
LA FORTUNA	RECINTO	MEDIA

ASENTAMIENTO	JERARQUÍA	SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES
LA MARGARITA	RECINTO	ALTA
LAS CASITAS	RECINTO	ALTA
LAS CHACRAS	RECINTO	MEDIA
LAS ISLAS	RECINTO	ALTA
LOS GUACHAPELICES	RECINTO	BAJA
MADERA NEGRA	RECINTO	MEDIA
MIRAFLORES	RECINTO	ALTA
MONTE ALTO	RECINTO	ALTA
NUEVA VIDA	RECINTO	MEDIA
QUEVEDO	RECINTO	ALTA
RIO SECO	RECINTO	ALTA
SAN ANTONIO	RECINTO	ALTA
SAN LUIS	RECINTO	ALTA
SAN MATIAS	RECINTO	BAJA
SANTA ISABEL	RECINTO	BAJA
SANTO DOMINGO	RECINTO	BAJA
TARIFA	RECINTO	BAJA
ZAPAN	RECINTO	MEDIA
VISTA ALEGRE	RECINTO	ALTA
LOS TUTUMBES	RECINTO	ALTA
SOLEDAD	RECINTO	BAJA
SANTA ROSA	RECINTO	MEDIA
ROSA ADRIANA	RECINTO	BAJA
MALUK VARGAS	RECINTO	MEDIA
LA ISABEL	RECINTO	ALTA
GRAN COLOMBIA	RECINTO	MEDIA

*Nota, Fuente: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S y validación in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

Mapa 5: Amenazas por Inundación

Nota, Fuente: P&G Ecuador Consultores S.A.S – Visita in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.1.4.6 Amenazas por incendio

Las amenazas por incendios en la provincia del Guayas, son un problema importante debido a su clima cálido y seco, que puede propiciar la propagación de incendios forestales y urbanos. Algunas de las amenazas específicas que pueden contribuir a la ocurrencia de incendios en la provincia del Guayas incluyen:

Clima seco: El clima cálido y seco durante ciertas estaciones del año aumenta la probabilidad de que se desencadenen incendios, especialmente en áreas rurales y bosques.

Vegetación inflamable: La vegetación seca y densa, común en muchas partes de la provincia, puede actuar como combustible para los incendios.

Actividades humanas: La actividad humana, como la quema de desechos agrícolas, arrojar colillas de cigarrillos y fogatas no controladas, puede desencadenar incendios.

Urbanización en zonas de interfaz urbano-forestal: El crecimiento de las áreas urbanas hacia zonas forestales o rurales aumenta el riesgo de incendios en áreas de interfaz urbano-forestal.

Viento: Los vientos fuertes pueden propagar rápidamente los incendios, lo que hace que sean más difíciles de controlar.

Falta de infraestructura de prevención y control: La falta de recursos, equipos y personal para prevenir y controlar incendios puede agravar el problema.

Cambio climático: Los patrones climáticos cambiantes pueden alterar los patrones de lluvia y aumentar la frecuencia y la intensidad de los incendios.

Para abordar estas amenazas, es importante contar con sistemas de alerta temprana, brigadas de bomberos y personal de respuesta a incendios, así como llevar a cabo campañas de concienciación pública sobre la prevención de incendios y la gestión forestal sostenible. También se deben promover prácticas de quema controlada y regulaciones para reducir el riesgo de incendios en la provincia del Guayas.

En el proceso de levantamiento de información en la parroquia Tarifa, se ha identificado un potencial riesgo de incendios relacionado con la actividad agrícola predominante en la zona, específicamente las quemas de maleza que se llevan a cabo de manera regular. Dado que esta parroquia es una zona agrícola, las quemas de maleza son una práctica común para la preparación de tierras. Sin embargo, esta actividad conlleva un riesgo significativo de desencadenar incendios incontrolados, especialmente en condiciones de clima seco y vientos fuertes.

A pesar de que los actores locales no mencionaron inicialmente la amenaza de incendios en el proceso de recopilación de datos, es crucial reconocer la importancia de este riesgo potencial y tomar medidas preventivas, como la implementación de regulaciones para las quemas, el acceso a equipos de extinción de incendios y la promoción de prácticas seguras de quema en la comunidad.

Para abordar este riesgo emergente, se recomienda una mayor concienciación y educación en la parroquia sobre la gestión adecuada de incendios en áreas agrícolas. Además, es esencial establecer un sistema de monitoreo y respuesta a incendios más efectivo, que involucre a las autoridades locales y a los agricultores. La colaboración entre la comunidad y las instituciones encargadas de la gestión de desastres es fundamental para minimizar el riesgo de incendios y proteger tanto las áreas agrícolas como los ecosistemas circundantes.

En resumen, aunque la amenaza de incendios no fue inicialmente mencionada en la recopilación de datos, la actividad agrícola en la parroquia Tarifa, en particular las quemas de maleza, plantea un riesgo significativo de incendios, y se requieren medidas preventivas y de gestión adecuadas para garantizar la seguridad y la sustentabilidad en esta comunidad.

1.2.1.5 Amenazas Climáticas

La provincia del Guayas, se enfrenta a varias amenazas climáticas debido a su ubicación geográfica y las condiciones climáticas de la región. Algunas de las amenazas climáticas más destacadas en esta provincia incluyen:

Inundaciones: Guayas está propensa a inundaciones debido a su proximidad al océano y la presencia de ríos como el Guayas y el Daule. Las lluvias intensas, la marea alta y el desbordamiento de los ríos pueden causar inundaciones en áreas urbanas y rurales.

Ciclones tropicales: La provincia está sujeta a la llegada de ciclones tropicales durante la temporada de huracanes. Estos eventos pueden traer fuertes vientos, lluvias intensas y marejadas, lo que aumenta el riesgo de inundaciones y daños a la infraestructura.

Sequías: Aunque Guayas es una región costera, también puede enfrentar sequías, especialmente en áreas rurales. La disponibilidad de agua para riego y consumo humano puede verse afectada, lo que impacta en la agricultura y la vida cotidiana de la población.

Erosión costera: La erosión costera es un problema constante en la provincia debido a la elevación del nivel del mar y la degradación de las playas. Esto puede tener un impacto negativo en la infraestructura costera y en la economía local, que depende en gran medida del turismo.

Cambio climático: El cambio climático global está aumentando la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos en Guayas y en todo el mundo. Esto incluye temperaturas más altas, eventos de lluvia más intensos y prolongados, y un aumento en el nivel del mar, lo que agrava todas las amenazas mencionadas anteriormente.

1.2.1.5.1 Sequías

La sequía en la provincia del Guayas es un fenómeno climático recurrente que ha demostrado ser perjudicial para la región. Se manifiesta a través de la disminución significativa de las precipitaciones, lo que afecta negativamente a la disponibilidad de agua para la agricultura, el abastecimiento de agua potable y otros sectores clave. Además, la sequía se agrava debido a la creciente influencia del cambio climático, lo que hace que sea crucial implementar medidas de mitigación y adaptación para enfrentar este desafío y garantizar la sostenibilidad de la provincia en el futuro.

La parroquia Tarifa, situada en un entorno costero de Ecuador, se caracteriza por su crecimiento y desarrollo impulsado en gran medida por la expansión de la agricultura, específicamente el cultivo de arroz. La parroquia ha experimentado una marcada transformación de su paisaje, con una considerable deforestación para dar paso a extensas plantaciones de arroz.

Este cambio en el uso de la tierra ha tenido efectos significativos, incluyendo la pérdida de hábitats naturales, la reducción de la biodiversidad y la contribución a la emisión de gases de efecto invernadero, lo que afecta al cambio climático.

El crecimiento del monocultivo, en particular, plantea la necesidad de abordar cuestiones ambientales y sociales en la parroquia. La pérdida de bosques y la concentración en un solo cultivo han llevado a una mayor vulnerabilidad a los desafíos climáticos, como la sequía.

Además, la parroquia enfrenta el reto de encontrar un equilibrio entre el desarrollo económico impulsado por la agricultura y la conservación del medio ambiente, la biodiversidad y la calidad de vida de sus habitantes.

La formulación de políticas y estrategias adecuadas que promuevan prácticas agrícolas sostenibles, la restauración de ecosistemas y la gestión efectiva de recursos naturales se convierte en un aspecto esencial para el futuro de la parroquia.

1.2.1.5.2 *Lluvias intensas*

En el Ecuador, como en muchas regiones ecuatoriales y tropicales, existen principalmente dos tipos de lluvias que son comunes: las lluvias estacionales y las lluvias convectivas. Además, el país está influenciado por la variabilidad climática del fenómeno de El Niño, que puede tener un impacto significativo en los patrones de lluvia. Aquí hay una descripción de estos tipos de lluvias:

Lluvias estacionales: En el Ecuador, la ubicación cercana al ecuador geográfico significa que experimenta estaciones secas y lluviosas a lo largo del año. En general, hay dos estaciones principales:

Estación lluviosa: La estación lluviosa suele ocurrir de diciembre a mayo, con una mayor cantidad de precipitación durante estos meses. Esto se debe en parte a la influencia del paso de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) sobre el país, que es una región de convergencia de vientos que trae aire húmedo del norte y del sur y resulta en precipitaciones abundantes.

Estación seca: La estación seca, que generalmente va de junio a noviembre, es cuando el país experimenta menos precipitación. Sin embargo, hay algunas variaciones regionales en los patrones de lluvia, y algunas áreas pueden tener lluvias ligeras o lloviznas durante esta estación.

Lluvias convectivas: Las lluvias convectivas son típicas en áreas ecuatoriales debido al calor y la humedad presentes en la región. Estas lluvias a menudo ocurren durante las tardes o noches y están asociadas con la formación de nubes de tormenta debido al calentamiento diurno. Pueden ser breves pero intensas y, a menudo, se asocian con truenos y relámpagos.

El Niño: El fenómeno de El Niño es un evento climático periódico que puede afectar significativamente el clima en el Ecuador. Durante un evento de El Niño, las temperaturas de la superficie del mar en el Pacífico ecuatorial aumentan, lo que puede traer lluvias más intensas y desencadenar inundaciones y deslizamientos de tierra en algunas áreas. Esto puede dar lugar a cambios drásticos en los patrones de lluvia y sequías en diferentes partes del país.

Es importante tener en cuenta que la variabilidad climática y los patrones de lluvia pueden variar de un año a otro, y la geografía diversa del Ecuador, que incluye zonas costeras, regiones montañosas y selvas tropicales, también influye en los patrones climáticos específicos de cada región del país.

Según el Sistema de Clasificación de Cañadas, basado en el Sistema Bioclimático de Holdridge, el cantón Samborondón y, por ende, el territorio de la parroquia Tarifa forma parte de la zona de vida denominada Bosque Seco Tropical, ubicada en la Subregión Centro de la costa en el sector Tierras Bajas.

El Municipio del cantón Samborondón estipula que este posee dos estaciones marcadas: época seca y lluviosa, las cuales duran seis meses cada una. Su temperatura es templada y oscila, en promedio, entre los 30 – 32°C en época lluviosa (invierno) con un porcentaje de humedad del 70%; y 22 – 25°C en la época seca (verano) con un porcentaje de humedad del 10%. Esta diferencia atmosférica suscita como consecuencia de la interacción entre las dos principales masas de agua oceánica que confluyen el Pacífico Ecuatorial: corriente fría del Humboldt y cálida de Panamá.

En cuanto a precipitaciones, el cantón mantiene fluctuaciones pluviométricas promedio entre 1.000 y 2.000 mm anuales, acentuadas en los meses de enero, febrero y marzo, decreciendo a seco-variado en los meses de abril y mayo, y, finalmente, muy seco el resto del año. Actualmente, no existe operación en la estación meteorológica dispuesta por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) en el cantón Samborondón, por tanto, los datos más cercanos y realistas al panorama del sector son los arrojados por la estación ubicada en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Estatal de Guayaquil, codificada con número M1271.

1.2.1.5.3 *Altas temperaturas y heladas*

La parroquia Tarifa, experimenta un clima tropical húmedo con temperaturas cálidas durante la mayor parte del año.

En estas regiones costeras ecuatorianas, las altas temperaturas son más comunes que las heladas. Las temperaturas tienden a ser cálidas a lo largo del año, con estaciones de lluvias y estaciones secas. En general, las heladas son muy poco probables en esta región, ya que las temperaturas rara vez caen por debajo de los niveles necesarios para la formación de heladas.

Sin embargo, es importante recordar que el cambio climático global está alterando los patrones climáticos en todo el mundo, por lo que es posible que se experimenten variaciones climáticas inusuales.

Aunque las heladas son poco comunes en la región costera ecuatoriana, siempre existe la posibilidad de condiciones climáticas excepcionales, por lo que es esencial estar preparado para cualquier eventualidad.

1.2.1.5.4 *Eventos extremos*

Los eventos extremos que pueden considerarse amenazas climáticas incluyen fenómenos meteorológicos y climáticos que superan los rangos normales de variabilidad y que pueden causar impactos significativos en el medio ambiente, la sociedad y la economía. Estos eventos pueden variar según la ubicación geográfica, pero algunos ejemplos comunes de amenazas climáticas extremas incluyen:

Tormentas severas: Incluyen huracanes, ciclones tropicales, tifones y tormentas de invierno, que pueden provocar fuertes vientos, lluvias intensas, inundaciones costeras y daños estructurales.

Inundaciones: Las inundaciones pueden ser causadas por lluvias excesivas, deshielo, tormentas, crecidas de ríos o marejadas ciclónicas. Pueden inundar áreas urbanas y rurales, causando daños materiales y pérdida de vidas.

Sequías: Las sequías prolongadas pueden afectar la disponibilidad de agua, la agricultura y la seguridad alimentaria. También pueden provocar incendios forestales y escasez de recursos hídricos.

Olas de calor: Períodos de temperaturas extremadamente altas durante un período prolongado, que pueden tener efectos graves en la salud humana y el medio ambiente, aumentando el riesgo de golpes de calor y provocando estrés térmico en los cultivos.

Incendios forestales: Los incendios forestales pueden propagarse rápidamente en condiciones secas y ventosas, causando daños a los ecosistemas, la propiedad y la calidad del aire.

Deslizamientos de tierra: Las lluvias intensas pueden desencadenar deslizamientos de tierra, especialmente en áreas montañosas o con suelos inestables, lo que puede resultar en daños a la infraestructura y la pérdida de vidas.

Eventos extremos de precipitación: Lluvias torrenciales, tormentas eléctricas y granizadas severas pueden causar inundaciones repentinas, daños a la propiedad y perturbaciones en la vida cotidiana.

Aumento del nivel del mar: El aumento del nivel del mar, atribuido al cambio climático, puede provocar la inundación de áreas costeras y la intrusión de agua salada en acuíferos y sistemas de agua dulce.

Cambio brusco de temperaturas: Cambios inesperados y extremos en la temperatura, como olas de frío inusualmente intensas, pueden tener un impacto significativo en la salud, la agricultura y la infraestructura.

Eventos climáticos compuestos: A menudo, los eventos climáticos extremos ocurren en combinación, lo que aumenta su impacto. Por ejemplo, una ola de calor prolongada seguida de sequías puede agravar el riesgo de incendios forestales.

Es importante destacar que muchas de estas amenazas climáticas extremas pueden ser exacerbadas o agravadas por el cambio climático y la variabilidad climática, lo que hace que sea crucial abordar la mitigación y la adaptación al cambio climático para reducir los riesgos asociados a estos eventos extremos.

Lamentablemente, la parroquia Tarifa ha experimentado una serie de amenazas climáticas y desastres naturales en el pasado, como sismos, inundaciones, deslizamientos de tierra y el terremoto de 2016 que afectó al país.

Estos eventos pueden tener un impacto significativo en la comunidad local, causando daños materiales, pérdida de vidas y afectando la seguridad y la calidad de vida de los residentes. A continuación, se describen brevemente los riesgos asociados con cada uno de estos eventos:

Sismos: Ecuador se encuentra en una zona sísmica activa debido a la convergencia de placas tectónicas. Los terremotos pueden causar daños a edificios, infraestructuras y, en el peor de los casos, pérdida de vidas. Es importante que las comunidades estén preparadas y cuenten con planes de respuesta y evacuación en caso de un sismo.

Inundaciones: Las inundaciones pueden ser desencadenadas por fuertes lluvias, la crecida de ríos o desbordamientos de cuerpos de agua. Pueden provocar daños a viviendas, carreteras y tierras de cultivo, así como interrupciones en el suministro de servicios básicos.

Deslizamientos de tierra: La topografía montañosa de Ecuador lo hace propenso a los deslizamientos de tierra, especialmente durante eventos de lluvias intensas. Estos deslizamientos pueden enterrar viviendas, carreteras y causar daños a la infraestructura.

Terremoto de 2016: El terremoto de 2016, con epicentro en la costa de Ecuador, tuvo un impacto devastador en muchas regiones del país. Este evento causó pérdidas humanas, daños materiales generalizados y una amplia interrupción de la vida cotidiana.

Es importante que las comunidades estén preparadas y cuenten con planes de emergencia, sistemas de alerta temprana y medidas de adaptación para reducir la vulnerabilidad a estos riesgos. Además, es fundamental la coordinación con las autoridades locales y nacionales para una respuesta eficaz y la reconstrucción después de un desastre.

La educación sobre la preparación y la seguridad ante desastres también desempeña un papel crucial en la mitigación de los riesgos climáticos en estas áreas propensas a eventos extremos.

1.2.1.5.5 Riesgo climático

Un riesgo climático, en el contexto de la gestión de riesgos y el cambio climático, se refiere a la probabilidad de que ocurran eventos climáticos extremos o condiciones climáticas adversas que tengan un impacto negativo en las personas, la sociedad, la economía y el medio ambiente. Estos riesgos están relacionados con las variaciones y los cambios en el clima y pueden incluir eventos como sequías, inundaciones, tormentas, olas de calor, ciclones tropicales, aumento del nivel del mar y otros fenómenos climáticos extremos.

Los riesgos climáticos son una preocupación importante debido al cambio climático, que está provocando un aumento en la frecuencia y la intensidad de muchos de estos eventos climáticos extremos. El cambio climático, causado en gran medida por la emisión de gases de efecto invernadero, está contribuyendo a un clima más inestable y a la alteración de patrones climáticos tradicionales.

La gestión de riesgos climáticos implica la identificación de estos riesgos climáticos, la evaluación de su probabilidad y gravedad, y la implementación de medidas para reducir su impacto o aumentar la resiliencia frente a ellos. Esto puede incluir la adaptación a las condiciones cambiantes, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para mitigar el cambio climático y la implementación de políticas y prácticas que reduzcan la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas a los riesgos climáticos. En resumen, los riesgos climáticos se refieren a los peligros asociados con eventos climáticos extremos y su impacto en la sociedad y el entorno.

1.2.1.6 Clima

El clima es la estadística sobre los elementos del tiempo atmosférico en una región durante períodos que se consideran suficientemente representativos, normalmente sobre un intervalo de 30 años.

El clima de la parroquia Tarifa se identifica como Tropical Mega térmico Húmedo (Aw) cuyo rango de temperatura diario es de 30 – 32°C en época lluviosa (invierno) con un porcentaje de humedad del 70%; y 22 – 25°C en la época seca (verano) con un porcentaje de humedad del 10%.

Esta diferencia atmosférica suscita como consecuencia de la interacción entre las dos principales masas de agua oceánica que confluyen el Pacífico Ecuatorial: corriente fría del Humboldt y cálida de Panamá.

Tabla 6: Situación climática de la parroquia Tarifa

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
TEMPERATURA	CON RESPECTO A LA TEMPERATURA, LA PARROQUIA CUENTA CON UNA ZONA DE TEMPERATURA QUE REGISTRA 22- 33°C INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL INAMHI.
PRECIPITACIÓN	PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL ENTRE 1000 Y 2.000 MM, DE ACUERDO A LA CARTOGRAFÍA SE ESTABLECE QUE EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA DE ACUERDO AL NIVEL DE LAS PRECIPITACIONES SE ENCUENTRA DEFINIDO DE LA SIGUIENTE FORMA: PRECIPITACIÓN - 250 HASTA LOS 500 MM. - 500 HASTA LOS 750 MM. - 750 MM HASTA LOS 1.000 MM. - 1.000 MM HASTA LOS 1.250 MM. - 1.250 MM HASTA LOS 2.000 MM.
HUMEDAD	LA HUMEDAD RELATIVA VARÍA ENTRE EL 70% Y 90% Y EN LOS MESES CRÍTICOS.
RADIACIÓN SOLAR	LA REGIÓN COSTERA DEL ECUADOR, ESPECIALMENTE EN LA ZONA DE LA COSTA DEL PACÍFICO, RECIBE ALTOS NIVELES DE RADIACIÓN SOLAR DIRECTA A LO LARGO DEL AÑO, LO QUE LA HACE PROPICIA PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RADIACIÓN SOLAR, COMO LA AGRICULTURA.
NUBOSIDAD	LA NUBOSIDAD DE LA PARROQUIA, PRESENTA VALORES CASI CONSTANTES DURANTE TODO EL AÑO Y ES 7/8; EL TIPO DE NUBES VARÍA DE ACUERDO A LA ÉPOCA DEL AÑO. DURANTE LA ÉPOCA LLUVIOSA PREDOMINAN LAS NUBES DE TIPO ESTRATOS, NIMBUSTRATOS, CÚMULOS, ALTO-CÚMULOS Y NUBES DE GRAN DESARROLLO VERTICAL DEL TIPO CÚMULOS CONGESTUS Y CUMULONIMBOS MAMATUS Y PRECIPITATUS. MIENTRAS QUE EN LA ÉPOCA SECA PREDOMINAN LAS NUBES DE BUEN TIEMPO TALES COMO ALTOCÚMULOS TRASLÚCIDOS Y PRELUCIDOS, EN BANDAS Y LENTICULARES Y NUBES ALTAS DEL TIPO CIRRUS Y CIRRUSTRATOS.
VIENTOS	DE ACUERDO A DATOS DE ANUARIOS DEL INAMHI, LA MAYOR VELOCIDAD DE VIENTOS OBSERVADA PROMEDIO ES DE 6,24 M/S. EN EL ÁREA DE INFLUENCIA LOS VIENTOS QUE PREDOMINAN PROVIENEN DEL ESTE AL OESTE, EN TANTO QUE EN LAS OTRAS ÁREAS SON IRREGULARES.

*Nota, Fuente: PDOT GAD Tarifa 2019-2023; Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.1.7 Conflictos ambientales

Los conflictos ambientales son disputas, tensiones o enfrentamientos que surgen en torno a cuestiones relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales. Estos conflictos pueden involucrar a diferentes actores, como comunidades locales, empresas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales, y a menudo se centran en temas como la gestión de recursos naturales, la conservación ambiental, la contaminación, el cambio climático, la explotación de tierras y la degradación del medio ambiente.

Algunos ejemplos de conflictos ambientales incluyen:

Disputas sobre el acceso y el uso de recursos naturales, como bosques, agua, minerales y tierras agrícolas.

Conflictos relacionados con la contaminación del aire, el agua o el suelo, que pueden ser causados por empresas industriales, vertederos o actividades agrícolas.

Tensiones entre comunidades locales y proyectos de desarrollo que pueden tener impactos ambientales negativos, como represas hidroeléctricas, plantas de energía, extracción de petróleo y minería.

Disputas sobre la conservación de áreas naturales y la protección de la biodiversidad, que pueden surgir cuando se proponen proyectos de desarrollo que podrían dañar ecosistemas frágiles.

Controversias relacionadas con el cambio climático y las políticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Estos conflictos son complejos y a menudo involucran una amplia gama de intereses y perspectivas, lo que hace que su resolución sea un desafío. La gestión efectiva de los conflictos ambientales suele requerir la participación de múltiples partes interesadas, la aplicación de leyes y regulaciones ambientales, y la consideración de los impactos a largo plazo en el medio ambiente y en las comunidades afectadas.

Entre las principales actividades económicas de la parroquia Tarifa, está la agricultura, en particular el cultivo del arroz, y generan una parte significativa de los ingresos del país.

El cultivo de arroz requiere condiciones climáticas adecuadas, como las que se encuentran en muchas áreas costeras de Ecuador, lo que lo convierte en una fuente de empleo y actividad económica importante en la parroquia.

La situación en la parroquia Tarifa, se ve influenciada por la importancia de la agricultura, con un enfoque significativo en el cultivo de arroz. Sin embargo, también se enfrenta a desafíos relacionados con la fumigación del cultivo y su posible impacto en la salud de la población. A continuación, se presenta un análisis de la situación:

Aspectos Positivos:

Importancia Económica La producción de arroz es una fuente importante de ingresos en la región y contribuye significativamente a la economía local y nacional.

Generación de Empleo: La producción de arroz crea empleo en la parroquia, ofreciendo oportunidades de trabajo a la población local.

Desafíos y Preocupaciones:

Impacto en la Salud: La comunidad expresa preocupaciones sobre la fumigación y su posible impacto en la salud. Es importante abordar estas preocupaciones para proteger la salud de la población.

Medio Ambiente: La fumigación también puede tener un impacto en el medio ambiente, como la contaminación del suelo y del agua, lo que debe ser monitoreado y gestionado adecuadamente.

Regulación y Cumplimiento: Es importante garantizar que se cumplan las regulaciones existentes y que se utilicen productos químicos seguros en la fumigación. La falta de cumplimiento puede exacerbar los problemas de salud y medio ambiente.

Educación y Comunicación: Es esencial mejorar la comunicación y la educación en la comunidad sobre las prácticas de fumigación y las medidas de seguridad.

Diversificación Agrícola: Sería beneficioso considerar la diversificación de las actividades agrícolas en la parroquia para reducir la dependencia exclusiva del cultivo de arroz y minimizar la necesidad de fumigación.

En resumen, Tarifa es una parroquia donde la producción de arroz es una actividad económica fundamental, pero se enfrenta a desafíos importantes en términos de salud y medio ambiente relacionados con la fumigación. La colaboración entre las autoridades, los agricultores y la comunidad es crucial para abordar estas preocupaciones y encontrar soluciones que equilibren la importancia económica del arroz con la protección de la salud y el medio ambiente.

1.2.1.7.1 Zonas degradadas, contaminadas o en amenazas

Las zonas degradadas son áreas de tierra o paisajes naturales que han experimentado un deterioro o pérdida significativa de su calidad, productividad o valor ecológico debido a la actividad humana o factores ambientales. La degradación de estas áreas puede manifestarse de diversas formas, y algunos de los factores comunes que contribuyen a la degradación de las zonas incluyen:

Erosión del suelo: Es un proceso natural, pero puede acelerarse debido a prácticas agrícolas inadecuadas, deforestación, construcción no planificada y cambios climáticos. Esto puede resultar en la pérdida de suelo fértil y la reducción de la capacidad para el cultivo.

Contaminación del suelo: Esto ocurre cuando sustancias tóxicas, como productos químicos industriales, pesticidas o desechos sólidos, se acumulan en la tierra y la vuelven inadecuada para la agricultura o la vida silvestre.

Desertificación: Es el proceso por el cual las tierras fértiles se convierten en desiertos debido a la sobreexplotación, la sequía y la degradación del suelo.

Pérdida de biodiversidad: La degradación de las zonas también puede llevar a la pérdida de la biodiversidad, ya que los ecosistemas se ven afectados negativamente, lo que puede resultar en la extinción de especies y la alteración de los equilibrios ecológicos.

Urbanización y deforestación: La expansión urbana no planificada y la tala de bosques para fines de desarrollo pueden llevar a la degradación de las zonas naturales, lo que a su vez puede tener impactos negativos en el entorno y la calidad de vida de las personas.

La degradación de las zonas es un problema ambiental importante que puede tener graves consecuencias para la calidad de vida de las comunidades locales, la seguridad alimentaria y la salud del planeta en general. La restauración y la adopción de prácticas de manejo sostenible son clave para revertir la degradación de las zonas degradadas y preservar la salud de nuestros ecosistemas.

La fumigación de cultivos de arroz con productos químicos puede tener varios impactos negativos en la parroquia Tarifa y sus alrededores.

Por ello; el uso excesivo o inadecuado de productos químicos para la fumigación podría degradar la zona de la siguiente manera:

Contaminación del suelo: Los productos químicos utilizados en la fumigación pueden acumularse en el suelo, afectando su calidad y reduciendo la fertilidad. Esto puede afectar negativamente la capacidad del suelo para soportar el crecimiento de cultivos futuros y la salud de los organismos del suelo.

Contaminación del agua: Los productos químicos pueden lixiviar y contaminar las fuentes de agua cercanas, como ríos, arroyos y pozos. Esto no solo afecta a la vida acuática, sino que también puede afectar la calidad del agua utilizada para consumo humano y agricultura.

Pérdida de biodiversidad: Los productos químicos pueden dañar los organismos beneficiosos en el suelo, así como insectos polinizadores y otros organismos en los ecosistemas circundantes. Esto puede llevar a una disminución en la biodiversidad local, lo que a su vez puede desequilibrar los ecosistemas naturales.

Impacto en la salud humana: La exposición a largo plazo a productos químicos utilizados en la agricultura puede tener efectos perjudiciales para la salud de las personas que viven en la zona.

Los residuos químicos pueden entrar en la cadena alimentaria y afectar la salud de las personas que consumen los productos contaminados.

Resistencia de plagas: El uso excesivo de productos químicos puede llevar al desarrollo de resistencia en las plagas, lo que significa que se vuelven menos efectivos

con el tiempo. Esto puede llevar a un aumento en la cantidad y la frecuencia de aplicación de productos químicos, exacerbando los problemas de contaminación.

Degradación del paisaje: La degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad pueden conducir a una degradación general del paisaje, afectando negativamente el atractivo visual y la calidad del entorno.

Para mitigar estos problemas, es esencial adoptar prácticas agrícolas sostenibles. Esto puede incluir la aplicación controlada y precisa de productos químicos, el uso de métodos orgánicos y naturales para el control de plagas, la diversificación de cultivos y la implementación de técnicas de conservación del suelo para mantener la salud del suelo y reducir la erosión.

Además, la educación y concientización sobre prácticas agrícolas sostenibles son clave para proteger el medio ambiente y la salud de la comunidad local en la parroquia Tarifa.

1.2.1.7.2 Zonas en conflicto de uso

Los conflictos de uso ambiental son disputas o tensiones que surgen debido a la competencia por el uso de recursos naturales o el uso de tierras en un contexto en el que los intereses de conservación ambiental, desarrollo económico y necesidades sociales chocan. Estos conflictos pueden ser variados y dependen de la región, la cultura y la naturaleza de los recursos en cuestión. Se considera que la parroquia Tarifa no evidencia conflictos de uso en temas ambientales.

1.2.1.7.3 Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos son aquellos riesgos o peligros que son causados por la actividad humana o que tienen un impacto significativo en los seres humanos y en el entorno natural.

Estos riesgos se originan a partir de acciones, decisiones o actividades humanas y pueden afectar la salud, la seguridad, el medio ambiente y otros aspectos de la vida en el planeta. Algunos ejemplos de riesgos antrópicos incluyen:

Contaminación ambiental: La liberación de sustancias químicas tóxicas, la contaminación del aire y del agua, la degradación del suelo y la acumulación de desechos sólidos son ejemplos de riesgos antrópicos que pueden tener efectos perjudiciales en el medio ambiente y la salud humana.

Cambio climático La emisión de gases de efecto invernadero a través de la quema de combustibles fósiles y otras actividades industriales es un riesgo antrópico que contribuye al cambio climático global, con consecuencias potencialmente graves, como el aumento de las temperaturas y los eventos climáticos extremos.

Desastres naturales exacerbados por la actividad humana: La urbanización no planificada, la deforestación y la construcción en áreas propensas a inundaciones o terremotos pueden aumentar el riesgo y la magnitud de desastres naturales, como inundaciones, deslizamientos de tierra y terremotos.

Amenazas biológicas: La propagación de enfermedades infecciosas, la resistencia a los antimicrobianos y la modificación genética de microorganismos son riesgos antrópicos relacionados con la salud y la biodiversidad.

Desarrollo insostenible: La explotación no sostenible de recursos naturales, la sobreexplotación de pesquerías, la degradación de ecosistemas y la pérdida de biodiversidad son riesgos antrópicos asociados a la gestión insostenible de los recursos.

En resumen, los riesgos antrópicos son peligros que se originan o se ven agravados por la actividad humana y que pueden tener un impacto significativo en la sociedad y el medio ambiente.

La comprensión y la gestión de estos riesgos son fundamentales para la protección de la salud y el bienestar de las personas y la preservación del entorno natural.

En la parroquia Tarifa, los productores de arroz utilizan productos químicos en sus operaciones y, lamentablemente, se ha evidenciado que probablemente no cuentan con un correcto manejo de los desechos y se constata que existe residuos de desechos químicos en las fuentes hídricas locales. Esto plantea preocupaciones sobre la calidad del agua en el río y sus efectos sobre el ecosistema acuático y la salud humana.

La situación en la parroquia representa un conflicto ambiental debido a la contaminación del agua y sus efectos adversos en la salud humana, el ecosistema local y la comunidad en general. La implementación de las recomendaciones técnicas es esencial para abordar este conflicto y proteger tanto el medio ambiente como el bienestar de la población local.

1.2.1.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Las Zonas de Protección, Regeneración y Recuperación Ambiental son áreas designadas con el propósito de conservar, restaurar y proteger el entorno natural y los recursos naturales en un esfuerzo por promover el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente. Estas zonas suelen estar sujetas a regulaciones y restricciones específicas para garantizar la conservación y recuperación de los recursos naturales y la biodiversidad. Las características exactas y las regulaciones de estas zonas pueden variar de un lugar a otro, pero generalmente incluyen lo siguiente:

Zona de Protección: Esta zona se establece para proteger áreas frágiles o importantes en términos de biodiversidad, recursos hídricos, paisajes escénicos y otros valores ambientales. En esta área, se aplican restricciones estrictas para minimizar la interferencia humana y preservar la integridad ecológica.

Zona de Regeneración: La Zona de Regeneración se dedica a la restauración y recuperación de áreas que han experimentado degradación ambiental. Aquí, se pueden llevar a cabo proyectos de restauración ecológica para rehabilitar el entorno natural y mejorar la calidad de los ecosistemas.

Zona de Recuperación: La Zona de Recuperación se centra en la recuperación de áreas que han sido gravemente degradadas debido a actividades humanas, como la minería, la tala de árboles, la agricultura intensiva, la urbanización, entre otros. En esta zona, se pueden aplicar medidas más intensivas para rehabilitar y revitalizar los ecosistemas dañados.

Estas zonas se establecen en función de la legislación y regulaciones ambientales de cada territorio específico y se implementan para promover la conservación a largo plazo de los recursos naturales y el medio ambiente. El objetivo

principal es equilibrar el desarrollo humano con la protección del entorno natural, garantizando que las futuras generaciones puedan disfrutar de los beneficios de un entorno sano y sostenible.

En la parroquia Tarifa la protección de los recursos hídricos como zona de protección reviste una importancia fundamental para la supervivencia y el bienestar tanto de los ecosistemas como de las comunidades humanas.

Estas zonas funcionan como salvaguardias naturales, preservando fuentes de agua dulce vitales, regulando el flujo hídrico, manteniendo la biodiversidad y filtrando contaminantes. Además, actúan como hábitats cruciales para diversas formas de vida, contribuyendo a la estabilidad de los ecosistemas circundantes y a la mitigación del cambio climático. Desde la perspectiva humana, las zonas de protección hídrica son esenciales para el suministro sostenible de agua potable, la agricultura, la industria y otras actividades económicas. Al proteger estas áreas de manera adecuada, no solo se asegura el acceso continuo al agua limpia, sino que también se preservan los servicios ecosistémicos esenciales que sustentan la vida en nuestro planeta. Además, al promover la conciencia y la gestión responsable de estas zonas, se establece un cimiento sólido para un futuro más sostenible y equitativo.

En el contexto de la planificación urbana y el desarrollo de asentamientos humanos, es común que se identifiquen y se incluyan áreas verdes urbanas o parques públicos en los planos y mapas de un área o parroquia. La inclusión de estas áreas en el componente de asentamientos humanos es importante, ya que contribuye al bienestar de la comunidad y al equilibrio ambiental de la zona. Por ello, si existen parques públicos urbanos dentro de la parroquia y serán graficadas en el componente de asentamientos humanos de este plan de desarrollo.

De la misma manera existen zonas de importancia hídrica dentro de la parroquia, alberga cuencas hidrográficas. Estas áreas desempeñan un papel fundamental en la provisión de agua dulce, tanto para el consumo humano como para la agricultura y otros usos locales. La conservación de estas zonas no solo garantiza un suministro constante de agua limpia, sino también contribuye a la preservación de la biodiversidad local y a la mitigación de los efectos del cambio climático. Proteger estas cuencas es esencial para

mantener un equilibrio hídrico saludable y un entorno sostenible para las generaciones futuras en la parroquia.

Dentro de la visita de campo realizar en la parroquia, no se evidencian áreas protegidas, de protección ecológica, servicios ambientales, especiales de conservación, bosques desforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.

1.2.1.9 Calidad ambiental

La calidad ambiental se refiere al estado general del entorno natural en un área específica y se evalúa en términos de la pureza del aire, la calidad del agua, la biodiversidad, la salud de los ecosistemas y la presencia de contaminantes o factores que puedan afectar negativamente a la salud humana y al equilibrio del medio ambiente.

La calidad ambiental se mide a través de diversos indicadores, como la concentración de contaminantes en el aire y el agua, la diversidad de especies en un ecosistema, la cantidad de áreas verdes y la preservación de hábitats naturales. La calidad ambiental es esencial para mantener un entorno saludable y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

La gestión de la calidad ambiental implica la adopción de medidas y políticas para conservar, proteger y mejorar el estado del medio ambiente. Esto incluye la implementación de leyes y regulaciones ambientales, la promoción de prácticas sostenibles en la industria y la agricultura, la conservación de áreas naturales, la reducción de la contaminación y la promoción de la conciencia ambiental en la sociedad. La calidad ambiental es un aspecto crucial en la lucha contra el cambio climático y la preservación de la biodiversidad.

1.2.1.9.1 Gestores ambientales

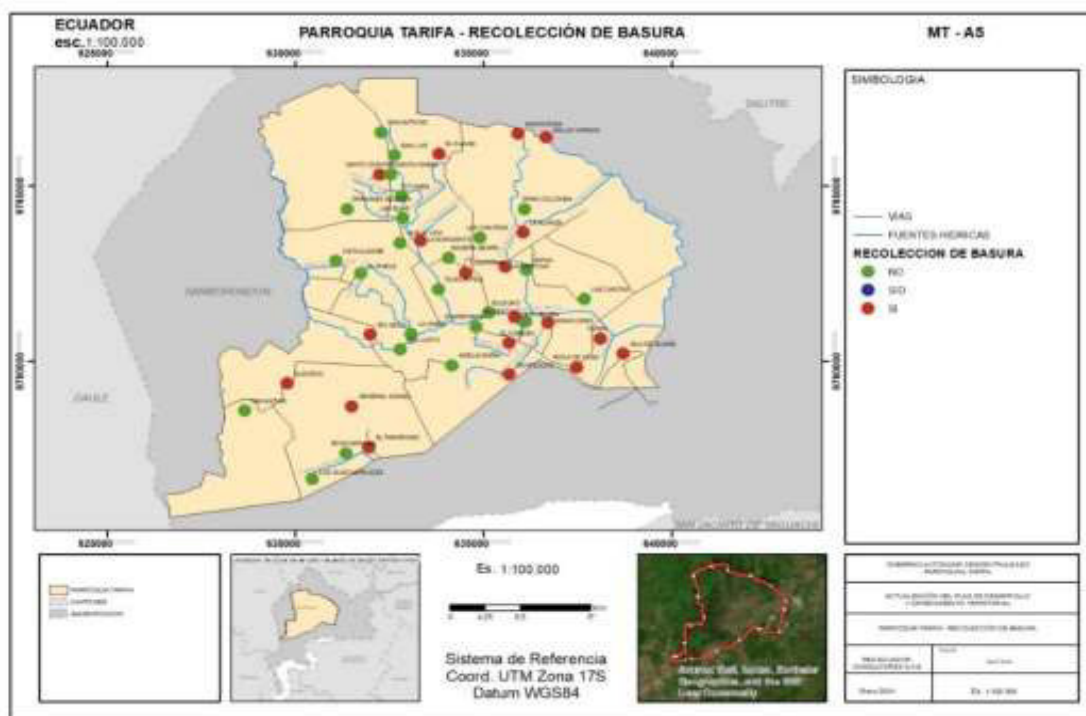
La parroquia Tarifa, enfrenta una falta de gestores ambientales, lo que representa una carencia significativa en términos de la gestión y protección de su entorno natural. La ausencia de profesionales dedicados a la conservación y promoción de prácticas sostenibles puede resultar en una mayor vulnerabilidad a problemas ambientales, como la contaminación, la deforestación o la degradación del suelo, que a menudo impactan negativamente en la calidad de vida de la comunidad.

Esta realidad destaca la necesidad de desarrollar estrategias y programas que fomenten la formación y la participación de gestores ambientales en la parroquia, con el objetivo de salvaguardar su entorno y promover un desarrollo más sostenible y equitativo.

1.2.1.9.2 Sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos

El sitio de disposición final se encuentra ubicado fuera de la parroquia Tarifa en esta ubicación estratégica asegura que la disposición final de residuos no represente un problema ambiental para la mencionada parroquia. Al estar separado geográficamente, se minimiza cualquier impacto negativo en el entorno local, preservando así la calidad del ambiente y evitando posibles afectaciones a la comunidad de Tarifa. La elección de esta ubicación contribuye a garantizar la salud pública y el bienestar de los residentes, al tiempo que cumple con las regulaciones ambientales y de gestión de residuos pertinentes.

Mapa 6: Recolección de desechos sólidos



*Nota, Fuente; Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S – Visita in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

La parroquia Tarifa, depende en gran medida del servicio de recolección y tratamiento de desechos sólidos proporcionado por el municipio de Samborondón.

Esto destaca la importancia crítica de una gestión efectiva de residuos en la parroquia para garantizar la salud pública, la calidad del entorno natural y la preservación de la calidad ambiental. Una gestión adecuada de residuos es esencial para prevenir la contaminación del suelo, el aire y el agua, así como para evitar la propagación de enfermedades y la degradación del paisaje. Por lo tanto, es fundamental planificar y ejecutar eficazmente estos servicios en beneficio de la parroquia y su entorno ambiental.

El desarrollo de sistemas sostenibles de gestión de residuos y la promoción de la reducción y el reciclaje representan desafíos cruciales para esta localidad y su contribución a la mejora de la calidad ambiental.

A continuación, se detalla el servicio de recolección de los desechos sólidos:

Tabla 7: Servicio de recolección de los desechos sólidos

ASENTAMIENTO HUMANO	JERARQUÍA	EXISTE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA (SI/NO)
TARIFA	CENTRO URBANO PARROQUIAL	SI
BOCA DE CAÑA	CENTRO POBLADO	SI
SAN JUSTO	CASERÍO	NO
LA ROSAURA	CASERÍO	SI
AMELIA MARIA	RECINTO	NO
EL CARMEN	RECINTO	SI
EL DESTINO	RECINTO	NO
EL GUANO	RECINTO	SI
EL ROBLE	RECINTO	NO
EL TAMARINDO	RECINTO	SI
GENERAL GOMEZ	RECINTO	SI
GRAMINEA SELECTA	RECINTO	NO
GUACHAPELI	RECINTO	NO
GUARE FIRME	RECINTO	NO
ISLA DE GUARE	RECINTO	SI
LA ALIANZA	RECINTO	SI
LA ENVIDIA	RECINTO	SI
LA FORTUNA	RECINTO	SI
LA MARGARITA	RECINTO	SI
LAS CASITAS	RECINTO	NO

ASENTAMIENTO HUMANO	JERARQUÍA	EXISTE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA (SI/NO)
LAS CHACRAS	RECINTO	NO
LAS ISLAS	RECINTO	NO
LOS GUACHAPELICES	RECINTO	NO
MADERA NEGRA	RECINTO	NO
MIRAFLORES	RECINTO	SI
MONTE ALTO	RECINTO	SI
NUEVA VIDA	RECINTO	NO
QUEVEDO	RECINTO	SI
RIO SECO	RECINTO	SI
SAN ANTONIO	RECINTO	NO
SAN LUIS	RECINTO	NO
SAN MATIAS	RECINTO	NO
SANTA ISABEL	RECINTO	NO
SANTO DOMINGO	RECINTO	SI
ZAPAN	RECINTO	NO
VISTA ALEGRE	RECINTO	NO
LOS TUTUMBES	RECINTO	NO
SOLEDAD	RECINTO	NO
SANTA ROSA	RECINTO	SI
ROSA ADRIANA	RECINTO	NO
MALUK VARGAS	RECINTO	SI
LA ISABEL	RECINTO	NO
GRAN COLOMBIA	RECINTO	NO

*Nota, Fuente: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S y validación in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.1.9.3 **Economía circular**

En la parroquia Tarifa, se evidencia actualmente la ausencia de acciones relacionadas con la economía circular, lo que resulta en un modelo económico lineal que podría generar desafíos ambientales y económicos a largo plazo. La importancia de desarrollar una economía circular en esta localidad radica en su potencial para reducir la generación de residuos, promover la reutilización de recursos, estimular la creación de empleos locales, y contribuir significativamente a la preservación del entorno natural. Implementar estrategias de economía circular no solo impulsaría la sostenibilidad ambiental, sino también abriría oportunidades para el crecimiento económico y la mejora

de la calidad de vida de los residentes de la parroquia, asegurando así su futuro más próspero y sostenible.

1.2.1.10 Contaminación

En lo concerniente a la contaminación ambiental, efectivamente existen entre ellos:

Contaminación del aire: La contaminación del aire se produce cuando sustancias nocivas, como gases, partículas sólidas o vapores químicos, se liberan en la atmósfera. Esto puede deberse a actividades humanas, como la quema de combustibles fósiles, la industria y el transporte, y puede tener efectos perjudiciales en la salud humana y el medio ambiente.

Contaminación del suelo: La contaminación del suelo implica la presencia de sustancias tóxicas en la capa superior de la tierra. Estas sustancias pueden ser productos químicos, como insecticidas, metales pesados o residuos peligrosos que afectan negativamente la calidad del suelo y pueden dañar los ecosistemas terrestres.

Contaminación del agua: La contaminación del agua se refiere a la presencia de contaminantes en cuerpos de agua, como ríos, lagos, océanos y aguas subterráneas. Estos contaminantes pueden incluir productos químicos, desechos industriales, aguas residuales no tratadas y nutrientes en exceso, lo que puede tener un impacto negativo en la vida acuática y la salud humana.

Contaminación acústica o del ruido: La contaminación acústica se produce cuando hay una presencia excesiva de ruido en el entorno, generalmente debido a actividades humanas como el tráfico, la industria o la construcción. El ruido excesivo puede tener efectos adversos en la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas.

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI): Las emisiones de gases de efecto invernadero son la liberación de gases como dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O) a la atmósfera. Estos gases contribuyen al calentamiento global y al cambio climático al atrapar el calor en la atmósfera.

Pasivos ambientales: Los pasivos ambientales se refieren a áreas de tierra que han sido contaminadas o degradadas debido a actividades pasadas, como la minería, la industria o la eliminación inadecuada de residuos. Estos sitios a menudo requieren limpieza y restauración para mitigar los impactos ambientales negativos.

Es importante abordar estos diferentes tipos de contaminación para proteger la salud humana, conservar la biodiversidad y mantener un entorno sostenible. Muchos gobiernos y organizaciones trabajan en la regulación y mitigación de estos problemas ambientales.

1.2.1.10.1 Contaminación del aire

La parroquia Tarifa, enfrenta actualmente un desafío relacionado con la contaminación del aire, generada por la práctica de quema o mala disposición de basura en algunos recintos.

Gráfico 2: Factores de contaminación identificados



Nota, Fuente: Recorridos in situ

1.2.1.10.2 Contaminación del suelo

La parroquia Tarifa, se encuentra actualmente en una situación de riesgo ambiental significativo debido a las prácticas de fumigación en las plantaciones circundantes, que utilizan pesticidas y herbicidas. Estos productos químicos plantean una seria preocupación, ya que tienen el potencial de infiltrarse en el suelo durante la aplicación aérea o a través de la escorrentía superficial durante las lluvias.

La exposición prolongada a estas sustancias tóxicas puede tener consecuencias perjudiciales para la calidad del suelo, lo que a su vez afectaría la salud de las personas y la biodiversidad local. Para abordar este problema, es esencial llevar a cabo un análisis detallado del suelo en la parroquia Tarifa.

Se propone la recolección de muestras de suelo de diversas ubicaciones, incluyendo áreas cercanas a las plantaciones y zonas residenciales, con el fin de obtener una comprensión integral de la extensión de la contaminación. Este análisis deberá utilizar técnicas analíticas avanzadas, como cromatografía de gases o espectrometría de masas, para identificar y cuantificar los posibles contaminantes. Además, se deben considerar factores como la textura del suelo, el contenido de materia orgánica y las condiciones climáticas locales para evaluar cómo estos elementos podrían influir en la absorción y persistencia de los químicos en el suelo.

Este análisis minucioso no solo proporcionará información valiosa sobre la magnitud del problema, sino que también respaldará científicamente la implementación de medidas de control y regulación adecuadas. La protección del suelo en la parroquia Tarifa, es crucial para salvaguardar la salud de la comunidad y preservar el medio ambiente para las generaciones futuras. La recolección de datos sólidos respaldará la toma de decisiones informada, permitiendo la implementación de estrategias efectivas para mitigar los riesgos ambientales y garantizar un entorno sostenible a largo plazo.

1.2.1.10.3 Contaminación del agua

Durante los recorridos in situ realizados en la parroquia Tarifa, se ha observado una preocupante situación relacionada con la posible contaminación del agua en los ríos y esteros locales.

Esta contaminación parece estar vinculada a la actividad agrícola predominante en la zona, específicamente a la práctica de fumigación de plantaciones de arroz y al uso de fertilizantes en las tierras circundantes. Los químicos empleados en la fumigación, como pesticidas y herbicidas, tienen el potencial de infiltrarse en el suelo y llegar a las fuentes de agua, mientras que los fertilizantes pueden dar lugar a la escorrentía de nutrientes en exceso.

Esto plantea un riesgo significativo para la calidad del agua de los ríos y esteros, así como para la salud de la comunidad y la vida acuática local.

Un análisis técnico exhaustivo es necesario para evaluar la magnitud de la contaminación y determinar los contaminantes presentes en el agua. Deberán recopilarse muestras de agua en diversas ubicaciones, tanto aguas arriba como aguas abajo de las áreas agrícolas, y someterlas a análisis químicos precisos. Además, es crucial llevar a cabo un seguimiento constante de la calidad del agua para evaluar la persistencia de la contaminación.

Este análisis servirá como base para implementar medidas de control y regulación efectivas que protejan tanto el suministro de agua como el ecosistema acuático. La preservación de estos recursos hídricos es esencial para garantizar la sostenibilidad de la comunidad y del entorno natural.

Además de la posible contaminación del agua en los ríos y esteros de la parroquia Tarifa, es importante resaltar una preocupación adicional relacionada con el sistema de abastecimiento de agua para los habitantes. La comunidad depende en gran medida de pozos profundos para obtener agua potable, sin que se realice ningún proceso de potabilización. Esta situación agrava la vulnerabilidad de la población ante la contaminación del agua, ya que los pozos profundos pueden ser susceptibles a la infiltración de contaminantes químicos provenientes del suelo.

1.2.1.10.4 Contaminación por ruido

La evaluación exhaustiva realizada en la parroquia Tarifa ha revelado que, hasta la fecha actual, no se han identificado amenazas significativas de contaminación por ruido en la zona.

Este resultado positivo puede atribuirse a diversos factores, incluyendo la planificación urbana cuidadosa que ha limitado las fuentes de ruido, la implementación de normativas locales eficaces y el compromiso de la comunidad en la promoción de prácticas más silenciosas. La ausencia de contaminación acústica se traduce en un entorno tranquilo y saludable para los residentes de la parroquia, con beneficios directos para la calidad de vida y el bienestar general.

Es crucial destacar que la inexistencia de amenazas identificadas no debe interpretarse como una razón para la complacencia, sino más bien como una oportunidad para fortalecer y mantener las políticas y prácticas que han contribuido a este resultado favorable. La vigilancia continua y la adaptabilidad a posibles cambios en el entorno son esenciales para preservar la calidad acústica actual y garantizar un ambiente sonoro sostenible en el futuro.

1.2.1.10.5 Contaminación con emisiones de GEI

La parroquia Tarifa se destaca por su ausencia de problemas relacionados con la contaminación por emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), lo que refleja un entorno más saludable y sostenible.

Esta situación positiva tiene múltiples implicaciones beneficiosas: el aire más limpio mejora la calidad de vida de sus habitantes y visitantes al reducir los riesgos para la salud asociados con la contaminación del aire, al tiempo que contribuye a un menor impacto climático a nivel global al no ser una fuente significativa de GEI. Además, esta falta de contaminación sugiere prácticas más responsables y sostenibles en la parroquia, lo que puede hacer que la parroquia Tarifa sea un destino más atractivo tanto para residentes como para turistas que buscan entornos limpios y ecológicos.

En resumen, la parroquia Tarifa se posiciona como un ejemplo de cómo la ausencia de contaminación por GEI puede tener impactos positivos en la salud pública, la conservación del medio ambiente y el atractivo turístico de una región, mostrando el valor y los beneficios de adoptar prácticas sostenibles y respetuosas con el entorno.

1.2.1.10.6 Pasivos ambientales

En la parroquia Tarifa, se ha identificado una preocupante problemática ambiental y de salud pública relacionada con la producción arroz. Estas operaciones han generado pasivos ambientales significativos, que incluyen la contaminación de los ríos y la exposición de la comunidad a sustancias químicas tóxicas. La comunidad ha manifestado su preocupación por la falta de transparencia en las operaciones de las empresas y la ausencia de beneficios tangibles para la población local.

La situación demanda una respuesta inmediata y coordinada de las autoridades locales y reguladores ambientales. La evaluación de los pasivos ambientales existentes es un paso crítico, permitiendo determinar la magnitud del daño ambiental acumulado y los costos asociados a su remedio. Además, es esencial establecer regulaciones más estrictas para prevenir la contaminación ambiental adicional y garantizar la participación activa de la comunidad en el proceso, así como la comunicación efectiva de las medidas tomadas. Las empresas también deben considerar programas de responsabilidad social corporativa que beneficien a la comunidad local.

Este diagnóstico permite evidenciar la importancia de una gestión responsable de pasivos ambientales en la parroquia Tarifa. La remediación de daños ambientales pasados y la prevención de futuras contaminaciones son fundamentales para proteger la salud de la población y asegurar un desarrollo sostenible en la región. La cooperación entre las empresas, las autoridades y la comunidad es esencial para abordar de manera efectiva esta compleja problemática ambiental y social.

1.2.1.11Análisis Estratégico de Físico ambiental

DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) 2024-2025			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025	
DIRECTRICES	LINEAMIENTOS		OBJETIVOS	POLÍTICAS
	GRUPOS DE LINEAMIENTOS	LINEAMIENTO		
DIRECTRIZ 1: REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	LINEAMIENTO TERRITORIAL	13. GESTIONAR EL HABITAT PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y RIESGOS.	7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	7.5. PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
		16. MEJORAR E IMPULSAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN TODO EL PAÍS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ACADEMIA E INSTITUCIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS, PARA QUE LA TOMA DE DECISIONES PROMUEVA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESILIENTE.		7.5. PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
		21. INCREMENTAR LAS CAPACIDADES NACIONALES PARA VIGILANCIA, CONTROL, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN EN LOS ESPACIOS ACUÁTICOS NACIONALES.		7.5. PROMOVER LA ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL, DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DIRECTRIZ 3: PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	LINEAMIENTO TERRITORIAL	1. PROMOVER ACCIONES DE RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA, ZONAS DE RECARGA, ACUÍFEROS Y AGUA SUBTERRANEA CON UNA GESTIÓN INTEGRAL Y CORRESPONSABLE DEL PATRIMONIO HÍDRICO A FIN DE PRECAUTELAR SU CALIDAD, DISPONIBILIDAD, USO ADECUADO Y ACCESO EQUITATIVO PARA CONSUMO, RIEGO Y PRODUCCIÓN.		7.4. CONSERVAR Y RESTAURAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES TERRESTRES Y MARINOS, FOMENTANDO MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES, BAJO EN EMISIONES Y RESILIENTES A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
		2. PRIORIZAR LA REFORESTACIÓN EN LAS ZONAS ALTAS DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS, CON EL FIN DE DISMINUIR LA SEDIMENTACIÓN Y CONTAMINACIÓN EN LA PARTE BAJA.		7.4. CONSERVAR Y RESTAURAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES TERRESTRES Y MARINOS, FOMENTANDO MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES, BAJO EN EMISIONES Y RESILIENTES A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
		3. INCORPORAR NUEVAS ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANEJO SOSTENIBLE, SEAN TERRESTRES, ACUÁTICAS O MARINAS, COMO CONSTA EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD 2015-2030.		7.4. CONSERVAR Y RESTAURAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES TERRESTRES Y MARINOS, FOMENTANDO MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES, BAJO EN EMISIONES Y RESILIENTES A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

		4. GARANTIZAR LA SUSTENTABILIDAD DEL PATRIMONIO NATURAL MEDIANTE EL USO RACIONAL Y RESPONSABLE DE RECURSOS.		7.4. CONSERVAR Y RESTAURAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES TERRESTRES Y MARINOS, FOMENTANDO MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES, BAJOS EN EMISIONES Y RESILIENTES A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
		6. LIMITAR LA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS, PÉTREOS Y CONCHILLA EN LAS PLAYAS DE MAR, RIBERAS, LECHOS DE RÍOS, LAGOS Y LAGUNAS, PRINCIPALMENTE, EN AQUELLOS LUGARES DONDE EXISTA RIESGO DE INUNDACIONES, AFECTACIÓN DE LOS LECHOS DE LOS RÍOS, DESTRUCCIÓN Y EROSIÓN COSTERA Y/O AFECTACIÓN A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.		7.4. CONSERVAR Y RESTAURAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES TERRESTRES Y MARINOS, FOMENTANDO MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES, BAJOS EN EMISIONES Y RESILIENTES A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
		7. IMPLEMENTAR ACCIONES PARA DETENER LOS PROCESOS DE DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS ÁREAS RURALES Y FOMENTAR PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS QUE FAVOREZCAN LA RECUPERACIÓN DE ESTOS ECOSISTEMAS.		7.4. CONSERVAR Y RESTAURAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES TERRESTRES Y MARINOS, FOMENTANDO MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES, BAJOS EN EMISIONES Y RESILIENTES A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
		8. CONSTRUIR CIUDADES VERDES Y RESILIENTES QUE COMBINEN LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y EL MANEJO AMBIENTAL ADECUADO, GENERANDO REDES DE CONOCIMIENTO Y VINCULANDO LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LAS NECESIDADES SOCIALES Y PRODUCTIVAS.		7.4. CONSERVAR Y RESTAURAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES TERRESTRES Y MARINOS, FOMENTANDO MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES, BAJOS EN EMISIONES Y RESILIENTES A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
		13. CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES QUE SE DESARROLLAN A NIVEL NACIONAL, CON ÉNFASIS EN LA AMAZONIA Y LA ZONA COSTERA; LA PLATAFORMA CONTINENTAL, SUELO Y SUBSUELO MARINO, PARA MINIMIZAR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES.		7.4. CONSERVAR Y RESTAURAR LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES TERRESTRES Y MARINOS, FOMENTANDO MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES, BAJOS EN EMISIONES Y RESILIENTES A LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Nota, Fuente: Directrices y Lineamientos Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2024-2025 Plan Nacional De Desarrollo 2024-2025
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.1.12 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas**Tabla 8:** Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
RECURSOS NATURALES ABUNDANTES	CIUDADANÍA SENSIBILIZADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES LOCALES.	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL L GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA
	APROVECHAR EL EXCESO DE ARENA DEL RÍO LOS TINTOS PARA EVITAR INUNDACIONES Y GENERAR CONDICIONES QUE POSIBILITEN LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.	CONTAR CON REGULACIÓN ATERRIZADA A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.	
CRECIMIENTO ECONÓMICO	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CLAVES PARA LA CONVIVENCIA PARROQUIAL.	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DINAMIZAR LOS ESPACIOS CLAVES DE CONVIVENCIA PARROQUIAL.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL G
CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO	MEJORAR LAS PRÁCTICAS DE CULTIVOS INCORPORANDO PROCESOS ORGÁNICOS EN LA PRODUCCIÓN.	ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 9: Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
DESLIZAMIENTOS DE TIERRA	IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO DE DESLIZAMIENTOS EN LA PARROQUIA.	INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD MUNICIPAL COOTAD ART.55 LITERAL H
CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SUELO, AGUA, EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) Y PASIVOS AMBIENTALES	IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO DE ACCIONES CONTAMINANTES EN LA PARROQUIA.	INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL M GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA
ZONAS CON ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN	IMPLEMENTAR PLAN DE CONTINGENCIA DE INUNDACIONES PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, MITIGACIÓN Y MONITOREO.	INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD CANTONAL COOTAD ART.140 GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL O GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA
INADECUADO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA	GENERAR HÁBITOS ADECUADOS PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS.	CONTAR CON UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERALES D Y H GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL F GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D
	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EFICIENTE Y SUFICIENTE.	ESTABLECER CON EL GAD MUNICIPAL UN PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA PARROQUIA. REVISAR Y/O CREAR REGULACIONES SOBRE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN.	

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.1.13 Priorización de potencialidades y problemas del territorio

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

C1. Apoyo de sectores involucrados

C2. Urgencia

C3. Ámbito territorial

C4. Capacidad institucional

Tabla 10: Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIO DE PRIORIZACION				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
RECURSOS NATURALES ABUNDANTES	4	2	1	2	9
CRECIMIENTO ECONÓMICO	4	2	4	1	11
CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO	4	2	2	2	10
ATRATIVOS NATURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA	4	2	4	2	12

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 11: Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMAS	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
DESLIZAMIENTOS DE TIERRA	2	3	3	2	10
CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SUELO, AGUA, EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI), PASIVOS AMBIENTALES	4	4	4	2	14
ZONAS CON ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN	4	4	4	2	14
INADECUADO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA	4	2	2	1	9

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 12: Matriz de potencialidades/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD / PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
RECURSOS NATURALES ABUNDANTES	MEDIA (9)	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	CIUDADANÍA SENSIBILIZADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES LOCALES.
	MEDIA (9)	CONTAR CON REGULACIÓN ATERORIZADA A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.	APROVECHAR EL EXCESO DE ARENA DEL RÍO LOS TINTOS PARA EVITAR INUNDACIONES Y GENERAR CONDICIONES QUE POSIBILITEN LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.
CRECIMIENTO ECONÓMICO	MEDIA (11)	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DINAMIZAR LOS ESPACIOS CLAVES DE CONVIVENCIA PARROQUIAL.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CLAVES PARA LA CONVIVENCIA PARROQUIAL.
CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO	MED+IA (10)	ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.	MEJORAR LAS PRÁCTICAS DE CULTIVOS INCORPORANDO PROCESOS ORGÁNICOS EN LA PRODUCCIÓN.
DESLIZAMIENTOS DE TIERRA	MEDIA (10)	INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO DE DESLIZAMIENTOS EN LA PARROQUIA.
CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SUELO, AGUA, EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) Y PASIVOS AMBIENTALES	ALTA (14)	INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO DE ACCIONES CONTAMINANTES EN LA PARROQUIA.
ZONAS CON ALTO RIESGO DE INUNDACIÓN	ALTA (14)	INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	IMPLEMENTAR PLAN DE CONTINGENCIA DE INUNDACIONES PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, MITIGACIÓN Y MONITOREO.
INADECUADO MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA	MEDIA (9)	CONTAR CON UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN.	GENERAR HÁBITOS ADECUADOS PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS.
	MEDIA (9)	ESTABLECER CON EL GAD MUNICIPAL UN PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA PARROQUIA. REVISAR Y/O CREAR REGULACIONES SOBRE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EFICIENTE Y SUFICIENTE.

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2 Sistema de Asentamientos Humanos

El término "asentamiento" generalmente se refiere a un conjunto de viviendas que carecen de servicios básicos y pueden estar en una situación legalmente cuestionable en una zona específica. Estos lugares suelen tener condiciones de vida precarias, como la falta de agua potable, electricidad o saneamiento. Además, la legalidad de la ocupación de tierras en estos asentamientos puede ser objeto de debate, lo que complica aún más su situación. En síntesis, los asentamientos plantean desafíos tanto en términos de calidad de vida para sus residentes como desde un punto de vista legal y urbanístico.

1.2.2.1 Distribución demográfica

1.2.2.1.1 Centros poblados

La ubicación peculiar de la parroquia Tarifa, en el centro territorial del cantón Samborondón, ha determinado geográficamente su asentamiento poblacional a orillas del río Los Tintos. Se ubica al sur oeste del territorio nacional teniendo como coordenadas, latitud 01°57' sur y longitud 79°43' oeste con una altitud de 3.5 metros sobre el nivel del mar. La cabecera parroquial de Tarifa se encuentra circunscrita en la boca del río los Tintos afluente del Babahoyo, el Carretero Samborondón – Tarifa y por arrozales que son de propiedad privada y obstaculizan una expansión demográfica ordenada.

De acuerdo al PDOT 2019-2023 en TARIFA existen 39 asentamientos humanos; entre los asentamientos publicados oficialmente por el INEC 2022, se aprecian nombres como Soledad, Santa Rosa, San Justo, Rosa Adriana, Maluk Vargas y Gran Colombia quedando un total de 43 asentamiento humanos coexistiendo dentro de la parroquia.

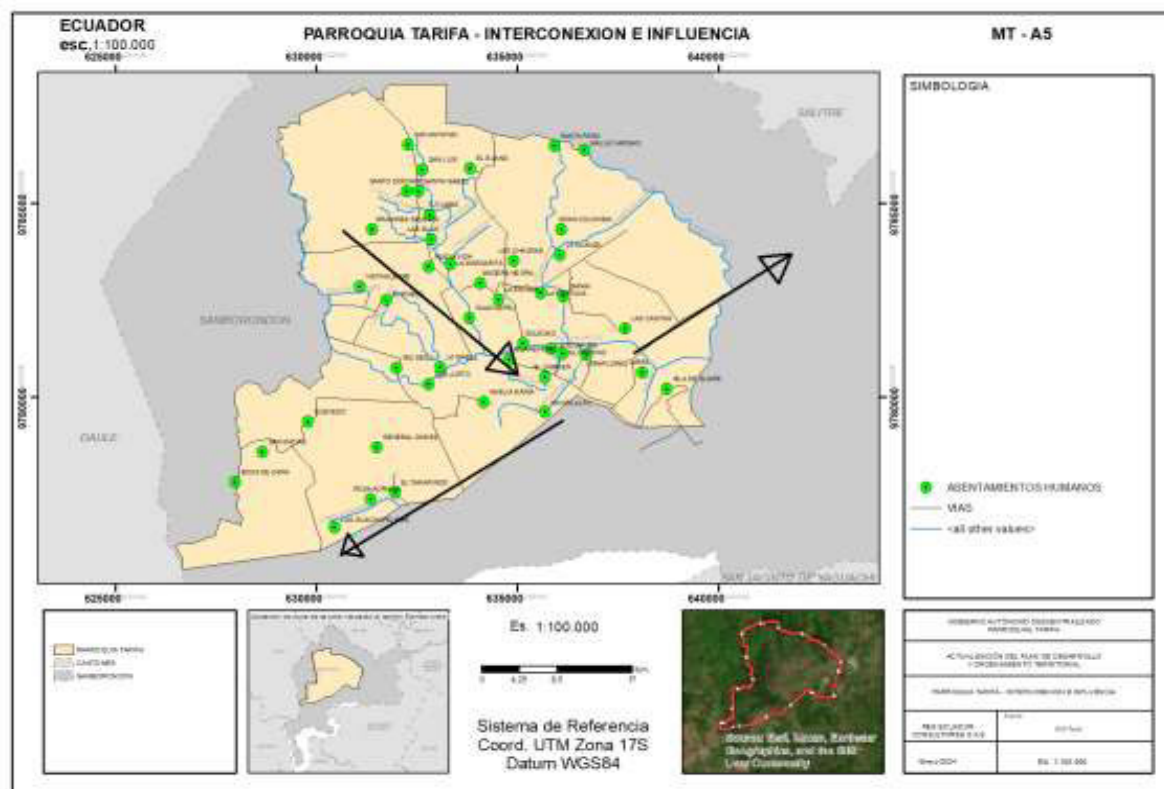
Tabla 13: Asentamientos humanos en la parroquia Tarifa

Según anterior PDOT		Según Censo INEC 2022	
1	AMELIA MARIA	1	AMELIA MARIA
2	EL CARMEN	2	EL CARMEN
3	EL DESTINO	3	EL DESTINO
4	EL GUANO	4	EL GUANO
5	EL ROBLE	5	EL ROBLE
6	EL TAMARINDO	6	EL TAMARINDO

Según anterior PDOT		Según Censo INEC 2022	
7	GENERAL GOMEZ	7	GENERAL GOMEZ
8	GRAMINEA SELECTA	8	GRAMINEA SELECTA
9	GUACHAPELI	9	GUACHAPELI
10	GUARE FIRME	10	GUARE FIRME
11	ISLA DE GUARE	11	ISLA DE GUARE
12	LA ALIANZA	12	LA ALIANZA
13	LA ENVIDIA	13	LA ENVIDIA
14	LA FORTUNA	14	LA FORTUNA
15	LA MARGARITA	15	LA MARGARITA
16	LAS CASITAS	16	LAS CASITAS
17	LAS CHACRAS	17	LAS CHACRAS
18	LAS ISLAS	18	LAS ISLAS
19	LOS GUACHAPELICES	19	LOS GUACHAPELICES
20	MADERA NEGRA	20	MADERA NEGRA
21	MIRAFLORES	21	MIRAFLORES
22	MONTE ALTO	22	MONTE ALTO
23	NUEVA VIDA	23	NUEVA VIDA
24	QUEVEDO	24	QUEVEDO
25	RIO SECO	25	RIO SECO
26	SAN ANTONIO	26	SAN ANTONIO
27	SAN LUIS	27	SAN LUIS
28	SAN MATIAS	28	SAN MATIAS
29	SANTA ISABEL	29	SANTA ISABEL
30	SANTO DOMINGO	30	SANTO DOMINGO
31	TARIFA	31	TARIFA
32	ZAPAN	32	ZAPAN
33	VISTA ALEGRE	33	VISTA ALEGRE
34	LOS TUTUMBES	34	LOS TUTUMBES
35	LA ROSAURA	35	LA ROSAURA
36	BOCA DE CAÑA	36	BOCA DE CAÑA
37	LOS ANGELES	37	SANTA ROSA
38	EL RECREO	38	SOLEDAD
39	LOS ESPINOS	39	ROSA ADRIANA
		40	MALUK VARGAS
		41	LA ISABEL
		42	GRAN COLOMBIA
		43	SAN JUSTO

Nota, Fuente: PDOT 2019-2023 / INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Mapa 7: Interconexión e influencia

Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.1.2 Jerarquía de los asentamientos humanos

Del análisis e información del INEC y la recabada en sitio se puede bosquejar una jerarquía de los asentamientos humanos localizados dentro de la parroquia, de acuerdo a la influencia, densidad y capacidad urbanística de los mismos, se puede establecer la siguiente denominación de acuerdo a las capacidades antes mencionadas.

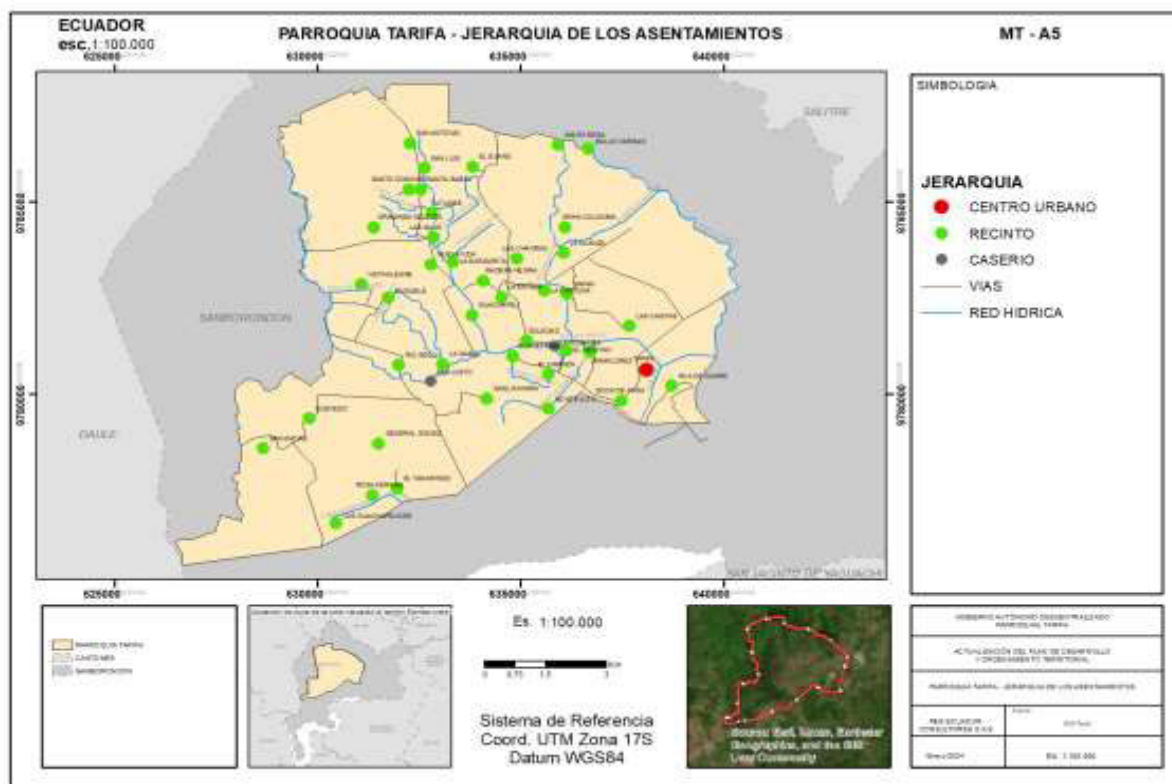
Centro urbano parroquial, es el centro de las actividades comerciales, posee la mayor concentración de población de la parroquia. Tiene áreas consolidadas y por consolidar.

Centros poblados son asentamientos humanos que se proyectan como polos de desarrollo parroquial que no cuentan con sistemas públicos de soporte, y por su estructura permiten incorporar un tratamiento de desarrollo del suelo.

Los recintos son asentamientos humanos dispersos que no cuentan con sistemas públicos de soporte, y que por su dispersión es complicado dotarlos de servicios básicos.

Los caseríos son asentamientos humanos muy dispersos sin sistemas públicos de soporte y con una muy baja densidad poblacional, por lo general se forman como agrupaciones familiares.

Mapa 8: Jerarquía de los asentamientos humanos parroquia Tarifa



Nota, Fuente: GAD-TARIFA / INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 14: Jerarquía de los asentamientos humanos de la parroquia Tarifa

JERARQUÍA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	
JERARQUÍA	NOMBRE
CENTRO URBANO PARROQUIAL	TARIFA
CENTRO POBLADO	BOCA DE CAÑA
CASERÍO	SAN JUSTO
	LA ROSAURA
RECINTO	AMELIA MARIA
	EL CARMEN
	EL DESTINO
	EL GUANO
	EL ROBLE
	EL TAMARINDO
	GENERAL GOMEZ
	GRAMINEA SELECTA
	GUACHAPELI
	GUARE FIRME
	ISLA DE GUARE
	LA ALIANZA
	LA ENVIDIA
	LA FORTUNA
	LA MARGARITA
	LAS CASITAS
	LAS CHACRAS
	LAS ISLAS
	LOS GUACHAPELICES
	MADERA NEGRA
	MIRAFLORES
	MONTE ALTO
	NUEVA VIDA
	QUEVEDO
	RIO SECO
	SAN ANTONIO
	SAN LUIS
	SAN MATIAS
	SANTA ISABEL
	SANTO DOMINGO
	ZAPAN
	VISTA ALEGRE
	LOS TUTUMBES
	SOLEDAD
	SANTA ROSA
	ROSA ADRIANA
	MALUK VARGAS
	LA ISABEL
	GRAN COLOMBIA

Nota, Fuente: GAD-TARIFA / INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.1.3 Grupos históricamente excluidos

Los grupos históricamente excluidos están dirigidos a personas que tenían dificultades para acceder, mantenerse y terminar exitosamente su formación académica, por su condición socioeconómica, etnia, discapacidad, lugar de residencia, estado de privación de libertad, entre otras causas; no se puede pasar por alto la representatividad de los pueblos y nacionalidades originarias de Ecuador publicado por SENPLADES, donde se muestra la localización de estos grupos en el territorio nacional, en la parroquia Tarifa no se asocia algún grupo de los antes mencionados.

1.2.2.2 Uso y ocupación del suelo

1.2.2.2.1 Límite del área urbana

El área urbana parroquia Tarifa ocupa una extensión de 17.52 Ha aproximadamente en la cabecera parroquia, lo que representa el 0.16% del territorio siendo 99.84% suelo rural.

1.2.2.2.2 Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

El artículo 11 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, dispone en su acápite 3 que: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo”. De acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Samborondón, solo la cabecera parroquial Tarifa posee un suelo urbano representando el 0.16% del territorio, mientras que el 99.84% de la parroquia tiene asignado un uso de suelo rural.

1.2.2.2.3 Catastro urbano – rural, regulación y asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

El catastro, en términos generales, es un registro minucioso de la propiedad inmobiliaria que busca localizar, describir y registrar exhaustivamente las características físicas de cada bien inmueble.

Este proceso tiene como objetivo identificar las particularidades intrínsecas que definen tanto la naturaleza material como los aspectos distintivos de dichas propiedades. El catastro desempeña un papel fundamental en la gestión y regulación de la propiedad inmobiliaria, proporcionando información esencial para el desarrollo urbano, la planificación territorial y la toma de decisiones relacionadas con el uso del suelo.

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), en su artículo 55. Literal i) la elaboración y administración de los catastros inmobiliarios tanto urbanos como rurales son competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, por tal motivo y al no tratarse de información de dominio público es impracticable la formulación de estadísticas sobre este tema.

1.2.2.2.4 *Planes de Uso y Gestión del Suelo*

El Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) representa un documento normativo fundamental a través del cual los gobiernos autónomos descentralizados municipales (GADM) establecen y ponen en práctica políticas que abarcan una amplia gama de acciones en el ámbito territorial.

Estas acciones comprenden desde la recuperación de espacios destinados al uso colectivo hasta la creación de equipamientos públicos, pasando por la preservación del patrimonio cultural y natural, la promoción de la integración funcional y armoniosa de los diferentes usos del suelo, así como la facilitación de la construcción de viviendas de interés social, entre otras iniciativas. En esencia, el PUGS se convierte en una herramienta esencial para la planificación y desarrollo sostenible de las áreas urbanas y rurales, asegurando un adecuado equilibrio entre las necesidades de la comunidad y la gestión responsable del territorio.

1.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

1.2.2.3.1 *Red de vías*

La comunidad parroquial se enfrenta a un desafío significativo debido al estado de sus carreteras, algunas de las cuales han sido recientemente renovadas, pero la gran mayoría aún requiere intervención urgente.

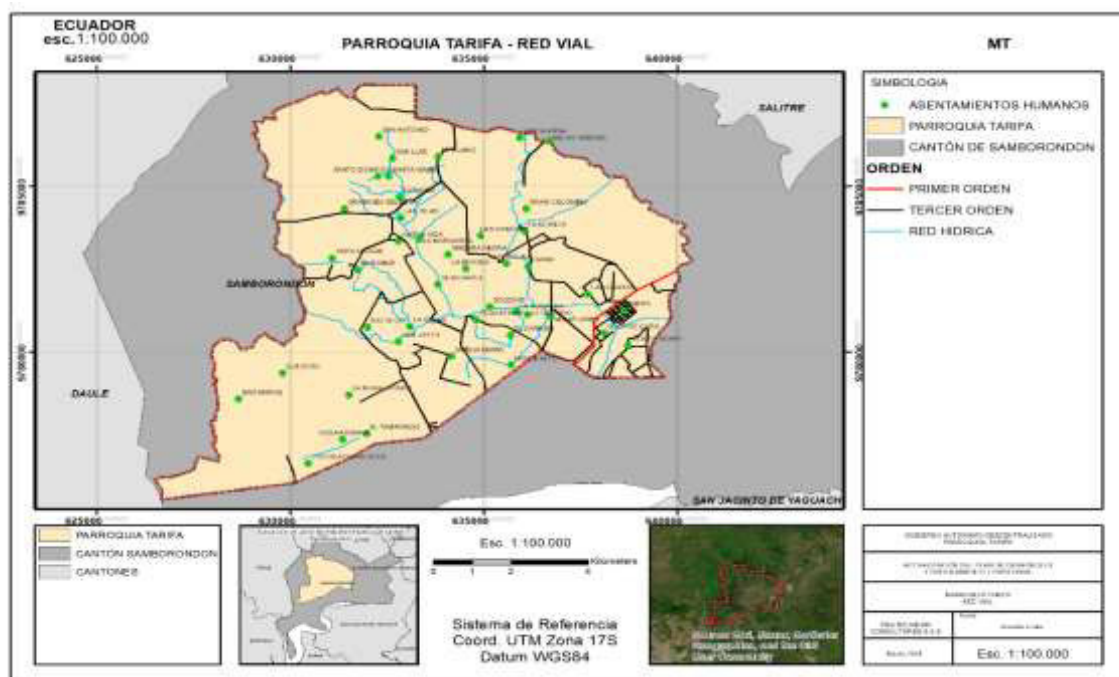
Esta situación se vuelve crítica ya que los residentes dependen de estas vías para desplazarse hacia sus lugares de trabajo y estudio. Es importante destacar que la mayoría de las carreteras identificadas dentro de la parroquia se clasifican como de tercer orden, lo que subraya la necesidad imperiosa de acciones correctivas para mejorar la movilidad y la calidad de vida de la comunidad.

Tabla 15: Tipo de vías

TIPO DE VÍA	CAPA DE RODADURA	CANTIDAD DE VÍAS	DESCRIPCIÓN
PRIMER ORDEN	ASFALTO O PAVIMENTO	2 Ó MÁS VÍAS	VÍAS QUE CONECTAN CAPITALS DE PROVINCIAS Y TIENEN BASTANTE TRÁFICO.
SEGUNDO ORDEN	ASFALTO O PAVIMENTO	1 VÍA	VÍAS QUE CONECTAN LOS CENTROS CANTONALES DE LA PROVINCIA, ES DE MENOS TRÁFICO QUE LA DE PRIMER ORDEN.
TERCER ORDEN	LASTRE, REVESTIMIENTO	2 Ó MÁS VÍAS	VÍAS QUE UNEN ENTRE LOS CENTROS CANTONALES Y ENTRE PARROQUIAS. VÍAS QUE ESTÁN A CARGO DEL GAD PROVINCIAL.
CUARTO ORDEN Y CAMINOS DE VERANOS	TIERRA	1 VÍA	VÍAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL TRAMO VIAL DEL CANTÓN AL INTERIOR DE LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL.

Nota, Fuente: GAD TARIFA

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Mapa 9: Jerarquía vial de la parroquia Tarifa

Nota, Fuente: GAD TARIFA / Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 3: Vía dentro de cabecera parroquial

Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 4: Vía al recinto Los Tutumbes de Arriba



*Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

Gráfico 5: Vía al recinto Graminia



*Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.2.3.2 Transporte terrestre

En términos de transporte y movilidad, la parroquia enfrenta desafíos significativos, ya que en su totalidad no cuenta con una cobertura adecuada. Sin embargo, existe un servicio de autobús que opera en las principales vías conectando diversos recintos de la zona. La primera cooperativa de transporte identificada es CISA, que presta servicio en la arteria principal que atraviesa la cabecera parroquial. Por otro lado, la cooperativa SABIC SA cubre un área más extensa dentro de la parroquia, llegando a múltiples recintos y facilitando la movilidad entre ellos. Además, se observa la presencia de una cooperativa informal de mototaxis conocida como "moto lineal", aunque este medio de transporte suele tener un costo asociado. Es importante señalar que muchos ciudadanos de la parroquia poseen sus propios vehículos y motocicletas, lo que proporciona una alternativa adicional para la movilización dentro de la comunidad.

Gráfico 6: GAD Parroquial de Tarifa



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 7: Unidad de tricimoto dentro de la cabecera parroquial



*Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

Gráfico 8: Unidad de transporte público “SABIC SA”



*Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.2.3.2.1 Tránsito y seguridad vial

Dentro de la parroquia no existe la Comisión de Transito del Ecuador (CTE) como infraestructura, existe el servicio, la presencia de oficiales de tránsito únicamente en la vía principal que lleva a la parroquia.

La seguridad vial es esencial para mantener el orden en nuestras carreteras y áreas urbanas, ya que contribuye a minimizar los riesgos de accidentes, lesiones y pérdidas de vidas. Además, promueve la conciencia y la responsabilidad de todos los actores viales, incentivando el respeto de las normas de tránsito y el uso adecuado de la infraestructura vial. En un sentido más amplio, la seguridad vial también aborda la importancia de la educación y la concientización de la sociedad en su conjunto, fomentando una cultura de respeto y cuidado en las carreteras y calles.

En la parroquia, se evidencia una carencia significativa en lo que respecta a la infraestructura de señalización vial, tanto en términos de señales verticales como horizontales. Esta deficiencia en las señales de tránsito constituye un elemento fundamental en la planificación y gestión de la seguridad vial en la zona.

La falta de señalización vertical, que comprende señales de tráfico como las de velocidad máxima, ceda el paso, prohibido estacionar, entre otras, resulta en una considerable disminución de la información y advertencias disponibles para los usuarios de la vía. Esto no solo afecta la orientación de los conductores, sino que también compromete la adecuada regulación del tráfico y la prevención de posibles conflictos viales.

En cuanto a la carencia de señalización horizontal, que abarca la marcación de las calzadas con líneas, flechas, pasos de peatones, y otros elementos visuales, la falta de estas marcas puede llevar a situaciones de confusión y aumentar el riesgo de accidentes de tránsito.

La señalización horizontal es esencial para delinear carriles, indicar zonas de adelantamiento, y facilitar la circulación segura de vehículos y peatones en las vías.

Estas carencias mencionadas se reflejan con mayor fuerza en los recintos más lejanos a la vía principal y a la cabecera ya que ahí si se presencia la existencia de estos objetos necesarios para la circulación peatonal y vehicular.

En este contexto, también es necesario abordar el estado de las vías de manera exhaustiva. La infraestructura vial predominante en la parroquia consiste en carreteras de superficie lastrada, con un número reducido de vías pavimentadas con asfalto o adoquinadas. No obstante, incluso aquellas vías que cuentan con una capa de rodadura asfáltica se encuentran en un estado generalmente deteriorado, caracterizado por un nivel de conservación catalogado como malo a regular.

Esta situación incide de manera significativa en la calidad de la circulación vehicular. Las carreteras lastradas, por su propia naturaleza, tienden a ser más ásperas y menos uniformes, lo que puede contribuir a un desgaste prematuro de los neumáticos y a una experiencia de conducción menos cómoda. Por otro lado, las vías asfaltadas que presentan deterioro y falta de mantenimiento se convierten en un serio obstáculo para la circulación eficiente y segura de los vehículos.

La insuficiencia de un pavimento en condiciones óptimas, sumada a la presencia de baches, grietas y deformaciones en las carreteras asfaltadas, dificulta la circulación vehicular y aumenta los riesgos de accidentes. La necesidad de una gestión efectiva para el mantenimiento y la rehabilitación de estas vías se convierte en un aspecto crítico para garantizar un sistema de transporte seguro y eficiente en la parroquia.

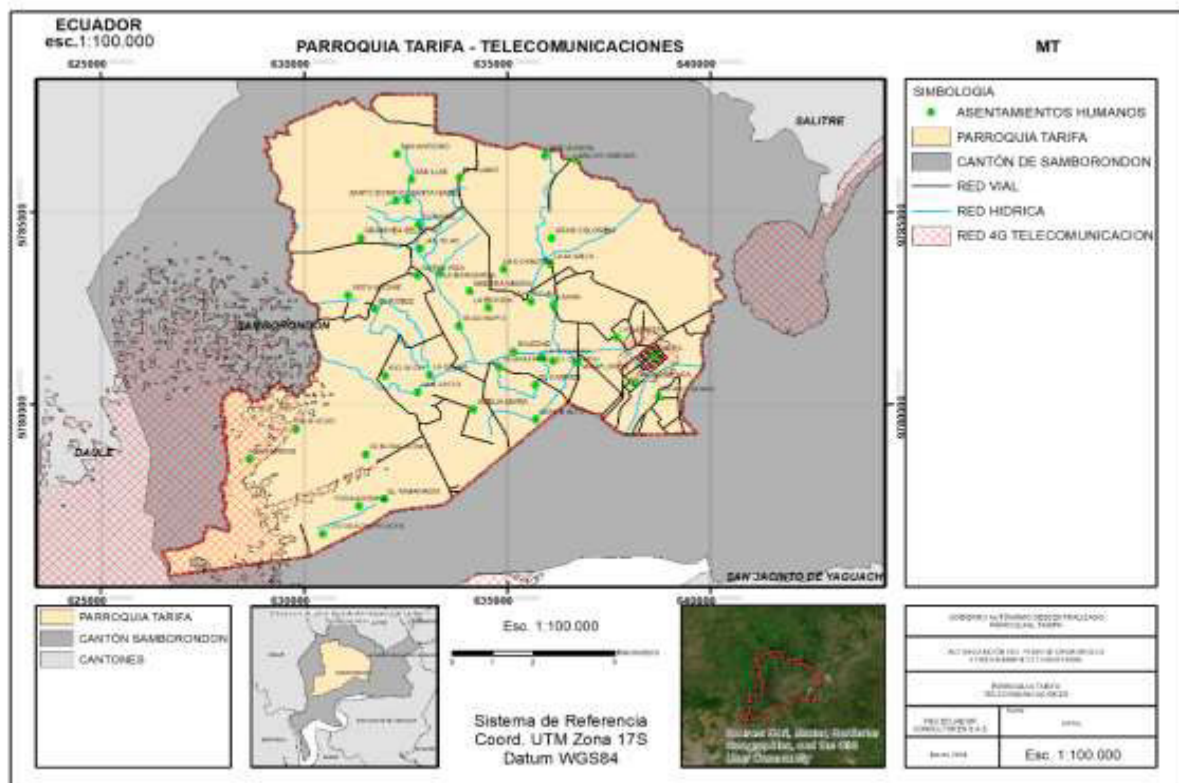
Gráfico 9: Vía principal para ingresar a Tarifa

*Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.2.3.3 *Sistemas de Conectividad y telecomunicaciones*

Las telecomunicaciones, como forma de comunicación electrónica a larga distancia, juegan un papel crucial al atender las crecientes necesidades de transmisión de información en nuestra sociedad globalizada. Este medio ayuda a la solución de problemas al posibilitar la entrega oportuna de conocimientos científicos y las últimas novedades, contribuyendo así al progreso y desarrollo continuo de la ciencia y la tecnología a nivel mundial.

Según los datos geográficos proporcionados por el Ministerio de Telecomunicaciones (MINTEL), en la parroquia de Tarifa, la cobertura de señal 4G en niveles altos y medios abarca aproximadamente el 1.68% del territorio. Esta falta de comunicación se evidencia durante los desplazamientos in situ.

Mapa 10: Conectividad y telecomunicaciones de la parroquia Tarifa

Nota, Fuente: Ministerio de Telecomunicaciones

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.4 Redes de interconexión energética

El servicio de energía eléctrica si llega a toda la parroquia, no a todos con una eficiencia al 100%, ya que hay recintos y sectores que tienen problemas con el servicio. De acuerdo al censo INEC 2022 la parroquia es abastecida en un 95.8%, donde únicamente se habla de la energía que llega a los hogares y ha ido incrementando en comparación con el censo INEC del 2010, el cual tenía un 93.2%.

Pero por el lado del alumbrado público existe otra realidad. Algunos sectores y recintos no son abastecidos en su totalidad con lo que son luminarias, teniendo que pasar inseguridad en las noches.

Tabla 16: Vivienda con acceso energía eléctrica por red pública

VIVIENDAS CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA		
2001	2010	2022
89.7%	93.2%	95.8%

*Nota, Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.2.3.5 Riesgos de infraestructura

El riesgo primordial que prevalece en cuanto a la infraestructura en la parroquia es la condición de sus vías de comunicación. En ningún caso se encuentra una vía en un estado de conservación óptimo del 100%. La mayor parte de las rutas que atraviesan los diferentes recintos se componen de vías lastradas o de superficie aplanada, que en la temporada de lluvias adquieren un grado de deterioro que dificulta en gran medida el acceso a los recintos. Esto no solo limita la conectividad entre los recintos, sino que también obstaculiza considerablemente las actividades comerciales al imposibilitar una circulación ágil y la distribución eficiente de productos.

Adicionalmente, se identifica un problema relacionado con los tanques elevados en los recintos, que demandan un mantenimiento oportuno. Con el paso del tiempo, estos tanques pueden experimentar daños estructurales, como agrietamiento, lo que puede obstaculizar la distribución de agua a los usuarios.

El adecuado mantenimiento de estos componentes es crucial para garantizar un suministro de agua confiable y satisfactorio para la población local.

Gráfico 10: Tanque elevado y tanque implantado por la alcaldía, recinto La Fortuna



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 11: Vía en mal estado



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.6 *Infraestructura inclusiva*

La "infraestructura inclusiva" se refiere a un enfoque sistemático y multidisciplinario que aborda la planificación, diseño y desarrollo de servicios e instalaciones públicas con la premisa de garantizar la accesibilidad universal y la equidad en la utilización de dichas infraestructuras. Su propósito es eliminar las barreras y desigualdades que puedan surgir debido a diferencias de género, edad, habilidades, origen étnico, orientación sexual y otros factores sociodemográficos. En la infraestructura inclusiva, se incorporan principios de diseño universal y se aplican estándares técnicos que garantizan la accesibilidad en edificios, transporte público, espacios públicos y servicios digitales. Se fomenta la creación de entornos y servicios que sean adecuados para todas las etapas de la vida, desde la infancia hasta la vejez, y que permitan la participación activa en la sociedad de todas las personas, independientemente de sus capacidades funcionales.

Dentro de la parroquia, la situación en lo que respecta a la infraestructura inclusiva presenta desafíos significativos. Lo más cercano a una infraestructura inclusiva que se encuentra en la parroquia son las rampas de accesibilidad presentes en algunas partes de edificios y aceras. Estas rampas, si bien son un avance positivo, representan solo un componente limitado de la infraestructura inclusiva.

En la cabecera de la parroquia y en ciertos recintos, como instituciones educativas, iglesias y parques, se pueden identificar algunos puntos que muestran esfuerzos por promover la inclusión. Sin embargo, es importante destacar que la presencia de estas instalaciones es puntual y no abarca la totalidad de la parroquia.

La falta de infraestructura inclusiva en la mayoría de la parroquia representa un desafío para la accesibilidad y participación equitativa de todos los residentes. Es necesario un enfoque más amplio y coordinado para abordar esta situación y promover la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y la inclusión en un espectro más amplio de espacios y servicios dentro de la parroquia.

Gráfico 12: Rampas, vados en aceras, cabecera.



Nota, Fuente: Recorrido en sitio

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A. S

1.2.2.3.7 Flujos y cadena logística, puertos y aeropuertos

El flujo logístico comprende una amplia gama de operaciones que abarcan desde la creación de un producto hasta su llegada a las manos del consumidor final. Este concepto es de una trascendental relevancia para el éxito de cualquier empresa y desempeña un papel esencial dentro de su cadena de suministro.

De hecho, la gestión efectiva del flujo logístico es un factor determinante en la competitividad y rentabilidad de una organización.

Para entender mejor la importancia de este flujo, es esencial considerar que involucra aspectos como la adquisición de materias primas, la producción, el almacenamiento, la distribución y la entrega final. Cada uno de estos procesos debe estar cuidadosamente coordinado y optimizado para garantizar la eficiencia, minimizar costos y satisfacer las expectativas del cliente.

La parroquia no cuenta con una cadena logística, ningún centro de acopio, bodega ni distribución de materiales de puertos hacia almacenes. Con lo que cuenta dentro de la cabecera parroquial es un mercado en el cual pueden abastecerse los moradores del sector.

Los aeropuertos son complejas infraestructuras diseñadas específicamente para facilitar la operación de aeronaves, tanto comerciales como privadas. Estos son puntos de conexión críticos en el sistema de transporte global, donde las aeronaves despegan, aterrizan, son atendidas y se embarcan o desembarcan pasajeros y mercancías.

Los puertos marítimos son instalaciones estratégicas ubicadas en las costas o riberas de cuerpos de agua navegables, como mares, océanos, ríos o lagos, que desempeñan un papel fundamental en la logística global y el comercio internacional. Estos complejos portuarios están diseñados y equipados para facilitar el intercambio de mercancías, pasajeros y servicios entre naciones y regiones geográficas, siendo puntos neurálgicos de conexión entre los modos de transporte terrestre y marítimo.

Dentro de la parroquia, es importante destacar que no existen aeropuertos ni instalaciones marítimas portuarias.

Gráfico 13: Mercado en cabecera.



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.8 Equipamientos y establecimientos**1.2.2.3.8.1 Educación**

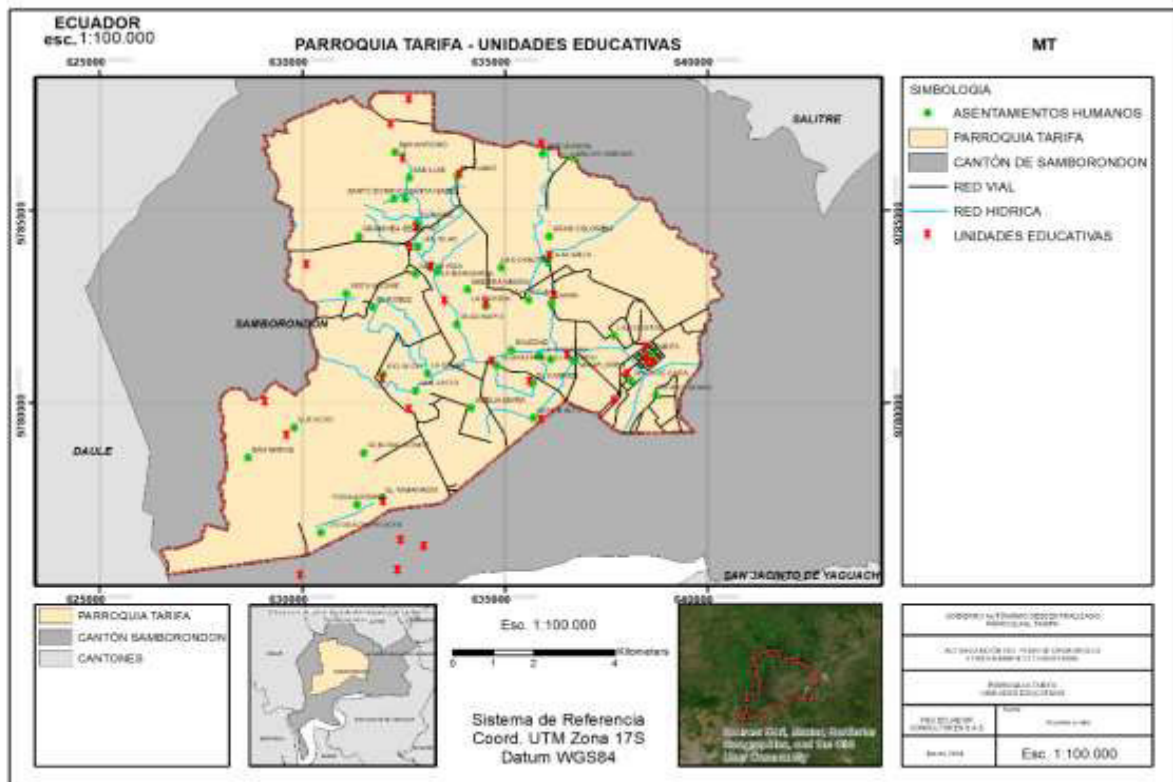
Dentro de la parroquia se encuentran una gran cantidad de instituciones educativas identificadas, de las cuales algunas no se encuentran habilitadas ni funcionando.

Tabla 17: Equipamiento educativo de la parroquia Tarifa

NOMBRE INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	BUEN ESTADO
EEBF 27 DE AGOSTO	RÍO SECO	SÍ
EEBF LEONARDO DA VINCI	LOS TUTUMBES	SÍ
MEDARDO ÁNGEL SILVA	GENERAL GÓMEZ	SÍ
HERMANO MIGUEL	SAN LUIS	NO
EEBF FEDERICO GONZÁLEZ SUAREZ	GRAMINIA SELECTA	SÍ
NÉSTOR DÁVILA	EL GUANO	SÍ
CARLOS LUIS RUIZ SÁNCHEZ	VISTA ALEGRE	SÍ
EEBF GUACHAPELÍ	GUACHAPELÍ	SÍ
EEBF JUAN LEÓN MERA	QUEVEDO	SÍ
UEF OSWALDO GUAYASAMÍN	LA PISTA	SÍ
EF ELOY ALFARO	BOCA DE CAÑA	SÍ
EEBF FRANCISCO JAVIER DE GARAICOA	GUAREFIRME	SÍ
EEBF EDUARDO KINGMAN	EL CARMEN	SÍ
EEBF ISIDRO PAVÓN VALAREZO	MIRAFLORES	SÍ
ESCUELA JORGE CARRERA ANDRADE	MONTEALTO	SÍ
EEBF TRANSITO AMAGUAÑA	MARGARITA	SÍ
EEBF JOSÉ MARTÍNEZ QUEIROLO	LA ENVIDIA	SÍ
EEBF MANUELA SÁENZ	LA ALIANZA	SÍ
EEBF DIEZ DE AGOSTO	TARIFA	SÍ
CEI GABRIELA MISTRAL	TARIFA	SÍ
EP AZUCENA DE QUITO	TARIFA	NO
UEF CUENCA DEL GUAYAS	TARIFA	SÍ

*Nota, Fuente: Ministerio De Educación, Según Acuerdo Nro. Mineduc-2022-00035-A
Elaborado: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S – Validación In Situ*

Mapa 11: Equipamiento educativo de la parroquia Tarifa



*Nota, Fuente: Ministerio de Educación MINEDUC
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

Gráfico 14:EEBF DIEZ DE AGOSTO



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 15:CEI GABRIELA MISTRAL

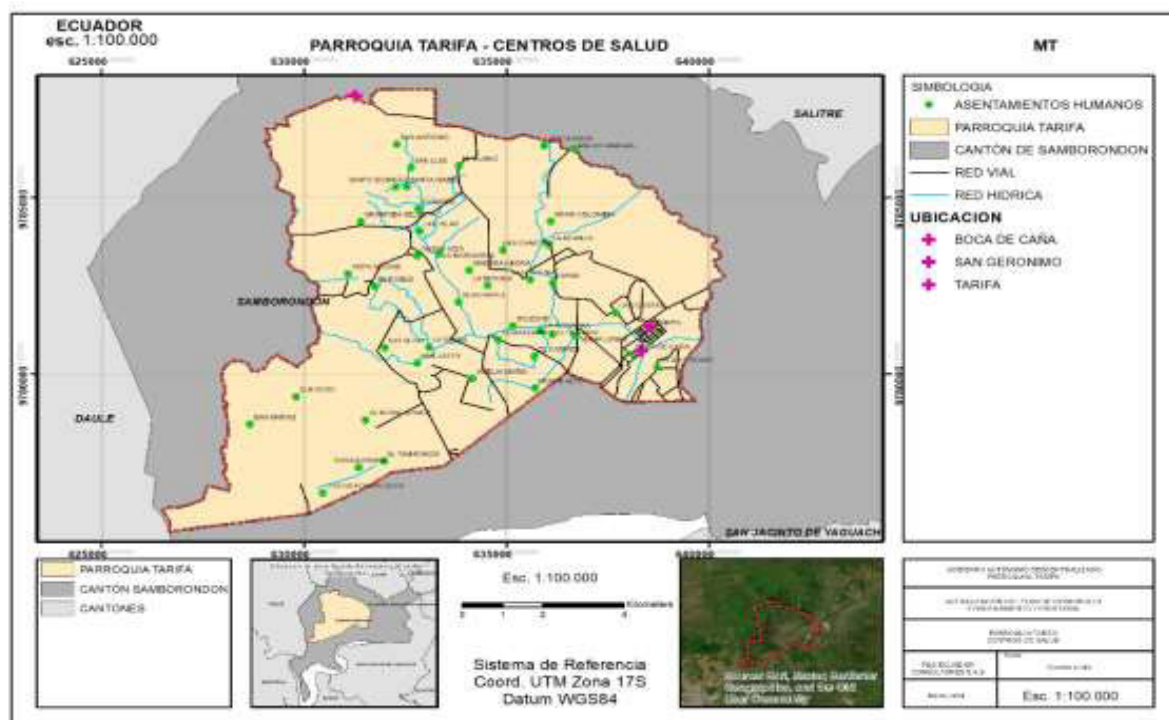


Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.8.2 Salud

En la parroquia encontramos lo que es el Ministerio de Salud Pública (MSP), los cuales se encuentran ubicados en la cabecera parroquial Tarifa y recintos como: San Gerónimo y Boca de Caña.

Mapa 12: Equipamiento salud de la parroquia Tarifa

Nota, Fuente: GAD TARIFA / Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 16:Subcentro de salud

Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.8.3 Centros de atención a grupos prioritarios y albergues

Dentro de la parroquia de Tarifa existen unidades de desarrollo infantil y de adultos mayores, estas últimas operan de distintas formas, mediante visitas domiciliarias y la atención en los centros de atención.

Tabla 18: Equipamiento de atención a grupos prioritarios

EQUIPAMIENTO DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS		
UBICACIÓN	NOMBRE	SERVICIO
CABECERA PARROQUIAL DE TARIFA	CDI LUCERITO DEL AMANECER	CDI
CABECERA PARROQUIAL DE TARIFA	CDI DISNEYLANDIA	CDI
RECINTO BOCA DE CAÑA	CDI CORAZÓN DE JESÚS	CDI
RECINTO GENERAL GOMEZ, RECINTO ISLA GRAN COLOMBIA, RECINTO BARRANCA LA PUNTILLA, RECINTO EL CARMEN, RECINTO EL TAMARINDO.	MIS AÑOS DE CALIDAD	MMA
RCTO. GENERAL GÓMEZ, RCTO LA PATRICIA, RCTO. RIO SECO, RCTO LA NINFA, VILLA MERCEDES, RCTO. SANTO DOMINGO, RCTO. GRAMINIA.	MIS AÑOS DORADOS	MMA
RCTO. EL CARMEN	LUZ Y ESPERANZA	MMA

Nota, Fuente: MIES / Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

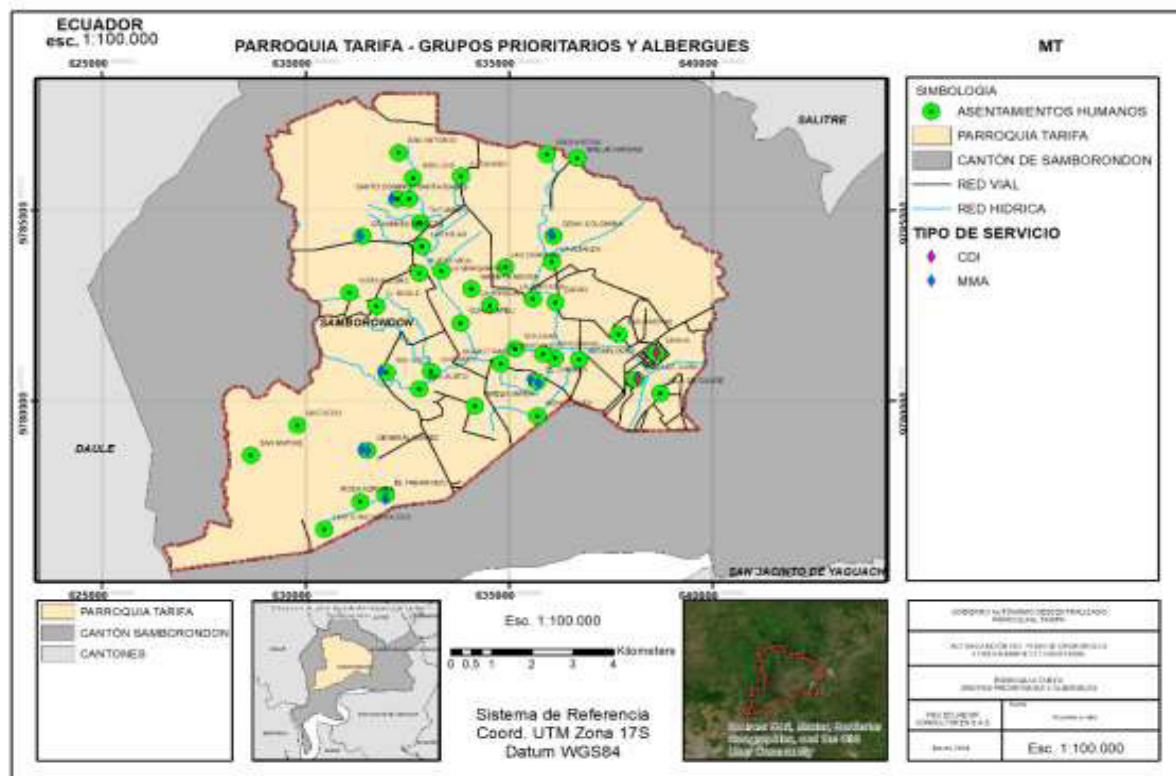
Gráfico 17: Equipamiento de atención a grupos prioritarios



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Mapa 13: Equipamiento de atención a grupos prioritarios de la parroquia Tarifa

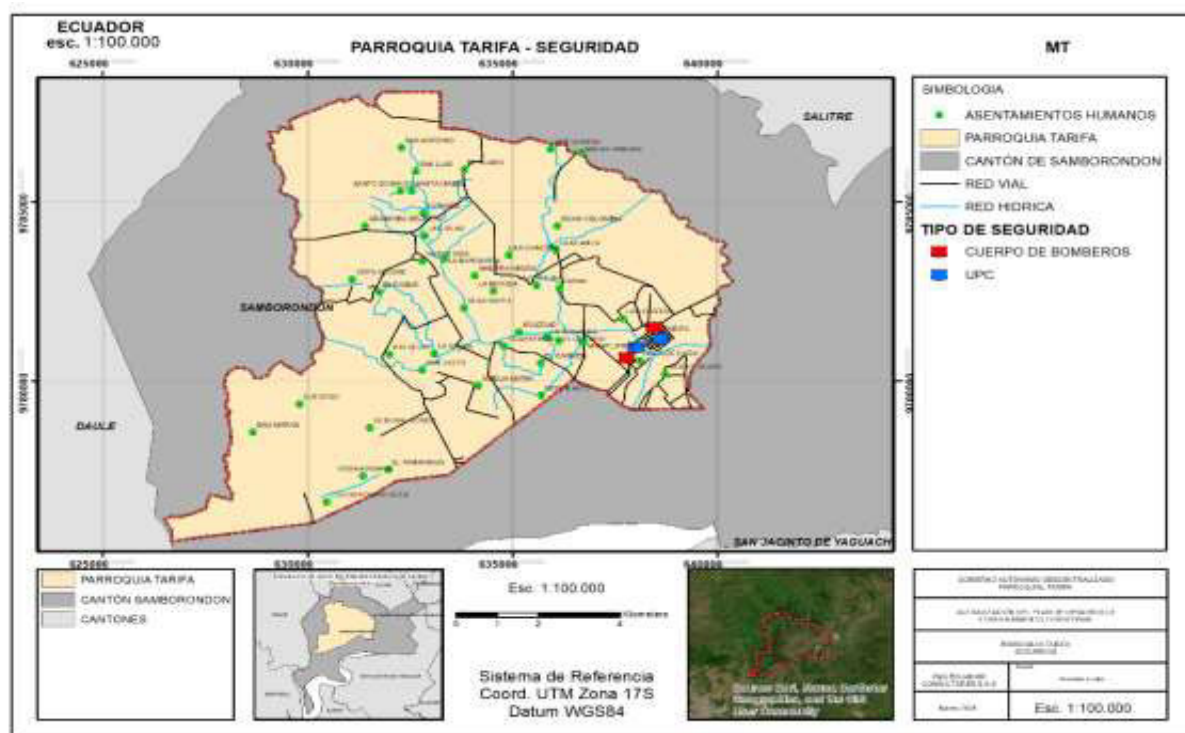


Nota, Fuente: Mies / Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.8.4 Seguridad

En temas de seguridad, la parroquia cuenta con un único punto de seguridad con respecto a la policía, ubicado en la cabecera parroquial, donde también se encuentra un destacamento de bomberos. Un dato que se pudo recoger dentro de la cabecera parroquial es que existe en ciertos sectores unos puntos de alerta, son botones de pánico o de auxilio que se encuentran en las aceras.

Mapa 14: Equipamiento seguridad de la parroquia Tarifa

Nota, Fuente: Ministerio del Interior / Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 18: UPC de Tarifa, cabecera.

Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 19: Estación de Cuerpo de Bomberos, cabecera.



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 20: Botones de auxilio o pánico, cabecera.



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 21:UPC de Boca de Caña



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 22:Estación de Cuerpo de Bomberos de Boca de Caña



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.9 Espacio público**1.2.2.3.9.1** Espacio público deportivo

Equipamiento deportivo es todo aquello dónde se puede desarrollar un deporte en específico, dentro de la parroquia se encontraron los siguientes:

Tabla 19: Equipamiento deportivo de la parroquia Tarifa

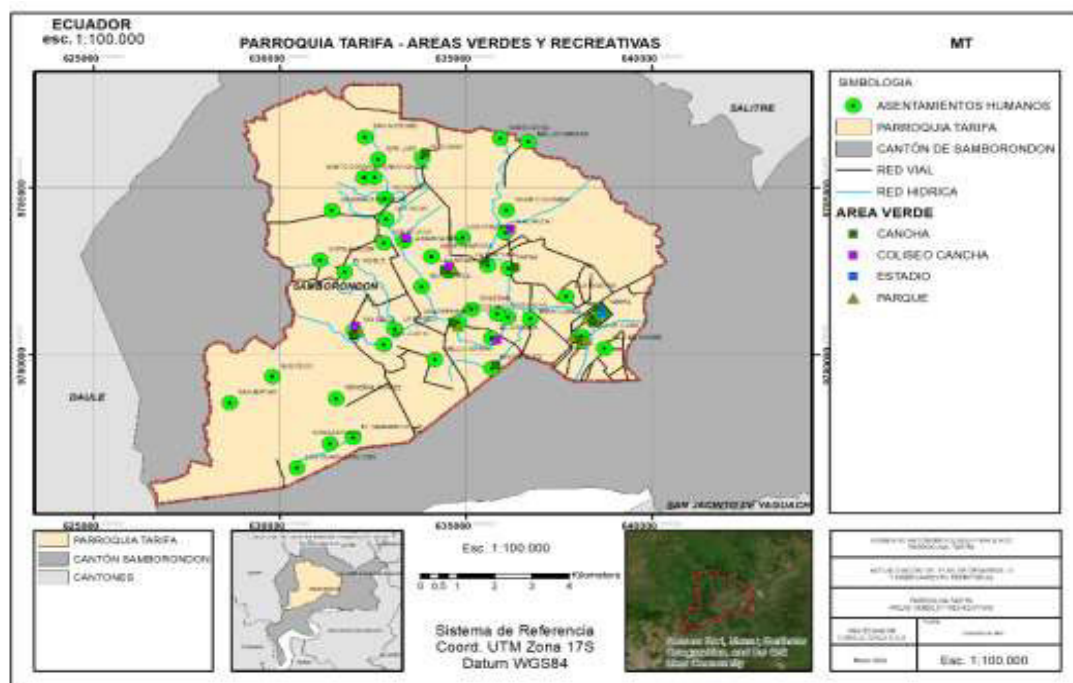
EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	
TIPO	UBICACIÓN
ESTADIO FAUSTO REYES LOZANO	TARIFA, CABECERA.
CANCHA MULTIFUNCIONAL (COLISEO FLORESMILO FRANCO)	TARIFA, CABECERA.
CANCHA COOP. 10 DE AGOSTO	TARIFA, CABECERA.
CANCHA (PARQUE LINEAL)	TARIFA, CABECERA.
CANCHA MULTIFUNCIONAL (SINTETICA DEL MALECÓN)	TARIFA, CABECERA.
CANCHA SINTÉTICA	RCTO. BOCA DE CAÑA
COLISEO BOCA DE CAÑA	RCTO. BOCA DE CAÑA
CANCHA MULTIFUNCIONAL	RCTO. EL GUANO
CANCHA MULTIFUNCIONAL	RCTO. ZAPAN
CANCHA MULTIFUNCIONAL	RCTO. LA FORTUNA
CANCHA MULTIFUNCIONAL, COLISEO	RCTO. LA ENVIDIA
CANCHA DE CÉSPED NATURAL	RCTO. LA ENVIDIA
CANCHA MULTIFUNCIONAL, COLISEO	RCTO. RÍO SECO
CANCHA MULTIFUNCIONAL	RCTO. RÍO SECO
CANCHA MULTIFUNCIONAL, COLISEO	RCTO. MALUK VARGAS
CANCHA MULTIFUNCIONAL, COLISEO	RCTO. SANTA ROSA
CANCHA MULTIFUNCIONAL, COLISEO	RCTO. LA ALIANZA
CANCHA MULTIFUNCIONAL	RCTO. GUARIFIRME
CANCHA MULTIFUNCIONAL	RCTO. LA ISLA
CANCHA MULTIFUNCIONAL	RCTO. EL ROBLE
CANCHA MULTIFUNCIONAL	RCTO. GUACHAPELI
CANCHA MULTIFUNCIONAL, COLISEO	RCTO. VISTA ALEGRE
CANCHA MULTIFUNCIONAL, COLISEO	RCTO. QUEVEDO

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	
TIPO	UBICACIÓN
CANCHA MULTIFUNCIONAL	RCTO. SAN MATÍAS
CANCHA MULTIFUNCIONAL, COLISEO	RCTO. EL CARMEN
CANCHA MULTIFUNCIONAL, COLISEO	RCTO. MIRAFLORES
CANCHA MULTIFUNCIONAL, COLISEO	RCTO. BOCA DE CAÑA (SECTOR LAS CRUCES)
CANCHA MULTIFUNCIONAL	RCTO. MONTE ALTO
CANCHA MULTIFUNCIONAL, COLISEO	RCTO. LA MARGARITA

Nota, Fuente: GAD TARIFA / recorridos en sitio

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Mapa 15: Equipamiento recreativo de la parroquia Tarifa



Nota, Fuente: GAD TARIFA / recorridos en sitio

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 23:Estadio Municipal Fausto Reyes Lozano, cabecera.



*Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

Gráfico 24:Cancha de uso múltiple, cabecera.



*Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

Gráfico 25: Cancha de futbol con césped sintético, Boca de Caña.



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 26: Cancha de uso múltiple, Recinto La Envidia



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 27: Cancha de césped natural, Recinto La Envidia.

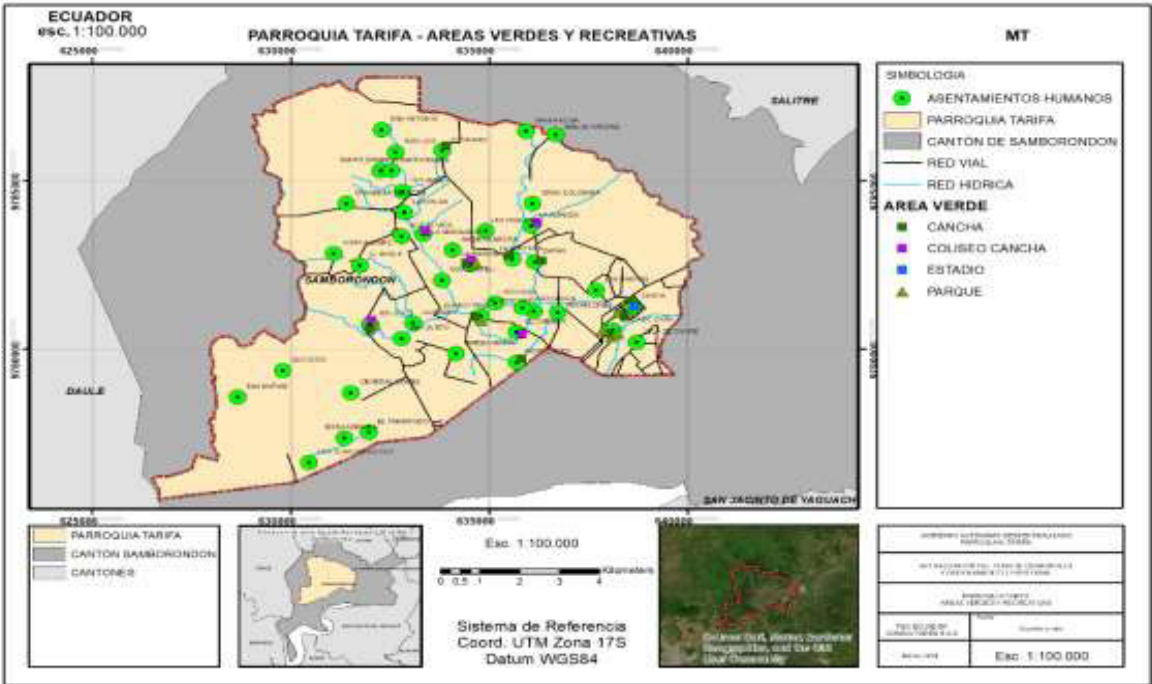
Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.9.2 Espacio público recreativo

El equipamiento recreativo es todo aquel que sirva de espacio para la congregación de personas para el esparcimiento pasivo, es decir, parques, plazas y explanadas, entre las instalaciones recreativas encontradas se puede ver infraestructuras básicas en mal estado, seguida por una falta de políticas de construcción y mantenimiento a los mismos, convirtiéndolos en algunos sectores en espacios peligrosos y de alta concentración de contaminación ambiental.

Mapa 16: Equipamiento recreativo de la parroquia Tarifa



Nota, Fuente: GAD TARIFA / recorridos en sitio
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 20: Equipamiento recreativo de la parroquia Tarifa

EQUIPAMIENTO RECREATIVO	
TIPO	UBICACIÓN
PARQUE	TARIFA, CABECERA
PARQUE	TARIFA, CABECERA
PARQUE	RCTO. BOCA DE CAÑA
PARQUE	RCTO. BOCA DE CAÑA
PARQUE	RCTO. BOCA DE CAÑA
PARQUE	RCTO. GUARIFIRME
PARQUE	RCTO. RÍO SECO
PARQUE	RCTO. LA ENVIDIA

Nota, Fuente: GAD TARIFA / recorridos en sitio
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A

Gráfico 28: Malecón, Boca de Caña.



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 29: Parque, cabecera.



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

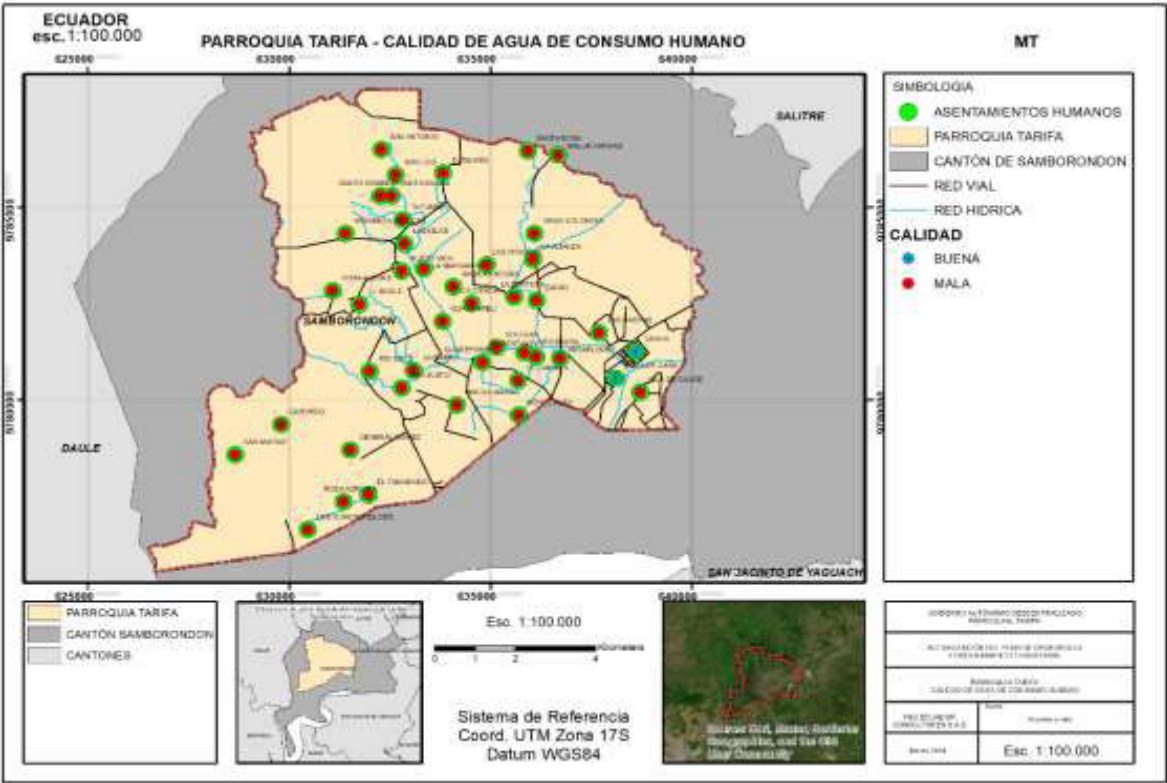
1.2.2.3.10 Infraestructura

1.2.2.3.10.1 Agua

Lo que sucede dentro de la cabecera de la parroquia es que existe una planta de agua potabilizadora que abastece a todos dando un servicio bueno para la comunidad en el cual se encuentra ubicado.

De acuerdo con información obtenido por el último censo que se realizó en el 2022, la parroquia cuenta con un 69% de agua potable, pero estos datos evidencian el incremento del acceso al servicio de una red pública de agua (sin tratamiento), lo cual es “bueno” ya que en el censo del 2010 únicamente contaba con el 30%.

Mapa 17: Agua para el consumo humano de la parroquia Tarifa



Nota, Fuente: INEC 2022 / recorridos en sito
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 21: Vivienda con acceso a agua por red pública

VIVIENDAS CON ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA		
2001	2010	2022
36.6%	30%	69%

Nota, Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 30: Tanques elevados en cabecera abastecidos por planta potabilizadora



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 31: Tanque comunitario, Guachapelí



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 32: Planta potabilizadora, cabecera.



Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.10.2 Saneamiento

La población de la cabecera cuenta con un sistema de alcantarillado o sistema para el desecho de las aguas servidas (aguas grises), todo lo contrario, a la mayoría de los recintos lo que ha obligado a la mayoría de las casas implementar lo que se conoce como pozos sépticos individuales.

De acuerdo a la información que brinda el censo INEC 2022 la parroquia cuenta con una red pública con un alcance del 51.9%, el cual es un valor superior al anterior censo del 2010 (8.5%).

Tabla 22: Vivienda con acceso a red pública de alcantarillado

VIVIENDAS CON ACCESO A RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO		
2001	2010	2022
10.4%	8.5%	51.9%

Nota, Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.3.10.3 Desechos sólidos

De acuerdo a la información del censo INEC 2022 la parroquia cuenta con el servicio de recolección de basura, reflejando que un 77.7% del total de la parroquia es beneficiada con el servicio. Esta cifra a comparación del censo INEC 2010 ha ido incrementando ya que era del 48.4%. Los recintos que no cuentan con el servicio optan por la quema de estos desechos sólidos.

Tabla 23: Vivienda con acceso al servicio de recolección de basura

VIVIENDAS CON ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA		
2001	2010	2022
44.2%	48.4%	77.7%

Nota, Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.

1.2.2.3.10.4 Habitación y vivienda

Un hábitat adecuado es fundamental para el bienestar y desarrollo sano de los individuos y comunidades. Ofrece un entorno físico y social que influye en la calidad de vida, la salud y el desarrollo humano.

Un buen hábitat proporciona condiciones seguras y saludables, contribuye a la cohesión social, facilita el acceso a servicios básicos y fomenta la sostenibilidad ambiental. Además, influye en aspectos psicológicos y emocionales, ya que un entorno bien diseñado puede generar un sentido de pertenencia, seguridad y satisfacción.

La planificación y creación de hábitats adecuados son esenciales para promover una sociedad equitativa, saludable y sostenible.

De acuerdo con el Censo de población y vivienda 2022, la parroquia Tarifa cuenta con 4.768 viviendas.

En base a la observación objetiva llevada a cabo en el lugar, se observó una inclinación pronunciada hacia la autonomía y propiedad privada. La mayoría de las residencias presentan un diseño unifamiliar de una sola planta con acabados intermedios. La técnica constructiva preponderante consiste en el uso de ladrillos o bloques de piedra pómez, con techos de zinc y pisos de cemento.

Dato importante que hay que resaltar en la parroquia de Tarifa es la presencia de una urbanización cuyo nombre es Ribera Paraíso.

Tabla 24: Tipos de vivienda

TIPOS DE VIVIENDA	
Casa	71.8 %
Rancho	21.2 %
Mediagua	2.1 %
Covacha, Choza y Otros	3.4 %
Departamento	1.0 %
Cuarto/s en arriendo	0.5 %

Nota, Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.4 Análisis Estratégico de Asentamientos Humanos

Tabla 25: Análisis Estratégico de Asentamientos Humanos

DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) 2021-2025			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025	
DIRECTRICES	LINEAMIENTOS		OBJETIVOS	POLÍTICAS
	GRUPOS DE LINEAMIENTOS	LINEAMIENTOS		
SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS. ASENTAMIENTOS HUMANOS. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS	A. ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS Y REDUCCIÓN DE BRECHAS TERRITORIALES	A9. FORTALECER LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN	OBJETIVO 8. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES. OBJETIVO 5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL	8.1 ERRADICAR LA POBREZA Y GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS BÁSICOS Y LA CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS RURALES, CON PERTINENCIA TERRITORIAL. 5.4 PROMOVER EL ACCESO AL HÁBITAT SEGURO, SALUDABLE Y A UNA VIVIENDA ADECUADA Y DIGNA
		B3. INCREMENTAR LA DOTACIÓN, COBERTURA Y ACCESO A EQUIPAMIENTO URBANO ESTRATÉGICO DE SOPORTE A LA SALUD, EDUCACIÓN, MEDIOS DE PRODUCCIÓN, RECREACIÓN Y SEGURIDAD, PARA REDUCIR LA HETEROGENEIDAD DE LOS TERRITORIOS Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL.	OBJETIVO 8. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	8.1 ERRADICAR LA POBREZA Y GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS BÁSICOS Y LA CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS RURALES, CON PERTINENCIA TERRITORIAL.
SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS. ASENTAMIENTOS HUMANOS. PLANIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS		B4. CONSIDERAR LA DENSIDAD POBLACIONAL Y LAS CONDICIONES TERRITORIALES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRESTACIONES PÚBLICAS, PARA SU SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO, MANTENIENDO ESTÁNDARES DE CALIDAD.	OBJETIVO 5. PROTEGER A LAS FAMILIAS, GARANTIZAR SUS DERECHOS Y SERVICIOS, ERRADICAR LA POBREZA Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL	5.4 PROMOVER EL ACCESO AL HÁBITAT SEGURO, SALUDABLE Y A UNA VIVIENDA ADECUADA Y DIGNA.
	B. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DEL SUELO PARA LA MEJORA DEL HÁBITAT Y LAS CONDICIONES DE VIDA	B5. FORTALECER LA CONECTIVIDAD DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, CON LOS PUERTOS, AEROPUERTOS, CENTROS LOGÍSTICOS Y DE INTERCAMBIO MODAL, QUE AMPLIE LAS CONDICIONES A ZONAS HOMÓGENEAS DE ACCESIBILIDAD TERRITORIAL EN LOCALIDADES CON ALTOS NIVELES DE MARGINACIÓN Y DISPERSIÓN, CON ENFOQUE DE PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD.	OBJETIVO 8. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	8.1 ERRADICAR LA POBREZA Y GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS BÁSICOS Y LA CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS RURALES, CON PERTINENCIA TERRITORIAL.

Nota, Fuente: Directrices y Lineamientos Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2024-2025 Plan Nacional De Desarrollo 2024-2025
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.5 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas**Tabla 26:** Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
LA POBLACIÓN SE SIRVE DEL TRANSPORTE QUE CONECTA GUAYAQUIL CON LA SIERRA	FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE RUTAS DENTRO DE LA PARROQUIA.	MEJORAR EL ESTADO DE LA RED VIAL PARROQUIAL.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL C
LA PARROQUIA CUENTA CON ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y LA RECREACIÓN DE LOS HABITANTES	INCREMENTAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL C
EL 97% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA	ALCANZAR LA PLENA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA	COORDINAR CON LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CNEL) EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL C
DISPONEN DE SERVICIOS ALTERNATIVOS PARA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES; POZO CIEGO, POZO SÉPTICO	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO	REALIZAR ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE UNA RED DE ALCANTARILLADO PÚBLICO QUE BENEFICIE A TODA LA COMUNIDAD.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL C
LA CABECERA PARROQUIAL Y EL RECINTO EL DESEO SON ATRACTORES DE POBLACIÓN	EXISTA CONECTIVIDAD ENTRE TODOS LOS ASENTAMIENTOS DE LA PARROQUIA	MEJORAR EL ESTADO LA RED VIAL PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL C

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 27: Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
EL 0.6% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO	TRAMITAR LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA INCREMENTAR EL % DE POBLACIÓN CON ACCESO A LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	GAD PARROQUIAL
EL 47.63% DEL TERRITORIO TIENE COBERTURA DE SEÑAL ALTA Y MEDIA 4G	ALCANZAR LA PLENA COBERTURA DE SEÑAL 4G	COORDINAR CON EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES (MINTEL) Y EMPRESAS PRIVADAS PROYECTOS PARA AUMENTAR LA COBERTURA 4G	GAD PARROQUIAL - MINTEL
INFORMACIÓN DE REDES VIALES DESACTUALIZADA	INVENTARIAR LAS VÍAS EXISTENTES Y LAS ORIGINADAS POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	REALIZAR UN INVENTARIO ACTUALIZADO DE LAS VÍAS EN LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL
DEFICIENTE ESTADO DE LA RED VIAL RURAL QUE AFECTA Y ENCARECE LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	LAS VÍAS SE ENCUENTRAN EN UN ESTADO MALO/REGULAR	MEJORAR EL ESTADO LA RED VIAL PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL C
LA PARROQUIA PRESENTA DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	ALCANZAR LA PLENA COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO	COORDINAR CON LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (CNEL) LA MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO	GAD PARROQUIAL - CNEL
MENOS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE ALCANTARILLADO	TRAMITAR LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA INCREMENTAR EL % DE POBLACIÓN CON ACCESO A LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	GAD PARROQUIAL
EL 47.8% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA	COORDINAR CON EL GAD MUNICIPAL EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	GAD PARROQUIAL

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.2.6 Priorización de potencialidades y problemas

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

C1. Apoyo de sectores involucrados

C2. Urgencia

C3. Ámbito territorial

C4. Capacidad institucional

Tabla 28: Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
LA POBLACIÓN SE SIRVE DEL TRANSPORTE QUE CONECTA GUAYAQUIL CON LA SIERRA	4	0	2	1	7
EL 97% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA	4	2	2	1	9
DISPONEN DE SERVICIOS ALTERNATIVOS PARA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES; POZO CIEGO, POZO SÉPTICO	4	2	2	1	9
LA CABECERA PARROQUIAL Y EL RECINTO EL DESEO SON ATRACTORES DE POBLACIÓN	4	1	2	1	9
LA PARROQUIA CUENTA CON ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y LA RECREACIÓN DE LOS HABITANTES	4	2	4	3	13

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 29: Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMA	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
EL 0.6% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO LA RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	4	2	2	1	9
EL 47.63% DEL TERRITORIO TIENE COBERTURA DE SEÑAL ALTA Y MEDIA 4G	4	2	1	1	8
DEFICIENTE ESTADO DE LA RED VIAL RURAL QUE AFECTA Y ENCARECE LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	4	3	4	3	14
INFORMACIÓN DE REDES VIALES DESACTUALIZADA	4	3	4	3	14
LA PARROQUIA PRESENTA DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	4	1	1	1	7
MENOS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO A AGUA POR RED PÚBLICA	4	1	2	1	8
EL 47.8% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	4	4	4	1	13

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 30: Matriz de potencialidades/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
EL 47.8% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	ALTA (10)	COORDINAR CON EL GAD MUNICIPAL EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.	RESPUESTA RÁPIDA A LOS CONSECUENTES CUADROS EPIDEMIOLÓGICOS ORIGINADOS POR EL FENÓMENO DEL NIÑO.
DEFICIENTE ESTADO DE LA RED VIAL RURAL QUE AFECTA Y ENCARECE LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	ALTA (9)	MEJORAR EL ESTADO LA RED VIAL PARROQUIAL.	FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE RUTAS DENTRO DE LA PARROQUIA.
INFORMACIÓN DE REDES VIALES DESACTUALIZADA	ALTA (9)	REALIZAR UN INVENTARIO ACTUALIZADO DE LAS VÍAS EN LA PARROQUIA.	CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA.
LA PARROQUIA CUENTA CON ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y LA RECREACIÓN DE LOS HABITANTES	ALTA (13)	MEJORAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA.	ALCANZAR LA PLENA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA.

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.3 Sistema Sociocultural

En el proceso de comprensión integral de la parroquia Tarifa, se identifica la necesidad de realizar un diagnóstico sociocultural exhaustivo. Este análisis busca comprender en profundidad la diversidad cultural, los patrimonios materiales e inmateriales, así como la situación de los grupos culturales y organizativos. La exploración de estas dimensiones es esencial para entender la identidad y los valores que definen a la comunidad. Además, se pretende detectar posibles desafíos socioeconómicos, como la pobreza y la desigualdad, que puedan afectar el bienestar de los habitantes.

La evaluación de la seguridad, la convivencia ciudadana y otros índices de violencia es clave para promover entornos seguros y pacíficos. Asimismo, se busca comprender la movilidad humana y su impacto en la dinámica social y económica de la parroquia. En conjunto, este diagnóstico sociocultural proporcionará una visión integral que orientará las políticas y acciones para el desarrollo sostenible y equitativo de Tarifa.

1.2.3.1 Demografía y Población

La población de la parroquia Tarifa ha experimentado un cambio significativo a lo largo de los años. En el año 2001, la población era de 29,463 habitantes, pero para el año 2010 esta cifra disminuyó a 16,212 habitantes. Sin embargo, en el año 2022, se observa un ligero aumento en la población, alcanzando los 16,686 habitantes.

En términos de género, en el año 2001, la población masculina y femenina eran prácticamente iguales, con 14,666 hombres y 14,797 mujeres. Sin embargo, para el año 2010, la población masculina era ligeramente mayor que la femenina, con 8,398 hombres y 7,814 mujeres. Esta tendencia se invierte en el año 2022, con 8,287 hombres y 8,399 mujeres.

Gráfico 33: Evolución demográfica



Nota, Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.3.1.1 Crecimiento poblacional, edad y género

Se observa una disminución en la población entre los años 2001 y 2010, seguida de un ligero aumento entre 2010 y 2022. Este cambio podría estar influenciado por factores como migración, tasas de natalidad y mortalidad.

Distribución por Edad:

Infancia (0-11 años): La población infantil representa el 19.9% en el año 2022, con 3,328 individuos. Esta cifra indica una proporción considerable de niños en la población.

Adolescencia (12-17 años): Los adolescentes representan el 12.1% en el año 2022, con 2,024 individuos. Esta cifra refleja una proporción menor en comparación con la población infantil.

Juventud (18-29 años): La población joven comprende el 20.3% en el año 2022, con 3,380 individuos. Esta cifra sugiere una proporción significativa de jóvenes en la población, aunque menor que la población infantil.

Adulthood (30-64 años): La población adulta en edad laboral representa el 38.5% en el año 2022, con 6,418 individuos. Esta cifra indica una proporción considerable de adultos en la población.

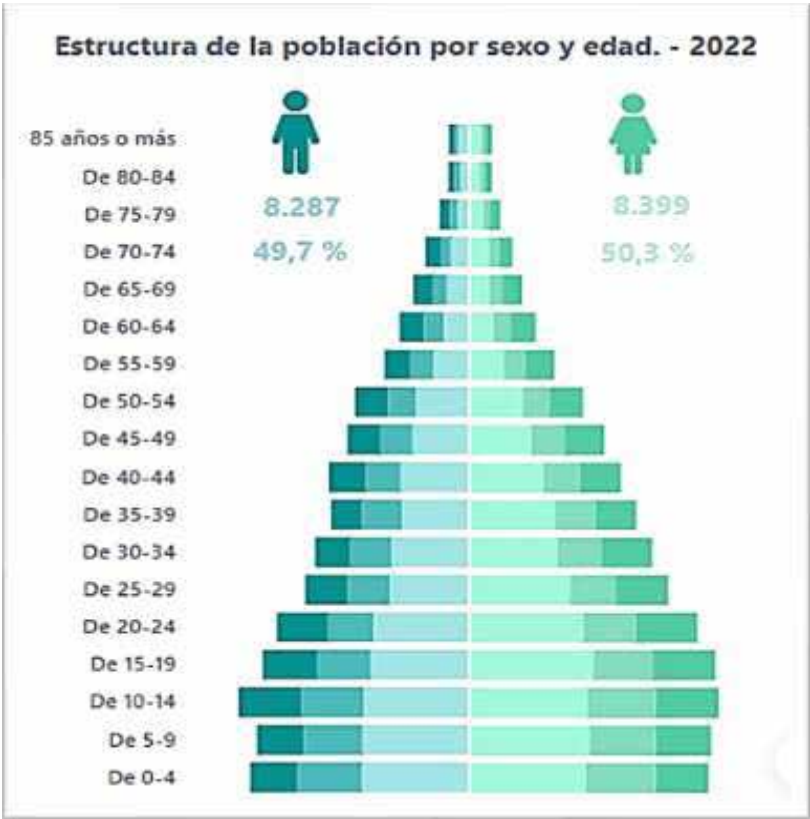
Vejez (65 años y más): La población de adultos mayores representa el 9.2% en el año 2022, con 1,536 individuos. Esta cifra sugiere una proporción menor en comparación con otras cohortes de edad.

Índice de Juventud: Se observa una disminución en el Índice de Juventud a lo largo de los años, indicando una proporción menor de jóvenes en relación con la población total. Esto podría ser indicativo de cambios en las tasas de natalidad o en la estructura demográfica general.

Índice de Vejez: Se observa un aumento en el Índice de Vejez a lo largo de los años, lo que indica un envejecimiento de la población. Este cambio podría estar influenciado por factores como el aumento de la esperanza de vida y la disminución de la tasa de natalidad.

Edad Media: La edad media de la población ha aumentado de 28 años en el año 2001 a 32 años en el año 2022. Este aumento indica un envejecimiento general de la población.

Gráfico 34: Estructura de la población por edad y género



*Nota, Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

Relación de Dependencia: La relación de dependencia indica el número de personas dependientes (menores de 15 años y mayores de 64 años) por cada 100 personas en edad laboral (de 15 a 64 años). Una relación de dependencia del 55% indica una carga relativamente alta en la población en edad laboral para mantener a las personas dependientes, lo que puede tener implicaciones en la economía y los sistemas de seguridad social.

Promedio de Hijos: El promedio de hijos por mujer se sitúa en 2.4, lo que indica una tasa de fertilidad moderada. Este dato es relevante para entender la dinámica de crecimiento de la población en el futuro.

En resumen, la parroquia Tarifa ha experimentado cambios significativos en su demografía y estructura poblacional a lo largo de los años, incluyendo una disminución en la población total, un cambio en la distribución por género y una tendencia hacia un envejecimiento de la población. Estos datos son fundamentales para comprender los desafíos y oportunidades socioculturales que enfrenta la comunidad en términos de políticas públicas, servicios sociales y planificación urbana, entre otros aspectos

1.2.3.1.2 Género

La representación de género en la parroquia Tarifa revela ciertas dinámicas socioculturales importantes que influyen en la estructura y funcionamiento de la comunidad. Aquí se detallan algunas observaciones clave:

Proporción de Hogares por Género: La información estadística muestra que la mayoría de los hogares en la parroquia están representados por hombres, con un 64.3% frente al 35.7% de hogares representados por mujeres. Esta disparidad en la representación de género en los hogares puede reflejar dinámicas culturales y económicas donde los hombres pueden ser vistos como los principales proveedores del hogar, mientras que las mujeres pueden estar más involucradas en responsabilidades domésticas o pueden trabajar fuera del hogar en menor medida.

Tamaño Promedio del Hogar: El tamaño promedio del hogar en la parroquia es de 3.19 personas. Este dato es relevante para comprender las estructuras familiares y la dinámica de convivencia en la comunidad. Un tamaño de hogar relativamente grande puede indicar la presencia de familias extensas o la convivencia de múltiples generaciones bajo el mismo techo.

Distribución por Edad y Género en los Hogares: Utilizando información adicional proporcionada, como la distribución por edad y género en la población, se puede inferir que la estructura de los hogares puede variar significativamente en función de la composición demográfica.

Por ejemplo, hogares con una mayor proporción de adultos mayores pueden tener una dinámica diferente en comparación con hogares con una alta proporción de niños y jóvenes.

Índice de Juventud y de Vejez: La disminución en el Índice de Juventud y el aumento en el Índice de Vejez a lo largo de los años indican un envejecimiento de la población. Esto puede influir en la composición de los hogares, ya que hogares con una mayor proporción de adultos mayores pueden requerir diferentes tipos de apoyo y servicios en comparación con hogares con una mayor proporción de jóvenes.

Promedio de Hijos por Mujer: El promedio de hijos por mujer de 2.4 indica una tasa de fertilidad moderada. Esta información es relevante para comprender la estructura familiar y la carga de cuidado en los hogares, ya que hogares con un mayor número de hijos pueden enfrentar diferentes desafíos en términos de acceso a recursos y servicios.

En conclusión, la representación de género en los hogares de la parroquia Tarifa refleja dinámicas socioculturales complejas que están influenciadas por factores como roles de género tradicionales, estructuras familiares, distribución por edad y tasas de fertilidad. Estos aspectos son fundamentales para comprender las necesidades y desafíos específicos que enfrentan los distintos grupos dentro de la comunidad y para desarrollar intervenciones y políticas que promuevan la equidad de género y el bienestar social.

1.2.3.1.3 *Personas en condición de movilidad humana*

A nivel nacional, las personas en condición de movilidad humana en áreas rurales pueden enfrentar desafíos adicionales debido a la falta de recursos y servicios adecuados.

En la parroquia Tarifa, es fundamental abordar las necesidades específicas de esta población, como acceso a vivienda, educación y servicios de salud.

Estrategias que promuevan la inclusión social y la protección de sus derechos son esenciales para garantizar su bienestar y facilitar su integración en la comunidad.

Además, es importante considerar políticas que fomenten el desarrollo económico local y la generación de empleo para brindar oportunidades de sustento a estas personas. El enfoque debe ser integral y sensible a las particularidades de cada situación de movilidad humana en el área rural.

1.2.3.1.4 *Personas con discapacidad*

La información proporcionada sobre las personas con discapacidades en la parroquia Tarifa ofrece una visión detallada de las necesidades y desafíos que enfrenta este grupo específico dentro de la comunidad. Aquí se presentan algunas interpretaciones clave:

Prevalencia y Tipos de Discapacidad: La parroquia Tarifa muestra una considerable población con discapacidades, con un total de 2,501 personas identificadas.

La mayoría de estas discapacidades son de tipo físico (51.22%), seguidas por discapacidades intelectuales (17.31%), auditivas (11.60%), visuales (13.15%), psicológicas (5.96%) y de lenguaje (0.76%). Esta distribución destaca la diversidad de necesidades y la importancia de políticas inclusivas y servicios específicos para abordar estas condiciones.

Grado de Discapacidad: La mayoría de las personas con discapacidad tienen un grado moderado de discapacidad, con el 52% de ellas teniendo entre un 30% y un 49% de discapacidad. Sin embargo, también hay una proporción significativa de personas con discapacidades más severas, con el 36.03% teniendo entre un 50% y un 74% de discapacidad.

Esto subraya la importancia de adaptar los servicios y entornos para satisfacer las necesidades de personas con diversos grados de discapacidad.

Estructura Etaria de las Discapacidades: La distribución de las discapacidades por grupos de edad muestra que las personas de 65 años y más representan la mayor proporción de discapacidades, con un 27.99% del total. Esto indica la importancia de

considerar las necesidades específicas de las personas mayores con discapacidades y garantizar su acceso a servicios y apoyos adecuados.

Además, se observa una proporción considerable de discapacidades en grupos de edad más jóvenes, lo que resalta la importancia de intervenciones tempranas y apoyo continuo a lo largo del ciclo de vida.

Beneficiarios de Bonos y Pensiones: La existencia de programas de apoyo como pensiones y bonos específicos para personas con discapacidad en el cantón Samborondón es crucial para garantizar su bienestar económico y social. Sin embargo, la distribución de estos beneficios sugiere la necesidad de revisar y ampliar la cobertura, ya que el número de beneficiarios puede ser relativamente bajo en comparación con la población total de personas con discapacidad en la parroquia.

En consecuencia, la parroquia Tarifa enfrenta desafíos significativos en relación con las personas en condición de movilidad humana, incluidas las personas con discapacidad.

Para abordar estos desafíos de manera efectiva, es fundamental implementar políticas inclusivas, mejorar el acceso a servicios y apoyos adecuados, y promover la sensibilización y la igualdad de oportunidades en la comunidad.

Gráfico 35: Personas con discapacidad



*Nota, Fuente: Registro Nacional de discapacidades – Consejo Nacional para la Igualdad
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.3.1.5 Autoidentificación étnica

La información proporcionada sobre la autoidentificación étnica en la parroquia Tarifa revela la composición cultural diversa y la predominancia de ciertos grupos étnicos en la comunidad. Aquí se presentan algunas interpretaciones clave

Mestizos: Con un 51.8%, los mestizos constituyen el grupo étnico más grande en la parroquia Tarifa. Este resultado refleja la mezcla de herencias indígena y europea que caracteriza a gran parte de la población ecuatoriana. Los mestizos suelen representar una amalgama de culturas, costumbres y tradiciones de diversos orígenes étnicos.

Montubios: Con un 46.1%, los montubios constituyen otro grupo étnico importante en la parroquia. Los montubios son descendientes de colonizadores españoles y población indígena local, específicamente en la región costera de Ecuador.

Tienen una identidad cultural distintiva y a menudo están asociados con actividades agrícolas y rurales.

Afrodescendientes e Indígenas: Aunque en menor medida, también hay presencia de afrodescendientes (0.9%) e indígenas (0.2%) en la parroquia Tarifa. Los afrodescendientes tienen una historia única en Ecuador, vinculada a la esclavitud y la cultura afroamericana. Los indígenas, aunque representan una pequeña proporción de la población, pueden tener una conexión profunda con las tradiciones y cosmovisiones ancestrales.

Predominancia de lo Mestizo y Montubio: La preeminencia de los mestizos y montubios en la parroquia Tarifa refleja la realidad demográfica y cultural de la región costera de Ecuador. Estos grupos étnicos han influido significativamente en la historia, la cultura y la identidad de la comunidad, y su presencia dominante puede tener implicaciones en aspectos como la política, la economía y las relaciones sociales.

La parroquia Tarifa presenta una rica diversidad étnica, con una fuerte presencia de mestizos y montubios que refleja la mezcla de influencias culturales en la región costera de Ecuador. Reconocer y valorar esta diversidad étnica es fundamental para promover la inclusión, el respeto intercultural y el desarrollo socioeconómico sostenible en la comunidad.

Gráfico 36: Autoidentificación Étnica



Nota, Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.3.2 Servicios públicos y sociales

Las variables de servicios públicos y sociales abarcan un conjunto diverso de indicadores que evalúan la calidad y accesibilidad de las prestaciones esenciales para el bienestar de la comunidad. Estos comprenden aspectos cruciales como educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, servicios de cuidado, protección social, y recreación. Además, incluyen la pertinencia territorial y cultural de estos servicios, desagregados por enfoques de igualdad para garantizar la equidad. La evaluación de servicios inclusivos y su conexión con el agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda también integran estas variables.

Estas mediciones no solo ofrecen un panorama detallado del estado de los servicios, sino que son fundamentales para diseñar estrategias que aborden las

necesidades específicas de la población y fomenten un desarrollo sostenible y equitativo en la comunidad.

1.2.3.2.1 *Indicadores básicos de educación*

La variable "indicadores básicos" se refiere a medidas fundamentales y cuantificables que ofrecen una visión panorámica del estado socioeconómico de una comunidad. Estos indicadores abarcan aspectos demográficos, educativos, de salud, y económicos, proporcionando datos clave para evaluar la calidad de vida. Incluyen variables como crecimiento poblacional, distribución por género y edad, niveles educativos, tasas de pobreza, y acceso a servicios básicos. Los indicadores básicos son herramientas esenciales en la elaboración de diagnósticos y estrategias, permitiendo a las autoridades locales comprender las dinámicas comunitarias y diseñar políticas que aborden las necesidades específicas para promover el desarrollo sostenible.

La parroquia Tarifa cuenta con una variedad de instituciones educativas que ofrecen una amplia gama de niveles educativos, desde la educación inicial hasta el bachillerato. Estas instituciones incluyen tanto establecimientos particulares como fiscales, lo que refleja la diversidad en la oferta educativa de la zona.

En cuanto al acceso a Internet, se observa que algunas instituciones tienen acceso a esta herramienta, lo que podría facilitar el acceso a recursos educativos en línea y mejorar las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, también hay instituciones que aún no cuentan con esta infraestructura, lo que podría representar una brecha digital en el acceso a la información y la tecnología.

En términos de características laborales del personal docente, se evidencia una variedad en los tipos de contratos, con algunos docentes contratados y otros con nombramientos.

Esta diversidad en las condiciones laborales del personal refleja la complejidad administrativa y legal del sistema educativo, así como las políticas de contratación que pueden variar entre las instituciones.

En resumen, la parroquia ofrece una oferta educativa diversa que abarca múltiples niveles educativos y tipos de instituciones. Sin embargo, aún existen desafíos en términos de acceso a Internet y condiciones laborales del personal docente que podrían requerir atención para mejorar la calidad y equidad de la educación en la zona.

Tabla 31: Infraestructura Educativa

Oferta Educativa en la Parroquia Tarifa					
Nombre Institución	Sostenimiento	Docentes	Administrativos	Estudiantes	Internet
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL ÁLVARO DEL PORTILLO	Fiscal	1	0	38	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 10 DE OCTUBRE	Fiscal	2	0	51	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL TERESA DE CALCUTA	Fiscal	5	0	138	No
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL CUENCA DEL GUAYAS	Fiscal	48	3	1.211	Si
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL ANA GUZMAN GOROTIZA	Fiscal	1	0	27	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL JORGE CARRERA ANDRADE	Fiscal	1	0	10	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR SIMÓN BOLÍVAR	Particular	7	3	160	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL TENIENTE ÁNGEL DUARTE GUARNIZO	Fiscal	7	0	200	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL CÉSAR DÁVILA ANDRADE	Fiscal	1	0	14	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL EMILIO GÓMEZ VARGAS	Fiscal	3	0	77	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 26 DE SEPTIEMBRE	Fiscal	7	0	162	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 09 DE OCTUBRE	Fiscal	1	0	16	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL DIEZ DE SEPTIEMBRE	Fiscal	2	0	32	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL LEONARDO DA VINCI	Fiscal	1	0	8	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL EDUARDO KINGMAN	Fiscal	3	0	85	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL ELOY ALFARO	Fiscal	9	0	257	Si
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ	Fiscal	2	0	49	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL FRANCISCO MARÍA ROCA	Fiscal	1	0	30	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL MEDARDO ÁNGEL SILVA	Fiscal	1	0	34	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL CARLOS LUIS RUIZ SÁNCHEZ	Fiscal	1	0	27	No
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL OSWALDO GUAYASAMÍN	Fiscal	30	0	929	No

Oferta Educativa en la Parroquia Tarifa					
Nombre Institución	Sostenimiento	Docentes	Administrativos	Estudiantes	Internet
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL GUACHAPELI	Fiscal	1	0	21	Si
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 24 DE MAYO	Fiscal	4	0	135	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL FRANCISCO XAVIER DE GARAICOA	Fiscal	2	0	47	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL EUGENIO ESPEJO	Fiscal	1	0	13	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 27 DE FEBRERO	Fiscal	1	0	15	No
CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL FISCAL GABRIELA MISTRAL	Fiscal	4	0	100	Si
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL SAN VICENTE FERRER	Fiscal	4	0	76	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL ISIDRO PAVÓN VALAREZO	Fiscal	1	0	15	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 26 DE JUNIO	Fiscal	9	0	218	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL JUAN DE DIOS MALDONADO PAZ	Fiscal	5	0	117	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL TRÁNSITO AMAGUANA	Fiscal	1	0	20	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL JOSÉ MARTÍNEZ QUEIROLO	Fiscal	2	0	46	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL VICTOR EMILIO ESTRADA	Fiscal	2	0	42	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 27 DE AGOSTO	Fiscal	10	0	262	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL RÍO GUAYAS	Fiscal	1	0	15	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE	Fiscal	1	0	28	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL FRANCISCO DE ORELLANA	Fiscal	1	0	33	No
ESUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL DIEZ DE AGOSTO	Fiscal	13	0	351	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL MANUELA SAENZ	Fiscal	2	0	49	Si
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL AMÉRICA	Fiscal	1	0	22	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL MONSEÑOR LUIS ARIAS ALTAMIRANO	Fiscal	1	0	13	No
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL JUAN LEON MERA	Fiscal	4	0	94	No

Nota, Fuente: Recorridos in situ a Centros educativos

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.3.2.2 Salud

La parroquia Tarifa cuenta con tres centros de salud tipo A ubicados estratégicamente en la cabecera cantonal, el recinto Boca de Caña y el Recinto San Gregorio. Estos centros de salud atienden a un total de 35,965 consultas, siendo la cabecera cantonal de Tarifa el lugar donde se realizan la mayoría de las consultas (20,660). En el recinto Boca de Caña se realizaron 13,003 consultas, mientras que en el recinto San Gregorio se llevaron a cabo 2,302 consultas.

Las consultas están distribuidas entre diferentes patologías y enfermedades.

Las consultas relacionadas con enfermedades transmisibles como infecciones respiratorias agudas, enfermedades infecciosas intestinales y tuberculosis son significativas en ambos sexos. Además, se observa un número importante de consultas relacionadas con enfermedades del sistema circulatorio, como enfermedades hipertensivas y enfermedades cerebrovasculares, especialmente en mujeres.

También se registran consultas relacionadas con enfermedades del sistema digestivo, diabetes mellitus, trastornos mentales y del comportamiento, así como traumatismos y consecuencias de causas externas.

Es importante destacar que se han registrado consultas relacionadas con COVID-19, lo que indica la presencia y el impacto de la pandemia en la parroquia Tarifa.

En resumen, la parroquia Tarifa cuenta con una oferta de salud diversa que aborda una variedad de patologías y enfermedades. Sin embargo, es necesario analizar más a fondo las necesidades de atención médica de la población y considerar estrategias para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud en la zona.

Tabla 32: Información de centros de salud en la parroquia

Número de consultas según establecimiento de salud			
Establecimiento	Hombre	Mujer	Total
Primer nivel	15.845	33.177	49.022
000689 - TARIFA	9.803	20.289	30.092
000688 - BOCA DE CAÑA	4.926	11.027	15.953
002727 - SAN GERÓNIMO	1.116	1.861	2.977

*Nota, Fuente: Ministerio de Salud Pública y visita in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.3.2.3 Nutrición

La información revela un panorama inquietante de la desnutrición infantil en Ecuador, con cifras alarmantes a nivel nacional y especialmente en áreas rurales. La elevada tasa de desnutrición infantil crónica, alcanzando el 30% en zonas rurales para niños menores de 2 años, señala desafíos significativos en el acceso a una nutrición adecuada, especialmente en comunidades rurales.

El hecho de que el 40.7% de los niños desnutridos sean indígenas, a pesar de constituir solo el 7% de la población, destaca disparidades preocupantes en términos de acceso y equidad en la atención a la salud y nutrición.

La desnutrición general en niños menores de 5 años, con un 23.0% afectado, supera el promedio regional de América Latina y el Caribe (11.3%). A pesar de estos desafíos, la mención de que Ecuador está "en camino" para cumplir ciertos objetivos globales de nutrición indica algún progreso, aunque es esencial evaluar cómo estas tendencias se reflejan específicamente en comunidades como la parroquia Tarifa.

Esta información subraya la importancia de abordar de manera específica y contextualizada la desnutrición infantil en entornos rurales, como la parroquia observada, identificando las causas subyacentes y diseñando estrategias efectivas para mejorar el acceso a una nutrición adecuada y reducir las disparidades en la salud infantil.

1.2.3.2.4 Desarrollo infantil

La estrategia de atención al desarrollo infantil en la parroquia Tarifa abarca una variedad de modalidades y ubicaciones para llegar a la mayor cantidad posible de beneficiarios. Se incluyen centros de desarrollo infantil (CDI) convenidos y programas de atención domiciliaria, así como iniciativas bajo la Misión Ternura del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNH).

Los CDI convenidos incluyen instituciones como San Francisco de Asís, Disneylandia, Corazón de Jesús y Lucerito del Amanecer, ubicados en diferentes zonas de la parroquia, cada uno con su respectiva capacidad para atender a un número determinado de beneficiarios. Además, hay programas de atención domiciliaria como "Atención Domiciliaria MMA Mis Años de Calidad" y "Atención Domiciliaria MMA Mis Años Dorados", que alcanzan a comunidades en áreas remotas y de difícil acceso.

La Misión Ternura del CNH también despliega varios programas, como "Misión Ternura CNH El Carmen", "Misión Ternura CNH El Rincón de los Bajitos", "Misión Ternura CNH Mi Espacio Mágico" y otros, que se enfocan en diferentes sectores y comunidades de la parroquia.

Además, se implementan programas de atención domiciliaria como "Luz y Esperanza", "Unidos por la Inclusión", "Unidos por la Equidad" y "Por un Buen Vivir", que brindan atención y apoyo a los niños en sus hogares.

En resumen, la estrategia de atención al desarrollo infantil en la parroquia Tarifa es integral y busca garantizar el acceso a servicios de calidad para todos los niños, incluso aquellos que residen en áreas rurales o de difícil acceso.

Tabla 33: Cobertura por unidad de atención del servicio de Desarrollo Infantil Integral

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DE DESARROLLO INFANTIL EN LA PARROQUIA TARIFA					
NOMBRE	MODALIDAD	UBICACIÓN	COOPERANTE	TIPO	BENEFICIARIOS
SAN FRANCISCO DE ASIS	3.- CDI CONVENIOS	RCTO. BUIJO HISTÓRICO MZ. M SL. 2 AL LADO DE LA IGLESIA	OSC	INTRAMURAL	54
DISNEYLANDIA	3.- CDI CONVENIOS	CABECERA PARROQUIAL DE TARIFA	GAD - PARROQUIAL	INTRAMURAL	45
CORAZÓN DE JESUS	3.- CDI CONVENIOS	RCTO. BOCA DE CAÑA	GAD - PARROQUIAL	INTRAMURAL	45
LUCERITO DEL AMANECER	3.- CDI CONVENIOS	COOP. 10 DE AGOSTO MZ. 74 SL. 5A -TARIFA	GAD - PARROQUIAL	INTRAMURAL	45
ATENCIÓN DOMICILIARIA MMA MIS AÑOS DE CALIDAD	3.- DOMICILIAR	RECINTO GENERAL GOMEZ, RECINTO ISLA GRAN COLOMBIA, RECINTO BARRANCA LA PUNTILLA, RECINTO EL CARMEN, RECINTO EL TAMARINDO.	ESTATAL	EXTRAMURAL	39
AMOR Y TERNURA	3.- ESPACIOS ACTIVOS	RCTO. LA NINFA, RCTO. MIRAFLORES, RCTO. EL DESTINO, RCTO. GUAREFIRME. CABECERA PARROQUIAL	ESTATAL	EXTRAMURAL	39
VIDAS POSITIVAS	3.- DOMICILIAR		ESTATAL	EXTRAMURAL	39
UNIÓN FRANCISCANA	3.- DOMICILIAR		GAD - PARROQUIAL	EXTRAMURAL	40
VIDA Y CORAZÓN	3.- DOMICILIAR		GAD - PARROQUIAL	EXTRAMURAL	40

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DE DESARROLLO INFANTIL EN LA PARROQUIA TARIFA					
NOMBRE	MODALIDAD	UBICACIÓN	COOPERANTE	TIPO	BENEFICIARIOS
ATENCIÓN DOMICILIARIA MMA MIS AÑOS DORADOS	3.- DOMICILIAR	RCTO. GENERAL GÓMEZ, RCTO LA PATRICIA, RCTO. RIO SECO, RCTO LA NINFA, VILLA MERCEDES, RCTO. SANTO DOMINGO, RCTO. GRAMINIA, RCTO.	ESTATAL	EXTRAMURAL	40
MISIÓN TERNURA CNH EL CARMEN	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	MIRAFLORES, EL CARMEN, AMELIA MARIA	ESTATAL	EXTRAMURAL	43
MISIÓN TERNURA CNH EL RINCON DE LOS BAJITOS	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	LA PISTA, SAN GIL 1 Y 2	ESTATAL	EXTRAMURAL	42
MISIÓN TERNURA CNH MI ESPACIO MAGICO	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	BUIJO HISTORICO, KM 10	ESTATAL	EXTRAMURAL	42
MISIÓN TERNURA CNH DESPERTARES	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	TARIFA CASA COMUNAL DE LA 10 DE AGOSTO	ESTATAL	EXTRAMURAL	44
MISIÓN TERNURA CNH OSITO SALTARIN	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	RCTO. EL ROSARIO, EL TAMARINDO Y TARIFA SAN FRANCISCO	ESTATAL	EXTRAMURAL	42
MISIÓN TERNURA CNH CAJITA DE SORPRESAS	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	RCTO. SABANILLA, GUACHAPELICES, SAN NICOLAS	ESTATAL	EXTRAMURAL	42
MISIÓN TERNURA CNH DETALLITOS	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	SANTA MARTHA, EL PARAISO Y SECTOR LA GALLERA	ESTATAL	EXTRAMURAL	41
MISIÓN TERNURA CNH RIO SECO	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	RCTO. RIO SECO, QUEVEDO, EL ESPINO	ESTATAL	EXTRAMURAL	43
MISIÓN TERNURA CNH PULGARCITO	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	RCTO. EL ROBLE, GRAMINEA SELECTA, GUACHAPELI, VISTA ALEGRE, GENERAL GOMEZ	ESTATAL	EXTRAMURAL	44
MISIÓN TERNURA CNH NARCISA DE JESUS	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	RCTO. LA MARGARITA, EL RECREO, LA ALIANZA, LA ENVIDIA	ESTATAL	EXTRAMURAL	43

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DE DESARROLLO INFANTIL EN LA PARROQUIA TARIFA					
NOMBRE	MODALIDAD	UBICACIÓN	COOPERANTE	TIPO	BENEFICIARIOS
MISIÓN TERNURA CNH BARRANCA	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	BARRANCA CENTRAL, BARRANCA CHICA, BARRANCA LA PUNTILLA	ESTATAL	EXTRAMURAL	37
MISIÓN TERNURA CNH SAN FRANCISCO	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	RCTO. BOCA DE CAÑA	ESTATAL	EXTRAMURAL	37
MISIÓN TERNURA CNH JUGUEMOS A CANTAR	4.- CNH - MISIÓN TERNURA	SAN LORENZO Y BELLAVISTA	ESTATAL	EXTRAMURAL	40
LUZ Y ESPERANZA	3.- DOMICILIAR	RECINTO EL CARMEN	GAD - PARROQUIAL	EXTRAMURAL	40
UNIDOS POR LA INCLUSIÓN	3.- DOMICILIAR	CABECERA PARROQUIAL DE TARIFA	GAD - PARROQUIAL	EXTRAMURAL	30
UNIDOS POR LA EQUIDAD	3.- DOMICILIAR	CABECERA PARROQUIAL DE TARIFA	GAD - PARROQUIAL	EXTRAMURAL	30
JUNTOS PODEMOS	3.- DOMICILIAR	RCTO. MONTE ALTO, RCTO. BOCA LA CAÑA, RCTO. GUACHAPELI	GAD - PARROQUIAL	EXTRAMURAL	30
CAMINAMOS JUNTOS	3.- DOMICILIAR	CABECERA PARROQUIAL, RCTO. LA ENVIDIA, RCTO. AL ALIANZA Y RCTO. MARGARITA	GAD - PARROQUIAL	EXTRAMURAL	30
POR UN BUEN VIVIR	3.- DOMICILIAR	CABECERA PARROQUIAL DE TARIFA	GAD - PARROQUIAL	EXTRAMURAL	30

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.3.2.5 Seguridad social

El análisis anterior se basa en los datos del Seguro Social Campesino (SSC), obtenidos de la base de datos oficial de afiliaciones correspondientes al periodo de enero

a diciembre de 2023. Estos datos representan la situación de seguridad social en la parroquia Tarifa, dentro del cantón Samborondón. En cuanto a la distribución por género, se observa que hay una menor cantidad de mujeres afiliadas en comparación con los hombres. Todos los afiliados en la parroquia tienen el tipo de seguro SSC, con un monto a pagar de 116,57 unidades monetarias. Respecto a las prestaciones, se observa un incremento constante en el número de personas que reciben prestaciones por jubilación de vejez a lo largo del año. Sin embargo, no se registran beneficiarios de pensión por invalidez en ninguno de los meses analizados. Esto sugiere una posible tendencia al envejecimiento de la población en la parroquia Tarifa y una baja incidencia de discapacidad entre los afiliados al SSC. Es crucial destacar que estos análisis se fundamentan en datos provenientes del Seguro Social Campesino, extraídos de la base de datos oficial de afiliaciones del periodo mencionado

Tabla 34: Aporte o afiliación a la seguridad social

BENEFICIOS DEL SEGURO SOCIAL CAMPESENO EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN											
CANTON			GENERO			TIPO DE SEGURO		LIQUIDO A PAGAR			
SAMBORONDON			FEMENINO			SSC		116,57			
SAMBORONDON			MASCULINO			SSC		116,57			
PRESTACIONES 2023											
JUBILACIÓN VEJEZ ENERO	PENSIÓN INVALIDEZ ENERO	JUBILACIÓN VEJEZ FEBRERO	PENSIÓN INVALIDEZ FEBRERO	JUBILACIÓN VEJEZ MARZO	PENSIÓN INVALIDEZ MARZO	JUBILACIÓN VEJEZ ABRIL	PENSIÓN INVALIDEZ ABRIL	JUBILACIÓN VEJEZ MAYO	PENSIÓN INVALIDEZ MAYO	JUBILACIÓN VEJEZ JUNIO	PENSIÓN INVALIDEZ JUNIO
1	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0
9	0	9	0	10	0	10	0	10	0	11	0
JUBILACIÓN VEJEZ JULIO	PENSIÓN INVALIDEZ JULIO	JUBILACIÓN VEJEZ AGOSTO	PENSIÓN INVALIDEZ AGOSTO	JUBILACIÓN VEJEZ SEPTIEMBRE	PENSIÓN INVALIDEZ SEPTIEMBRE	JUBILACIÓN VEJEZ OCTUBRE	PENSIÓN INVALIDEZ OCTUBRE	JUBILACIÓN VEJEZ NOVIEMBRE	PENSIÓN INVALIDEZ NOVIEMBRE	JUBILACIÓN VEJEZ DICIEMBRE	PENSIÓN INVALIDEZ DICIEMBRE
2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0
11	0	11	0	11	0	11	0	11	0	12	0

Nota, Fuente: IESS data Seguro Social Campesino 2023

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.3.2.6 Vivienda social

La situación de la vivienda social en la parroquia refleja desafíos significativos y algunas oportunidades en su contexto socio-demográfico. Aunque se evidencia una

variedad de viviendas, desde esta diversidad emerge la disparidad en el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento. Este panorama resalta la existencia de diferencias notables en la calidad de las viviendas, subrayando la necesidad apremiante de mejoras en infraestructuras y mantenimiento.

El acceso variable a servicios básicos sugiere la existencia de bolsas de población con diferentes niveles de desarrollo y calidad de vida en la parroquia. La gestión de residuos y la seguridad, aspectos cruciales para el bienestar en la vivienda, también juegan un papel importante en las condiciones de vida de los habitantes.

El estudio detallado de la vivienda social subraya la importancia de abordar estas cuestiones de manera integral. Mejorar la calidad de la vivienda no solo implica la construcción de nuevas estructuras, sino también la implementación de estrategias para garantizar el acceso equitativo a servicios básicos, la gestión adecuada de residuos y la promoción de entornos seguros. Estas acciones son esenciales para elevar la calidad de vida de los residentes de la parroquia, así al desarrollo sostenible de la comunidad.

1.2.3.2.7 *Sistemas de cuidado y protección*

La información disponible, permite realizar el siguiente análisis de los sistemas de cuidado y protección en la parroquia:

Se brinda atención a un total de 771 personas en los servicios de desarrollo infantil, de las cuales 729 son niños y niñas, y 42 son mujeres gestantes. Esto sugiere un enfoque integral hacia la primera infancia y el apoyo a mujeres embarazadas para garantizar un buen desarrollo prenatal y postnatal.

La cobertura total para personas con discapacidad es de 90, distribuidas en 3 unidades de atención. Esto indica un esfuerzo por parte de la comunidad y las autoridades locales para atender las necesidades específicas de este grupo vulnerable.

En cuanto al servicio para la población adulta mayor, se ofrece cobertura a un total de 119 adultos mayores, distribuidos también en 3 unidades de atención. Esto

refleja una preocupación por el bienestar y la calidad de vida de los ancianos en la parroquia.

Se otorgan diversos tipos de bonos y pensiones, lo que demuestra un sistema de apoyo social establecido en la parroquia: Pensión Toda una Vida (290 beneficiarios), Pensión Mis Mejores Años (116 beneficiarios), Bono Joaquín Gallegos Lara (112 beneficiarios), Bono de Desarrollo Humano (13 beneficiarios), y Pensión para Adultos Mayores (2 beneficiarios).

En cuanto al Seguro Social Campesino, se observa un número creciente de personas que reciben jubilación de vejez a lo largo del año. Sin embargo, no se registran beneficiarios de pensión por invalidez en ninguno de los meses analizados. Esto podría indicar una falta de cobertura para personas con discapacidad en términos de seguridad social.

En resumen, los datos revelan un esfuerzo significativo por parte de la parroquia Tarifa para proporcionar servicios de cuidado y protección a diversos grupos de la población, incluidos niños, personas con discapacidad y adultos mayores. Sin embargo, también señalan áreas donde se pueden implementar mejoras, como la atención a personas con discapacidad en el sistema de seguridad social.

Gráfico 37: Beneficiarios de Bonos y Pensiones



*Nota, Fuente: Registro Nacional de Discapacidades 2024
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.3.2.8 Programas de protección social no contributiva

La situación de los Sistemas de Protección en la parroquia Tarifa refleja una complejidad de factores que influyen directamente en el bienestar y la calidad de vida de la comunidad. Un análisis integral destaca tanto los logros como los desafíos que enfrentan estos sistemas en este contexto específico.

- **Bono de Desarrollo Humano:**

Transferencia mensual de USD 55,00 dirigida a representantes de familias en situación de pobreza y extrema pobreza sin acceso a seguridad social contributiva.

Preferentemente destinado a mujeres jefas de hogar o cónyuges entre 18 y 64 años.

- **Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable:**

Transferencia mensual variable (USD 55 a USD 150) según la conformación del núcleo familiar.

Dirigido a núcleos familiares en situación de extrema pobreza con hijos menores de 18 años.

Condicionado al cumplimiento de corresponsabilidades en educación y salud.

- **Pensión Mis Mejores Años:**

Transferencia mensual de USD 100,00 dirigida a adultos mayores de 65 años para cubrir carencias económicas y gastos asociados a la edad.

- **Bono 1000 Días:**

Orientado a prevenir la desnutrición crónica infantil desde la gestación hasta los 2 años de vida.

Incentiva el uso de servicios de salud y desarrollo infantil integral.

Valor a entregar: USD 60,00 con pagos adicionales por cumplimiento de corresponsabilidades de las madres gestantes.

- **Bono Joaquín Gallegos Lara:**

Transferencia mensual de USD 240,00 dirigida a personas con discapacidad grave, muy grave y completa, así como a aquellos con enfermedades catastróficas-raras y niños, niñas y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA.

- **Pensión Toda Una Vida:**

Transferencia mensual de USD 100,00 para personas con un porcentaje de discapacidad igual o mayor al 40%.

Coberturas MIES en la Parroquia:

Los datos proporcionados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, presenta una visión general de los programas de protección social no contributiva en la parroquia Tarifa. Estos programas son fundamentales para proporcionar apoyo económico a diferentes segmentos de la población en situación de vulnerabilidad.

Tabla 35: Programas de protección social no contributiva

PROGRAMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL NO CONTRIBUTIVA MIES PARROQUIA TARIFA		
PROGRAMA	BENEFICIARIOS	%
BONO 1000 DIAS	166	6,95
BONO DES. HUMANO CON VARIABLE	268	11,23
BONO DESARROLLO HUMANO	1119	50,23
BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA	74	3,1
PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS	595	24,93
PENSIÓN TODA UNA VIDA	85	3,56
Total	2307	100

*Nota, Fuente: MIES <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-ancusrex/bonos-y-pensiones-ancusrex>;
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

El programa Bono 1000 Días cuenta con 166 beneficiarios, representando aproximadamente el 6.95% del total. Está dirigido a familias con niños pequeños durante los primeros años de vida, buscando garantizar su adecuado desarrollo.

El Bono Desarrollo Humano con Variable tiene 268 beneficiarios, cubriendo alrededor del 11.23% del total. Su característica "con variable" sugiere que el monto del bono puede cambiar según ciertos criterios específicos.

El programa Bono Desarrollo Humano es el más amplio en la parroquia, con 1119 beneficiarios, lo que representa aproximadamente el 50.23% del total. Este bono proporciona un apoyo económico regular a familias en situación de vulnerabilidad.

El Bono Joaquín Gallegos Lara cuenta con 74 beneficiarios, aproximadamente el 3.1% del total. Está diseñado para brindar asistencia económica a personas con discapacidad.

La Pensión Mis Mejores Años beneficia a 595 personas, cubriendo alrededor del 24.93% del total. Está dirigida a personas mayores para garantizarles un ingreso regular y mejorar su calidad de vida en la vejez.

Por último, la Pensión Toda una Vida tiene 85 beneficiarios, representando aproximadamente el 3.56% del total. Al igual que la Pensión Mis Mejores Años, proporciona un apoyo económico a personas mayores para asegurarles una vida digna.

Estos programas desempeñan un papel crucial en la parroquia Tarifa al brindar apoyo económico a diferentes grupos vulnerables, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y reducir la desigualdad social.

1.2.3.2.9 *Atención a grupos de atención prioritaria*

La parroquia Tarifa evidencia un enfoque integral para atender a los grupos de atención prioritaria, según la información disponible.

En términos de salud, se cuenta con tres centros de salud tipo A que brindan un total de 35,965 consultas, abordando una variedad de enfermedades y con una distribución desigual entre hombres y mujeres en diferentes áreas de salud. Esto sugiere la necesidad de enfoques diferenciados según el género para garantizar una atención equitativa.

En educación, se dispone de varios centros de educación inicial y cuidado infantil, así como programas de atención domiciliaria y la implementación de la Misión Ternura. Esto demuestra un esfuerzo por atender las necesidades de desarrollo infantil, con una cobertura para 771 niños y niñas, así como atención para personas con discapacidad y adultos mayores.

En el ámbito de la seguridad social, el Seguro Social Campesino ofrece jubilación de vejez y pensiones por invalidez, beneficiando a un número significativo de personas a lo largo del año.

Además, se ofrecen programas de protección social no contributiva, como el Bono Desarrollo Humano y la Pensión Mis Mejores Años, que benefician a un número considerable de personas en la parroquia.

En resumen, la parroquia Tarifa muestra esfuerzos significativos para atender a los grupos de atención prioritaria en áreas clave como salud, educación, desarrollo infantil y seguridad social. Sin embargo, aún existen desafíos, como la necesidad de una distribución más equitativa de recursos y servicios, así como la implementación de estrategias específicas para abordar las brechas de género y las necesidades particulares de grupos como personas con discapacidad y adultos mayores.

1.2.3.2.10 *Recreación y uso del espacio público*

El análisis de Recreación y uso del espacio público en la parroquia revela la disponibilidad de áreas para el esparcimiento y actividades recreativas. Destaca una red significativa de espacios de uso múltiple, reflejando una clara inclinación al fomento de la convivencia comunitaria.

Otro punto fuerte de la parroquia en lo relacionado con el espacio público es la disponibilidad de áreas verdes y espacios recreativos se presenta como una alternativa al aire libre y actividades familiares. Esto tiene impactos positivos en el bienestar y la calidad de vida de la comunidad, especialmente en términos de recreación pasiva y relajación.

1.2.3.2.11 Capacitación y formación

La parroquia Tarifa muestra una variedad de programas y servicios destinados a la capacitación y formación de su población, según la información estadística proporcionada.

En el ámbito educativo, se observa una oferta diversificada que incluye instituciones de educación inicial, centros de desarrollo infantil, y programas de atención domiciliaria, así como la implementación de la Misión Ternura. Estos programas se centran en la formación temprana y el cuidado de niños y niñas, lo que sugiere un enfoque proactivo hacia el desarrollo educativo desde las primeras etapas de la vida.

La parroquia Tarifa muestra una oferta integral de programas y servicios de capacitación y formación que abarcan desde la educación inicial hasta la capacitación laboral y el desarrollo profesional, lo que refleja un compromiso con el desarrollo integral de su población en diferentes etapas de la vida. Sin embargo, aún podrían existir oportunidades de mejora en términos de acceso equitativo a estos programas y la adaptación a las necesidades específicas de la comunidad local.

1.2.3.2.12 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

La pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales en la parroquia Tarifa se refleja en la diversidad de programas y servicios ofrecidos, así como en su adaptación a las necesidades específicas de la comunidad local.

En términos de salud, se observa la presencia de centros de salud ubicados estratégicamente en diferentes áreas de la parroquia, lo que facilita el acceso a la atención médica para todos los habitantes. Además, la oferta de servicios de atención domiciliaria y la implementación de la Misión Ternura demuestran una preocupación por llegar a aquellos que podrían enfrentar dificultades para acceder a los servicios de salud de manera convencional.

En cuanto a la educación y el desarrollo infantil, se evidencia una amplia cobertura de centros de desarrollo infantil, así como la implementación de programas

como la Misión Ternura, que buscan garantizar un adecuado desarrollo físico, emocional y cognitivo de los niños y niñas desde una edad temprana. Esta atención temprana es fundamental para promover un desarrollo integral y garantizar la igualdad de oportunidades desde la infancia.

Los programas de seguridad social, como el Seguro Social Campesino y los bonos y pensiones, también están diseñados para satisfacer las necesidades específicas de la población local, ofreciendo beneficios que pueden contribuir al bienestar económico y social de las personas mayores, personas con discapacidad, mujeres gestantes y otros grupos prioritarios.

Además, la presencia de unidades de atención para personas con discapacidad y adultos mayores sugiere una atención específica y sensible a las necesidades de estos grupos dentro de la comunidad.

En resumen, los servicios sociales en la parroquia Tarifa están adaptados a las características territoriales y culturales de la población, garantizando un acceso equitativo a la atención en salud, educación y seguridad social, y brindando servicios específicos para grupos prioritarios, lo que contribuye a fortalecer el tejido social y promover el desarrollo humano sostenible en la comunidad.

1.2.3.2.13 *Desagregación por enfoques de igualdad*

La desagregación por enfoques de igualdad en la parroquia Tarifa revela importantes aspectos sobre la distribución de recursos y la atención a grupos específicos dentro de la comunidad. A continuación, se destacan algunas observaciones clave:

Se observa una atención particular a las mujeres gestantes, con programas específicos como la Misión Ternura CNH El Carmen y la Misión Ternura CNH Despertares, lo que indica un enfoque prioritario en la salud materna y el cuidado durante el embarazo. En términos de seguridad social, se evidencia una mayor cantidad de mujeres beneficiarias de la pensión toda una vida y la pensión mis mejores años en

comparación con los hombres. Esto sugiere una sensibilidad hacia la protección económica de las mujeres en etapas clave de su vida, como la vejez.

En cuanto a la edad, se brinda una atención especial a la niñez, con una amplia cobertura de servicios de desarrollo infantil y programas como la Misión Ternura, destinados a garantizar un adecuado desarrollo en esta etapa crucial. También se evidencia una preocupación por la población adulta mayor, con programas específicos como la pensión toda una vida y la pensión mis mejores años, así como unidades de atención para este grupo.

Se cuenta con unidades de atención y programas específicos para personas con discapacidad, lo que indica un esfuerzo por garantizar su inclusión y acceso a servicios adecuados. Además, se ofrece atención domiciliaria en áreas específicas de la parroquia, lo que sugiere una consideración de las necesidades de poblaciones dispersas o de difícil acceso.

La presencia de programas como el Bono de Desarrollo Humano y la pensión toda una vida apunta a una preocupación por brindar apoyo económico a aquellos en situación de vulnerabilidad económica.

En resumen, la desagregación por enfoques de igualdad en la parroquia Tarifa muestra un compromiso con la equidad de género, la protección de la infancia y la tercera edad, la inclusión de personas con discapacidad y la atención a comunidades en situación de vulnerabilidad socioeconómica, lo que contribuye a promover la cohesión social y el desarrollo humano integral en la comunidad.

1.2.3.2.14 *Servicios inclusivos*

La variable "Servicios inclusivos" en la parroquia Tarifa se caracteriza por una amplia gama de programas y servicios diseñados para garantizar la atención equitativa y adecuada a diversos grupos de la población. A través del análisis de los datos proporcionados, se destaca lo siguiente:

Se observa una cobertura significativa de servicios de desarrollo infantil, lo que indica un compromiso con el bienestar y el desarrollo integral de los niños y niñas desde una edad temprana. Esto se refleja en la atención a gestantes, la disponibilidad de unidades de atención para personas con discapacidad y la atención especializada para la población adulta mayor.

Además, la existencia de bonos y pensiones, como el Bono de Desarrollo Humano y la Pensión Toda una Vida, demuestra un esfuerzo por proporcionar apoyo económico a grupos vulnerables, contribuyendo así a reducir la desigualdad y promover la inclusión socioeconómica.

Asimismo, los programas de capacitación y formación, como la Misión Ternura y otros dirigidos a diferentes grupos de la población, fomentan la inclusión social y laboral, lo que contribuye a fortalecer el tejido social y empoderar a los ciudadanos.

En resumen, la parroquia muestra un enfoque integral y comprometido con la inclusión social, proporcionando servicios y programas que abordan las necesidades específicas de la comunidad y promueven la equidad y la participación de todos sus miembros.

1.2.3.2.15 *Agua, saneamiento, desechos sólidos*

La parroquia Tarifa en el cantón Samborondón presenta un panorama favorable en cuanto al acceso a servicios básicos relacionados con el agua, saneamiento y gestión de desechos sólidos, según los datos proporcionados. En términos específicos:

La gran mayoría de la población (84.2%) tiene acceso al agua a través de la red pública, lo que sugiere una cobertura aceptable en este aspecto crucial para la salud y el bienestar de la comunidad. Sin embargo, es importante tener en cuenta que aún existe un porcentaje de la población que podría carecer de acceso a este servicio, lo que indica la necesidad de abordar posibles brechas en la infraestructura de agua potable.

En cuanto a la electricidad, prácticamente toda la población (97.5%) tiene acceso a este servicio, lo que refleja un alto grado de electrificación en la parroquia. Este acceso

es fundamental para el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la población, facilitando el uso de electrodomésticos, la iluminación y el acceso a las comunicaciones.

En lo que respecta al alcantarillado, aproximadamente dos tercios de la población (65.8%) cuentan con este servicio. Aunque este porcentaje es menor que el acceso a la electricidad sigue siendo significativo y es crucial para garantizar un manejo adecuado de aguas residuales y prevenir problemas de salud pública asociados con la contaminación del agua.

Gráfico 38: Servicio Básicos en la Parroquia Tarifa



*Nota, Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

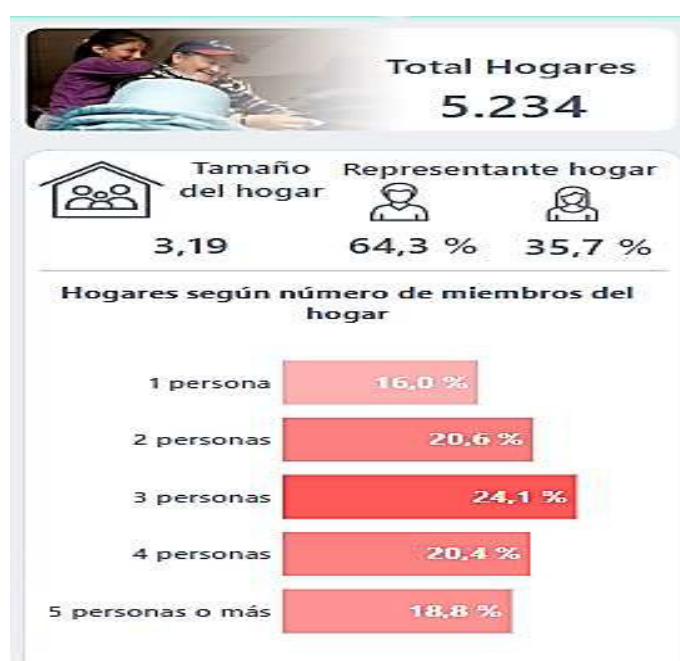
Por último, la mayoría de la población (88.7%) tiene acceso a servicios de recolección de basura. Este aspecto es vital para mantener un entorno limpio y saludable, así como para prevenir la contaminación ambiental y los riesgos para la salud derivados de la acumulación de desechos sólidos.

En resumen, aunque hay áreas donde se pueden hacer mejoras, la parroquia Tarifa muestra un buen nivel de acceso a servicios básicos de agua, saneamiento y gestión de desechos sólidos, lo que contribuye al bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

1.2.3.2.16 Hábitat y vivienda

Los datos disponibles sobre hábitat y vivienda en la parroquia Tarifa revelan varios aspectos importantes:

Gráfico 39: Composición de los Hogares



Nota, Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

La parroquia cuenta con un total de 5234 hogares, con un tamaño promedio de 3.19 personas por hogar. La mayoría de los hogares tienen una representación mayoritaria de hombres, con un 64.3%, en comparación con un 35.7% de mujeres. Esto

puede indicar diferencias en la distribución de roles familiares y acceso a recursos dentro de la comunidad.

En cuanto a la composición de los hogares, se observa que un 16% están formados por una sola persona, lo que sugiere la presencia de hogares unipersonales, posiblemente debido a la migración laboral u otros factores. Además, un 20.6% de los hogares están compuestos por dos personas y un 24.1% por tres personas, lo que indica una proporción significativa de hogares pequeños o nucleares. Por otro lado, un 20.4% de los hogares están formados por cuatro personas y un 18.8% por cinco o más personas, lo que sugiere la existencia de familias numerosas en la parroquia.

Estos datos son fundamentales para comprender la dinámica de la población y las necesidades de vivienda en la parroquia Tarifa. Proporcionan información valiosa para el diseño de políticas y programas que aborden las necesidades específicas de la comunidad en términos de vivienda, planificación urbana y servicios básicos.

1.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural

El patrimonio y la diversidad cultural son elementos esenciales en las comunidades rurales. No solo definen la identidad de estas comunidades, sino que también contribuyen a su resiliencia, desarrollo económico y conservación del entorno. La preservación y promoción de la cultura local son componentes importantes de la sostenibilidad y el bienestar en las áreas rurales

1.2.3.3.1 *Patrimonio material e inmaterial*

Los datos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, sobre el patrimonio material e inmaterial en la parroquia Tarifa, resaltan la importancia de preservar y promover la cultura local. En este caso, se menciona el registro de un bien patrimonial denominado "ROSQUITAS EN HORNO DE LEÑA".

Este registro patrimonial destaca una práctica cultural específica de la parroquia, que es la elaboración de "rosquitas" utilizando un horno de leña. Estas actividades tradicionales no solo son parte integral de la identidad cultural de la comunidad, sino que

también pueden tener un valor económico y social significativo. La preservación de estas prácticas culturales contribuye no solo a mantener viva la historia y las tradiciones de la parroquia, sino también a promover el turismo cultural y el desarrollo sostenible.

El hecho de que este registro haya sido realizado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural indica un reconocimiento oficial de la importancia de esta práctica cultural para la identidad local y nacional. Esto puede implicar medidas adicionales de protección y promoción por parte de las autoridades locales y nacionales para salvaguardar este patrimonio cultural.

En resumen, la existencia de este registro patrimonial refleja el valor que la comunidad de Tarifa otorga a sus tradiciones culturales y sugiere un compromiso con la preservación de su herencia cultural única. Esto contribuye a enriquecer el tejido sociocultural de la parroquia y fortalecer su sentido de pertenencia y cohesión comunitaria

Tabla 36: Registro patrimonial

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL						
Registro Patrimonial Cantón Samborondón						
Código bien	Nombre	Provincia	Cantón	Parroquia	Entidad investigadora	Fecha registro
IM-09-16-50-000-08-000211	ROSQUITAS EN HORNO DE LEÑA	GUAYAS	SAMBORONDÓN	SAMBORONDON (CABECERA CANTONAL)	ESPOL-CONAH	27/11/2008 5:00

Nota, Fuente: INPC 2008

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.3.3.2 Riesgos asociados al patrimonio

Dado el registro del patrimonio cultural de la parroquia Tarifa, específicamente la práctica de elaborar "ROSQUITAS EN HORNO DE LEÑA", es importante considerar los riesgos asociados a la preservación de este patrimonio.

En primer lugar, existe el riesgo de pérdida de conocimientos tradicionales debido a la falta de transmisión intergeneracional de técnicas artesanales o al desinterés de las generaciones más jóvenes en mantener estas tradiciones. Además, el uso de hornos de leña puede contribuir a la deforestación y la degradación ambiental si no se gestiona adecuadamente la obtención de leña. Esto puede impactar negativamente en los ecosistemas locales y en la biodiversidad.

Otro riesgo importante es el crecimiento urbano y la expansión de infraestructuras pueden ejercer presión sobre los espacios naturales y culturales donde se practica esta tradición, lo que podría llevar a su desaparición.

Por último, la influencia de la modernización y la globalización podría llevar al abandono de prácticas tradicionales en favor de opciones más convenientes y comercializadas, lo que podría resultar en la pérdida de esta tradición a largo plazo.

En resumen, aunque el patrimonio cultural de la parroquia Tarifa es valioso y representa una parte importante de la identidad local, también enfrenta diversos riesgos que podrían poner en peligro su preservación a largo plazo. Es crucial abordar estos riesgos de manera proactiva mediante la implementación de medidas de conservación, gestión sostenible de recursos naturales y promoción de la participación comunitaria en la protección del patrimonio cultural.

1.2.3.3.3 Grupos culturales

La parroquia Tarifa, en Samborondón, exhibe una vibrante diversidad cultural y organizativa. Desde asociaciones agrícolas y ganaderas hasta grupos folclóricos y artísticos, refleja la riqueza de tradiciones y actividades económicas locales.

Estas organizaciones desempeñan un papel vital en la preservación de la identidad cultural, el fomento del desarrollo comunitario y la promoción de las prácticas culturales únicas. Su existencia y actividad muestran un compromiso activo con la promoción y la conservación del patrimonio cultural y agrícola, contribuyendo así al tejido social y al bienestar general de la comunidad.

Tabla 37: Organizaciones de la parroquia Tarifa

ORGANIZACIONES DE LA PARROQUIA TARIFA	
Tipo de Organización	Organización
Agrícola	Asociación de Campesinos La Victoria
	Asociación de Productores Tutumbes de Arriba
	Asociación 100% arroceros
	Asociación Arroceros 5 de Junio
	Asociación de Productores Agrícolas
Ganadera	Asociación Ganadera Jesús del Gran Poder
Cultural	Grupo Artístico ASOARTARIS
	Grupo folklórico RESCATANDO NUESTRAS RAICES
	Academia de danza folklórica TARIFA legado de la Lcda. Yolanda Gutiérrez
	Academia de danza folklórica Boca de Caña
	Grupo Folklórico ALMA Y CULTURA

Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.3.3.4 Caracterización

La parroquia Tarifa, en el cantón Samborondón, exhibe un rico patrimonio material e inmaterial arraigado en su identidad rural. Desde las "Rosquitas en Horno de Leña", patrimonio registrado en 2008, hasta las diversas organizaciones culturales y gremiales presentes, como la Asociación de Campesinos La Victoria y el Grupo Folklórico Raíz, reflejan la diversidad y el apego a las tradiciones locales. Esta interacción entre lo tangible y lo intangible crea una red comunitaria sólida y diversa, donde se entrelazan la preservación de técnicas ancestrales, la actividad agrícola y ganadera, y la expresión artística. Estas organizaciones no solo promueven la cultura local, sino que también fortalecen el tejido social y contribuyen al desarrollo sostenible de la parroquia, destacando su importancia como guardianes del patrimonio y motores de la cohesión comunitaria.

1.2.3.4 Pobreza y Desigualdad

En el marco del presente estudio, la variable "Pobreza y Desigualdad" se refiere a la medición y análisis de los niveles de privación económica y disparidades socioeconómicas en la parroquia Tarifa. Se examinan indicadores como ingresos, acceso a servicios básicos, educación y salud para evaluar el grado de pobreza y desigualdad en la comunidad. Este análisis proporciona información crucial para comprender las necesidades sociales, diseñar políticas de desarrollo y promover la equidad y la inclusión social.

La variable de "Pobreza y Desigualdad" en la parroquia Tarifa se evidencia por la diversidad en la cobertura de servicios sociales, la distribución de ingresos y la participación en programas de protección social. La existencia de organizaciones culturales y gremiales sugiere una respuesta comunitaria a las necesidades económicas y culturales. Sin embargo, la presencia de indicadores como cobertura de servicios básicos, acceso a programas de protección social y diversidad en grupos culturales, señala posibles disparidades socioeconómicas que pueden indicar áreas de pobreza y desigualdad en la parroquia.

1.2.3.4.1 Pobreza y pobreza extrema

En el contexto del estudio actual, la variable "Pobreza y Pobreza Extrema" abarca la evaluación de las condiciones de privación económica más severas dentro de la parroquia Tarifa. Se analizan aspectos como el acceso a alimentos, vivienda adecuada, servicios básicos, educación y salud, con el fin de identificar hogares y comunidades en situaciones de pobreza extrema. Esta caracterización permite dirigir intervenciones específicas para mitigar la pobreza y mejorar el bienestar de los grupos más vulnerables en la zona.

La variable de pobreza y pobreza extrema en la parroquia se puede analizar a partir de varios indicadores. La presencia de programas de protección social, como bonos y pensiones, sugiere la existencia de población vulnerable.

Además, la cobertura de servicios básicos, aunque alta en algunos aspectos, puede indicar carencias en otros, especialmente en los recintos más apartados. La diversidad en los grupos culturales y la preservación del patrimonio cultural pueden reflejar la resiliencia comunitaria frente a la pobreza, pero también pueden ocultar inequidades económicas y sociales.

1.2.3.4.2 *Pobreza por NBI*

Aunque la información disponible no proporciona datos desagregados sobre la medición de la pobreza por NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), se pueden inferir ciertos indicadores y condiciones que podrían contribuir a evaluar la situación de pobreza en la parroquia.

Dada la naturaleza rural de la parroquia, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un desafío significativo. Con una importante población en zonas rurales y la presencia de comunidades vulnerables, es evidente la existencia de carencias en el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento adecuado, vivienda digna, educación y salud. Además, la distribución desigual de recursos y oportunidades económicas agravan esta situación. La falta de infraestructura y servicios públicos en áreas remotas también contribuye a la persistencia de la pobreza por NBI.

Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador, las áreas rurales del país tienden a enfrentar mayores índices de pobreza por NBI en comparación con las áreas urbanas. Esta disparidad se ve reflejada en la falta de acceso a servicios básicos esenciales y en las condiciones de vida precarias.

Por lo tanto, es imperativo implementar políticas y programas que aborden estas necesidades básicas y promuevan el desarrollo socioeconómico inclusivo en la parroquia Tarifa, priorizando la mejora de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes.

1.2.3.4.3 *Pobreza multidimensional*

La pobreza multidimensional en las zonas rurales del Ecuador se manifiesta a través de una combinación de carencias en diferentes aspectos de la vida, como salud,

educación, vivienda, empleo y acceso a servicios básicos. Según datos oficiales a nivel nacional, las áreas rurales suelen tener mayores índices de pobreza multidimensional que las áreas urbanas, reflejando desigualdades en el acceso a oportunidades y recursos.

En el caso específico de la parroquia, la pobreza multidimensional está presente en la prevalencia de hogares con carencias en múltiples dimensiones. La falta de acceso a servicios de salud de calidad, educación adecuada, vivienda digna y empleo estable. Además, la limitada infraestructura y los recursos limitados agravan las condiciones de pobreza multidimensional en la zona rural.

Para abordar esta problemática, es fundamental implementar políticas integrales que no solo se centren en el ingreso monetario, sino también en mejorar el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo humano. Esto requiere un enfoque holístico que tenga en cuenta las diversas dimensiones de la pobreza y que promueva la inclusión social y el bienestar en la parroquia Tarifa y otras áreas rurales del país.

1.2.3.4.4 *Índice de GINI*

El Índice de Gini es una medida de desigualdad económica que varía de 0 a 1, donde 0 representa la igualdad perfecta y 1 la desigualdad total.

A nivel nacional en áreas rurales, el Índice de Gini tiende a ser más alto que en áreas urbanas, lo que indica una mayor disparidad en la distribución del ingreso y la riqueza. Esta desigualdad puede atribuirse a diversas razones, como la concentración de la tierra, limitado acceso a recursos y servicios, y brechas en la educación y empleo.

En la parroquia Tarifa, es probable que el Índice de Gini refleje niveles significativos de desigualdad económica.

La presencia de actividades económicas dominadas por unos pocos actores, junto con limitadas oportunidades de empleo y acceso a recursos, podría contribuir a esta situación. Además, la falta de políticas redistributivas efectivas y programas de

desarrollo equitativo también pueden exacerbar la desigualdad económica en la zona rural.

Para abordar esta problemática, es crucial implementar políticas que promuevan una distribución más equitativa de los recursos y oportunidades económicas, así como programas de desarrollo que beneficien a todos los sectores de la sociedad. Esto ayudaría a reducir la brecha entre los más ricos y los más pobres, fomentando un crecimiento económico más inclusivo y sostenible en la parroquia Tarifa y otras áreas rurales del país.

1.2.3.5 Seguridad y Convivencia Ciudadana

La seguridad y la convivencia ciudadana en áreas rurales están influenciadas por diversos factores, como la presencia delictiva, la calidad de los servicios públicos y la cohesión social. A nivel nacional, las zonas rurales suelen enfrentar desafíos particulares en este aspecto, como la falta de presencia policial, el acceso limitado a servicios de emergencia y la ausencia de infraestructura adecuada.

En la parroquia Tarifa, es posible que se experimenten problemas de seguridad y convivencia relacionados con la delincuencia común, el vandalismo y la violencia doméstica. La escasez de recursos destinados a la seguridad pública y la falta de programas de prevención del delito pueden contribuir a esta situación.

Además, la dispersión geográfica de la población y la falta de comunicaciones eficientes pueden dificultar la respuesta rápida a emergencias.

Para mejorar la seguridad y la convivencia en Tarifa y otras áreas rurales, es fundamental fortalecer la presencia policial, implementar estrategias de prevención del delito adaptadas a las necesidades locales y mejorar la coordinación entre las autoridades y la comunidad. Además, invertir en infraestructura básica, como alumbrado público y sistemas de comunicación, puede contribuir significativamente a crear entornos más seguros y resilientes en la parroquia y sus alrededores.

1.2.3.5.1 *Índices de violencias*

Los índices de violencia en áreas rurales, a nivel nacional, suelen ser más bajos que en zonas urbanas. Sin embargo, factores como la presencia delictiva, conflictos por tierras y violencia doméstica aún pueden afectar la seguridad y convivencia en estas comunidades. En la parroquia Tarifa, aunque los índices de violencia pueden ser menores que en entornos urbanos, es importante abordar los casos de violencia doméstica, los conflictos intercomunitarios y la delincuencia común para garantizar un ambiente seguro para sus habitantes. Estrategias de prevención y atención integral, así como la promoción de una cultura de paz y resolución de conflictos, pueden contribuir a reducir los índices de violencia en esta área rural.

1.2.3.6 Análisis Estratégico Sistema Sociocultural

DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) 2024-2025			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025	
DIRECTRICES	LINEAMIENTOS		OBJETIVOS	POLÍTICAS
	GRUPOS DE LINEAMIENTOS	LINEAMIENTOS		
DIRECTRIZ 1: REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL	PROMOVER Y DIFUNDIR LA RIQUEZA CULTURAL Y NATURAL DE ECUADOR, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL PAÍS.	1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOViendo EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	MEJORAR EL ESTÁNDAR DE VIDA DE LA POBLACIÓN, DANDO PRIORIDAD A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y HACIENDO ÉNFASIS EN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE REQUIEREN ATENCIÓN PRIORITARIA, ESTO CON EL FIN DE MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL Y GARANTIZAR LA PAZ CIUDADANA.
		RECONOCER Y FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL, EL SENTIDO DE PERTENENCIA, LAS IDENTIDADES LOCALES Y EL RESPETO MUTUO ENTRE CULTURAS DIVERSAS.	2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD Y PROMOViendo ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL	
		PROMOVER SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CON ENFOQUES DE IGUALDAD.	8. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	

*Nota, Fuente: Directrices Y Lineamientos Estrategia Territorial Nacional (Etn) 2024-2025 Plan Nacional De Desarrollo 2024-2025
Elaborado Por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.3.7 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas**Tabla 38:** Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		GAD COMPETENCIA
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
DIVERSIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO: BASE PARA PROMOVER TURISMO CULTURAL Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES.	PRESERVAR Y PROMOVER EL PATRIMONIO CULTURAL ANTE LA GLOBALIZACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO.	DESARROLLAR POLÍTICAS INTEGRALES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL.	GAD PARROQUIAL
ORGANIZACIONES CULTURALES Y GREMIALES: FOMENTAN COLABORACIÓN Y FORTALECEN EL TEJIDO COMUNITARIO.	CONSOLIDAR REDES DE COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES PARA POTENCIAR SU IMPACTO.	FACILITAR EL ACCESO A RECURSOS Y CAPACITACIÓN PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS ORGANIZACIONES.	GAD PARROQUIAL
ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS: MEJORA CONDICIONES DE VIDA Y CREA ENTORNO FAVORABLE PARA DESARROLLO SOCIOCULTURAL.	GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y EQUIDAD EN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS PARA TODOS.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS MEDIANTE INVERSIÓN Y GESTIÓN EFICAZ.	GAD PARROQUIAL

Tabla 39: Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
DESIGUALDAD EN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	ERRADICAR LAS DISPARIDADES EN LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.	IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE INCLUSIÓN PARA GARANTIZAR IGUALDAD DE ACCESO A SERVICIOS.	GAD PARROQUIAL
PÉRDIDA DE PATRIMONIO CULTURAL	SALVAGUARDAR Y PROMOVER LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL FRENTE A LA MODERNIZACIÓN.	ESTABLECER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA PROTEGER Y VALORAR EL PATRIMONIO.	GAD PARROQUIAL
FRAGMENTACIÓN Y DEBILIDAD ORGANIZATIVA	FOMENTAR LA COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES PARA FORTALECER EL TEJIDO CULTURAL COMUNITARIO.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE APOYO Y CAPACITACIÓN PARA FORTALECER LAS ORGANIZACIONES CULTURALES.	GAD PARROQUIAL

1.2.3.8 Priorización de potencialidades y problemas

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

C1. Apoyo de sectores involucrados

C2. Urgencia

C3. Ámbito territorial

C4. Capacidad institucional

Tabla 40: Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDADES	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
DIVERSIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO: BASE PARA PROMOVER TURISMO CULTURAL Y ACTIVIDADES ECONOMICAS LOCALES	4	4	4	4	16
ORGANIZACIONES CULTURALES Y GREMIALES: FOMENTAN COLABORACIÓN Y FORTALECEN TEJIDO COMUNITARIO	4	4	4	4	16
ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS: MEJORA CONDICIONES DE VIDA Y CREA ENTORNO FAVORABLE PARA DESARROLLO SOCIOCULTURAL	4	4	3	3	14

Tabla 41: Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
DESIGUALDAD EN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	4	4	4	2	14
PÉRDIDA DE PATRIMONIO CULTURAL	4	4	4	4	16
FRAGMENTACIÓN Y DEBILIDAD ORGANIZATIVA	4	4	3	3	14

Tabla 42: Matriz de problemas con prioridad y desafíos de gestión

POTENCIALIDAD / PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
DIVERSIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO: BASE PARA PROMOVER TURISMO CULTURAL Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES.	ALTA	DESARROLLAR POLÍTICAS INTEGRALES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL.	PRESERVAR Y PROMOVER EL PATRIMONIO CULTURAL ANTE LA GLOBALIZACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO.
ORGANIZACIONES CULTURALES Y GREMIALES: FOMENTAN COLABORACIÓN Y FORTALECEN EL TEJIDO COMUNITARIO.	ALTA	FACILITAR EL ACCESO A RECURSOS Y CAPACITACIÓN PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS ORGANIZACIONES.	CONSOLIDAR REDES DE COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES PARA POTENCIAR SU IMPACTO.
ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS: MEJORA CONDICIONES DE VIDA Y CREA ENTORNO FAVORABLE PARA DESARROLLO SOCIOCULTURAL.	ALTA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS MEDIANTE INVERSIÓN Y GESTIÓN EFICAZ.	GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y EQUIDAD EN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS PARA TODOS.
DESIGUALDAD EN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	ALTA	DESARROLLAR POLÍTICAS INTEGRALES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL.	ERRADICAR LAS DISPARIDADES EN LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.
PÉRDIDA DE PATRIMONIO CULTURAL	ALTA	FACILITAR EL ACCESO A RECURSOS Y CAPACITACIÓN PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS ORGANIZACIONES.	SALVAGUARDAR Y PROMOVER LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL FRENTE A LA MODERNIZACIÓN.
FRAGMENTACIÓN Y DEBILIDAD ORGANIZATIVA	ALTA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS MEDIANTE INVERSIÓN Y GESTIÓN EFICAZ.	FOMENTAR LA COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES PARA FORTALECER EL TEJIDO CULTURAL COMUNITARIO.

1.2.4 Sistema Económico productivo

Este sistema contiene el análisis de las actividades económicas y productivas fundamentales del territorio examinado y aquellas interrelaciones de los factores productivos que permiten el desarrollo de la población y de la economía. Adicionalmente, explora los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en la parroquia, tratando de lograr ubicar un enfoque de igualdad.

El desarrollo del presente componente pretende entender aquellas características de la circunscripción territorial relacionado con la producción y consumo, lo que permitirá identificar de qué manera se complementan o compiten los diversos factores productivos dentro del territorio. Los emprendimientos también son tomados en cuenta, en vista de su capacidad de generar trabajo y empleo; potencialidades, factores de concentración y distribución de riqueza.

1.2.4.1 Actividades Económicas y Productivas

1.2.4.1.1 *Emprendimiento bionegocios*

La sostenibilidad bioambiental al momento de efectuar actividades productivas puede generar beneficios económicos basándose en el desarrollo de productos o servicios teniendo como referencia el aprovechamiento sostenible de los recursos de la biodiversidad o el uso eficiente de los mismos, que impacten eficientemente en las comunidades locales. Se debe tener en cuenta que, la creación de este tipo de negocios causa una revalorización en la flora y fauna, el conocimiento tradicional y ancestral, permitiendo generar un desarrollo económico local.

Los bionegocios son emprendimientos o empresas que se basan en el aprovechamiento sostenible de recursos de la biodiversidad teniendo en cuenta los tres criterios de sostenibilidad: ambiental, social y económico.

Este modelo de negocio incorpora los costos asociados a la conservación de los recursos naturales, la inclusión de comunidades y conocimientos tradicionales en la generación de valor, y la dinamización de las economías locales. Los bionegocios a su vez se subdividen en tres grupos: servicios de ecoturismo, productos de consumo directo y productos derivados de la flora y la fauna.

En la parroquia Tarifa, no se evidencian actividades comerciales sostenibles basadas en el aprovechamiento de los productos de la zona, teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica, sin embargo, es notable el potencial que posee la parroquia para explotar sus recursos hídricos, del territorio, culturales y sociales.

1.2.4.1.2 *Bioemprendimientos*

Las actividades productivas catalogadas como bioemprendimientos, definidas como aquellas iniciativas que desarrollan las fortalezas de los medios de producción, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada de los productos forestales no maderables, que se generan en bosques naturales o recreados, tampoco pudieron identificarse tanto del recorrido efectuado en la cabecera parroquial y de los distintos recintos visitados para la obtención del presente diagnóstico.

Los bioemprendimientos son actividades productivas de ciclo cerrado, que parten de un enfoque de sustentabilidad tanto en el uso de materiales como en los procesos de producción. Utilizan recursos, procesos y principios biológicos. Aplican tecnologías nuevas, minimizando el uso de materiales contaminantes sin afectar los niveles de productividad.

Desde este enfoque, los bioemprendimientos contribuyen en la transición hacia un sistema económico sostenible, inclusivo, competitivo y resiliente que es, al mismo tiempo, el horizonte de la bioeconomía.

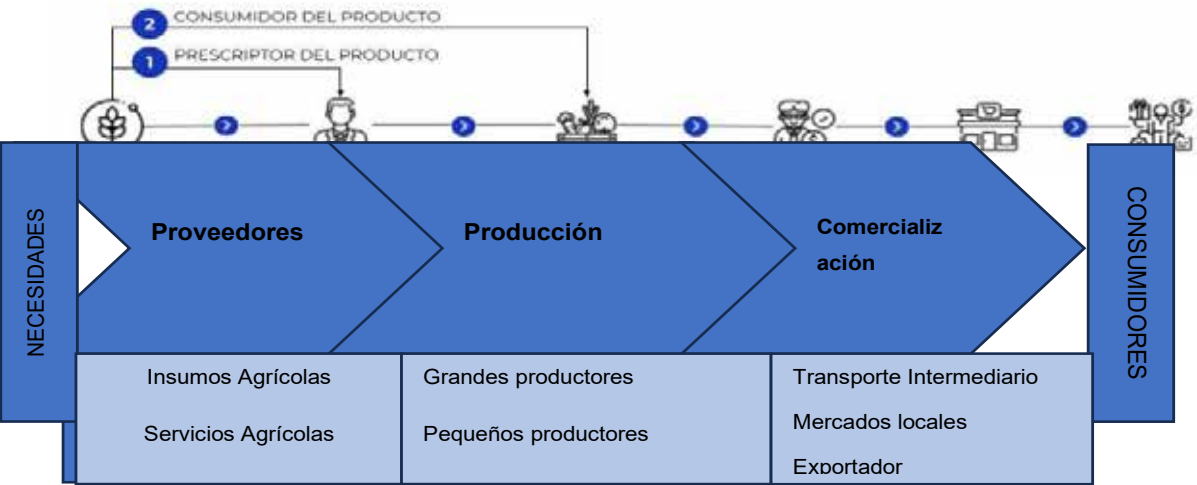
Cabe indicar que, al ser la parroquia Tarifa, especializada en la obtención de productos agrícolas a través del monocultivo y la gran mayoría de manera precaria y sin tecnificación para disminuir costos directos e indirectos, generan como efecto cierta inviabilidad económica para el establecimiento de bioemprendimientos por parte de las personas naturales que componen la circunscripción territorial.

Es imprescindible para estos bioemprendimientos, obtener financiamiento sostenible, mediante la cooperación entre agentes públicos y privados, así como el acceso a fondos internacionales y mecanismos innovadores de trabajos. El GAD parroquial rural debería desempeñar un papel preponderante en este sentido.

1.2.4.1.3 Cadena de valor

La cadena de valor es un análisis de nivel estratégico que pretende entender el proceso que se efectúa para determinar cuáles son aquellas de carácter relevantes y que realiza la parroquia Tarifa. En este caso específico, la cadena de valor se centra en la PRODUCCIÓN, de tal forma que se muestra de la siguiente manera:

Gráfico 40: Cadena de valor en la producción



Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.4.1.4 *Agroecología*

Son aquellas prácticas que siguen únicamente aquellos procesos naturales para producción autosustentable; en la parroquia Tarifa, estas actividades se manejan constantemente, en los recintos auscultados, se identificaron cultivos intercalados, pesca tradicional, pastoreo transhumanante, integración de cultivos, árboles, ganados y peces, el abono con estiércol, el compost, las semillas locales y razas animales; sin embargo, en las revisiones efectuadas, los agricultores y ganaderos refieren la inexistencia del Estado para incentivar este tipo de acciones a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a nivel nacional, regional y local. Adicionalmente, no existe apoyo por parte de las instituciones competentes del estado para promover el uso de tecnología adecuada para que el pequeño agricultor acceda al uso de recursos que impulsaren la agricultura sostenible.

1.2.4.1.5 *Agricultura*

La parroquia Tarifa, posee un total de 16.686 habitantes de los cuales el 73% se encuentran en recintos, es decir, 12.182 personas y la diferencia, es decir 4.505 personas se hallan en el área de la cabecera parroquial. Es así que, la población se encuentra involucrada directamente con el sector de la agricultura en mayor porcentaje, ganadería y silvicultura en porcentajes menores, pero nada despreciables.

En cuanto a la cobertura de las tierras con uso agrícola, los principales cultivos de ciclo corto corresponden principalmente al arroz, mientras que los cultivos semipermanentes como banano y maíz se presentan en pequeñas superficies al interior de la parroquia; los cultivos permanentes como cacao, plátano, mango y otros frutales son escasos debido a la geografía adaptada para el sembrío de la gramínea. El principal cultivo en la actualidad de la parroquia Tarifa es el arroz, con una superficie cultivada de 109.21 km² que corresponde al 79.41% de la parroquia y se encuentra distribuido mayormente en superficies considerables en la zona noroeste de la misma, mientras que en la parte occidental se presentan en superficies más pequeñas distribuidas de norte a sur, en muchos de los casos se presenta alternado con otros cultivos como cacao

(10.18%), banano (7.25%) y maíz (2.16%); en muchas ocasiones el arroz se encuentra asociado con otros frutales motivo por el cual a estos polígonos se los ha considerado como importantes, lo que corresponde a menos del 1% de la superficie de la parroquia.

La mayor distribución del arroz se encuentra en una zona de transición de la zona seca a la zona húmeda, por lo que correspondería a la agroecología de este cultivo que se lo encuentre en mayor dimensión en zonas húmedas que no utiliza el riego para su manejo.

En la parte social, esta actividad genera empleos directos para las familias de productores y otros para aquellas vinculadas a la comercialización, industrialización, transporte y exportación; los cultivos de arroz son áreas con mucha superficie de siembra, por tener suelos y mano de obra suficiente, estas zonas alcanzan una mayor importancia al nivel nacional.

Por otro lado, en muchísimo menor porcentaje se encuentra el plátano, el maíz y el cacao hallados en las zonas bajas y de poca pendiente de la parroquia, generalmente junto a las vías y cerca de lugares donde el agua se represa naturalmente como pantanos, humedales ya que dependen del riego que les proporciona la temporada lluviosa, la distribución principal de estos cultivos se dan en las zonas noroccidental de la parroquia en los recintos de El Carmen, La Alianza, Miraflores, Río Seco, Santa Rosa y la cabecera Parroquial Tarifa.

Como es de conocimiento en el sector agrícola, la producción de arroz en el Ecuador ha ido incrementándose en la última década, debido a varios factores internos, sin embargo; en el año pasado este producto ha tenido hasta el momento un importante repunte en los mercados nacionales y para el caso de Samborondón y su parroquia Tarifa, las personas que se dedican a su cultivo sigue siendo de especial relevancia, sin embargo, hay que tener en consideración que los niveles tecnológicos que demanda esta actividad son bajos.

No hay diferenciación de precios en torno a la calidad del arroz y existen grandes limitaciones a recursos financieros como créditos; lo expresado podría generar que en ciertos sectores se dejen abandonadas las parcelas o se migren a otro tipo de cultivos, para tener un mínimo de ingresos.

Tabla 43: Superficie bajo labor agropecuaria

Año	Guayas	Parroquia Rural Tarifa
2020	673.181,00	5.999,73
2021	681.473,00	6.073,63
2022	714.474,00	6.367,76

*Nota, Fuente: SIPA Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.4.1.6 Agricultura familiar y campesina

La agricultura familiar y campesina es de vital importancia, es así que, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha definido un modelo de acompañamiento técnico de los productores que quieran dejar el manejo de la agricultura que depende de insumos externos sobre todo de origen químico para el control de plagas y enfermedades, manejo de malezas y fertilidad del suelo, apalancándose en el fortalecimiento del tejido social dentro y entre las organizaciones de productores de la agricultura familiar campesina, mediante un enfoque sistemático orientado a trabajar sobre la cadena productiva, sobre los factores o medios que permiten la producción y el desarrollo de la economía de los agricultores familiares campesinos.

Gráfico 41: Negocios destinados a la producción agrícola

Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

En la parroquia Tarifa, el sistema combinado de producción agrícola familiar y campesina, representa el 18% del total de la superficie de cultivos de la parroquia, por lo que esta se manifiesta en pequeñas y medianas propiedades. La capacitación se da generalmente sobre los cultivos de cacao orgánico o plátano; todos los productos sirven para su propia subsistencia y también para la comercialización a intermediarios y mercados cercanos.

1.2.4.1.7 Pesca

Utilizada para la subsistencia personal y/o familiar, la pesca se produce de manera artesanal en esta parroquia, en los esteros que se forman por el paso del río Babahoyo, Los Tintos y otros drenajes.

El primero, puede ser considerado como un motor para la economía, permitiendo que el cultivo de arroz y la captura de peces de agua dulce continúen siendo las actividades que sostienen a la población, pero desde hace algunos años, los residentes perciben que la fauna se está reduciendo, lo que repercute en la economía del sector, esto debido a las obras hidráulicas en los afluentes cercanos que han mermado el caudal

ecológico, que es la cantidad de agua que pasa en un punto determinado por unidad de tiempo.

El Guanchiche, la Dica, la Vieja, Dama, Bocachico, Langosta de Río y el Bagre ciego, son algunas de las especies que se encontraban de manera mayoritaria y que han servido para la alimentación y el sostenimiento familiar, pero esta situación ha cambiado con el tiempo, ya que cada vez se encuentran en menor proporción. Otro factor esencial es la capacidad actual del río para el transporte del sedimento en vista de que la fuerza de la corriente ha disminuido algo que también puede producir inundaciones urbanas en la cuenca de los ríos antes mencionados.

1.2.4.1.8 *Recursos turísticos*

El agroturismo se constituye en un espacio fundamental para la integración de los procesos ancestrales en el desarrollo socio económico de la comunidad, ya que permite la construcción colectiva de un modelo estructura que se vincule a la cotidianidad y a los valores y cultura de la población para crear actividades que sirvan como alternativa para la generación de recursos, incidiendo en la mejor de la calidad de vida de la población. En la parroquia Tarifa debido a su exuberante entorno natural, que cuenta con campos, ríos y esteros, existe una gran potencialidad en agroturismo, sin embargo, esto no es lo suficientemente explotado. Cuenta además con recursos naturales como el río Babahoyo y Los Tintos, esta última cruza por la cabecera parroquial de manera que se divide en zonas bien delimitadas por lo que es aprovechado en algunos sectores o ciudadelas de la parroquia para el sano esparcimiento y/o turismo.

En el área también se pueden hallar diversos lugares que podrían ser adecuados para las visitas de los turistas, quienes disfrutarían de los espectáculos que se producen, así como de la gastronomía variada de la costa ecuatoriana.

Gráfico 42: Parajes turísticos

*Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.4.1.9 Industria

En la parroquia Tarifa se pudo evidenciar una gran industria dedicada a la producción arrocerá y que a través del procesamiento de este alimento para consumo humano y otros usos, se ha levantado un gran negocio en torno a esta manufactura

De la misma forma, existen sectores específicos de la parroquia, en donde existen atisbos de industrias en actividades de acopio y procesamiento de frutas y de recolección de desecho, teniendo en consideración la ausencia de un sistema de recolección en la parroquia.

Gráfico 43: Cultivo y producción de arroz

Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.4.1.10 Productos y mercados locales, nacionales y globales

Los productos que se cultivan, desarrollan y comercializan en la parroquia Tarifa tales como: arroz en grandes cantidades, banano, maíz en menor proporción, que sirven para ser comercializados en el consumo local e interno, teniendo como principales destinos la ciudad de Samborondón, Daule y Guayaquil preferiblemente.

Gráfico 44: Producción agrícola de la parroquia

Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.4.1.11 Medios de producción sostenible

El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales.

Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.

En la actualidad, el consumo de materiales de los recursos naturales está aumentando, particularmente en Asia oriental. Asimismo, los países continúan abordando los desafíos relacionados con la contaminación del aire, el agua y el suelo. El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos.

Se trata de crear ganancias netas de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida.

Se necesita, además, adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en sensibilizar a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso, entre otros.

Los medios de producción sostenible, que se entienden como las estrategias empleadas para incrementar la eficiencia y disminuir los riesgos ocupacionales y del medio ambiente son escasos en la parroquia Tarifa de acuerdo a lo visualizado en las visitas a territorio.

1.2.4.2 Empleo**1.2.4.2.1 Indicadores básicos de empleo**

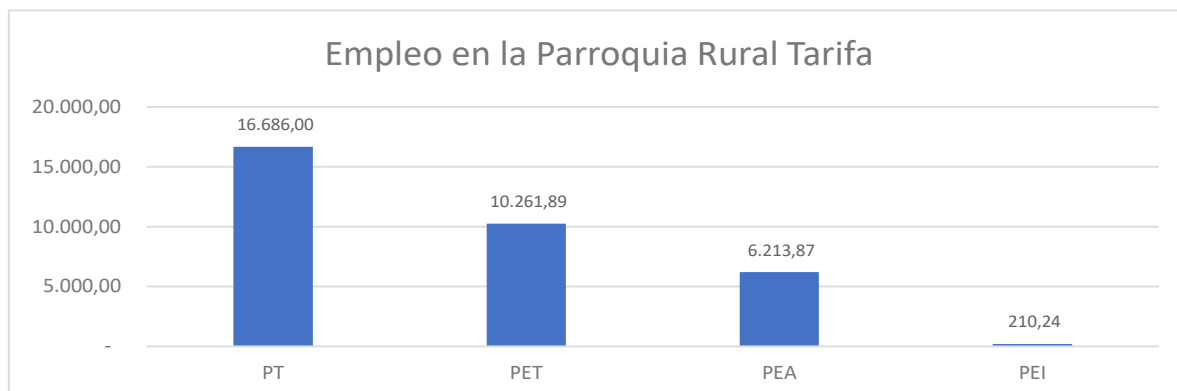
En primera instancia, es necesario efectuar sendas definiciones respecto a los conceptos más utilizados relacionados con el empleo las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

Tabla 44: Definiciones relacionadas a empleo

DEFINICIONES RELACIONADAS A EMPLEO				
SIGLAS	DEFINICIÓN	# DE HABITANTES	PORCENTAJE	CONCEPTO
PT	POBLACIÓN TOTAL	16,686.00	100%	TODOS LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA
PET	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR	10,261.89	61,50%	HABITANTES A PARTIR DE LOS 15 AÑOS
PEA	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	6,213.87	37,24%	HABITANTES A PARTIR DE 15 AÑOS QUE TRABAJAN AL MENOS UNA HORA SEMANAL O QUE HAN TRABAJADO ANTES O ESTÁN DISPONIBLES PARA LABORAR
PEI	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	210.24	1,26%	TODAS LAS PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS, NO CLASIFICADAS COMO PERSONAS CON EMPLEO O DESEMPLEADAS

Nota, Fuente: Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

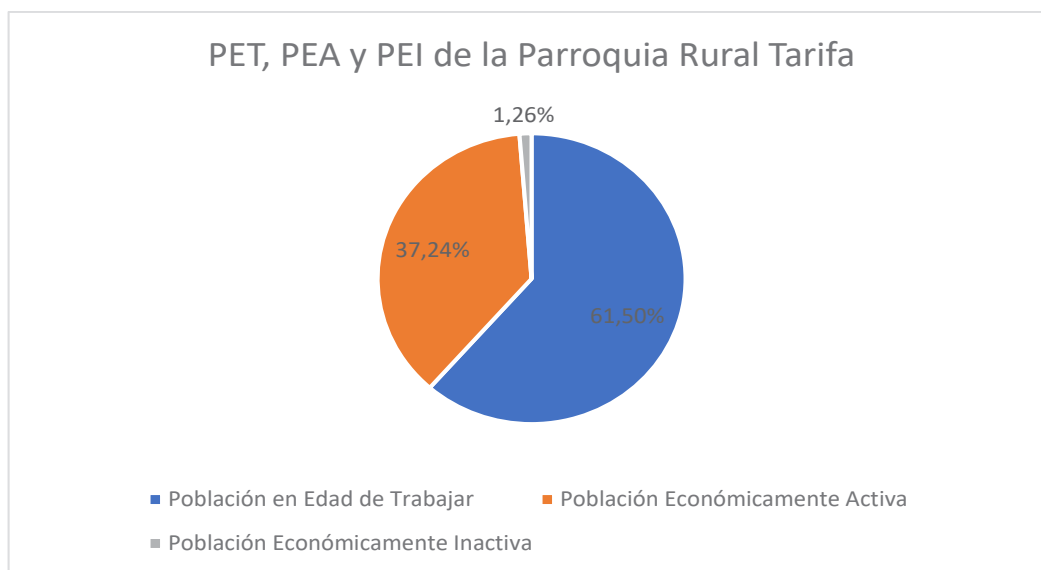
En primera instancia, es necesario efectuar sendas definiciones respecto a los conceptos más utilizados relacionados con el empleo las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

Gráfico 45: Empleo en la parroquia Tarifa

Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

La población en Edad de Trabajar, la población económicamente activa y la Población Económicamente Inactiva se presentan de acuerdo al siguiente gráfico:

Gráfico 46: Gráfico de pastel de PET, PEA y PEI de la parroquia

Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S



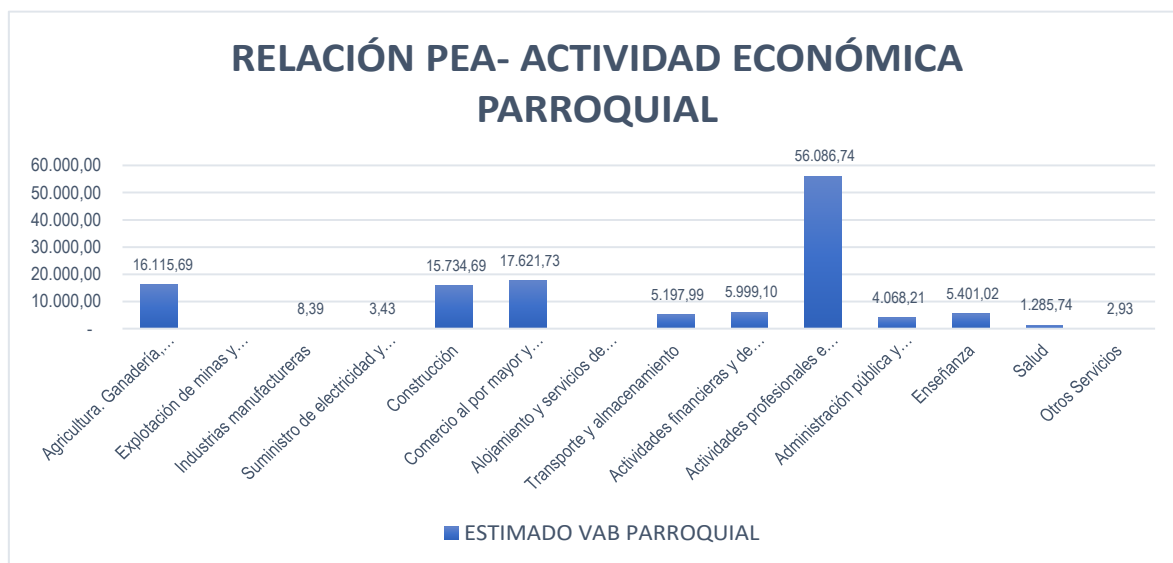
Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 45: Relación PEA-SEXO

RELACIÓN PEA – SEXO		
HOMBRES	3,086	49.66%
MUJERES	3,128	50.34%
TOTAL	6,214	100,00%

Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

La actividad laboral donde se localiza el universo de personas, pertenece a la ocupación de jornaleros cabe indicar que, de esta población, un elevado porcentaje pertenece al género femenino (50.34%). Aunque, el trabajo en el campo es muy físico, esto da cuenta de que a pesar de la intensidad y el sacrificio que se requiere, las mujeres efectúan este tipo de actividades sin problemas.

Gráfico 47: Relación Pea- Actividad Económica Parroquial

Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S.

1.2.4.2.2 Mercado laboral

La parroquia Tarifa empezó un proceso de desarrollo productivo, lo cual ha tenido como consecuencia el incremento de las fuentes de trabajo en los negocios locales, a pesar de la pandemia del Covid-19 vivida hace 4 años, los índices de los mercados laborales tienden a recuperarse lentamente. Actualmente, existen 1.346 personas naturales o jurídicas que efectúan algún tipo de actividad económica en la parroquia de acuerdo al Registro Estadístico de Empresas del año 2023.

Sin embargo, el mercado laboral se ve impactado por una serie de circunstancias que resultan atentatorias para los trabajadores tales como:

- Carencia de una remuneración justa por el día de trabajo (jornal), con afiliación al IESS.
- Carencia de intensión de los empresarios para ejecutar inversiones que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la parroquia en aspectos como obras en servicios básicos, dotación de agua potable, mantenimiento de vías de 2do y 3er orden.

- Carencia de asociatividad por parte de los habitantes de la parroquia
- Ausencia de programas sociales, proyectos agrícolas, ganaderos, pecuarios y de acuacultura.
- Pronunciada brecha entre el precio del productor, intermediario y consumidor final.
- Carencia de líneas de crédito de banca pública o privada para producción agrícola, manufacturera o industrial de la parroquia.

1.2.4.2.3 *Especialización económica de la población*

La población de la parroquia Tarifa tiene como principal actividad económica a la agricultura, teniendo en consideración parte de la población posee relación de dependencia con algunas empresas dedicadas a la producción de arroz, de agricultura en general y con actividades particulares en sus casas, terrenos, parcelas y pequeños lotes para sus cultivos con la finalidad de comercializarlos a los mercados cercanos o a través de intermediarios. De acuerdo a esto, los recintos de la Parroquia Tarifa basan su economía de la siguiente forma:

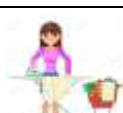
Tabla 46: Especialización de su economía

RECINTO	HOMBRES	MUJERES	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
AMELIA MARIA	LABORAN	LABORAN	 
EL CARMEN	LABORAN	LABORAN	  
EL DESTINO	LABORAN	LABORAN	 

RECINTO	HOMBRES	MUJERES	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
EL GUANO	LABORAN	LABORAN	 
EL ROBLE	LABORAN	LABORAN	 
EL TAMARINDO	LABORAN	LABORAN	  
GENERAL GÓMEZ	LABORAN	LABORAN	 
GRAMÍNEA SELECTA	LABORAN	LABORAN	 
GUCHAPELÍ	LABORAN	LABORAN	  
GUAREFIRME	LABORAN	LABORAN	 
ISLA DE GUARE	LABORAN	LABORAN	 
LA ALIANZA	LABORAN	LABORAN	 

RECINTO	HOMBRES	MUJERES	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
LA ENVIDIA	LABORAN	LABORAN	  
LA FORTUNA	LABORAN	LABORAN	 
LA MARGARITA	LABORAN	LABORAN	 
LAS CASITAS	LABORAN	LABORAN	  
LAS CHACRAS	LABORAN	LABORAN	 
LAS ISLAS	LABORAN	LABORAN	 
LOS GUACHAPELICES	LABORAN	LABORAN	  
MADERA NEGRA	LABORAN	LABORAN	 
MIRAFLORES	LABORAN	LABORAN	 

RECINTO	HOMBRES	MUJERES	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
MONTE ALTO	LABORAN	LABORAN	  
NUEVA VIDA	LABORAN	LABORAN	 
QUEVEDO	LABORAN	LABORAN	 
RÍO SECO	LABORAN	LABORAN	  
SAN ANTONIO	LABORAN	LABORAN	 
SAN LUIS	LABORAN	LABORAN	 
SAN MATÍAS	LABORAN	LABORAN	 
SANTA ISABEL	LABORAN	LABORAN	 
SANTO DOMINGO	LABORAN	LABORAN	 

RECINTO	HOMBRES	MUJERES	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
TARIFA	LABORAN	LABORAN	 
ZAPAN	LABORAN	LABORAN	  
VISTA ALEGRE	LABORAN	LABORAN	 
LOS TUTUMBES	LABORAN	LABORAN	 
LA ROSAURA	LABORAN	LABORAN	  
SOLEDAD	LABORAN	LABORAN	 
SANTA ROSA	LABORAN	LABORAN	 
SAN JUSTO	LABORAN	LABORAN	 
ROSA ADRIANA	LABORAN	LABORAN	 

RECINTO	HOMBRES	MUJERES	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
MALUK VARGAS	LABORAN	LABORAN	 
LA ISABEL	LABORAN	LABORAN	 
GRAN COLOMBIA	LABORAN	LABORAN	  
BOCA DE CAÑA	LABORAN	LABORAN	 

*Nota, Fuente: PDOT Tarifa 2019-2023 / Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

Según, la observación que se realizó, se advirtió que la actividad comercial, financiera y productiva se concentra en la cabecera parroquial, no así en los distintos recintos. La mayor acumulación de ingresos, rentas, beneficios o patrimonio es potestad de las personas que viven en la cabecera parroquial de Tarifa.

Gráfico 48: Recorridos por recintos



*Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*



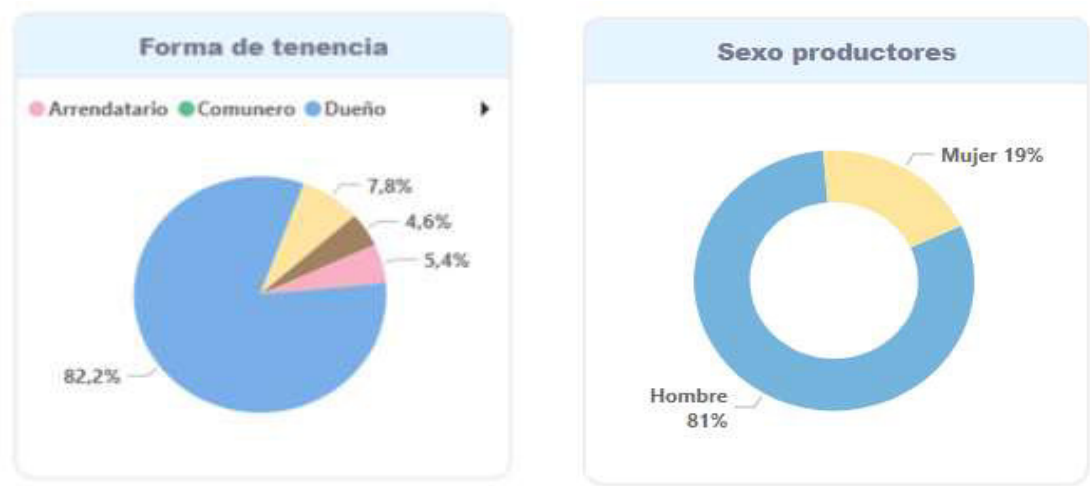
*Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.4.3.1 Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

La propiedad de la tierra en la Tarifa está en manos de los hombres. Las mujeres son parte importante de las actividades productivas de la parroquia, especialmente en

los recintos en donde se constituyen en amas de casa, en apoyo a su cabeza de hogar, pero también ayudan en la generación de ingresos cultivando sus tierras.

Gráfico 49: Forma de tenencia y sexo productores



*Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2023
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

De acuerdo al Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA), siendo administrador el Ministerio de Agricultura y en cuyo portal se informan las estadísticas del uso de suelo y cobertura del mismo tanto en superficie y producción, se presenta de la siguiente manera:

Tabla 47: Uso de Suelo de la Parroquia Tarifa (has.)

AÑO	PASTOS CULTIVADOS	MONTES Y BOSQUES	PERMANENTES	TRANSITORIOS Y BARBECHO	PASTOS NATURALES	OTROS USOS	DESCANSO
2020	1,054.47	2,031.89	2,735.01	1,966.35	243.91	1,065.27	541.07
2021	933.39	1,736.43	2,676.78	1,987.37	476.10	1,500.87	293.13
2022	1,013.22	1,658.29	2,759.83	2,048.92	545.78	1,336.23	210.36

*Nota, Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA) 2023
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

De igual manera la relación de producción en toneladas métricas de acuerdo a la cantidad de hectáreas sembradas, en el año 2022 ha presentado un decremento en

relación a los dos últimos años, por lo que se prevé una que la recuperación tarde aún a llegar a niveles de cantidades pre pandémicas. Lo expresado se muestra a continuación:

Tabla 48: Superficie, producción y rendimiento de cultivos en la Parroquia

SUPERFICIE, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO DE CULTIVOS EN LA PARROQUIA RURAL TARIFA		
AÑO	SEMBRADA /HA	PRODUCCIÓN / TM
2020	5,220.56	100,495.86
2021	5,146.05	112,544.04
2022	5,469.09	94,396.48

*Nota, Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA) 2023
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.4.4 Servicios a la producción

1.2.4.4.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Actividades que se realizan en el mercado de valores, en donde se efectúan transacciones con títulos valores a través de intermediarios autorizados.

Estos intermediarios son conocidos como Casas de Bolsa o Puestos de Bolsa. Tanto en la capital cantonal como en la cabecera parroquial Tarifa, no existen este tipo de actividades financieras.

1.2.4.4.2 Acceso a crédito

El acceso a crédito de acuerdo a lo auscultado en la investigación documental y en campo es muy reducido. La banca pública representada por BANEQUADOR y Corporación Financiera Nacional representan opciones casi inviables para los habitantes y agricultores.

Los valores erogados por estas instituciones a nivel parroquial se presentan de la siguiente forma:

Tabla 49: Créditos Banca Pública: BANECUADOR y CFN

SECTOR	SUBSECTOR	CANTÓN	PARROQUIA
AGRÍCOLA, PECUARIO Y OTROS	AVICULTURA	3,516.00	1,918.73
	CONEJOS Y CUYES		-
	CULTIVOS AGRICOLAS	126,478.37	69,021.05
	GANADO PORCINO	57,051.81	31,133.99
	GANADERÍA BOVINA	3,516.00	1,918.73
	GANADERÍAS OVINA Y CAPRINA		-
	OTROS	65,000.00	35,471.43
	TOTAL	255,562.18	139,463.93

*Nota, Fuente: MAGAP-SIPA 2023 Crédito Público Agropecuario
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.4.4.3 Banca

Existen representantes de entidades bancarias privadas dentro de la circunscripción territorial de la parroquia Tarifa. Sin embargo, estas son corresponsales no bancarios que se definen como diversos establecimientos comerciales como tiendas, farmacias o supermercados habilitados para la recepción de depósitos y permitir retiros en efectivo hasta cierta cantidad, efectuar consulta de saldos y pagos de productos crediticios de los clientes del banco.

Se evidenció en la cabecera cantonal, que existen cajeros automáticos del Banco Guayaquil, Cooperativa JEP, Banco Pacífico. Las actividades comerciales requieren de recursos para capital de trabajo o inversiones en materiales y equipos, los cuales son suplidos por la banca privada de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 50: Créditos Banca Privada

SECTOR	SUBSECTOR	CANTÓN	PARROQUIA
PECUARIO	AVICULTURA	215,163.78	117,417.95
	GANADERÍA BOVINA	49,167.48	26,831.40
	OVINA Y CAPRINA	17,975.66	9,809.57
	PASTOS		-
AGRÍCOLA	CULTIVOS AGRICOLAS	4,434,889.36	2,420,182.48
OTROS	SERVICIOS	456,536.02	249,138.23
	TOTAL	5,173,732.30	2,823,379.63

*Nota, Fuente: Magap-Sipa Crédito Público Agropecuario
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

Gráfico 50: Representantes/corresponsales no bancarios en la parroquia

*Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

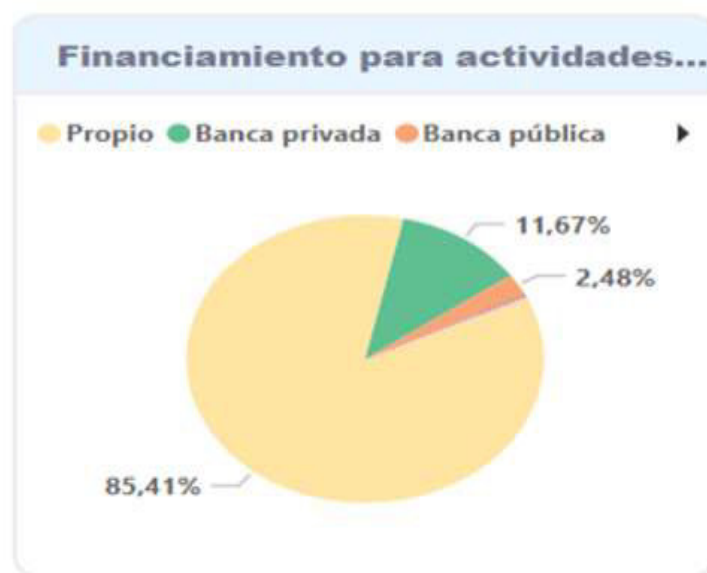
1.2.4.4.4 Cooperativas

A partir de enero del año 2013, el Subsistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito pasó a ser controlado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Una cooperativa de ahorro y crédito es una institución financiera sin fines de lucro que acepta depósitos, hace préstamos y ofrece una amplia gama de otros productos y servicios financieros.

Las cooperativas de ahorro y crédito o, simplemente, cooperativas de crédito son sociedades cooperativas cuyo objeto social es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Dentro de la cabecera parroquial y recintos adyacentes a Tarifario, no se pudieron identificar.

Gráfico 51: Financiamiento para actividades económicas y productivas



*Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.4.4.5 Servicios de desarrollo productivo

Los servicios de desarrollo productivo se caracterizan por brindar al usuario el acompañamiento necesario para el correcto desenvolvimiento de las actividades económicas y productivas dentro del territorio.

No se evidenciaron servicios de promoción para exportaciones de productos locales de la parroquia, que sean liderados por actores públicos o privados; de la misma forma, el mantenimiento o atracción de inversiones nacionales o extranjeras son casi nulas, teniendo en consideración que el fomento por parte del GAD parroquial no ha sido acorde para proponer un marco regulatorio acorde a sus competencias o alianzas público privadas para el desarrollo productivo y competitivo, impulsando la innovación empresarial, la transferencia tecnológica y de conocimiento.

Concordante con el artículo 64 literal g) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que textualmente refiere “Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados”; en la parroquia Tarifa, está centralizado de manera específica el cultivo del arroz, cuya producción se orienta para el consumo interno, en proporción mínima sembríos de banano, maíz o frutales que también se comercializa en el mercado nacional. Sobre para el principal producto, se utilizan semillas certificadas y registradas, por lo que se entienden que poseen el respaldo y garantía de los centros agropecuarios y entidades de producción.

1.2.4.4.6 I+D+i

El concepto de Investigación + Desarrollo + innovación se puede resumir en que la Investigación persigue el descubrimiento de nuevos conocimientos.

Desarrollo que se traduce en la aplicación de la investigación efectuada para descubrir o utilizar nuevos procesos o sistemas de producción e innovación que define los avances tecnológicos relacionados a dichos procesos o productos.

De acuerdo a la visita efectuada a la parroquia Tarifa y sus 43 recintos, no se apreciaron planes, programas o proyectos que incluyan aspectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

En vista de que la actividad comercial primordial es la agricultura, debería considerarse por parte del Estado o de inversionistas privados, la realización de actividades transformadoras o agregadores de valor a las materias primas como el arroz principalmente y en mínima proporción el banano, maíz y otros sembríos primarios.

1.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio

Se define como un proceso participativo que propulsa a un territorio específico a colaborar entre sus diversos actores (públicos, privados, comunitarios) en el diseño y la implementación de una estrategia común de desarrollo. Es así que, el territorio, se constituye en una variable económica fundamental en los procesos de desarrollo local, provincial y nacional. En este contexto, el territorio ecuatoriano ha sido utilizado para actividades de agricultura, piscicultura y explotación petrolífera.

La economía ecuatoriana es el primer exportador a nivel mundial de bananos y prácticamente no ha modificado el porcentaje de exportaciones manufactureras sobre el total de las exportaciones. El cacao, también posee importancia fundamental, siendo este uno de los estamentos en donde se sostiene la economía ecuatoriana de acuerdo a las exportaciones que se realizan.

La parroquia Tarifa, no se escapa a esta realidad siendo tanto el arroz como los otros productos que se producen en mínimas cantidades los que brindan mayor funcionalidad económica al territorio. Según lo expresado, se colige de acuerdo a la proporcionalidad de territorio entre el cantón y la parroquia, lo siguiente:

Tabla 51: Superficie, producción y rendimiento de cultivos

AÑO	SEMBRADA /HA	PRODUCCIÓN / TM
2020	5,220.56	100,495.86
2021	5,146.05	112,544.04
2022	5,469.09	94,396.48

*Nota, Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria (SIPA) 2023
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

La producción en toneladas métricas en el año 2022 fue de 94.396,48 toneladas métricas, sin embargo, esta fue menor a los años 2021 y 2020 en 16,12% y 6,07% respectivamente, lo cual es un indicador que la capacidad productiva y por ende económica del suelo ha decrecido en parte por la migración hacia centros poblados y debido a la carencia de créditos suficientes para capital de trabajo por parte de entidades financieras que permitan inversiones frescas y con términos no tan agresivos para el agro ecuatoriano.

1.2.4.5.1 Suelos rurales de producción

Es el tipo de suelo destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, y que estas sean realizadas respetuosas del medio ambiente, de manera que se halla prohibido el fraccionamiento y construcción, concordantemente con lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

Tabla 52: Suelo rural de producción

SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN				
OCUPACIÓN DE SUELO				
USO RURAL DE PRODUCCIÓN	PRINCIPAL	COMPLEMENTARIO	RESTRINGIDO	PROHIBIDO
ÁREA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SIN LIMITACIONES PARA AGROINDUSTRIA	PRODUCCIÓN	INSTALACIONES DE ACOPIO Y EMBALAJE	VIVIENDAS CAMPESTRES AGRUPADAS, TURÍSTICAS, RECREATIVAS	VIVIENDAS CAMPESTRES INDIVIDUALES, INDUSTRIAS, COMERCIOS, SERVICIOS, LOTIZACIÓN, URBANIZACIÓN, EXTRACTIVAS
ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SIN LIMITACIONES PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA		INSTALACIONES DE ACOPIO Y EMBALAJE	COMERCIO Y SERVICIOS MINORISTAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS, PISCINAS ACUERDOS	INDUSTRIAS Y COMERCIO, LOTIZACIÓN Y URBANIZACIÓN
ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA CULTIVOS PERENNES DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES				

ÁREA RURAL AGRÍCOLA CON LIMITACIONES LIGERAS PARA CULTIVOS VARIOS				
ÁREA RURAL AGRÍCOLA PARA PROMOCIÓN AGRO TURÍSTICA		TURISMO, COMERCIO Y SERVICIOS MENORES	VIVIENDAS AISLADAS O AGRUPADAS	INDUSTRIAS Y COMERCIO Y LOTIZACIÓN Y URBANIZACIÓN

*Nota, Fuentes: Visitas en campo; PDOT TARIFA 2019-2023; COOTAD
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

En la parroquia Tarifa se debe identificar e implementar por parte del gobierno local, programas que fomenten la actividad agropecuaria de la parroquia; generando una adecuada infraestructura de riego de manera que los productos se cultiven de manera eficiente, evitando el fenómeno del cambio de uso de suelo.

El involucramiento de las distintas entidades gubernamentales competentes y cercanas a la parroquia, generará que los recursos necesarios se canalicen de manera prioritaria sobre todo en los sistemas de inversión reducida como el marginal y mercantil.

De esta manera podrían establecerse programas y proyectos idóneos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el aprovechamiento de las capacidades del suelo rural parroquial.

1.2.4.5.2 Riesgos asociados

Las amenazas para el suelo que ocasionan su degradación son la deforestación, el crecimiento demográfico, la expansión de las ciudades, la contaminación y eliminación de residuos, el cambio climático y las prácticas de manejo de suelo que son insostenibles.

Los cambios en el uso de suelo y la cubierta vegetal, derivados de la expansión y extensión de actividades antrópicas, generan impactos negativos en la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos, y contribuyen significativamente en los procesos de cambio climático a nivel regional.

La degradación de los suelos hace referencia a la alteración negativa o disminución de una o varias de las ofertas de bienes, servicios o funciones ecosistémicas, provocada por procesos naturales o antrópicos (de acción humana) y causan la pérdida del componente ambiental.

Puede ser física, química o biológica. En la física, se presenta la erosión y la compactación; en la degradación química ocurre salinización, acidificación y la contaminación.

En cuanto a la degradación biológica, se evidencia por la pérdida de la materia orgánica, el desequilibrio de la actividad biológica y procesos de mineralización del suelo.

Otros tipos de degradación del suelo van desde pérdida de biodiversidad, desequilibrio de nutrientes, compactación, sellado, contaminación, salinización, pérdida de carbono orgánico. Las amenazas para el suelo que ocasionan su degradación son la deforestación, el crecimiento demográfico, la expansión de las ciudades, la contaminación y eliminación de residuos, el cambio climático y las prácticas de manejo de suelo que son insostenibles.

Las consecuencias de degradar el terreno van desde la escasez de agua, la inseguridad alimentaria y nutricional, aceleración del cambio climático, pobreza e inseguridad social, migración y reducción de los servicios ecosistémicos.

No obstante, la "Guía de buenas prácticas para la gestión y uso sostenible del suelo en áreas rurales" elaborada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) resalta algunas soluciones para la gestión sostenible como son:

Gobernanza inclusiva del suelo

Aumentar inversión en la gestión sostenible del suelo

Promoción y sensibilización

Establecer sistemas de información del suelo

Desarrollar capacidades y fortalecer la extensión sobre los suelos

Detener la degradación del suelo

- Restaurar y rehabilitar los suelos degradados
- Implementar la planificación del uso de la tierra
- Tratar aguas residuales
- Eliminar adecuadamente los residuos
- Reducir la erosión
- Aplicar la rotación de cultivos y labranza mínima
- Usar los nutrientes sabiamente
- Mantener la superficie del suelo cubierta
- Aumentar el contenido de materia orgánica del suelo
- Analizar y evaluar la condición del suelo

1.2.4.6 Economía popular y solidaria

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario en su artículo 1 define: “Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”.

Referente a las definiciones de Economía Popular y Solidaria, la producción, la distribución, circulación y consumo de bienes y servicios se realiza con base en fines comunitarios y no privados.

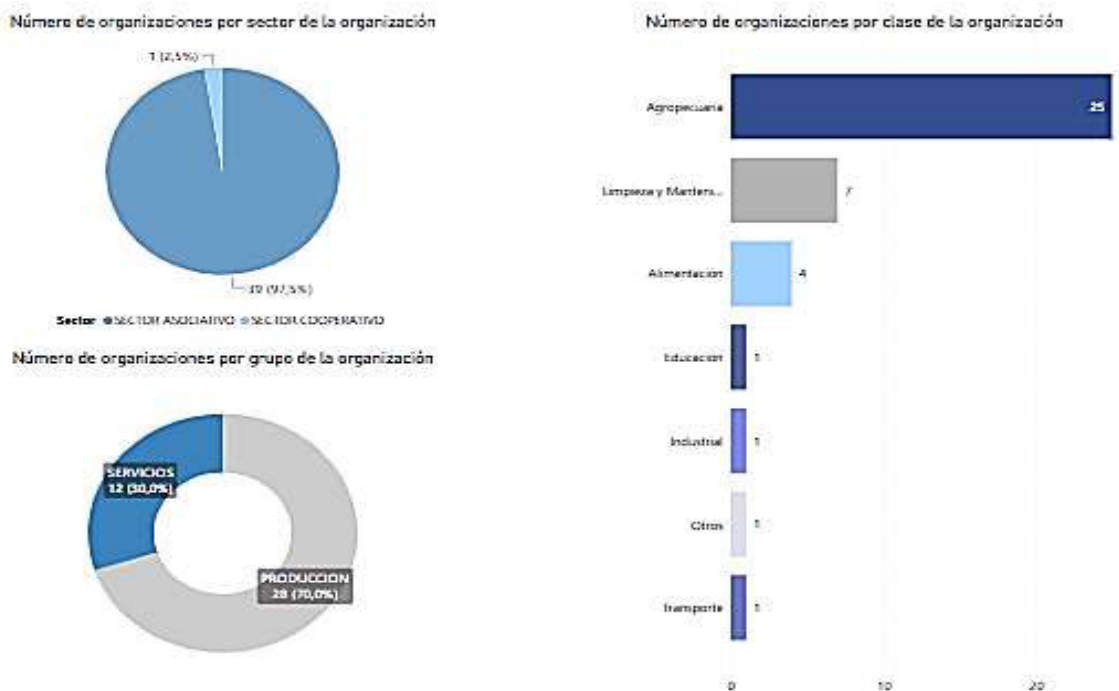
Dentro del cantón Samborondón, a donde pertenece la parroquia Tarifa, se han determinado el siguiente escenario para las EPS:

Existen 55 organizaciones que representan a 1.763 socios a diciembre de 2024

Entre 2012 y 2023 el crecimiento de organizaciones ha representado el 5.3%

Las 40 organizaciones se agrupan de la siguiente forma:

Gráfico 52: Agrupación de las organizaciones

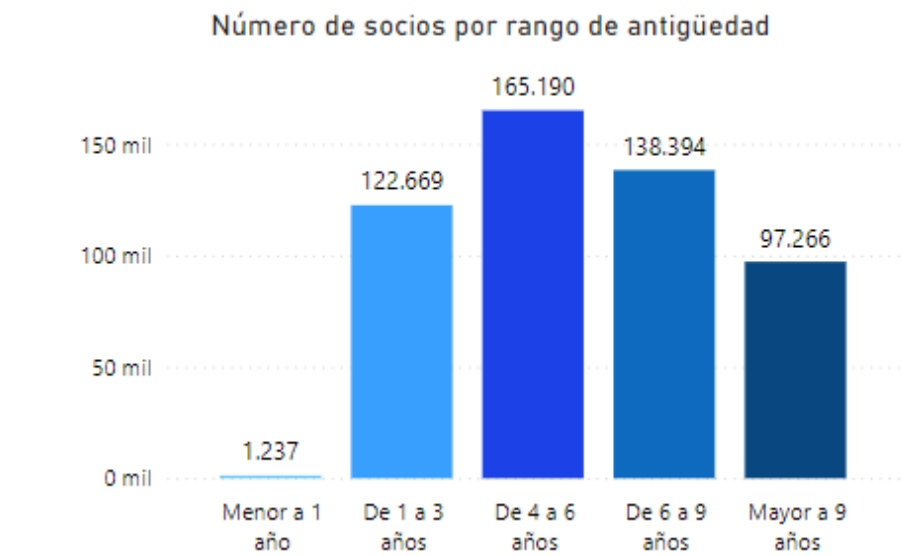


*Nota, Fuente: Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria 2023
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.4.6.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales

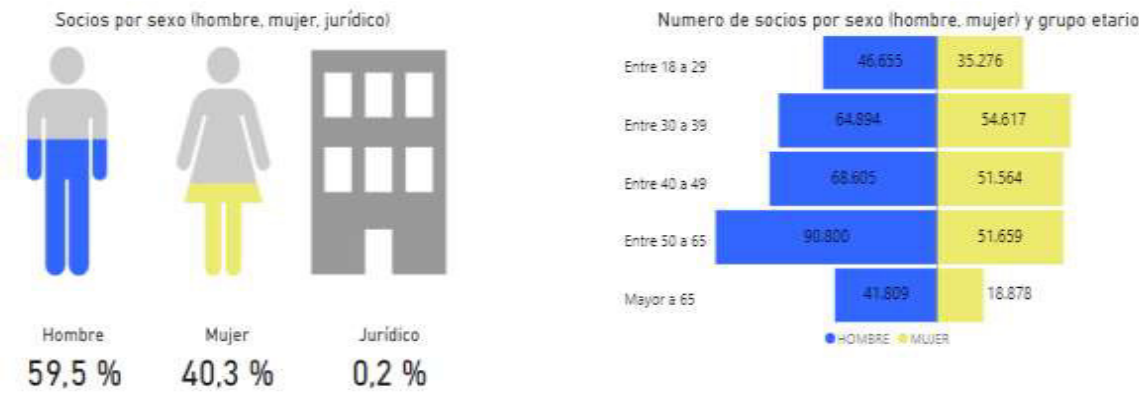
Según lo señalado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria la caracterización de las asociaciones productivas urbanas y rurales establecidas en el Cantón Samborondón es:

Gráfico 53: Número de socios por antigüedad



Nota, Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2023
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Gráfico 54: Socios por sexo, jurídicos y grupos etarios



Nota, Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2023
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Lo señalado, se constituye en una referencia importante para el establecimiento de los valores de la parroquia Tarifa, teniendo en cuenta que la relación poblacional es

del 16.93% para el área rural cantonal por lo que considerando este porcentaje se puede determinar que, de los 1.763 socios, son 299 los que aproximadamente se encuentran en dicha circunscripción territorial.

1.2.4.7 Modelos de consumo

1.2.4.7.1 *Medición de huella ecológica*

Teniendo en consideración que la huella ecológica de cada ser humano es de 2.7 hectáreas, actualmente en la parroquia Tarifa no existen registros de cuanto espacio terrestre y/o marítimo se necesita para producir los bienes y recursos de la parroquia para su consumo o la superficie que se necesita para absorber los desechos que se generan.

Ecuador utiliza el 69% de su Biocapacidad para su propio consumo. En otras palabras, la Huella Ecológica del país es 1,5 veces menor que su Biocapacidad. Cabe recalcar que la Huella Ecológica per cápita de un ecuatoriano promedio es aproximadamente 1,6 veces menor que la Huella Ecológica per cápita mundial.

1.2.4.7.2 *Índice de desperdicio alimentario*

A partir del año 2015, por iniciativa de la Food and Agriculture Organization (FAO), se mide el porcentaje de alimentos producidos que se pierden desde su cosecha hasta la venta en mercados minoristas, esto se denomina Índice de desperdicio alimentario (IDA).

Ecuador desperdicia alrededor de 939.000 toneladas métricas por año, según datos de la Food and Agriculture Organization (FAO), esto equivale a 334 millones de dólares anuales aproximadamente, convirtiendo al país en uno de los que más desperdicia alimentos en el ámbito latinoamericano. A nivel parroquial, no se ha podido identificar un organismo estatal (del nivel central, provincial, cantonal) que ejecute este tipo de actividades o estadísticas con la finalidad de determinar el IDA.

1.2.4.7.3 Relación campo-ciudad

Partiendo de la definición que la relación campo-ciudad es la hegemonía que ejercen las metrópolis en detrimento de las zonas rurales en todos sus ámbitos (naturales, sociales, económicas y culturales). La ciudad geográficamente más cercana que concentra servicios, población e infraestructura es Samborondón con una población cercana a los 98.540 habitantes, por lo que se puede advertir que esta sí influye en el desarrollo de la parroquia Tarifa según la siguiente ponderación:

Tabla 53: Relación Campo-Ciudad

RELACIÓN CAMPO CIUDAD		
DENOMINACIÓN	CAMPO	CIUDAD
POBLACIÓN		1
PAISAJE	1	
INFRAESTRUCTURA		1
ACTIVIDAD ECONÓMICA		1
TRANSPORTE		1
SERVICIOS		1
EMPLEO		1
ESTILO DE VIDA	1	0
CRECIMIENTO Y DESARROLLO		1
TOTAL	2	7

*Nota, Fuente: INEC; PDOT 2019-2023; Recorrido de campo
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

En relación a la tabla que antecede, se puede evidenciar que la ciudad escogida es influyente en relación al campo, considerando aquellas características vitales como infraestructura, servicios o empleo.

Según el peso específico otorgado a cada estamento, la ciudad de Samborondón posee un 77,78% de influencia por sobre el 22,22% del campo representado por la parroquia Tarifa, esto a su vez también se traduce en la cantidad de personas que migran desde lo rural a lo urbano en busca de mejores condiciones de vida y de lo cual los gobiernos locales deben hacer énfasis en su contención.

1.2.4.8 Seguridad alimentaria

1.2.4.8.1 *Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos*

La seguridad alimentaria es un concepto nacido alrededor de los años 70 y que está basado en la producción y disponibilidad de alimentos a nivel global, nacional y local, sin embargo, no es hasta la década de los años 90 del siglo pasado es que se incorporan la inocuidad, las preferencias culturales y se adopta la seguridad alimentaria como un derecho inalienable del ser humano.

Para la FAO, la Seguridad Alimentaria "a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana".

Tabla 54: Producción de ganadera de vacunos, porcinos y ovinos

AÑO	VACUNO	PORCINO	OVINO
-----	--------	---------	-------

2020	2.268	630	85
2021	2.149	802	125
2022	1.984	945	164

*Nota, Fuente: INEC Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

Debido a la cantidad y calidad del territorio, se ha podido evidenciar que la producción de ganadera de vacunos, porcinos y ovinos se presentan de la siguiente manera.

Por otro lado, el territorio de la parroquia Tarifa se caracteriza por tener otro tipo de productos alimenticios, como leche vacuna y sus derivados, aves de corral como pollos y huevos, que en los últimos tres años la producción fue:

Tabla 55: Otro tipo de productos alimenticios

AÑO	LECHE (LITROS)	POLLO (UNDS)	HUEVOS (miles UNDS)
2020	3.425,49	56.650,63	1.732,82
2021	2.268,94	104.405,91	744,91
2022	2.497,85	59.512,32	1.871,63

*Nota, Fuente: INEC Encuesta de superficie y producción agropecuaria continua
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

La soberanía alimentaria, asegura la provisión suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación de la población de 16.686 habitantes según el Censo Poblacional 2022.

1.2.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

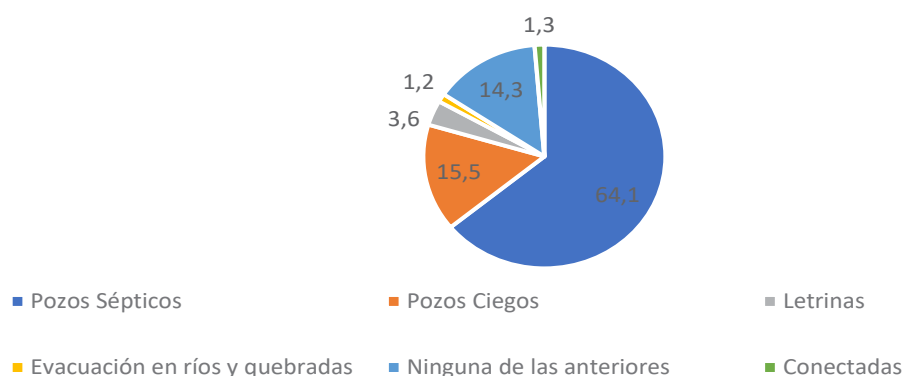
1.2.4.9.1 Sistema de tratamientos de aguas servidas

Los sistemas de tratamiento de aguas servidas son fundamentales en la conservación del medio ambiente y del territorio, sin embargo, en el país se trata aproximadamente un 12% de las mismas, dejando un gran porcentaje sin tratamiento, lo cual es canalizado a ríos, esteros y quebradas.

Es por eso que SENAGUA advierte que todos los ríos por debajo de los 2.800 metros sobre el nivel del mar se encuentran gravemente afectados por esta situación y esta agua no es apta para el consumo humano.

Ya en el territorio visitado, no se evidenciaron plantas de tratamiento de aguas servidas o residuales en la parroquia, los pozos sépticos y ciegos con un 74% es la mejor forma de disponer de estas. Las descargas de los residuos de aceites del ámbito automotriz y de comidas preparadas, los cuales ineludiblemente llegan al río. Igualmente, los desperdicios orgánicos posterior a la cosecha del arroz.

Gráfico 55: Disposición de aguas servidas y/o residuales
Disposición de las aguas servidas y/o residuales



*Nota, Fuente: INEC Censo Poblacional 2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

1.2.4.9.2 *Industrias con tecnología limpia*

El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca está liderando en el país la temática de industrias ecuatorianas con tecnología limpia, sobre todo, evitando que las industrias reduzcan la cantidad de emisiones de CO₂ que se envían a la atmósfera.

Encontrar alternativas a los combustibles fósiles tradicionales en el ámbito parroquial es sumamente complejo, más aún cuando en ciertos lugares del territorio se pudo apreciar que la industria del carbón prima como actividad económica; más, sin embargo, el hecho de que el concepto de industrias limpias es moderno y, por ende, debe existir apoyo de los gobiernos locales para la producción de energía eólica, hidráulica para obtener el menor impacto posible.

1.2.4.9.3 *Sistemas agrícolas con tecnologías limpia*

La agricultura limpia en Ecuador, concepto distinto de agricultura orgánica, nace en la década de los noventa cuando se crea la primera y hasta la fecha, la única Clínica Agrícola en el país y sus alrededores.

Esta Clínica Agrícola nace bajo el concepto que las plantas son al igual que los animales y el hombre, seres vivos, por lo que requieren de igual atención dentro de una alimentación sana y balanceada, su protección contra el ataque de insectos y enfermedades, creando el lema Trabajamos por la salud integral de los vegetales.

De acuerdo a su definición general, la Producción Limpia (PL) es una estrategia de gestión productiva y ambiental, aplicada a las actividades de producción. Con el objetivo de incrementar la eficiencia, la productividad, reducir los riesgos y minimizar los impactos para el ser humano y el medio ambiente.

Si este concepto se lo aplica a la agricultura se refiere a una tecnología que siguiendo los términos usados en la medicina humana “prevenir es mejor que curar”, explota el potencial que tienen por naturaleza las sustancias minerales, unas que sirven para la nutrición de organismos autotróficos como las plantas y otras que actúan como

preventivos en el ataque de plagas y enfermedades. Estas sustancias que han sido consideradas siempre como desinfectantes naturales, pero por su bajo costo, no han entrado a ser comercializadas masivamente, ahora sean tomadas en cuenta. Además, con la ayuda de la biotecnología para que organismos benéficos contrarresten los daños causados por plagas y enfermedades, se cuente con un programa agrícola completo.

Por otra parte, tomando nuevamente otro concepto muy común, un organismo bien nutrido muy raramente se enferma. Lleva a la conclusión que una buena alimentación crea en ese organismo su propia defensa contra agentes abióticos y bióticos. La agricultura limpia pone énfasis en este concepto proveyendo a la planta de una nutrición suficiente en cantidad y balanceada en sus componentes

Energías renovables

La energía renovable, es un tipo que se deriva de fuentes naturales como principal insumo y que puede llegar a reponerse más rápido de lo que se consume, por ejemplo, la luz solar, el viento; no se utiliza ningún tipo de combustible fósil para su producción. En Ecuador, el 92% de la generación de energía proviene de centrales hidráulicas y 1% de fuentes fotovoltaicas, eólicas, geotérmicas, etc.).

A la producción de energía limpia y amigable con el ambiente, se suman las acciones ejecutadas por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR), para implementar procesos de eficiencia energética en los sectores residencial, industrial y de transporte.

Dentro del territorio parroquial, no existen proyectos desarrollados o por desarrollar en materia de energía renovable a cargo de la administración central, provincial o cantonal, sin embargo, es necesario que el Estado ecuatoriano incentive la inversión privada para ampliar la matriz energética, basada en políticas de energía renovable. Todas las acciones emprendidas desde las entidades estatales competentes en materia energética, pondrán en marcha planes estratégicos enfocados en las buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático.

1.2.4.10 Infraestructura productiva

El bienestar de la población vinculada a la agricultura dependerá primordialmente de las mejoras en la productividad del sector. A su vez, ésta se encuentra estrechamente relacionada con la infraestructura, el acceso a la tierra, el buen funcionamiento de los mercados, la calidad de las instituciones y el acceso apropiado a la tecnología y al crédito. La experiencia internacional ofrece amplia evidencia sobre el papel que juega cada uno. Sin embargo, dentro de los factores que impulsan la productividad y el rendimiento de los cultivos, la infraestructura para el agro juega un rol central.

Los bienes públicos que requiere la agricultura son de diversa índole. Los principales tienen que ver con la adecuación de tierras mediante los sistemas de irrigación y drenaje, las vías y los sistemas de transporte, los centros de acopio y comercialización, el suministro de energía y las telecomunicaciones.

1.2.4.10.1 *Infraestructura de riego*

La construcción de infraestructura de riego y drenaje ha sido concebida históricamente como el mecanismo idóneo de regulación hídrica que permite extender el uso del suelo para la producción agrícola, aumentar su rendimiento, facilitar la aplicación de nuevas tecnologías y mejorar la competitividad de muchos cultivos. En materia de empleo, por ejemplo, las oportunidades laborales podrían aumentar una vez se implementen los sistemas de riego, puesto que se requiere más mano de obra para la siembra y cosecha de nuevas tierras incorporadas a la producción y/o para las industrias que suministran insumos. Por su parte, la seguridad alimentaria se beneficia de los sistemas de irrigación, al tener impactos positivos tanto sobre los volúmenes como sobre la calidad de los productos.' En la parroquia Tarifa, se evidencia que la infraestructura de riego está en manos de los productores de arroz.

1.2.4.10.2 Infraestructura física

La incidencia de los bienes públicos de infraestructura sobre el rendimiento y las áreas sembradas de los principales cultivos, se estima utilizando las técnicas de emparejamiento, considerado cómo el bien público que afecta de manera directa el rendimiento de las cosechas (producción por hectárea). También se incluyen el sistema de carreteras terciarias y los centros minoristas y mayoristas de acopio y comercialización, cuyos impactos se capturan mejor sobre las áreas sembradas.

Se asume, por consiguiente, que el acceso a carreteras y las mayores facilidades para la comercialización de las cosechas, se verán reflejados en menores costos de transacción, lo cual podría incentivar a los productores a ampliar su frontera agrícola.

La electrificación rural, por su parte, se tiene en cuenta en los ejercicios como una variable de control. La técnica de emparejamiento (Propensity Score Matching, PSM) en cortes transversales, fue inicialmente propuesta por Rosenbaum and Rubin (1983) y, posteriormente, aplicada especialmente en el campo laboral.

Es necesario considerar la presencia continua del Estado, brindando una adecuada estructura de incentivos, así como efectivas políticas sectoriales y de inversión en bienes públicos esenciales: infraestructura productiva, educación, vialidad, comunicaciones en las zonas rurales.

En el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Tarifa, es fundamental considerar varios elementos clave en relación con la Estrategia Territorial Nacional, la Articulación Territorial, la Gestión para la Transición Ecológica, y su vinculación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

Gráfico 56: Infraestructura productiva parroquia Tarifa



*Nota, Fuente: Recorridos in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

Con la finalidad de evidenciar las condiciones de infraestructura física productiva que mantiene el GAD parroquial Rural Tarifa y, según la observación “in situ” efectuada en los recorridos in situ, se puede concluir lo siguiente:

Tabla 56: Infraestructura productiva de la parroquia

DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN	POSEE	NO POSEE
MERCADOS DE ABASTOS VARIOS	ESTABLECIMIENTO COMERCIAL COLECTIVO DE VENTA MINORISTA DE ALIMENTOS Y ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD	X	
CAMALES	PLANTA DE FAENAMIENTO, REGISTRADO Y APROBADO POR AUTORIDAD COMPETENTE PARA EL SACRIFICIO DE ANIMALES DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO		X
TERMINALES TERRESTRES	EDIFICACIÓN COMPLEMENTARIA AL SERVICIO DE TRANSPORTE, QUE CUENTA CON INSTALACIONES Y FACILIDADES PARA EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS		X
CENTROS DE ACOPIO	SU FUNCIÓN ES CONCENTRAR LA PRODUCCIÓN, SELECCIONARLA Y EMPACARLA PARA ENVIARLA AL MERCADO DEL CENTRO URBANO O SUPERMERCADO		X
CENTROS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN	INSTALACIONES EN DONDE SE EJECUTAN ACTIVIDADES DE ENVÍO Y RECEPCIÓN DE MERCADERÍAS A NIVEL INTERNACIONAL		X
ZONAS DE DESARROLLO ECONÓMICO O INDUSTRIAL	SON ESTRATEGIAS ESTABLECIDAS POR LEY PARA ESTIMULAR LA INNOVACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EXPORTARSE O PARA SUSTITUIR IMPORTACIONES		X
INFRAESTRUCTURA PETROLERA	SON EDIFICACIONES, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO QUE REQUIEREN LAS COMPAÑÍAS DE ENERGÍA PARA OPERAR.		X

PROYECTOS ESTRATÉGICOS	DESARROLLAN UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES CON OBJETIVOS DEFINIDOS PARA SU REALIZACIÓN CON EL FIN DE PRODUCIR O MEJORAR UN BIEN O SERVICIOS.		X
-------------------------------	--	--	---

Nota, Fuente: Recorridos in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.4.10.3 Riesgos de infraestructura productiva.

De acuerdo a los lineamientos estratégicos para la reducción de riesgos de Ecuador establecidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), se deben “generar y promover infraestructura y edificaciones seguras y resilientes, evitando nuevas condiciones de riesgo y reduciéndolo en los ámbitos del desarrollo nacional, sectorial y territorial”. La infraestructura de los servicios esenciales y sociales son indispensables para el desarrollo de una sociedad. Por ello se debe poner especial atención a su seguridad y a que los esfuerzos por reducir el riesgo de desastres deben centrarse en garantizar que se pueda seguir brindando servicios a pesar de los eventos peligrosos que se presenten.

En vista de la carencia de infraestructura productiva pública es evidente en la parroquia rural Tarifa, es fundamental, cumplir con el lineamiento estratégico L5-2) del marco normativo señalado en el párrafo anterior que refiere se debe efectuar el “fortalecimiento de las acciones de regulación y control de la construcción a través de metodologías, guías, instrumentos técnicos y ordenanzas locales, incorporando la variable riesgo de desastres, así como la capacitación a funcionarios en el uso de estas herramientas”.

1.2.4.1 Análisis Estratégico Sistema Económico productivo

DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) 2024-2025			PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025	
DIRECTRICES	LINEAMIENTOS		OBJETIVOS	POLÍTICAS
	GRUPO DE LINEAMIENTO	LINEAMIENTOS		
DIRECTRIZ 2 IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDAD DEL TERRITORIO	LINEAMIENTO TERRITORIAL	3. PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN, FORTALECIENDO LAS CADENAS PRODUCTIVAS A FIN DE IMPULSAR LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y FOMENTANDO EL COMERCIO DE VENTA DIRECTA (CIRCUITOS CORTOS)	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.	5.1 INCREMENTAR LA OFERTA DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA SATISFACER LA DEMANDA NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES DE CALIDAD
		4. IMPULSAR LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS ALTERNATIVAS QUE SOSTENGAN LA BASE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, GENERANDO EMPLEO Y CIRCUITOS ECONÓMICOS	5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.	5.2 FORTALECER LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS Y PRÁCTICAS INNOVADORAS QUE PROPENDAN A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.
		6. FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO LOCAL Y EL TURISMO COMUNITARIO PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	6. INCENTIVAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO.	6.4 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE LOS JOVENES DE 18 A 29 AÑOS PARA PROMOVER SU INSERCIÓN LABORAL.
			5. FOMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.	5.4 POSICIONAR AL DESTINO ECUADOR EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO EQUILIBRADO DE LA OFERTA TURÍSTICA, GENERACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y LA GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO.

Nota, Fuente: Directrices y Lineamientos Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2024-2025 Plan Nacional De Desarrollo 2024-2025
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.4.2 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas**Tabla 57: Matriz de sistematización de potencialidades**

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
INICIATIVAS Y EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS Y PRIVADOS	LOGRAR DESARROLLO LOCAL Y COMUNITARIO DE EMPRENDIMIENTOS Y AGRO EMPRENDIMIENTOS	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DE CORREDORES TERRITORIALES PARA BIOEMPRENDIMIENTOS O DE AGRO EMPRENDIMIENTOS.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
VOCACIÓN PRODUCTIVA DE LOS POBLADORES LOCALES	ESTABLECER MECANISMOS QUE INCREMENTEN LA PRODUCCIÓN LOCAL DE CULTIVOS DE LA ZONA	ENTREGAR CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES QUE REQUIERAN POTENCIAR SUS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
AMPLIA VARIEDAD DE CULTIVOS ADAPTADOS A LA ZONA	INCREMENTAR LA AGROBIODIVERSIDAD EN LA PARROQUIA FOMENTANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE	BRINDAR CAPACITACIONES EN AGROBIODIVERSIDAD PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO	CONSERVAR EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA PARA LA MEJORA ECONÓMICA PRODUCTIVA DE SUS HABITANTES	GESTIONAR ACUERDOS CON MINISTERIO DEL AMBIENTE PARA APROVECHAR DE MANERA SUSTENTABLE EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL PARA LA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE LOS ATRATIVOS TURÍSTICOS	CONSTRUIR Y/O GESTIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EXPLOTAR LOS ATRATIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL G

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S.

Tabla 58: Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
PRECARIEDAD DEL EMPLEO	DESARROLLAR ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA CONSERVAR Y GESTIONAR LA BIODIVERSIDAD, GENERANDO EMPLEOS Y OPORTUNIDADES PARA COMUNIDADES QUE HABITAN SUS ÁREAS DE INFLUENCIA	IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL PARA MEJORAR EL EMPLEO.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
CARENCIA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTUAR ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DESTINADOS A MERCADOS, FERIAS, PROMOCIONES ARTESANALES Y BIOEMPRENDIMIENTOS	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B
BAJA TECNIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	MEJORAR LA TECNOLOGÍA DE RIEGO EN EL 50% DE LA PARROQUIA	GESTIONAR INVERSIÓN PÚBLICA O ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA MEJORA EN EL RIEGO DE TIERRAS Y CULTIVOS DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL H

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S.

1.2.4.3 Priorización de potencialidades y problemas

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

C1. Apoyo de sectores involucrados

C2. Urgencia

C3. Ámbito territorial

C4. Capacidad institucional

Tabla 59: Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDADES	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
INICIATIVAS Y EMPRENDIMIENTOS COMUNITARIOS Y PRIVADOS	4	2	1	2	9
VOCACIÓN PRODUCTIVA DE LOS POBLADORES LOCALES	4	2	4	1	11
AMPLIA VARIEDAD DE CULTIVOS ADAPTADOS A LA ZONA	3	3	2	2	10
CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO	2	3	3	2	10
ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA	4	4	3	3	14

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 60: Herramienta para priorización de problemas

PROBLEMAS	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
PRECARIEDAD DEL EMPLEO	4	3	3	1	11
CARENCIA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTUAR ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS	4	4	4	3	15
BAJA TECNIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	4	4	3	1	12

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 61: Matriz de problemas /potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
CARENCIA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTUAR ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS	ALTA (15)	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DESTINADOS A MERCADOS, FERIAS, PROMOCIONES ARTESANALES Y BIOEMPREDIMIENTOS
ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA	ALTA (14)	CONSTRUIR Y/O GESTIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EXPLOTAR LOS ATRATIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL PARA LA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE LOS ATRATIVOS TURÍSTICOS
BAJA TECNIFICACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	ALTA (12)	MEJORAR LA TECNOLOGÍA DE RIEGO EN EL 50% DE LA PARROQUIA	GESTIONAR INVERSIÓN PÚBLICA O ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA MEJORA EN EL RIEGO DE TIERRAS Y CULTIVOS DE LA PARROQUIA
PRECARIEDAD DEL EMPLEO	MEDIA (11)	IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL PARA MEJORAR EL EMPLEO.	DESARROLLAR ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA CONSERVAR Y GESTIONAR LA BIODIVERSIDAD, GENERANDO EMPLEOS Y OPORTUNIDADES PARA COMUNIDADES QUE HABITAN SUS ÁREAS DE INFLUENCIA
VOCACIÓN PRODUCTIVA DE LOS POBLADORES LOCALES	MEDIA (11)	ENTREGAR CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES QUE REQUIERAN POTENCIAR SUS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS	ESTABLECER MECANISMOS QUE INCREMENTEN LA PRODUCCIÓN LOCAL DE CULTIVOS DE LA ZONA
AMPLIA VARIEDAD DE CULTIVOS ADAPTADOS A LA ZONA	MEDIA (10)	BRINDAR CAPACITACIONES EN AGROBIODIVERSIDAD PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA.	INCREMENTAR LA AGROBIODIVERSIDAD EN LA PARROQUIA FOMENTANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE
CLIMA APTO PARA EL DESARROLLO DE CULTIVOS Y CALIDAD DEL SUELO	MEDIA (10)	GESTIONAR ACUERDOS CON MINISTERIO DEL AMBIENTE PARA APROVECHAR DE MANERA SUSTENTABLE EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA	CONSERVAR EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA PARA LA MEJORA ECONÓMICA PRODUCTIVA DE SUS HABITANTES
AMPLIA VARIEDAD DE CULTIVOS ADAPTADOS A LA ZONA	MEDIA (10)	BRINDAR CAPACITACIONES EN AGROBIODIVERSIDAD PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	INCREMENTAR LA AGROBIODIVERSIDAD EN LA PARROQUIA FOMENTANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5 Sistema Político Institucional

El diagnóstico para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Tarifa tiene como objetivo principal fortalecer las capacidades institucionales locales y promover un desarrollo sostenible adaptado a las particularidades del territorio. Este análisis aborda diversas dimensiones, incluyendo aspectos político-institucionales, gestión del riesgo, articulación interinstitucional, organización social y participación ciudadana.

En lo que respecta a las capacidades institucionales locales, se realiza un examen detallado de la gestión normativa, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y ejecución, así como la estructura institucional, el talento humano y las capacidades para la gestión de la información, con especial énfasis en la digitalización y la planificación participativa.

En la dimensión del desarrollo territorial, se destaca la importancia de la gobernanza del riesgo y la capacidad de los servicios para gestionar eficazmente los riesgos ambientales. Además, se explora la articulación interinstitucional, enfocándose en la colaboración, alianzas con otros niveles de gobierno, públicas y privadas, así como mesas intersectoriales.

La sección final se centra en la Participación y Protección Ciudadana, analizando la normativa, mecanismos e instancias que fomentan la participación activa de la Parroquia ciudadanía en las decisiones locales. Se examina el sistema de protección de derechos, considerando la existencia y eficacia de organismos como el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, la Junta Cantonal de Protección de Derechos, las Defensorías Comunitarias y los Consejos Consultivos de grupos de atención prioritaria.

Este diagnóstico, producto de un análisis integral y participativo, sienta las bases para el diseño del PDOT, proporcionando una visión detallada de la realidad de la parroquia rural Tarifa.

La información recopilada busca impulsar estrategias y acciones que fomenten el desarrollo sostenible, fortalezcan la gobernanza local y promuevan la participación activa de la comunidad en la construcción del plan.

1.2.5.1 Capacidades institucionales locales

El Gobierno parroquial de Tarifa basa su efectividad en una gestión competente de sus funciones institucionales, que le permite implementar políticas y servicios adaptados a las necesidades locales. La movilización de recursos, la toma de decisiones contextualizadas, la colaboración estrecha con actores comunitarios y la participación activa de la ciudadanía son elementos esenciales que impulsan el desarrollo sostenible y la eficiencia administrativa en las comunidades rurales.

En este contexto, el análisis normativo se presenta como una herramienta crítica para la gestión eficaz de las competencias clave del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). La Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) son los marcos legales que definen las competencias, responsabilidades y procesos administrativos y técnicos de estas entidades locales.

Estas regulaciones, más allá de establecer un marco legal, garantizan no solo transparencia y rendición de cuentas, sino que también desempeñan un papel significativo en el desarrollo sostenible y en el fortalecimiento de la autonomía local en Tarifa. Contribuyen así al progreso integral de las comunidades y consolidan la importancia de la normativa en la construcción de un gobierno local sólido y orientado al bienestar colectivo.

1.2.5.1.1 *Análisis normativo para la gestión de competencias clave*

El análisis técnico destaca la importancia del marco legal que respalda la gestión del Gobierno parroquial, especialmente la Constitución de la República del Ecuador, el

COOTAD y el COPFP. Estas leyes establecen claramente las competencias, procesos administrativos y técnicos, financiamiento y responsabilidades de las entidades locales.

Este marco legal es crucial para asegurar transparencia, eficiencia en la gestión de recursos y rendición de cuentas en la prestación de servicios esenciales en las comunidades rurales.

La relación directa entre estas regulaciones y la capacidad del Gobierno parroquial rural para ofrecer servicios efectivos muestra su importancia en el cumplimiento de su misión de servicio público. Se destaca la contribución estratégica de estas leyes a la promoción del desarrollo sostenible y al fortalecimiento de la autonomía local. La adhesión a los principios legales establecidos en estas normativas no solo refuerza la legitimidad del Gobierno parroquial rural, sino que también demuestra su compromiso con el bienestar de la población rural, estableciendo así las bases legales necesarias para su funcionamiento efectivo.

Tabla 62: Normas para la gestión del GAD parroquial rural

NORMATIVA	TITULO	ARTICULO
CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO	ART. 238
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	FACULTAD NORMATIVA DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES	ART. 8
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	FUNCIONES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	ART. 29
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	FUNCIONES DE LOS GAD PARROQUIALES RURALES	ART. 64
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	ART. 65
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	ATRIBUCIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	ART. 67
CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	DE LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	ART. 28

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Estas regulaciones desempeñan un papel central al establecer con precisión los roles y responsabilidades de la administración, proporcionando un marco regulatorio que no solo asegura la equidad en la gestión de recursos y servicios, sino que también eleva

la calidad de vida de los residentes en esta parroquia rural. Facilitar la comprensión y la participación activa de los ciudadanos y partes interesadas locales en los procesos de toma de decisiones se convierte en un elemento clave para fomentar la gobernanza efectiva y el empoderamiento comunitario. En resumen, la aplicación adecuada de estas normativas no solo constituye un pilar fundamental para la gestión exitosa de competencias clave en el GAD parroquial rural Tarifa, sino que también fortalece la transparencia, promueve la participación ciudadana y garantiza una distribución equitativa de recursos y servicios, fundamentando así una administración eficiente y orientada al bienestar comunitario.

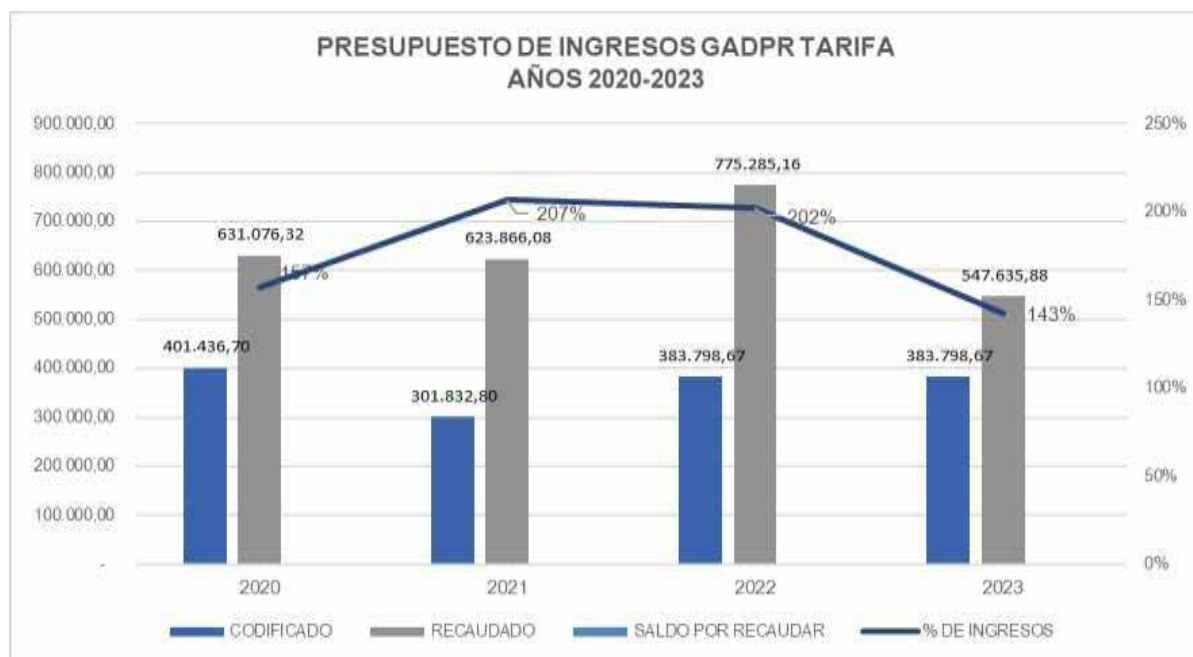
1.2.5.1.2 Asignaciones Presupuestarias

Para el análisis de las asignaciones presupuestarias, se han tomado en cuenta los datos del último cuatrienio, considerando que es la información histórica que posee el GAD de Tarifa y se obtendrán datos comparativos fuera de los tiempos pandémicos que podrían modificar las tendencias. Los ingresos se financian mediante las transferencias del Presupuesto General del Estado, asignaciones fiscales y recursos de autogestión, todo esto genera el siguiente escenario presupuestario de ingresos:

Tabla 63: Presupuesto de ingresos GADPR TARIFA

AÑO	CODIFICADO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% DE INGRESOS
2020	401,436.70	631,076.32	-	157%
2021	301,832.80	623,866.08	-	207%
2022	383,798.67	775,285.16	-	202%
2023	383,798.67	547,635.88	-	143%
TOTAL	1,470,866.84	2,577,863.44	-	177%

*Nota, Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2019-2022
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

Gráfico 57: Presupuesto de ingresos GADPR Tarifa

Nota, Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2018-2022

Elaboración: Equipo Consultor P&G Consultores S.A.S

Los valores iniciales del presupuesto de ingresos del GAD parroquial sufrieron variaciones en todos los años en relación al valor codificado, salvo en el año 2021 que existió una variación considerable. El promedio de ingresos recaudados en relación al valor codificado alcanza un porcentaje del 76%, sin embargo, el año 2022 presenta el valor menos eficiente en la gestión de recaudación por parte del GAD parroquial con un 64%.

1.2.5.1.3 Calidad del gasto y niveles de ejecución

Para el análisis de la calidad del gasto y niveles de ejecución presupuestaria, se han tomado en cuenta los datos del último cuatrienio, considerando que es la información histórica que posee el GAD de Tarifa y se obtendrán datos comparativos fuera de los tiempos pandémicos que podrían modificar las tendencias.

El presupuesto de gastos financiado totalmente con los ingresos que el GAD parroquial percibe, durante los últimos 4 años se muestran de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE GASTOS GADR TARIFA

AÑO CODIFICADO

DEVENGADO

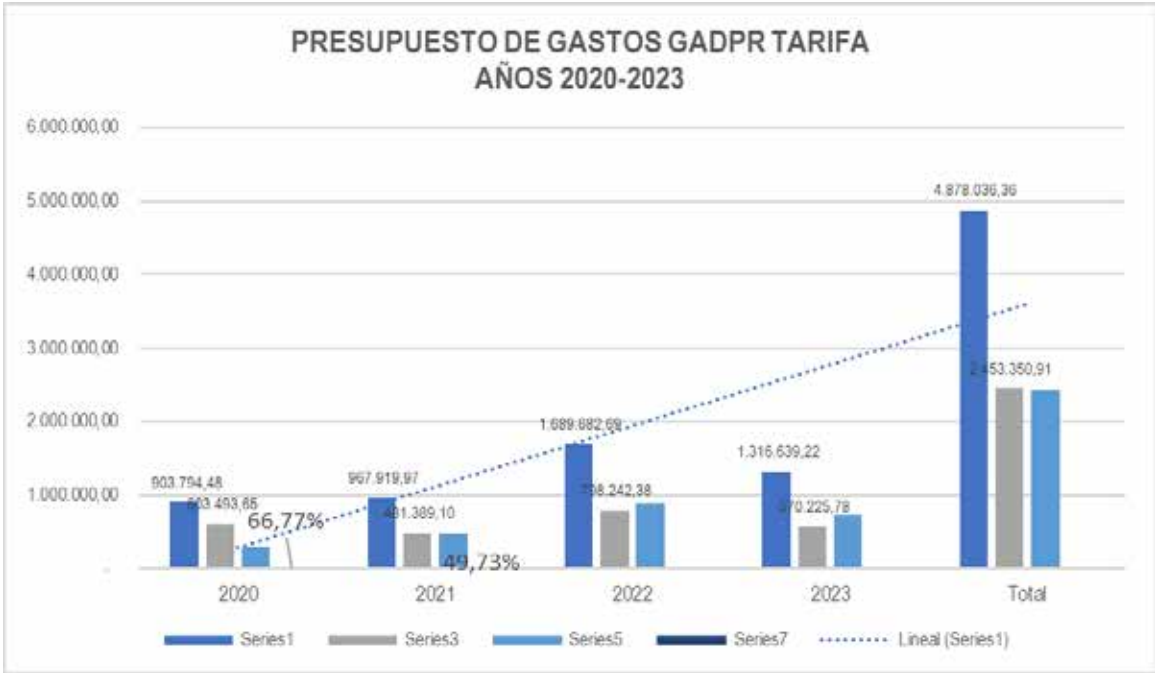
SALDO POR DEVENGAR

% DE EJECUCIÓN

Tabla 64: Presupuesto de Gastos

PRESUPUESTO DE GASTOS GADR TARIFA				
AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
2020	2020	2020	2020	2020
2021	2021	2021	2021	2021
2022	2022	2022	2022	2022
2023	2023	2023	2023	2023
Total	Total	Total	Total	Total

Gráfico 58: Presupuesto de Gastos



Nota, Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

En relación al cuadro e imagen anterior, se verifica que la ejecución presupuestaria de gastos presenta un porcentaje regular según la planificación financiera efectuada, teniendo a los años 2022 (47,24%) y 2023 (43,31%) que pueden ser consideradas como malas. Cabe indicar que el presupuesto de gastos tiene un promedio de aproximadamente \$ 1'200.000,00 el cual es alto y aparentemente excede la capacidad de ejecución de la parroquia.

En los ejercicios fiscales finalizados se advierte una ejecución promedio del 51,76%, lo cual dista de ser óptima. teniendo en consideración que la meta eficiente es finalizar con una ejecución de al menos el 90% del presupuesto de gastos, por lo tanto, el GADPR Tarifa en base a este histórico, no se halla dentro de los parámetros eficientes de gasto público.

El GAD de Tarifa, orienta de manera fundamental los recursos financieros a cubrir los Gastos Corrientes, Gastos de Inversión y Gastos de Capital en que la entidad incurre a causa de las competencias establecidas por el marco legal pertinente. Es imprescindible señalar que, el flujo económico y las asignaciones, podrían verse mermadas en ejercicios fiscales futuros por la recesión económica que atraviesa la economía ecuatoriana, por tanto, los esfuerzos financieros del GAD parroquial rural Tarifa se deben centran en solventar los gastos corrientes básicos y necesarios para la sostenibilidad y operación de la institución tales como: Pago de Remuneraciones a los miembros de la Junta Parroquial, servicios básicos y el Gasto de inversión priorizará las obras de infraestructura programadas y que puedan satisfacer las necesidades de los pobladores.

1.2.5.1.4 Estructura Institucional

Desde una perspectiva técnica, se resalta la importancia crucial de la estructura institucional, tanto en el ámbito gubernamental como en las organizaciones en general. Esta estructura no solo establece roles, responsabilidades y flujos de trabajo eficientes, sino que también facilita la toma de decisiones y la implementación efectiva de políticas y programas.

La coordinación interna, respaldada por una asignación clara de funciones, se revela como un elemento esencial para evitar duplicaciones y optimizar la utilización de recursos y esfuerzos en la consecución de objetivos.

La eficiencia de la estructura institucional se manifiesta en su capacidad para simplificar la gestión interna, promover la supervisión y rendición de cuentas, y cumplir de manera efectiva con las responsabilidades hacia la sociedad. Se destaca su importancia como un pilar vital para el funcionamiento eficaz de cualquier organización, proporcionando una base organizativa sólida que contribuye al logro de objetivos y a la prestación efectiva de servicios a la sociedad. En este contexto, el diseño y la gestión adecuados de la estructura institucional se presentan como elementos esenciales para impulsar la eficiencia y la transparencia en la administración pública, consolidando así su papel fundamental en el éxito y la efectividad de las instituciones gubernamentales y organizaciones en general.

Gráfico 59: Organigrama



Nota, Fuente: GAD PARROQUIAL
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

La Constitución de la República del Ecuador determina:

Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Tabla 65: Nómina del cuerpo legislativo y ejecutivo del GAD Parroquial

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA IDENTIDAD	FUNCIÓN
MGTR. JOHNNY JORY YULÁN CEAVICHAY	0923147789	PRESIDENTE
TNLGA. CARLA CRISTINA GÓMEZ ALVARADO	0923712889	VICEPRESIDENTE
SR. MICHAEL ALEJANDRO VILLAO LEÓN	0927784710	VOCAL
LCDA. JENNIFER DE LOS ÁNGELES CORREA MICHELENA	0922684337	VOCAL
LCDA. LORENA NARCISA LECARO LEÓN	0929273654	VOCAL

Nota, Fuente: Secretaría GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor P & G Consultores S.A.S.

Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarifa

La ausencia de un reglamento para la gestión del talento humano en el GAD representa una limitación significativa que podría obstaculizar la organización eficiente y el desarrollo adecuado de los recursos humanos dentro de la entidad. La carencia de este marco normativo específico podría plantear desafíos en la administración interna, afectando la implementación efectiva de políticas y procesos relacionados con el personal. La introducción de un reglamento específico en esta área se vuelve imperativa, ya que proporcionaría directrices y procedimientos claros para optimizar la gestión del personal, asegurando así una administración más efectiva y alineada con los objetivos institucionales.

Este enfoque estructurado no solo fortalecería la eficiencia interna, sino que también contribuiría a mejorar la transparencia en la gestión de recursos humanos del GAD parroquial, fundamentando así una base sólida para el desarrollo institucional.

1.2.5.1.4.1 Orgánico Funcional para la gestión del Talento Humano

El organigrama funcional en un Gobierno parroquial, como el caso de TARIFA, desempeña un papel importante al representar gráficamente la estructura organizativa y la distribución de funciones y responsabilidades. Esta herramienta facilita la definición clara de roles a nivel departamental y de empleados individuales, contribuyendo a la coordinación eficiente de actividades y a la asignación efectiva de tareas.

La importancia del organigrama funcional radica en su capacidad para agilizar la toma de decisiones al ofrecer una visión visual de la jerarquía y la interconexión de áreas, minimizando redundancias y optimizando la eficiencia operativa. Esta organización efectiva es esencial para la transparencia en la administración de recursos y servicios para la comunidad rural, asegurando que los recursos limitados se utilicen de manera efectiva y los servicios se brinden eficientemente.

Adicionalmente, un organigrama funcional bien diseñado sienta las bases para la rendición de cuentas y la supervisión efectiva, elementos fundamentales para evaluar el desempeño y garantizar el éxito de las iniciativas de desarrollo local.

En el caso específico de TARIFA, es importante destacar que el GAD cuenta con un Reglamento Orgánico Funcional vigente, aprobado mediante la Resolución Junta No. 001-01-2015, que establece el diseño organizacional de la entidad. Además, cuenta con un equipo de servidores públicos encargados de la gestión, lo que fortalece la estructura y el funcionamiento de la entidad.

Tabla 66: Orgánico Funcional

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN
MGTR. JOHNNY JORY YULÁN CEAVICHAY	PRESIDENTE
TNLGA. CARLA CRISTINA GÓMEZ ALVARADO	VICEPRESIDENTE
SR. MICHAEL ALEJANDRO VILLAO LEÓN	VOCAL
LCDA. JENNIFER DE LOS ÁNGELES CORREA MICHELENA	VOCAL
LCDA. LORENA NARCISA LECARO LEÓN	VOCAL
AB. BRAVO CARRIÓN KATHERINE TERESA	SECRETARIA
ING. CARLA GABRIELA MINA BENÍTEZ	TESORERA
SR. UFREDO ARIEL CARRANZA CRUZ	CHOFER
ING. PATSY BETSABETH JIMÉNEZ MAQUILÓN	COORDINADORA CDI
TNLGO. XAVIER MAURICIO FRANCO MATAMOROS	COORDINADOR DE ADULTOS MAYORES
LCDA. LAURA YAMILE BARBERY MARTÍNEZ	COORDINADORA DE DISCAPACIDAD
SR. OSCAR EDUARDO VEGA RODRÍGUEZ	AUXILIAR DE LIMPIEZA
LCDA. ERIKA CAROLINA LÓPEZ ARREAGA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES
SR. YORMAN DENILSSON PERRUS VARGAS	AUXILIAR DE LIMPIEZA CDI
AB. LACEY HILDA BRAVO SARCO	COORDINADORA GENERAL

Nota, Fuente: Secretaría Gad Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor P & G Consultores S.A.S.

1.2.5.1.4.2 Conformación de comisiones

La ejecución de la estructuración democrática de comisiones en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Tarifa, según lo estipulado en la RESOLUCIÓN No CP-GADPRT-001-2023; y, en consonancia con los artículos 326 y 327 del COOTAD, representa un avance notable hacia un enfoque más transparente y participativo en la gestión legislativa. Este enfoque se alinea con el compromiso de establecer mecanismos efectivos para la toma de decisiones informadas y la representación equitativa de los intereses de la comunidad parroquial.

Tabla 67: Conformación de Comisiones

COMISIÓN	NOMBRES				
MESA Y EXCUSA	MGTR. JOHNNY JORY YULÁN CEAVICHAY TNLGA. CARLA CRISTINA GÓMEZ ALVARADO LCDA. JENNIFER DE LOS ÁNGELES CORREA MICHELENA				
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	MGTR. JOHNNY JORY YULÁN CEAVICHAY LCDA. LORENA NARCISA LECARO LEÓN TNLGA. CARLA CRISTINA GÓMEZ ALVARADO				
POLÍTICO INSTITUCIONAL	MGTR. JOHNNY JORY YULÁN CEAVICHAY SR. MICHAEL ALEJANDRO VILLAO LEÓN TNLGA. CARLA CRISTINA GÓMEZ ALVARADO				
ECONÓMICA PRODUCTIVA	SR. MICHAEL ALEJANDRO VILLAO LEÓN LCDA. JENNIFER DE LOS ÁNGELES CORREA MICHELENA LCDA. LORENA NARCISA LECARO LEÓN				
EQUIDAD Y GÉNERO	LCDA. LORENA NARCISA LECARO LEÓN SR. MICHAEL ALEJANDRO VILLAO LEÓN LCDA. JENNIFER DE LOS ÁNGELES CORREA MICHELENA				
AMBIENTAL	TNLGA. CARLA CRISTINA GÓMEZ ALVARADO LCDA. LORENA NARCISA LECARO LEÓN LCDA. JENNIFER DE LOS ÁNGELES CORREA MICHELENA				
SOCIO CULTURAL	LCDA. JENNIFER DE LOS ÁNGELES CORREA MICHELENA MGTR. JOHNNY JORY YULÁN CEAVICHAY SR. MICHAEL ALEJANDRO VILLAO LEÓN				

Nota, Fuente: Secretaría GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor P & G Consultores S.A.S.

1.2.5.1.5 Talento Humano Capacitado

El Talento Humano Capacitado desempeña un rol fundamental en la mejora de la gestión pública, según lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 234. Dicho artículo garantiza la formación continua de los servidores públicos a través de diversas instituciones y programas, tanto nacionales como internacionales que operen en colaboración con el Estado.

La Norma de Control Interno (apartado 407-04) para entidades del sector público y personas jurídicas de derecho privado con recursos públicos subraya la importancia de la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de todo el personal en todos

los niveles de la entidad. Esto tiene como objetivo mantener actualizados los conocimientos, mejorar habilidades y conductas, y así lograr un rendimiento óptimo y una mayor calidad en el trabajo.

Los directivos de la entidad, en coordinación con la unidad de administración del talento humano (o su equivalente) y el área de capacitación (si existe), identificarán de manera técnica y objetiva las necesidades de formación del personal. Estas necesidades estarán estrechamente relacionadas con la planificación, los procesos institucionales y los roles desempeñados, con el fin de contribuir al logro de los objetivos y al desarrollo de la entidad.

El plan de formación y capacitación se elaborará de acuerdo con la normativa legal vigente en la materia, y será aprobado por la máxima autoridad de la entidad. Este plan se diseñará específicamente para satisfacer las necesidades del personal, y estará directamente vinculado a las funciones que desempeñan.

Por otro lado, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) destaca en su Artículo 151 la importancia del Fortalecimiento Institucional.

Esto implica un proceso continuo que incluye planes de fortalecimiento, asistencia técnica, capacitación y formación en diversas áreas, como planificación, finanzas públicas, gestión de servicios públicos, tecnología, políticas públicas y más.

Este análisis subraya la esencial importancia de la formación y capacitación continua para el equipo y las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural. La normativa enfatiza que la mejora en la gestión pública depende en gran medida de la constante actualización de conocimientos y habilidades del personal. La identificación de las necesidades de formación se relaciona directamente con la planificación y los procesos institucionales, lo que garantiza que la capacitación aborde áreas específicas que beneficiarán tanto a los individuos como a la entidad en su conjunto.

Además, el COOTAD pone de manifiesto la importancia del fortalecimiento institucional, resaltando que la capacitación es esencial para que los GAD ejerzan sus competencias de manera eficiente y participativa. En resumen, a pesar de que el personal posee un compromiso sólido y un nivel académico óptimo para sus roles, la capacitación continua en áreas administrativas, técnicas, políticas públicas, procedimientos parlamentarios, gestión de información y más, es esencial para garantizar que el equipo y las autoridades del GAD parroquial rural estén preparados para enfrentar los desafíos cambiantes y ofrecer un mejor servicio a la comunidad.

El análisis técnico de la normativa vigente, destacando el Artículo 234 de la Constitución de la República del Ecuador y la Norma de Control Interno, sección 407-04, revela la crucial importancia asignada al Talento Humano Capacitado en la gestión pública. Este marco legal establece de manera clara la necesidad imperante de garantizar la formación continua de los servidores públicos como un medio esencial para mejorar la eficiencia y eficacia en la administración pública.

La normativa proporciona un proceso específico y objetivo para la identificación de necesidades de formación, liderado por directivos en coordinación con la unidad de administración del talento humano.

Este enfoque técnico asegura una planificación estratégica de la formación y capacitación, vinculando de manera directa las necesidades identificadas con las funciones del personal. La aprobación del plan resultante por la máxima autoridad de la entidad refuerza la importancia asignada a la formación continua como una herramienta esencial para el desarrollo de capacidades.

Adicionalmente, el reconocimiento del Fortalecimiento Institucional en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Artículo 151, amplía el alcance de esta necesidad a través de planes de fortalecimiento, asistencia técnica y capacitación en áreas necesarias. Este enfoque integral destaca la esencial importancia de la formación continua no solo para el personal individual, sino también para el fortalecimiento general de la institución.

En resumen, el análisis técnico resalta que la normativa existente no solo cumple con requerimientos legales, sino que también establece la formación continua como una estrategia fundamental para enfrentar desafíos cambiantes y asegurar un servicio público eficiente y alineado con las expectativas de la sociedad. La constante actualización de conocimientos y habilidades se presenta como un pilar esencial para la mejora continua en la gestión pública.

El Gobierno parroquial se esfuerza por mantener a su personal capacitado, facilitando la mejora de sus habilidades en conocimientos administrativos y financieros. Cabe destacar que el GAD parroquial también administra una nómina de aproximadamente 30 personas que laboran en proyectos sociales en bajo la modalidad de convenios. Estas personas reciben capacitación por parte del personal técnico del MIES, quienes luego transfieren estos conocimientos a los beneficiarios de los servicios y a sus familias.

1.2.5.1.6 *Capacidades para gestión de la información – Sistemas de Información*

El análisis de la información destaca la importancia crítica de las Capacidades para la Gestión de la Información en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tarifa, identificando desafíos significativos en su implementación efectiva. A pesar de contar con un sistema digital propio, el informe resalta que su pleno potencial no se aprovecha debido a la falta de formalidad en la gestión de la información.

La manipulación manual y la carencia de procedimientos claros pueden resultar en la pérdida de datos, falta de confiabilidad en la información y ineficiencia en la toma de decisiones. El informe enfatiza la necesidad urgente de fortalecer las capacidades para la gestión de la información y de establecer procedimientos formales para la recopilación, procesamiento y archivo de datos. Este paso es esencial para mejorar la calidad y confiabilidad de la información utilizada en la toma de decisiones y la planificación de recursos y servicios locales.

A pesar de contar con recursos digitales, el GAD enfrenta retos en la gestión de la información, subrayando la necesidad de potenciar estas capacidades y establecer procesos formales.

El uso de la página web www.gadparroquialtarifa.gob.ec info@gadparroquialtarifa.gob.ec para la comunicación y la transparencia son pasos positivos, aunque el informe sugiere que no se está aprovechando completamente el potencial digital, como la transmisión en vivo de sesiones con audiencia pública, que podría mejorar la participación y la transparencia.

En relación con el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el informe indica que el GAD está en proceso de actualizar la información, reflejando una respuesta activa hacia la transparencia, aunque también señala oportunidades para mejorar la puntualidad en la actualización de datos.

Es importante resaltar que, aunque el GAD no transmita las sesiones en vivo, realiza un enfoque innovador al llevar a cabo sesiones itinerantes en el territorio. Esta iniciativa demuestra un compromiso activo con la comunidad, permitiendo un contacto directo y cercano con los ciudadanos en sus propias localidades.

1.2.5.1.7 Niveles de digitalización

La iniciativa del Gobierno parroquial de Tarifa de emprender el proceso de digitalización de archivos, convirtiendo documentos físicos a formatos digitales, demuestra un compromiso destacado con la modernización y eficiencia en la gestión administrativa. Este enfoque busca optimizar la preservación y organización de registros, además de facilitar el acceso y la gestión electrónica de la información de manera eficiente. Aunque esta iniciativa tiene el potencial de mejorar significativamente la transparencia, la agilidad en la gestión interna y la capacidad de respuesta a las necesidades comunitarias, es importante señalar que actualmente el GAD no cuenta con un archivo digitalizado.

Este aspecto resalta una oportunidad clave para mejorar la eficacia administrativa y la toma de decisiones mediante la implementación integral de la digitalización de archivos en el GAD de Tarifa. Es alentador notar que la administración actual ha avanzado en la digitalización de documentación estratégica desde junio hasta octubre del 2023. Este es un paso positivo que sugiere un reconocimiento de la importancia de la digitalización, aunque también destaca la necesidad de ampliar y consolidar estos esfuerzos para abarcar la totalidad de la documentación. La continuidad y expansión de este proceso son esenciales para aprovechar plenamente los beneficios potenciales de la digitalización en términos de eficiencia y transparencia en la gestión administrativa.

Sistema local de planificación participativa

El análisis técnico de la descripción del Sistema Local de Planificación Participativa en el GAD revela un enfoque estratégico y eficiente para impulsar el desarrollo local con la participación activa de la comunidad.

Este sistema demuestra un compromiso genuino con la colaboración entre residentes, organizaciones comunitarias y autoridades locales en la definición de metas y prioridades para la parroquia.

La efectividad de este enfoque radica en los mecanismos y espacios establecidos para facilitar la toma de decisiones colaborativa, asegurando que la planificación y ejecución de proyectos estén estrechamente alineadas con las necesidades y aspiraciones de la población local. La visión de promover un desarrollo inclusivo y sostenible refleja una comprensión profunda de las dinámicas y demandas específicas de la comunidad rural.

El Sistema Local de Planificación Participativa no solo busca cumplir con las expectativas de la población, sino también garantizar que cada proyecto y política reflejen los valores fundamentales y los objetivos colectivos. Esta orientación hacia la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos demuestra una preocupación genuina por el bienestar de la comunidad y consolida la relevancia de este enfoque como un

modelo ejemplar para el fortalecimiento de la participación ciudadana y el desarrollo integral de comunidades rurales.

1.2.5.1.7.1 Consejo de Planificación Local

Cumpliendo con:

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

▪ **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: 1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; 2. Un representante del legislativo local; 3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, 5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, y de acuerdo con el artículo 25 de los Sistemas de Participación Parroquial, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Tarifa llevó a cabo la constitución del Consejo de Planificación el 22 de agosto de 2023 con Resolución CP-GADPT-001-2023. Esta acción se materializó mediante la designación de los ciudadanos que integrarán.

Tabla 68: Composición del Consejo de planificación local de la parroquia

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN
1	MGTR. JOHNNY JORY YULÁN CEAVICHAY	PRESIDENTE
2	SR. MICHAEL ALEJANDRO VILLAO LEÓN	VOCAL
3	AB. KATHERINE BRAVO CARRION	TÉCNICO AD
4	NURY GUZMAN SANCHEZ	CIUDADANO
5	CARLOS RAMIREZ FARIÑO	CIUDADANO

Nota, Fuente: GAD parroquial

Elaboración: Equipo Consultor P & G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5.1.7.2 Presupuestos Participativos

El presupuesto participativo es un proceso democrático en el cual la comunidad tiene un papel activo en la elaboración, discusión y decisión sobre la asignación de recursos públicos a proyectos y programas de interés local. Esto implica que los ciudadanos, a través de asambleas, reuniones y consultas, pueden proponer y priorizar iniciativas que consideren prioritarias para su comunidad. En esencia, el Presupuesto Participativo busca promover la transparencia, la rendición de cuentas y la equidad en la asignación de recursos públicos, permitiendo que las decisiones presupuestarias se tomen de manera inclusiva y teniendo en cuenta las necesidades reales de la población.

La Constitución de la República del Ecuador de 2008 establece principios de participación ciudadana en el artículo 95 y menciona la participación directa en la toma de decisiones en el artículo 103. Además, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social proporciona un marco legal detallado para la participación ciudadana, que incluye los presupuestos participativos

▪ **Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social**

Art. 67 Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 68.- Características del presupuesto participativo. - Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen

participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

El Gobierno parroquial demuestra su compromiso con la resolución GP-GPDPT-00-00-001-2023 al activar espacios de participación ciudadana, cumpliendo así con lo establecido por la ley para fomentar la transparencia y la inclusión en la toma de decisiones.

1.2.5.1.8 Análisis de la transversalización de enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

El enfoque de igualdad del GAD parroquial se presenta como una estrategia integral que abarca diversas áreas, desde políticas públicas hasta prácticas laborales, con el objetivo de eliminar las barreras y fomentar la equidad para todos los habitantes.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública destaca la necesidad de traducir estos principios en acciones concretas, identificando y abordando desigualdades de género y discriminación en la toma de decisiones.

La asignación de recursos adecuados, la participación activa de la comunidad y la implementación de sistemas de seguimiento y evaluación son destacados como elementos esenciales para lograr una efectiva transversalización. Este análisis resalta la importancia de pasar de la teoría a la práctica, asegurando que el compromiso del GAD se refleje en acciones tangibles que impacten positivamente en la equidad y la igualdad de género en la comunidad de Tarifa.

1.2.5.2 Gobernanza del riesgo

La adopción de la gobernanza del riesgo en el Gobierno parroquial indica un enfoque estratégico proactivo hacia la gestión de riesgos. Este enfoque va más allá de simplemente establecer estructuras y procesos para identificar y mitigar riesgos; también

enfatisa la importancia de la toma de decisiones informada, la transparencia y la colaboración entre todas las partes interesadas.

La priorización de la anticipación y la gestión proactiva de desafíos no solo fortalece la capacidad de respuesta frente a situaciones adversas, sino que también establece un marco para el éxito continuo. La seguridad y la resiliencia se destacan como valores fundamentales en la gestión pública del GAD Parroquial, posicionándolo como una entidad preparada y comprometida con la protección y el bienestar a largo plazo de la comunidad de Tarifa.

Este enfoque refleja un compromiso integral con la seguridad y la prosperidad sostenible de la población local.

1.2.5.2.1 *Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos*

El GAD Parroquial Tarifa enfrenta una necesidad urgente de fortalecer su preparación frente al fenómeno del Niño al no contar con un plan de riesgos específico, lo que podría representar una vulnerabilidad significativa ante posibles impactos.

Sin embargo, la entidad muestra un compromiso activo con la gestión de riesgos a través de su participación en la mesa de la Alcaldía de Samborondón. Aunque la ausencia de un plan institucional específico es una limitación evidente, la colaboración con entidades como el Gobierno Cantonal y la realización de simulacros y charlas informativas indican una iniciativa proactiva para preparar y capacitar a la comunidad. Este enfoque subraya la prioridad otorgada a la seguridad y bienestar de los habitantes de Tarifa en la gestión de riesgos, resaltando la importancia de la colaboración interinstitucional y la participación comunitaria como elementos clave para una respuesta efectiva ante desastres naturales. La entidad podría beneficiarse significativamente de la implementación de un plan de riesgos específico para mejorar su capacidad de anticipación, respuesta y mitigación en situaciones de emergencia relacionadas con el fenómeno del Niño.

La existencia de un plan de riesgos enfocado en la organización de eventos masivos dentro del GAD representa una medida positiva en su enfoque de gestión de riesgos. Este plan específico evidencia una atención especializada hacia situaciones que pueden surgir durante la planificación, ejecución y desenlace de eventos de gran magnitud. La implementación de este plan indica una consideración proactiva de los riesgos asociados con eventos masivos, destacando la importancia de garantizar la seguridad y bienestar de los participantes y asistentes.

Es importante que el GAD continúe actualizando y mejorando este plan en función de lecciones aprendidas y cambios en el entorno de riesgos, asegurando así una respuesta efectiva y adaptativa a posibles situaciones de emergencia durante eventos masivos en la parroquia. Este enfoque específico fortalece la capacidad para anticipar y gestionar riesgos en un contexto particular, contribuyendo a una gestión integral y resiliente en el ámbito de eventos comunitarios significativos.

1.2.5.3 Articulación Interinstitucional

La articulación interinstitucional, considerada clave para enfrentar desafíos complejos, implica una colaboración estratégica y coordinación entre diversas instituciones. Más allá de una cooperación ocasional, este enfoque busca establecer alianzas sostenibles a largo plazo con roles y responsabilidades claramente definidos. Su objetivo principal es promover la ejecución efectiva de acciones conjuntas, maximizando el impacto de las políticas y programas, optimizando el uso de recursos y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la comunidad en su conjunto.

La creación de estructuras de gobernanza compartida fortalece esta colaboración, asegurando una coordinación eficiente para alcanzar resultados tangibles y sostenibles. La articulación interinstitucional se revela como un componente fundamental en la gestión de desafíos complejos, permitiendo una respuesta más efectiva y holística a las necesidades de la comunidad y generando un impacto positivo a largo plazo. Los desafíos complejos, se caracteriza por la integración estratégica y coordinada entre diversas entidades. Este enfoque va más allá de la cooperación

ocasional, buscando establecer alianzas sólidas y a largo plazo con roles y responsabilidades claramente definidos. Su eficacia radica en la ejecución efectiva de acciones conjuntas, lo que maximiza el impacto de políticas y programas al optimizar la utilización de recursos disponibles. Esta colaboración estratégica contribuye de manera significativa a mejorar la calidad de vida de la comunidad, ya que la sinergia resultante potencia la eficacia de las intervenciones, abordando de manera integral los desafíos complejos que requieren soluciones multidimensionales.

La creación de estructuras de gobernanza compartida refuerza aún más esta colaboración al garantizar una coordinación eficiente entre las instituciones involucradas. Esta coordinación no solo facilita la implementación de acciones conjuntas, sino que también asegura una gestión más eficaz de los recursos y una mayor capacidad de respuesta ante los desafíos emergentes.

En última instancia, la articulación interinstitucional no solo se percibe como un medio para abordar desafíos específicos, sino que se erige como un catalizador esencial para el progreso holístico y duradero de la sociedad, consolidando un modelo de colaboración que trasciende las limitaciones individuales de cada entidad y promueve resultados tangibles y sostenibles para el beneficio colectivo.

1.2.5.3.1 Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobiernos, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas y mesas intersectoriales

En el ámbito de la gestión parroquial, el GAD destaca por su eficacia demostrada al coordinar de manera armoniosa acciones políticas, sociales y técnicas. Su compromiso evidente en la colaboración activa con distintos niveles de gobierno, tanto a nivel cantonal como provincial, refleja una estrategia integral para impulsar el desarrollo local. La estrecha colaboración con la Alcaldía de Samborondón a nivel cantonal y la consolidación de lazos sólidos con la Prefectura del Guayas a nivel provincial subrayan la importancia de establecer alianzas estratégicas para maximizar recursos y generar beneficios palpables para la comunidad.

Especialmente notable es la firma de convenios específicos, como el establecido con:

Ministerio de Inclusión Económica y Social:

Convenio de Discapacidad, modalidad: atención al hogar y la comunidad discapacidad

Convenio de Adultos mayores. Modalidad atención domiciliaria, espacios de socialización y encuentro

Convenio de Desarrollo Infantil modalidad CDI

Ministerio de Telecomunicaciones

Punto digital gratuito

Convenio con universidades.

ARGOS, SALESIANA y ECOTEC

En conjunto, estos esfuerzos colaborativos no solo evidencian el compromiso del GAD con el progreso local, sino que también ilustran una gestión proactiva que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes. La variedad de convenios y la atención a múltiples aspectos, desde el bienestar social hasta la infraestructura tecnológica, demuestran una visión holística de la gestión parroquial y su impacto positivo en la comunidad.

1.2.5.4 Actores territoriales y Organización Social

Actores Territoriales

En el ámbito territorial, el concepto de "actores territoriales" revela la intrincada red de entidades que influyen y ocupan un espacio geográfico específico. Desde gobiernos locales y regionales hasta comunidades, empresas y organizaciones no gubernamentales, estos actores desempeñan roles fundamentales en la toma de decisiones y la gestión de asuntos relacionados con el territorio. La colaboración efectiva entre estos actores emerge como un pilar esencial para el desarrollo sostenible, la gobernanza efectiva y la mejora de la calidad de vida en la región. La interacción dinámica entre ellos no solo refleja la interdependencia inherente al entorno geográfico,

sino que también resalta la necesidad crítica de coordinación y cooperación para enfrentar desafíos y capitalizar oportunidades.

La configuración del desarrollo territorial, y sus consiguientes impactos en los aspectos social, económico y ambiental, se moldea directamente por la interconexión estratégica entre gobiernos, comunidades y otras partes interesadas, destacando así la importancia de una gestión integral y colaborativa para impulsar el progreso y el bienestar en la parroquia.

Organización Social

La dinámica de los actores territoriales y la organización social se presenta como un proceso esencial para abordar las complejidades en los ámbitos social, económico y ambiental de un espacio geográfico específico.

La formación de grupos y asociaciones, que varían desde entidades sin fines de lucro hasta movimientos ciudadanos, refleja la búsqueda de intereses y metas compartidas, adoptando diversas estructuras y estrategias organizativas. La colaboración efectiva entre estos actores y la organización social se convierte en un factor crucial en la configuración de políticas y el impulso del desarrollo sostenible a nivel local. La capacidad de estos participantes para coordinarse y estructurarse eficientemente es determinante para superar desafíos, promover el bienestar comunitario y buscar soluciones efectivas que beneficien a la sociedad en su conjunto. En este contexto, la interacción dinámica entre estos participantes no solo refleja la complejidad de la toma de decisiones territoriales, sino que también resalta la importancia crítica de la colaboración para lograr resultados positivos y perdurables.

1.2.5.4.1 Formas organizativas de los actores sociales

La comprensión de las "formas organizativas de los actores sociales" en la parroquia destaca la diversidad y complejidad de las estructuras utilizadas por grupos, comunidades y organizaciones locales para perseguir objetivos comunes. La presencia de comités pro mejoras, líderes de recintos, representantes de ciudadelas, ONG y

gremios evidencia una variedad de configuraciones que abarcan desde formas más jerárquicas hasta redes más descentralizadas. Estas estructuras organizativas son esenciales para canalizar la acción colectiva y lograr un impacto significativo en la sociedad local. La presencia de líderes y representantes refleja la importancia de la representación y la toma de decisiones descentralizada, mientras que la participación en comités y ONG sugiere un compromiso activo en iniciativas de desarrollo. La dinámica laboral de los gremios subraya la necesidad de colaboración entre actores con intereses comunes en el ámbito laboral.

En este contexto, la diversidad de formas organizativas no solo refleja la complejidad de la parroquia, sino que también resalta la importancia de estas estructuras para facilitar la colaboración efectiva y la movilización en busca de mejoras y objetivos compartidos en la comunidad local.

Tabla 69: Mapeo de Actores

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARIFA													
MAPEO DE ACTORES LOCALES													
#	UBICACIÓN	SECTOR	ACTOR	RELACIÓN PREDOMINANTE			JERARQUIZACIÓN DE SU PODER			RELACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL			
	Finalidad		Nombre										
1	EJECUTIVO DESCONCENTRADO	PÚBLICO	GOBERNACIÓN DEL GUAYAS	X			X				X		
2	POLITICA PROVINCIAL	PÚBLICO	PREFECTURA DEL GUAYAS	X			X			X			
3	POLITICA LOCAL	PÚBLICO	ALCALDÍA DE SAMBORONDÓN	X			X			X			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARIFA													
MAPEO DE ACTORES LOCALES													
#	UBICACIÓN	SECTOR	ACTOR	RELACIÓN PREDOMINANTE			JERARQUIZACIÓN DE SU PODER			RELACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL			
	Finalidad		Nombre	1. A favor	2. Indiferente	3. En contra	1. Alto	2. Medio	3. Bajo	Alto	Medio	Baja	Nula
4	SEGURIDAD	PÚBLICO	JEFATURA POLÍTICA SAMBORONDON	X			X			X			
5	SEGURIDAD	PÚBLICO	TENENCIA POLÍTICA TARIFA	X			X			X			
6	EDUCACION	PÚBLICO	DIRECCIÓN DISTRITAL EDUCACIÓN				X			X			
7	EDUCACION	PÚBLICO	UNIDADES EDUCATIVAS	X			X			X			
8	SEGURIDAD	PÚBLICO	POLICIA NACIONAL	X			X			X			
9	SERVICIO SOCIAL	PÚBLICO	DIRECCIÓN DISTRITAL MIES	X			X			X			
10	SALUD	PÚBLICO	DIRECCIÓN DISTRITAL SALUD	X			X			X			
11	PREVENCION Y REACCION A RIESGOS	PUBICO	CUERPO DE BOMBEROS	X			X			X			
12	CONECTIVIDAD	PÚBLICO	INFOCENTRO	X			X			X			
13	DOTACION DE AGUA	MUNICIPAL	EPMAPAS	X			X			X			
14	TRANSPORTE	PRIVADO	CISA	X			X			X			
15	TRANSPORTE	RPIVADO	COOP. SANTA MARIANITA	X			X			X			
16	AGRICULTURA	PRIVADO	PILADORA 4 HERMANOS	X			X			X			
17	AGRICULTURA	PRIVADO	PILADORA DEL PACIFICO	X			X			X			
18	AGRICULTURA	PRIVADO	PILADORA MARIA FERNANDA	X				X			X		
19	AGRICULTURA	PRIVADO	AGROPECAPAC S.A.	X				X			X		
20	AGRICULTURA	PRIVADO	ASO, PRODUCTORES LOS TUTUMBES	X				X			X		
21	SERVICIOS EXCEQUIALES	MUNICIPAL	ADMINISTRACION (Hermina Huacon)	X			X			X			
22	RELIGION	COMUNITARIO	IGLESIA PENTECOSTES - GRAL. GOMEZ	X			X						
23	RELIGION	COMUNITARIO	IGLESIA SAN JACINTO	X			X			X			
24	RELIGION	COMUNITARIO	IGLESIA EVANGELICA DEL NOMBRE DE JESUS	X				X			X		
25	SOCIAL	COMUNITARIO	ASO. 10 DE AGOASTO	X				X			X		
26	SOCIAL	COMUNITARIO	COMITÉ BARRIAL LA ROSAURA	X				X			X		
27	SOCIAL	PÚBLICO	CDI LUCERITO DEL AMANECER					X					
28	SOCIAL	PÚBLICO	CDI CORAZON DE JESUS	X				X			X		
29	DEPORTIVO	PRIVADO	CLUB DEPROTIVO FRORENTINA					X					
30	DEPORTIVO	PRIVADO	CLUB DEPORTIVO BOMBILLO	X				X			X		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARIFA													
MAPEO DE ACTORES LOCALES													
#	UBICACIÓN	SECTOR	ACTOR	RELACIÓN PREDOMINANTE			JERARQUIZACIÓN DE SU PODER			RELACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL			
	Finalidad		Nombre										
31	DEPORTIVO	PRIVADO	CLUB DEPRTIVO 10 DE AGOSTO	X				X			X		
32	DEPORTIVO	PRIVADO	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	X				X			X		
33	DEPORTIVO	PRIVADO	BARCELONA	X				X			X		
34	DEPORTIVO	PRIVADO	JOSE ANTONIO CASTRO	X				X			X		

Nota, Fuente: GAD Parroquial Rural Tarifa

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

La presencia del gobierno parroquial tiene un impacto significativo en diversos niveles al interactuar con los actores sociales en su territorio. En primer lugar, su relación con el ejecutivo desconcentrado es esencial, ya que implica la coordinación de recursos y acciones para el desarrollo local, abordando cuestiones como infraestructura, servicios públicos y programas sociales. La interacción con los líderes de los recintos es clave para representar a las comunidades locales, garantizando que sus necesidades y preocupaciones se aborden de manera adecuada.

La gestión parroquial se posiciona como mediadora y facilitadora en este proceso, fomentando la participación ciudadana y el diálogo para fortalecer la conexión entre la administración y la comunidad.

1.2.5.5 Participación Ciudadana

1.2.5.5.1 Normativa.

La Constitución de la República del Ecuador, en su Artículo 95, establece que las ciudadanas y ciudadanos, tanto de forma individual como colectiva, desempeñarán un

papel protagónico en la toma de decisiones, la planificación y la gestión de los asuntos públicos. Además, tendrán un rol crucial en el control popular de las instituciones del Estado y de la sociedad, así como de sus representantes, en un proceso continuo de construcción del poder ciudadano.

La participación ciudadana se regirá por principios fundamentales, tales como igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Este derecho a la participación en todos los asuntos de interés público podrá ejercerse a través de mecanismos que incluyan la democracia representativa, directa y comunitaria”.

Tabla 70: Participación ciudadanía en el Ecuador

NORMATIVA	TÍTULO	ARTÍCULO
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	DERECHOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO DEMOCRACIA DIRECTA CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	ART. 61 - 65 ART. 85 ART. 95 ART. 100 - 102 ART. 103 - 107 ART. 207 - 210
LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TODOS LOS NIVELES	TODOS LOS ARTÍCULOS
CÓDIGO ORGÁNICO DE FINANZAS PÚBLICAS	PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN FORMULACIÓN PARTICIPATIVA	ART. 13 ART. 28 Y 29 ART. 46
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMISIONES DE GAD	ART. 300 – 301 ART. 302 – 312 ART. 235 – 249 ART. 326 – 327

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5.5.2 Mecanismos

Los mecanismos de participación y control social, son procesos y herramientas que permiten la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, formulación de políticas públicas, control social y rendición de cuentas. Están regulados por la Constitución de la República del Ecuador de 2008, específicamente en el artículo 95, que establece el derecho a la participación ciudadana en la planificación, ejecución y control de las políticas públicas. Además, Ley Orgánica de Participación Ciudadana

(LOPC) es la normativa que regula más detalladamente los mecanismos de participación, estableciendo los procedimientos y requisitos para la realización de consultas populares, referendos, audiencias públicas y otros mecanismos que fomentan la participación activa de la sociedad en asuntos de interés público. A continuación, se enlistan los mecanismos que rigen en la LOPC.

Tabla 71: Mecanismos de participación y control social en el Ecuador

MECANISMO	ARTÍCULO
DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS	ART. 73 – 75
CABILDOS POPULARES	ART. 76
DE LA SILLA VACÍA	ART. 77
VEEDURÍAS CIUDADANAS	ART. 78, ART. 84 – 87
OBSERVATORIOS	ART. 79
CONSEJOS CONSULTIVOS	ART. 80
RENDICIÓN DE CUENTA	ART. 88 – 95

Nota, Fuente: Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5.5.3 *Instancias de participación ciudadana a nivel local*

Las instancias de participación son organismos o entidades creados para promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y el control social sobre las políticas públicas. Están respaldadas por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), que establece la creación y funcionamiento de instancias en los GAD. Estas instancias juegan un papel fundamental en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, así como en el fortalecimiento de la participación activa de la ciudadanía en la gestión pública y el control de los recursos y servicios. Entre estas, se anotan el Consejo de Planificación Local y el Sistema de Participación Ciudadana Local.

El Sistema de participación ciudadana local se refiere a un conjunto de mecanismos, estructuras y procesos institucionales diseñados para involucrar activamente a la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas. Este sistema busca fomentar la participación activa y efectiva de la sociedad en la gestión pública, asegurando la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración entre el Estado y la ciudadanía. Incluye instancias como consultas populares, referendos, audiencias públicas, consejos de participación ciudadana y otras

formas de involucramiento que promueven la democracia participativa y el control social sobre la administración de recursos y servicios públicos.

Tabla 72: Instancias de participación en los GAD

INSTANCIA	NORMATIVA	ARTÍCULO
CONSEJOS LOCALES DE PLANIFICACIÓN	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ART. 66
	CÓDIGO ORGÁNICO DE FINANZAS PÚBLICAS	ART. 28 Y 29
	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ART. 300 – 301
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	ART. 100
	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ART. 64 - 65
	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ART. 304

*Nota, Fuente: Legislación del Ecuador
Elaboración: Equipo Consultor P &G Ecuador Consultores S.A.S*

La Resolución No. GADPRT-CPC-001-2024, estableció el reglamento que configura el Sistema de Participación Ciudadana, evidenciando el sólido compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial TARIFA con las directrices de la Constitución de la República del Ecuador. Este acto consolida la implementación efectiva de un sistema que promueve la democracia participativa y el control social sobre la gestión de recursos y servicios públicos a nivel local.

1.2.5.5.4 Espacios de participación ciudadana a nivel local

La Constitución de la República del Ecuador establece a la participación como un derecho de todas y todos.

Su ejercicio significa que ciudadanos y ciudadanas, de forma individual y colectiva, son protagonistas en la toma de decisiones, planificación, gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Si bien los espacios y mecanismos de participación establecidos en la normativa vigente son múltiples, hay dos espacios que requieren especial atención, por ser los más cercanos a los territorios y a nuestra vida diaria.

Uno de estos espacios son los Consejos Barriales - CB que funcionan en los barrios y parroquias urbanas como órganos de representación comunitaria.

El segundo espacio son las Asambleas Ciudadanas Locales - ACL que pueden establecerse en todos los niveles de gobierno (parroquial, cantonal y provincial), con el fin de fortalecer sus capacidades de interlocución con las autoridades e incidir en la gestión local y en el ciclo de la política pública.

En estos dos espacios se designan los representantes ciudadanos que deben integrar los Sistemas de Participación Ciudadana a nivel local y es la propia ciudadanía la que decidirá por cuál de los dos optar, de acuerdo a sus necesidades, realidad territorial o formas organizativas ya existentes.

Es importante anotar que las ACL pueden integrar en su seno a los CB desde el momento de su constitución o ya en el proceso, y que al hacerlo aseguran la participación de la ciudadanía desde la base.

Tabla 73: Consejos barriales, comunas, comunidades y recintos

NORMATIVA	ARTÍCULO	CONTENIDO
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ART. 65	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
	ART. 146	EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE PROMOCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
	ART. 302	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	ART. 306	BARRIOS Y PARROQUIAS URBANAS
	ART. 307	FUNCIONES DE CONSEJOS BARRIALES Y PARROQUIALES URBANOS
	ART. 308	COMUNAS, COMUNIDADES Y RECINTOS

Nota, Fuente: COOTAD 2023

Elaboración: Equipo Consultor P & G Ecuador Consultores S.A.S

Asambleas locales ciudadanas

En la parroquia Tarifa está conformada una Asamblea Local Ciudadana presidida por la Señora Gladys Rojas quien bajo su liderazgo comunitario y en beneficio de la comunidad trabaja de forma coordinada con la presidenta del a Asamblea ciudadana local de Samborondón la líder y dirigente Mónica del Rocío Mosquera Paucar. Vale Destacar que las dos Asambleas y sus integrantes tiene una relación directa con el GAD parroquial y participan de todas las convocatorias, con alta incidencia. Estas

asambleas se reúnen todos los miércoles para tratar asuntos de interés social. Al momento se encuentran participando del proceso de rendición de cuentas de las instituciones del ejecutivo desconcentrado en territorio.

NORMATIVA	ARTÍCULO	CONTENIDO
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	ART. 95	PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN
	ART. 96	ORGANIZACIÓN COLECTIVA
LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ART. 56	ASAMBLEAS LOCALES
	ART. 57	COMPOSICIÓN DE LAS ASAMBLEAS LOCALES
	ART. 58	FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS LOCALES
	ART. 59	LAS ASAMBLEAS EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES TERRITORIALES, INDÍGENAS, AFROECUATORIANAS Y MONTUBIAS
	ART. 60	FUNCIONES DE LA ASAMBLEA
	ART. 61	INTERRELACIÓN ENTRE ASAMBLEAS DE DIVERSOS NIVELES TERRITORIALES
	ART. 63	CRITERIOS PARA LA ENTREGA DE FONDOS

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaboración: Equipo Consultor P &G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5.5.5 Procesos de participación ciudadana a nivel local

El presupuesto participativo es un proceso mediante el cual la ciudadanía tiene la oportunidad de participar en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos y la elaboración del presupuesto público.

En este proceso, los ciudadanos pueden proponer y discutir proyectos, programas o actividades que consideren prioritarios para su comunidad.

Así mismo, la formación ciudadana se refiere al proceso de educación y concienciación de los ciudadanos sobre sus derechos, responsabilidades y la importancia de participar activamente en la vida política y social.

A continuación, se sustenta este criterio con el ámbito normativo legal:

Tabla 74: Presupuesto participativo en los GAD

NORMATIVA	ARTÍCULO	CONTENIDO
LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ART. 67	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
	ART. 68	CARACTERÍSTICAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
	ART. 69	ARTICULACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CON LOS PLANES DE DESARROLLO
	ART. 70	DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
	ART. 71	OBLIGATORIEDAD DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ART. 235	PLAZO DE ESTIMACIÓN PROVISIONAL
	ART. 237	PLAZO PARA CÁLCULO DEFINITIVO
	ART. 238	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRIORIZACIÓN DEL GASTO
	ART. 240	ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO
	ART. 241	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaboración: Equipo Consultor P &G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 75: Procesos de formación ciudadana

NORMATIVA	ARTÍCULO	CONTENIDO
LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ART. 39	FORMACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES
	ART. 40	MECANISMOS DE FORMACIÓN CIUDADANA Y DIFUSIÓN DE DERECHOS Y DEBERES
	ART. 41	DE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA PARA LA DIFUSIÓN DE DERECHOS Y DEBERES DE LA CIUDADANÍA
	ART. 42	DE LA FORMACIÓN DE LAS SERVIDORAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaboración: Equipo Consultor P &G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5.6 Sistema de Protección de Derechos

El sistema de protección de derechos se configura como un conjunto integral de instituciones, políticas, procedimientos y recursos establecidos a nivel nacional o por una entidad específica, con el propósito de asegurar la salvaguarda y fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los ciudadanos.

Su objetivo primordial radica en prevenir, identificar y abordar situaciones en las que pueda haber riesgo o vulneración de los derechos individuales o colectivos.

Este sistema puede comprender mecanismos para supervisar el cumplimiento de normas internacionales de derechos humanos, así como proporcionar apoyo a las

víctimas de abusos o discriminación. La efectiva implementación del sistema de protección de derechos contribuye de manera significativa a garantizar la justicia, la igualdad y la dignidad de todas las personas en el seno de la sociedad.

Constitución de la República del Ecuador

Art. 340 El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado de los sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos por la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

Código de la Niñez y adolescencia

Art. 190. Definición y objetivos del sistema. - El sistema nacional descentralizado de protección Integral de la niñez y adolescencia es un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios públicos y privados, que definen, ejecutan, controlan y evalúan la políticas planes programas y acciones; con el propósito de garantizar la protección integral de la niñez y la adolescencia.

Define medidas, procedimientos, sanciones y recursos en todos los ámbitos para asegurar la vigencia, ejercicio exigibilidad y restitución de derechos de los NNA establecidos en este código, la Constitución política y todos los instrumentos internacionales.

1.2.5.6.1 Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

De liderar acciones destinadas a salvaguardar los derechos humanos en un cantón específico. Colabora estrechamente con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad local, trabajando de manera participativa para prevenir y abordar situaciones que podrían comprometer los derechos fundamentales.

Su enfoque interdisciplinario y participativo garantiza una respuesta integral a las problemáticas locales, asegurando el respeto y preservación de los derechos humanos

en la comunidad. Este compromiso activo contribuye a construir una sociedad inclusiva y respetuosa de la diversidad, promoviendo la justicia, la equidad y el bienestar en el cantón y la parroquia.

Tabla 76: Normativa de los Consejos Cantonales de Protección de derechos

NORMATIVA	ARTÍCULO
CONSTITUCIÓN REPÚBLICA DEL ECUADOR	ART 35 - ART. 340 - ART 39
CÓDIGO DE LA NIÑEZ	ART. 190 AL 193
COOTAD	ART. 598

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaboración: Equipo Consultor P & G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5.6.2 Junta Cantonal de Protección de Derechos

La Junta Cantonal de Protección de Derechos asume un rol de vital importancia en la promoción, coordinación y supervisión de acciones relacionadas con la salvaguardia y el fomento de los derechos de los ciudadanos en un cantón o municipio específico. Su función es esencial en la preservación de los derechos humanos y la atención a situaciones de violación o vulneración de los mismos en el ámbito local. Esta junta opera en estrecha colaboración con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad, garantizando un enfoque completo y participativo en la protección de los derechos fundamentales de quienes residen en la zona.

Su compromiso activo y colaborativo contribuye a forjar una comunidad justa y respetuosa de los derechos de todos sus habitantes, reforzando la importancia de la equidad y la igualdad en la jurisdicción local.

Tabla 77: Normativa de las Juntas Cantonales de Protección de derechos

NORMATIVA	ARTÍCULO
COOTAD	ART. 54
CÓDIGO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	ART. 205 - 207
LEY ORGÁNICA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	ART. 84
LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	ART. 38 – ART. 50 - ART. 51 - ART. 52

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaboración: Equipo Consultor P & G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5.6.3 Defensorías Comunitarias

Se valora la importancia de establecer estas instancias como elementos fundamentales en la protección y promoción de los derechos humanos a nivel local. Se comprende que estas defensorías, comúnmente conformadas por organizaciones no gubernamentales, grupos voluntarios o redes locales, desempeñan un papel esencial en la defensa de los derechos de las personas. Su eventual creación podría ofrecer un apoyo crucial a quienes enfrentan violaciones de derechos, discriminación o abuso, proporcionando orientación legal, asesoramiento y defensa en el ámbito comunitario. Esta iniciativa representaría una oportunidad significativa para fortalecer la comunidad y contribuir activamente a la lucha contra la injusticia y la discriminación a nivel local.

Consejos Consultivos de Grupos de atención Prioritaria

Los Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria desempeñan un papel fundamental en la búsqueda de equidad y justicia para comunidades que enfrentan desafíos específicos y presentan necesidades particulares en la sociedad.

Estos grupos comprenden diversos sectores, como personas con discapacidad, comunidades indígenas, afrodescendientes, miembros de la comunidad LGBTQ+, entre otros. Su objetivo principal consiste en proporcionar un espacio participativo donde estas comunidades puedan expresar inquietudes, presentar soluciones y contribuir al diseño de políticas públicas que aborden sus necesidades, promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades.

En resumen, los Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria buscan asegurar que las políticas gubernamentales sean inclusivas y respeten la diversidad y los derechos de todas las personas, independientemente de su identidad o condición.

1.2.5.7 Análisis Estratégico Sistema Político institucional

DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) 2021-2025				PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025	
DIRECTRICES	LINEAMIENTOS			OBJETIVOS	POLÍTICAS
	GRUPOS DE LINEAMIENTOS	LINEAMIENTOS			
Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales y vinculación con el mundo. Presencia del Estado en Territorio, vinculación con los GAD	I. Lineamientos para la gobernanza colaborativa	I.1	Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la Política Pública en Articulación con los diferentes niveles gubernamentales	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas
		I.2	Garantizar la articulación integración y coordinación de instituciones públicas de la función ejecutiva y los GAD para la planificación e intervención efectiva en territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.
		I.3	Promover la cooperación internacional y alianzas públicos privadas con instituciones públicas en territorio.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social sistema financiero nacional.	14.2 Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad. 9.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía
		I.4	Fortalecer los esquemas de gestión compartidas entre GAD para el ejercicio de las competencias descentralizadas	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.

Nota, Fuente: Directrices y Lineamientos Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2024-2025 Plan Nacional De Desarrollo 2024-2025
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5.8 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas**Tabla 78:** Matriz de sistematización de potencialidades

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
EXISTENCIA DE UN MARCO REGULADOR INSTITUCIONAL	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA	DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN ASOCIACIÓN CON CONAGOPARE, CONGOPE, AME	CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04
CAPACIDAD Y COMPROMISO PARA ARTICULAR CON ACTORES LOCALES CIUDADANOS Y MEJORAR LA GESTIÓN	CIUDADANOS PARTICIPAN EN LA PLANIFICACIÓN Y TOMA DE DECISIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA	PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CRE ART. 61. 95, 100 ART. 234 COOTAD ART. 233 - 249 ART. 302 – 312 LOPC
EXISTENCIA DE UN MARCO REGULADOR PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GAD	CIUDADANOS EJERCEN SUS DERECHOS EN UN ENTORNO DE PARTICIPACIÓN EN LA PERSPECTIVA DE UNA GOBERNANZA LOCAL	PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CRE ART. 61. 95, 100 ART. 234 COOTAD ART. 233 - 249 ART. 302 – 312 LOPC
EXPERIENCIA DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.	CONTAR CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	COOTAD ART. 64, 65 CRE ART. 227

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaboración: Equipo Consultor P &G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 79: Matriz de sistematización de problemas

PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO A LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
INEXISTENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	CONTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE CUMPLA CON LA REGLA LA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS	DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL REGLAMENTO INTERNO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	REGLA LA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS
CARENCIA DE REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CONTAR CON UN REGLAMENTO QUE REGULE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	DISEÑAR Y ELABORAR EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	NORMA TECNICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO
FALTA REFORZAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA SERVIDORES DEL GAD	CONTAR CON SERVIDORES CON COMPETENCIAS FORTALECIDA.	ESTRUCTURAR Y EJECUTAR PLANES ANUALES DE CAPACITACIONES.	CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaboración: Equipo Consultor P & G Ecuador Consultores S.A.S

1.2.5.9 Priorización de potencialidades y problemas del territorio

Los criterios de priorización de potencialidades utilizados son los siguientes:

C1. Apoyo de sectores involucrados

C2. Urgencia

C3. Ámbito territorial

C4. Capacidad institucional

Tabla 80: Herramienta para la priorización de potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
EXISTENCIA DE UN MARCO REGULATORIO INSTITUCIONAL	4	1	3	4	12
CAPACIDAD Y COMPROMISO PARA ARTICULAR CON ACTORES LOCALES CIUDADANOS Y MEJORAR LA GESTIÓN	4	2	4	4	14
EXISTENCIA DE UN MARCO REGULATORIO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GAD	4	2	4	4	14
EXPERIENCIA DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL	4	1	4	4	13

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaboración: Equipo Consultor P & G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 81: Herramienta para la priorización de problemas

PROBLEMA	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	C1	C2	C3	C4	
INEXISTENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1	4	1	4	10
CARENCIA DE UN REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	4	1	4	10
CARENCIA DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA SERVIDORES DEL GAD	1	4	1	4	10

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaboración: Equipo Consultor P & G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 82: Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

POTENCIALIDAD/PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO A LARGO PLAZO
EXISTENCIA DE UN MARCO REGULATORIO INSTITUCIONAL	ALTA (12)	DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN ASOCIACIÓN CON CONAGPARE, CONGOPE, AME	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA
CAPACIDAD Y COMPROMISO PARA ARTICULAR CON ACTORES LOCALES CIUDADANOS Y MEJORAR LA GESTIÓN	ALTA (14)	PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
EXISTENCIA DE UN MARCO REGULATORIO PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GAD	ALTA (14)	PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CIUDADANOS EJERCEN SUS DERECHOS EN UN ENTORNO DE PARTICIPACIÓN EN LA PERSPECTIVA DE UNA GOBERNANZA LOCAL
EXPERIENCIA DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL	ALTA (13)	ESTABLECER UNAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	CONTAR CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
INEXISTENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	MEDIA (10)	DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL REGLAMENTO INTERNO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	CONTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE CUMPLA REGLA LA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS
CARENCIA DE REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	MEDIA (10)	DISEÑAR Y ELABORAR EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CONTAR CON UN REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
CARENCIA DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA SERVIDORES DEL GAD	MEDIA (10)	ESTRUCTURAL Y EJECUTAR PLANES ANUALES DE CAPACITACIONES	CONTAR CON SERVIDORES CON COMPETENCIAS FORTALECIDA.

1.3 Conclusiones

1.3.1 Sistema Físico Ambiental

La parroquia Tarifa presenta una serie de desafíos y potencialidades que requieren una atención integral. Durante el análisis, se identificaron varios componentes clave que merecen consideración.

En primer lugar, la gestión de residuos sólidos en la parroquia refleja una diversidad de situaciones, con algunos recintos que cuentan con servicios de recolección de desechos y otros que carecen de este servicio esencial. Esta disparidad subraya la necesidad de una planificación más efectiva y una extensión de los servicios de recolección a las áreas desatendidas.

En segundo lugar, se identificó la falta de acciones relacionadas con la economía circular en la parroquia. La implementación de estrategias de economía circular podría no solo reducir la generación de residuos, sino también promover la reutilización de recursos, estimular la creación de empleos locales y contribuir a la preservación del entorno natural. Esto destaca una oportunidad para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida en la comunidad.

El componente de contaminación ambiental también presenta retos significativos. La contaminación del aire, en particular, resultante de la quema de basura, plantea una amenaza directa para la salud y el bienestar de los residentes locales. Es esencial llevar a cabo una evaluación exhaustiva de los impactos en la salud y establecer regulaciones más estrictas para proteger a la población y el medio ambiente circundante.

Además, la contaminación del suelo y del agua, causada por prácticas agrícolas y la falta de tratamiento adecuado de residuos, es un problema que requiere medidas sólidas de remediación y prevención. Un análisis detallado del suelo y el agua es esencial para comprender la magnitud de la contaminación y guiar las acciones adecuadas.

Por otro lado, la falta de evidencia de contaminación acústica o del ruido en la parroquia es una potencialidad que debe ser preservada para mantener la calidad de vida de los residentes.

En resumen, la parroquia Tarifa se enfrenta a una serie de desafíos ambientales y económicos que requieren una atención urgente y una acción coordinada. La combinación de la gestión de residuos, la adopción de la economía circular y la mitigación de la contaminación son pasos esenciales hacia un futuro más sostenible y próspero para la comunidad. La seguridad de las zonas ante deslizamientos de tierra también es un asunto crítico que debe abordarse cuidadosamente. La cooperación entre las autoridades, la comunidad y las empresas locales es fundamental para lograr estos objetivos y garantizar un mejor futuro para la parroquia.

1.3.2 Sistema de Asentamientos Humanos

Los catastros urbanos y rurales no han sido actualizados ya que un alto porcentaje de posesionarios de los predios rurales no tienen legalizados sus predios y la tenencia de su propiedad se ve mayormente comprometida en este aspecto.

Los manzaneros en los centros poblados permanecen bajo la dependencia de macro lotes no registrados dentro de un fraccionamiento evidenciado que posee relativa antigüedad.

Las tareas de mejoramiento vial deben contar con un inventario de ejecución de obras, y actualizar constantemente el mismo.

Los sistemas de telecomunicaciones en general presentan una correcta cobertura dentro de la cabecera parroquial, no obstante, en los recintos la señal suele disminuirse.

La población rural y parte de la urbana no posee un sistema de eliminación de excretas adecuado por lo que se ve en la situación de utilizar pozos sépticos y letrinas.

1.3.3 Sistema Sociocultural

El estudio realizado en la parroquia Tarifa revela una compleja red de desafíos socioeconómicos, culturales y de seguridad que impactan significativamente en la calidad de vida de la población. A través de un análisis detallado, se ha identificado una serie de problemas y dinámicas que caracterizan la realidad de esta comunidad rural en Ecuador.

En términos de pobreza, la parroquia experimenta niveles elevados, como se refleja en los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Las condiciones laborales precarias en la industria bananera, que abarca gran parte de la actividad económica, contribuyen significativamente a esta situación. Además, la presencia de discapacidades relacionadas con la fumigación agrícola plantea preocupaciones adicionales para la salud y el bienestar de la población.

La inseguridad alimentaria se suma a los desafíos, destacando la necesidad urgente de abordar no solo la pobreza económica sino también las carencias básicas en la disponibilidad de alimentos. Este problema se acentúa en el área rural, donde la falta de acceso a recursos básicos está más pronunciada.

En cuanto a la violencia, la Parroquia enfrenta un aumento preocupante en los niveles de criminalidad, fenómeno que anteriormente no constituía una preocupación central. La inseguridad se manifiesta de diversas maneras, desde tensiones laborales hasta desafíos en la convivencia ciudadana y el acceso a servicios esenciales.

La realidad montubia de la población, con su identidad cultural arraigada en el trabajo agrícola, añade una capa adicional de complejidad a estos problemas. El tejido social muestra debilidades, con pocos actores de la ciudadanía activos y un papel preponderante de las empresas y la Junta Parroquial en la organización social.

El análisis de datos nacionales, como el coeficiente de Gini y los niveles de inseguridad en la provincia del Guayas, proporciona un contexto amplio que refuerza las

tendencias identificadas en la Parroquia. La extrapolación de estos datos a la realidad específica de Tarifa sugiere la urgencia de intervenciones integralmente planificadas.

En conclusión, la parroquia enfrenta una interconexión de desafíos complejos que requieren enfoques colaborativos y soluciones multidimensionales. Abordar la pobreza, mejorar las condiciones laborales, garantizar la seguridad alimentaria y enfrentar el aumento de la violencia son elementos críticos para mejorar la calidad de vida de la población en Tarifa.

1.3.4 Sistema Económico Productivo

Es probable que las condiciones de empleo adecuado/pleno se hayan deteriorado mucho más en los años recientes, más aún con la presencia de una pandemia desde el año 2020, esto provocó la inestabilidad en los ingresos familiares de la parroquia Tarifa.

La parroquia Tarifa, de acuerdo al presente diagnóstico, la producción ha decaído frente a los años 2020 y 2021, en términos de valor nominal, no obstante, la parroquia tiene un desempeño económico alineado al cantonal.

La agricultura (arroz) y el comercio, son las principales actividades de la parroquia y en realidad son las únicas que se han mantenido e incrementado en ciertos períodos, el resto de actividades ha disminuido su importancia en el quehacer parroquial. Esto define a Tarifa como una parroquia centrada netamente en las actividades primarias y poco vinculado al secundario.

El modelo de producción de la parroquia, centrado en la agricultura, si bien ha tenido un crecimiento sostenido inclusive siendo importante para el crecimiento cantonal, se evidencia que no se están creando relaciones productivas importantes con el resto de industrias, lo cual podría generar más fuentes de empleo y diversificación productiva. Así, por ejemplo, actividades como acuicultura, silvicultura se muestran incipientes, por lo que se concluye que en la parroquia no se ha podido desarrollar de manera exitosa

aquellas tareas económicas que incrementen la producción de alimentos a pequeña escala, lo que permitiría generar mayores ingresos para los pequeños productores.

La importancia económica de la parroquia dentro del cantón se mantiene, fundamentalmente en actividades de agricultura y comerciales, lo que se presenta como una mejora en el ingreso per cápita del cantón (valor agregado bruto cantonal).

Las actividades financieras en la parroquia se efectúan principalmente a través de entidades pertenecientes a la economía popular y solidaria, lo cual se ha incrementado tanto en captación de fondos como créditos. En este último segmento, la banca privada se convierte en el principal financiador en detrimento de la banca pública. El principal producto de la banca es el microcrédito, lo cual evidencia la existencia de una correlación estrecha entre las entidades del tejido de micro, pequeña y mediana empresa con las instituciones financieras y de la economía popular y solidaria, el crédito de carácter comercial y de vivienda es ínfimo.

Las limitaciones de información existentes en el nivel parroquial imponen un importante reto para el GAD respecto a la realización y actualización permanente de estudios sobre las principales cadenas productivas de la parroquia. De esta forma, se podrá generar un vínculo positivo entre el GAD, los agentes económicos y la población que redunde en políticas específicas y metas concretas que apunten al mejoramiento de la economía parroquial y de las condiciones de vida de los pobladores.

Estas conclusiones deben constituir un conjunto completo y coherente de información respecto a las condiciones de capital de los sectores económicos, las condiciones de empleo de la población, el grado de avance tecnológico de las distintas actividades y su vinculación con actividades de innovación, ciencia y tecnología, la participación de las mujeres en el acceso y control de medios de producción, la implementación de tecnologías de producción ambientalmente adecuadas y pertinentes para cada actividad, la necesidad de fomento e implementación de instrumentos para el desarrollo de ciertas actividades y para el emplazamiento de iniciativas como parques industriales, etc.

Solo información detallada y permanente podrán guiar la estructuración de políticas y programas bien definidos para el desarrollo económico de la parroquia Tarifa.

1.3.5 Sistema Político Institucional

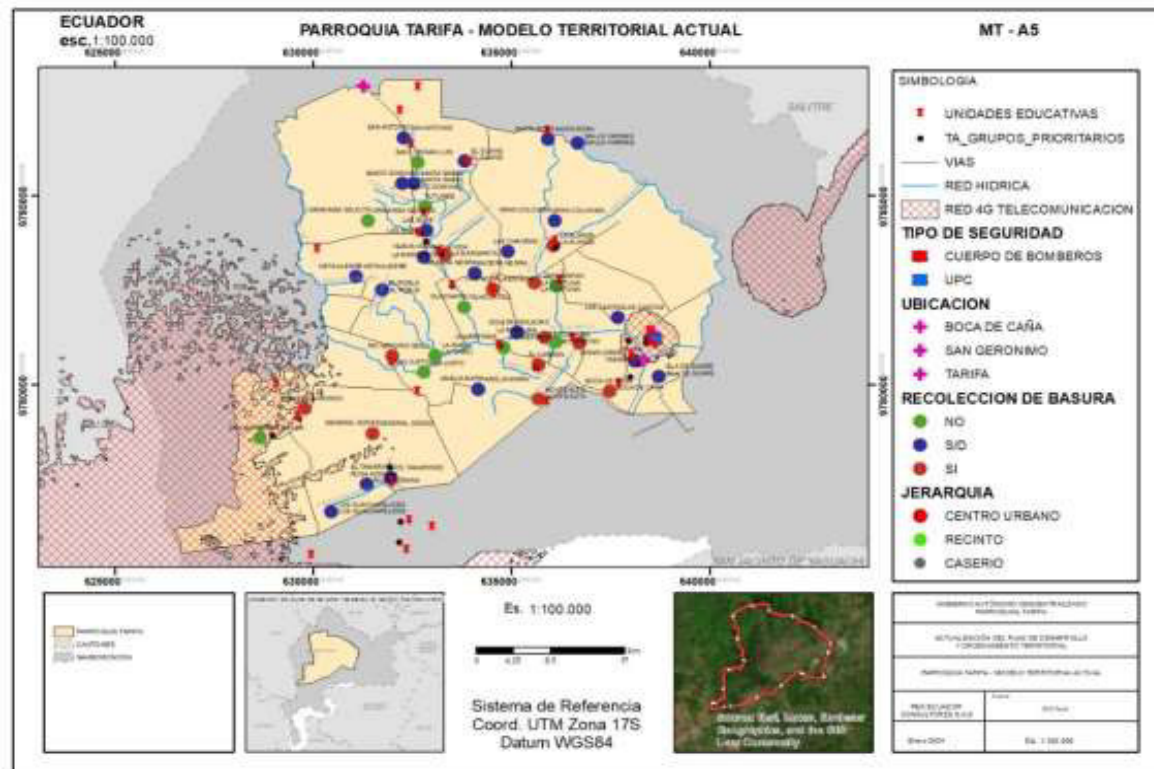
El análisis del sistema político institucional de la parroquia Tarifa revela una estructura con potencialidades significativas que pueden ser fortalecidas con la implementación de medidas específicas. La presencia de ordenanzas locales específicas y la capacitación del personal del Gobierno Autónomo Descentralizado son aspectos positivos que demuestran un compromiso con el establecimiento de un marco legal sólido y una administración eficiente.

Se resalta además el notable impulso de diversas ordenanzas en el cantón Samborondón, como la de parcelaciones y urbanizaciones, la de explotación de materiales áridos y pétreos, y la que regula el servicio de transporte terrestre de tricimotos. Estas regulaciones evidencian un marco normativo sólido que busca regular y controlar aspectos clave para el desarrollo ordenado y sostenible del cantón. Es importante destacar que estas ordenanzas reflejan un compromiso por parte de las autoridades locales para garantizar un crecimiento planificado y seguro en la jurisdicción.

Para potenciar aún más este sistema, es crucial desarrollar un reglamento que regule el talento humano, garantizando su adecuada formación y desempeño. Asimismo, la creación de unidades básicas de participación en cada recinto, orientadas a la formación de líderes comunitarios, sería una medida clave para fortalecer la participación ciudadana y el desarrollo local. Estas acciones contribuirían a mejorar la autonomía financiera del gobierno parroquial y su capacidad de gestión, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible en Tarifa.

1.4 Modelo Territorial Actual

Mapa 18: Modelo actual de territorio



Nota, Fuente: GAD Parroquial y visita in situ

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

FASE PROPUESTA



2 FASE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

2.1 Propuesta de largo plazo

La propuesta de desarrollo de la parroquia rural de Tarifa comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a la problemática / potencialidades, que provienen del análisis de los sistemas Físico ambiental, Sociocultural, Económico productivo, Asentamientos Humanos y Político Institucional con un enfoque de reducción de riesgos, realizado en la fase de diagnóstico; con la identificación y priorización de problemas y potencialidades.

Además se definen objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores, programas, proyectos y presupuestos sobre un modelo territorial deseado para mejorar la calidad de vida de la población, acogiendo la determinación de categorías de ordenamiento territorial determinadas por el GAD Municipal de Samborondón para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencialidad determinada en la fase de diagnóstico y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

Asimismo, comprende el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver los problemas identificados en el Diagnóstico Estratégico, a corto, mediano y largo plazo.

Con el fin de viabilizar la propuesta, el GAD parroquial rural de Tarifa ha considerado la intervención de actores locales como instituciones públicas y privadas que tienen injerencia en el territorio, además de la relación con los siguientes instrumentos:

- (i) La información presentada en el Diagnóstico por sistema y estratégico,
- (ii) Las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas,
- (iii) La propuesta del PDOT vigente y
- (iv) Las competencias exclusivas que ejerce el GAD Parroquial.

Así también en el marco de la Constitución del 2008 (Art. 279 & 280) y el COPFP (Art. 42 literal b), el presente PDOT plantea una propuesta, que articula la Visión y Objetivos de Desarrollo con el Modelo Territorial Concertado de modo que las estrategias sociales, culturales, económicas y ambientales, se proyecten hacia un territorio ordenado y guarden relación con los objetivos Nacionales y Estrategias Territoriales propuestas en el Plan Nacional “Por un nuevo Ecuador 2024 – 2025”.

2.1.1 Visión de desarrollo

Para el 2030, consolidar a la parroquia rural de Tarifa como un territorio participativo, centrado en la preservación de los ecosistemas nativos y el fomento del ecoturismo comunitario con la generación de recursos suficientes para garantizar el crecimiento económico-productivo, junto con la infraestructura física/tecnológica adecuada para las condiciones de vida de sus habitantes.

2.1.2 Objetivos de desarrollo

Tabla 83: Objetivos de desarrollo

SISTEMA	OBJETIVO
FÍSICO AMBIENTAL	a) FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.
	b) MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	c) GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.
	d) MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA. PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE.
	e) MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA PARROQUIA.
SOCIOCULTURAL	f) FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA PARROQUIA TARIFA, A TRAVÉS DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN LA EQUIDAD, FORTALEZCAN EL TEJIDO COMUNITARIO Y MEJOREN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	g) IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.
	h) DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE CAPACITACIÓN, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	i) GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.

*Nota, Fuente: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

2.1.3 Desafíos a largo plazo**Tabla 84: Desafíos de largo plazo priorizados y alineados a sus objetivos de desarrollo:**

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
CIUDADANÍA SENSIBILIZADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES LOCALES.	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K
APROVECHAR EL EXCESO DE ARENA DEL RÍO LOS TINTOS PARA EVITAR INUNDACIONES Y GENERAR CONDICIONES QUE POSIBILITEN LA INVERSIÓN EN PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL L GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS AMBIENTALES DE DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CLAVES PARA LA CONVIVENCIA PARROQUIAL.	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL G
MEJORAR LAS PRÁCTICAS DE CULTIVOS INCORPORANDO PROCESOS ORGÁNICOS EN LA PRODUCCIÓN.	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO DE DESLIZAMIENTOS EN LA PARROQUIA.	MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD MUNICIPAL COOTAD ART.55 LITERAL H
IMPLEMENTAR MESA TÉCNICA PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO DE ACCIONES CONTAMINANTES EN LA PARROQUIA.	MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL M GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA
IMPLEMENTAR PLAN DE CONTINGENCIA DE INUNDACIONES PARA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, MITIGACIÓN Y MONITOREO.	MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD CANTONAL COOTAD ART.140 GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL O GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
		LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA
GENERAR HÁBITOS ADECUADOS PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS.	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERALES D Y H
IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EFICIENTE Y SUFICIENTE.	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL F GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
CONTAR CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN DE BASURA	GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H
GESTIONAR LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HÁBITAT ADECUADO.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H
INCREMENTAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA	MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA. PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B
VÍAS EN ESTADO BUENO.	MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL C
INVENTARIAR LAS VÍAS EXISTENTES Y LAS ORIGINADAS POR NUEVOS FRACCIONAMIENTOS	MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL C
SISTEMA SOCIOCULTURAL		
PRESERVAR Y PROMOVER EL PATRIMONIO CULTURAL ANTE LA GLOBALIZACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO.	FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA PARROQUIA TARIFA, A TRAVÉS DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN LA EQUIDAD, FORTALEZCAN EL TEJIDO COMUNITARIO Y MEJOREN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.	GAD PARROQUIAL COOTAD, RT.64 LITERAL K
CONSOLIDAR REDES DE COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES PARA POTENCIAR SU IMPACTO.		GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B
GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD Y EQUIDAD EN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS PARA TODOS.		GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL K
ERRADICAR LAS DISPARIDADES EN LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.		GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
SALVAGUARDAR Y PROMOVER LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL FRENTE A LA MODERNIZACIÓN.		GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL I
FOMENTAR LA COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES PARA FORTALECER EL TEJIDO CULTURAL COMUNITARIO.		GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
GESTIONAR INVERSIÓN PÚBLICA O ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA MEJORA EN EL RIEGO DE TIERRAS Y CULTIVOS DE LA PARROQUIA	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
ESTABLECER MECANISMOS QUE INCREMENTEN LA PRODUCCIÓN LOCAL DE CULTIVOS DE LA ZONA.	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
INCREMENTAR LA AGROBIODIVERSIDAD EN LA PARROQUIA FOMENTANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE.	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
CONSERVAR EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA PARA LA MEJORA ECONÓMICA PRODUCTIVA DE SUS HABITANTES.	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL PARA LA EXPLOTACIÓN SUSTENTABLE DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS.	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL G
DESARROLLAR ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA CONSERVAR Y GESTIONAR LA BIODIVERSIDAD, GENERANDO EMPLEOS Y OPORTUNIDADES PARA COMUNIDADES QUE HABITAN EN SUS ÁREAS DE INFLUENCIA.	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D
CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DESTINADOS A MERCADOS, FERIAS, PROMOCIONES ARTESANALES Y BIOEMPREDIMIENTOS.	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
SERVIDORES CAPACITADOS EN INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA	GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.	CRE ART. 234; COOTAD ART. 151 – 152; NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE

DESAFÍO DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
		RECURSOS PÚBLICOS; NORMA 407- 04
CIUDADANOS EJERCIENDO DERECHOS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES DE PARTICIPACIÓN		CRE ART. 61. 95, 100; ART. 234 COOTAD; ART. 233 - 249 ART. 302 – 312 LOPC
CONTAR CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS.		CRE ART. 61. 95, 100, ART. 234, COOTAD, ART. 233 - 249 ART. 302 – 312, LOPC
PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		COOTAD, ART. 64, 65, CRE ART. 227
CONTAR CON UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE CUMPLA LA REGLA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS.		REGLA LA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS.
CUMPLIR CON LOS PROCESOS DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LA LOTAIP.		CRE. ART. 18 LOTAIP ART. 7
CONTAR CON SERVIDORES CON COMPETENCIAS FORTALECIDAS.		CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04

Nota, Fuente: Legislación del Ecuador

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

2.2 Propuesta de gestión de mediano plazo**2.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales****Tabla 85: Identificación y ubicación de desafíos**

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL L GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
									X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL UNIVERSIDADES
ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DINAMIZAR LOS ESPACIOS CLAVES DE CONVIVENCIA PARROQUIAL.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL G								X	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD CANTONAL COOTAD ART.140 GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL O GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
CONTAR CON UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERALES D Y H									GAD PARROQUIAL
ESTABLECER CON EL GAD MUNICIPAL UN PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS Y	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL F GAD CANTONAL COOTAD ART.54AL K									GAD CANTONAL

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
COMERCIALES QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA PARROQUIA. REVISAR Y/O CREAR REGULACIONES SOBRE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN.	GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D LITER									
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
MEJORAR EL ESTADO LA RED VIAL PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL C								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
COORDINAR CON EL GAD MUNICIPAL EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H								X	GAD CANTONAL
COORDINAR CON EL GAD MUNICIPAL EL IMPLEMENTO DE UN SISTEMA PARA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H								X	GAD CANTONAL
REALIZAR UN INVENTARIO ACTUALIZADO DE LAS VÍAS EN LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL C								X	GAD PROVINCIAL
MEJORAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H								X	GAD PARROQUIAL
SISTEMA SOCIOCULTURAL										
DESARROLLAR POLÍTICAS INTEGRALES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL.	GAD PARROQUIAL COOTAD art.64 Literal K								X	MIES UNIVERSIDADES
FACILITAR EL ACCESO A RECURSOS Y CAPACITACIÓN PARA LA FORTALECER DE LAS ORGANIZACIONES.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 Literal B								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS MEDIANTE INVERSIÓN Y GESTIÓN EFICAZ.	GAD PARROQUIAL COOTAD art.64 Literal K								X	UNIVERSIDADES
IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE INCLUSIÓN PARA GARANTIZAR IGUALDAD DE ACCESO A SERVICIOS.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 Literal B								X	UNIVERSIDADES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
ESTABLECER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA PROTEGER Y VALORAR EL PATRIMONIO.	GAD PARROQUIAL COOTAD art.64 Literal I								X	GAD CANTONAL
IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE APOYO Y CAPACITACIÓN PARA FORTALECER LAS ORGANIZACIONES CULTURALES.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 Literal H								X	UNIVERSIDADES
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO										
GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
CONSTRUIR Y/O GESTIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EXPLOTAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL G								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL PARA MEJORAR EL EMPLEO.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D								X	MINISTERIO DEL AMBIENTE
ENTREGAR CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES QUE REQUIERAN POTENCIAR SUS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
BRINDAR CAPACITACIONES EN AGROBIODIVERSIDAD PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D								X	MINISTERIO DE TRABAJO
GESTIONAR ACUERDOS CON MINISTERIO DEL AMBIENTE PARA APROVECHAR DE MANERA SUSTENTABLE EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D								X	GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B								X	GAD CANTONAL UNIVERSIDADES
GESTIONAR INVERSIÓN PÚBLICA O ALIANZAS	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64								X	CAMARAS GAD CANTONAL

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO URBANO			SUELO RURAL					
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN		
PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA MEJORA EN EL RIEGO DE TIERRAS Y CULTIVOS DE LA PARROQUIA.	LITERAL H									GAD PROVINCIAL
GESTIONAR LA DECLARACIÓN DE CORREDORES TERRITORIALES PARA BIOEMPREDIMIENTOS O DE AGRO EMPREDIMIENTOS.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D								X	MAGAD GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL										
SERVIDORES ENCAPACITADOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA	CRE ART. 234; COOTAD ART. 151 – 152; NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS; NORMA 407- 04								X	CONAGOPARE, CONGOPE, AME
CIUDADANOS EJERCENDO DERECHOS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES DE PARTICIPACIÓN	CRE ART. 61. 95, 100; ART. 234 COOTAD; ART. 233 – 249 ART. 302 – 312 LOPC								X	CPCCS
CONTAR CON ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS.	CRE ART. 61. 95, 100, ART. 234, COOTAD, ART. 233 - 249 ART. 302 – 312, LOPC								X	UNIVERSIDADES
PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COOTAD, ART. 64, 65, CRE ART. 227								X	CPCCS
CONTAR CON UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUE CUMPLA LA REGLA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS.	REGLA LA TÉCNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PÚBLICOS.								X	GAD CANTONAL
CUMPLIR CON LOS PROCESOS DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LA LOTAIP.	CRE. ART. 18 LOTAIP ART. 7								X	UNIVERSIDADES

DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN	
		SUELO URBANO			SUELO RURAL						
		CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA	PROTECCIÓN			
CONTAR SERVIDORES COMPETENCIAS FORTALECIDAS.	CON CON	CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 – 152 NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407- 04								X	CONAGOPARE, CONGOPE, AME CPCCS

2.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

Tabla 86: Objetivos, políticas, metas, indicadores

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	ANUALIZACIÓN DE METAS			
						AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL									
ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL L	DESARROLLAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	IMPLEMENTAR UN ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN PARA COMUNITARIA.	NUMERO DE CAPACITACIONES DESARROLLADAS.	4 CAPACITACIONES DESARROLLADAS AL AÑO 2027.	X	X	X	X
CONTAR CON REGULACIÓN A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.	GOBIERNO PROVINCIAL COOTAD ART.41 LITERAL E MIN. TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEL AGUA	GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA DE LA COMUNITARIA.	NUMERO DE FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS.	4 FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS AL AÑO 2027.	X	X	X	X
ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DINAMIZAR LOS ESPACIOS CLAVES DE CONVIVENCIA PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL G	DESARROLLAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	IMPLEMENTAR UN ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN PARA COMUNITARIA.	IMPLEMENTAR DE ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA.	4 CAPACITACIONES DESARROLLADAS AL AÑO 2027	X	X	X	X
ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D	DESARROLLAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	IMPLEMENTAR UN ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN PARA COMUNITARIA.	IMPLEMENTAR DE ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA.	4 CAPACITACIONES DESARROLLADAS AL AÑO 2027	X	X	X	X

INTEGRAR LA MESA TÉCNICA Y PROPONER UNA REVISIÓN NORMATIVA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D GAD MUNICIPAL COOTAD ART.55 LITERAL H	GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	NÚMERO DE FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS.	DE FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS AL AÑO 2027.	X	X	X
CONTAR CON UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN.		DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACION COMUNITARIA.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACION COMUNITARIA.	4 CAPACITACIONES DESARROLLADAS AL AÑO 2027	X	X	X
ESTABLECER CON EL GAD MUNICIPAL UN PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DE LA PARROQUIA. REVISAR Y/O CREAR REGULACIONES SOBRE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART-65 LITERALES D Y H GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL F GAD CANTONAL COOTAD ART.54 LITERAL K GAD CANTONAL COOTAD ART.55 LITERAL D	REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE RECICLAJE COMUNITARIO.	NÚMERO DE CAMPAÑAS DESARROLLADAS.	DE CAMPAÑAS DESARROLLADAS AL AÑO 2027.	X	X	X
SISTEMA ASENTAMIENTO HUMANO								
COORDINAR CON EL GAD MUNICIPAL EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL H	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA.	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS AL DESTINADAS AL DISEÑO, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y AASS.	NÚMERO DE SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA IMPLEMENTADO.	DE SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA IMPLEMENTADO AL AÑO 2027.	X	X	X
COORDINAR CON EL GAD MUNICIPAL EL AUMENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO	GAD PARROQUIAL COOTAD ART. 65 (COOTAD ART. 65 LITERAL A Y H).	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN	ESTABLECER ACCIONES DE COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, Y MONITOREO	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS Y SECTORES ATENDIDOS.	DE 100% DE CENTROS POBLADOS Y SECTORES DE LA PARROQUIA	X	X	X

RECOLECCIÓN DE BASURA		DESECHOS SÓLIDOS DE LA PARROQUIA.	EVALUACIÓN DEL SERVICIO.	PORCENTAJE DE ESPACIOS INTERVENIDOS.	ATENDIDOS AL AÑO 2027.			
MEJORAR EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL B).	POTENCIAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, A TRAVÉS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN.	PRIORIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL GAD PARROQUIAL EN LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS.	DE 100% DE ESPACIOS INTERVENIDOS AL AÑO 2027.	X	X	X	X
MEJORAR EL ESTADO VIAL DE LA RED VIAL PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL C).	MANTENER LAS VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES.	DESARROLLAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, PARA MEJORAR LA CONEXIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	CANTIDAD DE KM DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES.	DE 12 KM DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES.	X	X	X
REALIZAR UN INVENTARIO ACTUALIZADO DE LAS VÍAS EN LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A Y H).	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD DE LA ACTIVIDAD EN LA PARROQUIA RURAL Y TARIFA	LA GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN QUE PROMUEVAN EL FLUJO CONSTANTE Y ORDENADO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS DENTRO DEL TERRITORIO.	CANTIDAD DE KM DE VÍAS CON SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA PARROQUIA.	DE 1 PROCESO DE SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA PARROQUIA.	X	X	X
SISTEMA SOCIOCULTURAL								
DESARROLLAR POLÍTICAS INTEGRALES DE PROTECCIÓN PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 64 LITERAL K)	REALIZAR INVENTARIO CULTURAL PARA LA INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL IDENTIFICADO EN LA PARROQUIA AL 2025.	DESIGNAR RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL IDENTIFICADO EN LA PARROQUIA AL 2025.	DECATALOGAR EL 80% DEL PATRIMONIO CULTURAL IDENTIFICADO EN LA PARROQUIA AL 2025.	X	X		

FACILITAR EL ACCESO A LOS RECURSOS DE CAPACITACIÓN PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE LAS ORGANIZACIONES.	AGAD PARROQUIAL Y COOTAD ART.65 LITERAL B	BRINDAR CAPACITACIÓN Y LIDERAZGO ORGANIZACIONAL. PROPORCIONAR RECURSOS TECNICO, APOYO TECNICO, PROMOVER LA COLABORACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES.	ENSEÑAR DE ADAPTADOS A LAS NECESIDADES LOCALES PRESUPUESTOS PARA ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO, FACILITAR ESPACIOS DE ENCUENTRO Y DIÁLOGO	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN ORGANIZACIONES QUE REPORTAN MEJORAS EN SUS CAPACIDADES DE ACTIVIDADES.	DECAPACITAR FORTALECER AL MENOS 10 ORGANIZACIONES LOCALES AL 2027.	X	X	X	X	X
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS MEDIANTE INVERSIÓN Y GESTIÓN EFICAZ.	LAGAD PARROQUIAL Y COOTAD ART.64 LITERAL K	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL, MEJORAR LA ATENCIÓN EN CENTROS DE CUIDADO INFANTIL, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFANCIA.		PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS INSCRITOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO INFANTIL AL 2027.	LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO INFANTIL AL 2027.	X	X	X	X	X
IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE INCLUSIÓN PARA GARANTIZAR IGUALDAD DE ACCESO A SERVICIOS.	GAD PARROQUIAL Y COOTAD ART.64 LITERAL I	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES. PROMOVER ESPACIOS DE ENCUENTRO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL. BRINDAR APOYO EMOCIONAL Y PSICOSOCIAL.		PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR.	LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y ENREGULAR DE AL MENOS 100 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PROGRAMAS DEL GAD PARROQUIAL EN UN AÑO.	X	X	X	X	X
ESTABLECER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA PROTEGER Y VALORAR EL PATRIMONIO.	GAD PARROQUIAL Y COOTAD ART.65 LITERAL H	ESTABLECER PUNTOS DIGITAL GRATUITO EQUIPADOS CON COMPUTADORAS E INTERNET GRATUITO, OFRECER CAPACITACIÓN DIGITALES BÁSICAS, FOMENTAR EL USO EDUCATIVO Y PRODUCTIVO DE LA TECNOLOGÍA.	IDENTIFICAR UBICACIONES ESTRATÉGICAS PARA LOS PUNTOS DIGITAL GRATUITO, GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA CONECTIVIDAD DE LOS EQUIPOS, COORDINAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COMUNITARIAS	NÚMERO DE VISITAS Y USUARIOS REGISTRADOS EN LOS PUNTOS DIGITAL GRATUITO.	FORTALECER EL PUNTO DIGITAL GRATUITO EXISTENTE A TRAVÉS DE CAPACITACIONES A PERSONAS EN HABILIDADES DIGITALES BÁSICAS AL 2027.	X	X	X	X	X

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL I	BRINDAR CAPACITACION EN LIDERAZGO Y GESTION ORGANIZACIONAL, PROPORCIONAR RECURSOS Y APOYO TECNICO, PROMOVER LA COLABORACION ENTRE ORGANIZACIONES.	FOMENTAR EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y LA COLABORACION CULTURAL.	EL NUMERO DE ORGANIZACIONES CAPACITADAS.	DE	CAPACITAR FORTALECER AL MENOS 10 ORGANIZACIONES LOCALES AL 2027.	X	X	X	X	X
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO											
GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES.	FOMENTAR LA EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURISTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	NUMERO DE ESTUDIOS E EFECTUADOS.	DE	ESTUDIO EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURISTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027.	X	X	X	X	X
CONSTRUIR Y/O GESTIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA EXPLOTAR LOS ATRACTIVOS TURISTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL G	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES.	FOMENTAR LA EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURISTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	NUMERO DE ESTUDIOS E EFECTUADOS.	DE	ESTUDIO EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURISTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027.	X	X	X	X	X
IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL AMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL PARA MEJORAR EL EMPLEO.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D	POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCION DE CULTIVOS Y ALIMENTOS MEDIANTE CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SOBERANIA ALIMENTARIA Y MEJORA DE INGRESOS FAMILIARES.	FOMENTAR LA EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURISTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	NUMERO DE ESTUDIOS E EFECTUADOS.	DE	ESTUDIO EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURISTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027.	X	X	X	X	X
ENTREGAR CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES QUE REQUIERAN POTENCIAR SUS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCION DE CULTIVOS Y ALIMENTOS	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D	POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCION DE CULTIVOS Y ALIMENTOS MEDIANTE CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SOBERANIA ALIMENTARIA Y	DESARROLLAR PROGRAMAS DESTINADAS AL CRECIMIENTO DE LA EFICIENCIA AGROPECUARIA BAJO UN ENFOQUE DE CONSERVACION DE LA	NUMERO DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS.	DE	PEQUEÑOS PRODUCTORES EN TEMAS ENFOCADOS A LA PRODUCCION DE CULTIVOS AL AÑO 2027.	X	X	X	X	X

BRINDAR CAPACITACIONES EN AGROBIODIVERSIDAD PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D	MEJORA DE INGRESOS FAMILIARES. POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS MEDIANTE CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MEJORA DE INGRESOS FAMILIARES.	FERTILIDAD DEL SUELO. DESARROLLAR PROGRAMAS DESTINADAS AL CRECIMIENTO DE LA EFICIENCIA AGROPECUARIA BAJO UN ENFOQUE DE CONSERVACIÓN DE LA FERTILIDAD DEL SUELO.	NÚMERO DE ESTUDIOS DE CAPACITACIONES IMPARTIDAS.	DE 12 CAPACITACIONES A PRODUCTORES EN TEMAS ENFOCADOS A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS AL AÑO 2027.	X	X	X	X
GESTIONAR ACUERDOS CON MINISTERIO DEL AMBIENTE PARA APROVECHAR DE MANERA SUSTENTABLE EL CLIMA Y SUELO DE LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES.	FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	NÚMERO DE ESTUDIOS DE EFECTUADOS.	ESTUDIO EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DEEQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027.	X	X	X	X
GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL B	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES.	FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	NÚMERO DE ESTUDIOS DE EFECTUADOS.	ESTUDIO EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DEEQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027.	X	X	X	X
GESTIONAR INVERSIÓN PÚBLICA O ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA MEJORA EN EL RIEGO DE TIERRAS Y CULTIVOS DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.64 LITERAL H	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES.	FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	NÚMERO DE ESTUDIOS DE EFECTUADOS.	ESTUDIO EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DEEQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027.	X	X	X	X
GESTIONAR LA DECLARACIÓN DE CORREDORES TERRITORIALES PARA BIOEMPRENDIMIENTOS O	GAD PARROQUIAL COOTAD ART.65 LITERAL D	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES.	FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	NÚMERO DE ESTUDIOS DE EFECTUADOS.	ESTUDIO EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DEEQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA AL AÑO 2027.	X	X	X	X

DE EMPRENDIMIENTOS.	AGRO			SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.		DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027.	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA AL AÑO 2027.				
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL											
DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN ASOCIACION CON CONAGPARE, CONGOPE, AME	CRE ART. 234; COOTAD ART. 151 - NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO Y DE LAS PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PUBLICOS; NORMA 407- 04	FORTALECER EL PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO DE HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA	GAD UN	DESARROLLAR CAPACIDADES PARA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	NUMERO DE PROCESOS DE CAPACITACION PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE TALENTO HUMANO DEL GAD AL AÑO 2027	4	PROCESOS DE CAPACITACION DE MEJORA DEL TALENTO HUMANO DEL GAD AL AÑO 2027	X	X	X	X
PROMOVER, FOMENTAR E IMPLEMENTAR LOS ESPACIOS, MECANISMOS, INSTANCIAS Y PROCESOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	CRE ART. 61; 95, 100; ART. 234. COOTAD; ART. 233 - 249 LOPC ART 302 - 312	FORMAR LIDERES LOCALES CAPACES DE GUJAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA	LIDERES LOCALES	FORMAR LIDERES LOCALES CAPACES DE GUJAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA	NUMERO DE PROCESOS DE CAPACITACION PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE TALENTO HUMANO DEL GAD EJECUTADO	4	PROCESOS DE CAPACITACION A LIDERES COMUNITARIOS AL AÑO 2027	X	X	X	X
ESTABLECER UNAS ALIANZAS ESTRATEGICAS CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	COOTAD ART. 64, 65 CRE ART. 227	FORTALECER EL PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO DE HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA	GAD UN	DESARROLLAR CAPACIDADES PARA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	NUMERO DE PROCESOS DE CAPACITACION PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE TALENTO HUMANO DEL GAD EJECUTADO	4	PROCESOS DE CAPACITACION DE MEJORA DEL TALENTO HUMANO DEL GAD AL AÑO 2027	X	X	X	X
DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL REGLAMENTO INTERNO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	REGLA LA TECNICA NACIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ARCHIVOS PUBLICADOS	FORTALECER EL PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO	GAD UN	DESARROLLAR CAPACIDADES PARA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	NUMERO DE PROCESOS DE CAPACITACION PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE TALENTO HUMANO DEL GAD EJECUTADO	4	PROCESOS DE CAPACITACION DE MEJORA DEL TALENTO HUMANO DEL GAD AL AÑO 2027	X	X	X	X

CONSTRUIR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	CRE ART.18 LOTAIP ART.7 COOTAD ART. 63	HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA	FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA	DESARROLLAR CAPACIDADES PARA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	NUMERO DE PROCESOS DE CAPACITACION PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE TALENTO HUMANO DEL GESTION DEL TALENTO HUMANO DEL GAD EJECUTADO	DE PROCESOS DE CAPACITACION DE MEJORA DEL TALENTO HUMANO DEL GAD AL AÑO 2027	X	X	X	X	X
ESTRUCTURAR Y EJECUTAR PLANES ANUALES DE CAPACITACIONES	CRE ART. 234 COOTAD ART. 151 - NORMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS NORMA 407-04	FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA	FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA	DESARROLLAR CAPACIDADES PARA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	NUMERO DE PROCESOS DE CAPACITACION PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE TALENTO HUMANO DEL GESTION DEL TALENTO HUMANO DEL GAD EJECUTADO	DE PROCESOS DE CAPACITACION DE MEJORA DEL TALENTO HUMANO DEL GAD AL AÑO 2027	X	X	X	X	X

2.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 87: Planes, programas, proyectos y presupuestos

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS	
									OBJETIVO	META			
FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN.	DESARROLLAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA.	GAD DEPARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL D)	4. CAPACITACIONES DESARROLLADAS AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL "CUIDEMOS NUESTRA PARROQUIA".	DE PROYECTO 1: PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	\$ 3.000,00	PARROQUIA	7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.	10. INCREMENTAR EL TERRITORIO NACIONAL BAJO GARANTIAS PREVENTIVAS Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DE 284.039,89 HA EN EL AÑO 2023 A 275.000,00 HA AL 2025.	DIRECTRIZ 1: LAS NECESIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES DIRECTRIZ 3: PROPICIAR LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL TERRITORIO	ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	
	REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE.	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE RECICLAJE COMUNITARIO.	GAD DEPARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL D)	4. CAMPAÑAS DESARROLLADAS AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE RECICLAJE "JUNTOS POR UN TERRITORIO VERDE Y ECOLOGICO"	DE PROYECTO 2: CAMPAÑA DE RECICLAJE "TRANSFORMEMOS TU RECINTO Y SECTOR".	\$ 3.000,00	PARROQUIA		13. REDUCIR LA VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD DE ADAPTATIVA DE 82,98% EN EL AÑO 2023 A 82,81% AL 2025.	TERRITORIO GARANTIZANDO LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA	
	MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.	Garantizar la efectividad de acciones encaminadas a fortalecer la resiliencia comunitaria.	FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA	GAD DEPARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A Y D)	3. FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS AL AÑO 2027.	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS PARROQUIAL	DE PROYECTO 3: CONSTITUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MESA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MONITOREO CONTINUO DE LOS FACTORES DE RIESGOS NATURALES BIOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS.	\$ -	PARROQUIA	14. MANTENER LA PROPORCIÓN DE TERRITORIO NACIONAL BAJO CONSERVACIÓN O MANEJO AMBIENTAL DE 22,16% AL 2025.		ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	
							DE PROYECTO 4: CAPACITACIÓN EN GESTION DE RIESGOS.	\$2.000,00					
							DE PROYECTO 5: CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRAL Y PARTICIPATIVO PARA LA PARROQUIA.	\$ -					

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS									
GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HABITAT ADECUADO.	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA.	ESTABLECER ALIANZAS DE SERVICIOS DESTINADO AL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y ASES.	GAD PARROQUIA (COOTAD LITERAL A Y LITERAL H).	1. SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO. AÑO 2027.	PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CALIDAD PARROQUIAL.	PROYECTO 6: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO.	PARROQUIA	OBJETIVO PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.	711. INCREMENTAR LA COBERTURA DEL ACCESO A AGUA APTA PARA CONSUMO SOCIAL EN EL AÑO 2023 A 4.007.994 AL 2025.
MEJORAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA. PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE.	GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DESCHOS Y SÓLIDOS EN LA PARROQUIA.	ESTABLECER ACCIONES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO.	GAD PARROQUIA (COOTAD LITERAL A Y LITERAL H).	100% DE CENTROS DE SERVICIOS ATENDIDOS AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS.	PROYECTO 7: MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DESCHOS Y SÓLIDOS EN LA PARROQUIA.	PARROQUIA	8. PROPENDER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE Y TRANSPARENTE ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL.	1. AUMENTAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL DE 6,09 AL 2025.
MEJORAR LAS VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES. PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	MANTENER LAS VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES.	DESARROLLAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES, PARA MEJORAR LA CONEXIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	GAD PARROQUIA (COOTAD LITERAL C).	KM DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL RURAL	PROYECTO 10: MEJORAMIENTO DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES PARROQUIAL.	PARROQUIA	8. IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.	5. INCREMENTAR EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL ESTATAL CON MODELO DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE 24,60% EN EL 2023 A 26,90% AL 2025.
MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LA PARROQUIA	ESTABLECER PLAN DE SEÑALÉTICA LOCAL PARA PROMOVER EL FLUJO CONSTANTE DE VEHÍCULOS PERSONAS DENTRO DEL TERRITORIO.	GESTIONAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN QUI PROMUEVAN EL FLUJO CONSTANTE Y ORDENADO DE	GAD PARROQUIA (COOTAD LITERAL A Y LITERAL H).	1. ESTUDIO DE SEÑALIZACIÓN AL AÑO 2025.	PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN GUIA Y ORIENTACIÓN DE MOVILIDAD INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA EN LA PARROQUIA.	PROYECTO 11: PLAN DE SEÑALÉTICA VIAL URBANA DE LA PARROQUIA.	PARROQUIA	9. PROPENDER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE Y TRANSPARENTE ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL.	1. AUMENTAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL DE 6,09 AL 2025.
MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LA PARROQUIA	ESTABLECER PLAN DE SEÑALÉTICA LOCAL PARA PROMOVER EL FLUJO CONSTANTE DE VEHÍCULOS PERSONAS DENTRO DEL TERRITORIO.	GESTIONAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN QUI PROMUEVAN EL FLUJO CONSTANTE Y ORDENADO DE	GAD PARROQUIA (COOTAD LITERAL A Y LITERAL H).	2 KM DE VÍAS CON SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA PARROQUIA AL 2027.	PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN GUIA Y ORIENTACIÓN DE MOVILIDAD INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA EN LA PARROQUIA.	PROYECTO 12: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALÉTICA VIAL PARROQUIAL EN LA ZONA URBANA.	PARROQUIA	9. PROPENDER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE Y TRANSPARENTE ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL.	1. AUMENTAR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN GENERAL DE 6,09 AL 2025.

304

	INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES, ESPACIOS DE ENCUENTRO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL. BRINDAR APOYO EMOCIONAL Y PSICOSOCIAL.	LAS NECESIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES DE APOYO.	COOTAD ART. 65, LITERAL E	FOMENTE LA PRÁCTICA DEPORTIVA, MEJORANDO LA SALUD, EL USO DEL TIEMPO LIBRE Y LA SEGURIDAD.	PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL	DE PROMOCIÓN INTEGRAL DEL DEPORTE PARA LA SALUD Y SEGURIDAD*	\$ 15.000,00	PARROQUIA	IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOSTENIBLE	GARANIZAR LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DURANTE SU CICLO DE VIDA		ODS NÚMERO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD*.	
	ESTABLECER PUNTOS DIGITALES GRATUITOS PARA LOS EQUIPADOS E INTERNET GRATUITO, OFRECER CAPACITACIÓN EN HABILIDADES BÁSICAS, FOMENTAR EL USO EDUCATIVO Y PRODUCTIVO DE LA TECNOLOGÍA.	IDENTIFICAR LAS UBICACIONES ESTRATÉGICAS PARA LOS PUNTOS DIGITALES GRATUITO, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN EN LAS EQUIPOS, COORDINAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y COMUNITARIAS.	GAD PARROQUIA COOTAD ART. 65, LITERAL E	FORTALECER EL PUNTO DE ENCUENTRO EXISTENTE A TRAVÉS DE CAPACITACIONES A PERSONAS EN HABILIDADES BÁSICAS AL 2027.	PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL	DE PUNTOS DIGITALES INTERNET GRATUITO	\$ 9.000,00	PARROQUIA					
FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PARROQUIA RURAL TARIFA, A TRAVÉS DE TRADICIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE IMPULSEN LA DIVERSIDAD ÉTNICA, RECONOZCAN Y PROTEJAN EL PATRIMONIO CULTURAL, FOMENTEN LA CREACIÓN DE AGRUPACIONES ARTÍSTICAS Y GENEREN OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	CREAR Y CONSOLIDAR ESPACIOS CULTURALES QUE SIRVAN COMO CENTROS DE ENCUENTRO Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES ARTÍSTICAS Y MONTUBIAS, PROPICIANDO EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS, LA PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LA COMUNIDAD MONTUBIA EN LA PARROQUIA RURAL TARIFA	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE AGRUPACIONES ARTÍSTICAS Y MONTUBIAS, PROMOVENDO LA DIVERSIDAD DE EXPRESIONES CREATIVAS Y LA PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA LOCAL. SE APOYARÁ LA DIFUSIÓN Y CREACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES.	COOTAD ART. 64, LITERAL I	ESTABLECER AL MENOS TRES ESPACIOS CULTURALES DEDICADOS AL RESCATE Y PROMOCIÓN DE LAS TRADICIONES EN LA PARROQUIA RURAL TARIDA EN UN PLAZO DE TRES AÑOS.	CULTURA VIVA	PROYECTO 20: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, MEDIANTE LA CREACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES QUE PRESERVEN Y PROMUEVAN LAS TRADICIONES LOCALES."	\$ 40.000,00	PARROQUIA	OBJETIVO IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA Y CALIDAD, PROMOVENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL	2. LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA Y CALIDAD, PROMOVENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL	14. INCREMENTAR EL NÚMERO DE OBRAS, PROYECTOS Y PRODUCTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON PRESENCIA EN ESPACIOS INTERNACIONALES, FINANCIADOS CON FONDOS REEMBOLSABLE DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE 109 EN EL AÑO 2023 A 132 AL 2025.	DIRECTRIZ 1: REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	ODS NÚMERO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO												
QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD."												
IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA.	POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN Y CULTIVOS ALIMENTARIOS MEDIANTE CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MEJORA DE INGRESOS.	DESARROLLAR PROGRAMAS DESTINADAS AL CRECIMIENTO DE LA EFICIENCIA AGROPECUARIA, UN ENFOQUE DE CONSERVACIÓN DE LA FERTILIDAD DEL SUELO.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 66 LITERAL D)	4 CAPACITACIONES A PRODUCTORES EN TEMAS ENFOCADOS A LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS AL AÑO 2027.	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL EN LA PARROQUIA TARIFA	PROYECTO 21: GESTIÓN LOCAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE FINCAS PRODUCTIVAS, TIERRAS FÉRTILES, ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y FORESTAL CONSIDERANDO GESTIÓN ANTE OTRAS INSTITUCIONES".	\$3.000,00	PARROQUIA	OBJETIVO 5: FOMENTAR LA MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.	5. INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA NACIONAL DE 129,97 EN EL AÑO 2022 A 131,04 AL 2025.	DIRECTRIZ 2: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTEMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO	ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DIGNO PARA EN AMERICA LATINA
	FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE MICRO, PEQUEÑAS EMPRESAS Y ACTORES EPS, PARA UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA.	PRIORIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL GAD PARROQUIAL EN LA CONTRATACIÓN Y DE MICRO EMPRESAS Y ACTORES DE LA EPS.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 66 LITERAL D)	AL 2027, LOGRAR QUE EL 45% DEL TOTAL DE PROCESOS ADJUDICADOS POR EL PARROQUIAL SE DESTINEN A MICRO EMPRESAS Y ACTORES DE LA EPS 2023.	PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA	PROYECTO 22: EMPRENDE TARIFA	\$3.000,00	PARROQUIA		INCREMENTAR EL VAB MANUFACTURERO SOBRE VAB RAMAS PRIMARIAS DE 172 EN EL AÑO 2022 A 173 AL 2025.		
	IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL PARA MEJORAR EL EMPLEO	IMPULSAR INICIATIVAS DE EMPRENDEMIOS Y TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 66 LITERAL D)	4 ESPACIOS DE CAPACITACIÓN EN EMPRENDEMIOS AL AÑO 2027	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO A TRAVÉS DEL EMPRENDEMIENTO EN LA PARROQUIA TARIFA	PROYECTO 23: TEJIDO EMPRESAS, FORJANDO SUEÑOS DE EMPRENDEMIENTO"	\$3.000,00	PARROQUIA	OBJETIVO 6: INCENTIVAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO	8. REDUCIR LA TASA DE DESEMPEÑO JUVENIL (18 A 29 AÑOS) DE 9,29% EN EL AÑO 2022 A 8,00% AL 2025.		
	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES RURALES.	FOMENTAR EMPRENDEMIOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 64, LITERAL G)	1 EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SENALETICA TURISTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027.	PROGRAMA TARIFA HACIA UN AGRO TURISMO SOSTENIBLE	PROYECTO 24: DE PLAN EQUIPAMIENTO Y SENALETICA EN LA PARROQUIA TARIFA	\$ -	PARROQUIA	OBJETIVO 5: FOMENTAR LA MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN MEJORANDO LOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD.	5. INCREMENTAR LA POBLACIÓN CON EMPLEO EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES TURÍSTICAS DE 533.289 EN EL AÑO 2022 A 550.000 AL 2025		
				1. PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURISTICA AL AÑO 2027.		PROYECTO 25: POTENCIA EL AGRO TURISMO EN LA PARROQUIA TARIFA	\$15.000,00	PARROQUIA				
				6. CAMPAÑAS EJECUTADAS PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO LOCAL AL AÑO 2027.		PROYECTO 26: "EXPLORA" TARIFA PARA POTENCIAR EL AGRO TURISMO EN LA PARROQUIA	\$15.000,00	PARROQUIA			DIRECTRIZ 2: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SISTEMICA A PARTIR DEL POTENCIAMIENTO DE ROLES Y FUNCIONALIDADES DEL TERRITORIO	ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DIGNO PARA EN AMERICA LATINA

307

Tabla 88: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

OBJETIVO DE DESARROLLO	DE	OBJETIVO GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
				AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	ACZ #	PRIORIDAD TERRITORIAL
FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR CONTAMINACIÓN Y PROMOVER CONSERVACIÓN.	E	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR CAPACITACIONES PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL D)	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		1. PROMOVER ACCIONES DE RECUPERACIÓN, Y CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA, ZONAS DE RECARGA, ACUÍFEROS Y AGUA SUBTERRÁNEA CON UNA GESTIÓN INTEGRAL Y CORRESPONSABLE DEL PATRIMONIO HÍDRICO A FIN DE PRECAUTELAR SU CALIDAD.	ZONA 5	MANEJAR EL TERRITORIO CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, DE FORMA QUE SE INCLUYA LA VARIABLE RIESGO, CON ÉNFASIS EN LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS Y CONSIDERANDO EL PATRIMONIO CULTURAL, ORIENTADO AL BENEFICIO DE LAS GENERACIONES FUTURAS.
MEJORAR LA RESILIENCIA COMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES AMBIENTALES	LA	REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPANAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL D)	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO			3. PROYECTO 3: CONSTITUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MESA DE ATENCIÓN DE INTERINSTITUCIONAL PREVENCIÓN, MONITORIO CONTINUO DE LOS FACTORES DE RIESGOS NATURALES, BIOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS.	ZONA 5	
	LA	GARANTIZAR EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65, LITERAL A Y D)	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO			16. MEJORAR EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN TODO EL PAÍS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ACADÉMIA E INSTITUCIONES TÉCNICO-CIENTÍFICAS, PARA QUE LA TOMA DE DECISIONES PROMUEVA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESILIENTE.	ZONA 5	

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA PARROQUIA PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION				LA PRÁCTICA DE DEPORTE Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, Y ESTABLECER PROGRAMAS QUE CONVOQUEN A LA CIUDADANÍA A LA PRÁCTICA DEPORTIVA, EN HORARIOS APROPIADOS SOBRE TODO, PARA LA ASISTENCIA DE MUJERES Y TOMANDO EN CUENTA LAS PRÁCTICAS Y TRADICIONES LOCALES Y COMUNITARIAS.	REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ESPACIOS INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA".			Y
	MANTENER LAS VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL C).	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	2.8 PROMOVER LA ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y ADAPTADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LÚDICAS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES QUE, EN EL MARCO DE LA CORRESPONSABILIDAD DEL CUIDADO, PERMITA LA REDUCCIÓN DE LA CARGA GLOBAL DEL TRABAJO DE LAS MUJERES.	PROYECTO 10: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES PARROQUIAL.	11. IMPULSAR LA MOVILIDAD INCLUSIVA Y ALTERNATIVA SOSTENIBLE PRIORIZANDO LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO DE CALIDAD EFICIENTE, ASÍ COMO LOS MEDIOS DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA	ZONA 5	INCREMENTAR EL EMPLEO ADECUADO Y CRECIMIENTO DEL SECTOR FORMAL.
	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LA PARROQUIA	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A Y H).	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	1.6. ASEGURAR LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS DESTINADOS AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD, TANTO A NIVEL CENTRAL, COMO DESCENTRALIZADO	PROYECTO 11: PLAN DE SENALETICA URBANA DE LA PARROQUIA. PROYECTO 12: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SENALETICA VIAL PARROQUIAL EN LA ZONA URBANA.		ZONA 5	
SISTEMA SOCIOCULTURAL								
FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA PARROQUIA TARIFA, A TRAVÉS DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN LA EQUIDAD, EL FORTALEZCAN	REALIZAR EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL, DOCUMENTAR LAS CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN ESTABLECER CRITERIOS DE CATALOGACIÓN.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 66, Y 67,	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES:	OBJETIVO 2: SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL.	PROYECTO 13: REGISTRO DEL CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO	OBJETIVO 1: PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL ANTE LA GLOBALIZACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO.		

TEJIDO COMUNITARIO Y MEJOREN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.	BRINDAR CAPACITACIÓN Y LIDERAZGO EN LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL, PROPORCIONAR RECURSOS Y APOYO TÉCNICO. PROMOVER LA COLABORACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART. 66, Y 67.	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	OBJETIVO 3: PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS TERRITORIOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	PROYECTO 14: Y CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES LOCALES	OBJETIVO 2: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL MEDIANTE EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE.	ZONA 5	REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES, ESPECIALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE EL ACCESO UNIVERSAL A LOS BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD.
	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL, MEJORAR LA ATENCIÓN EN CENTROS DE CUIDADO INFANTIL. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFANCIA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART. 66, Y 67.	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	OBJETIVO 6: LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y DE GESTIÓN DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	PROYECTO 15: DESARROLLO INFANTIL	MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.		
	AUMENTAR EN UN 25% LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y RECREATIVAS DURANTE EL PRIMER AÑO DEL PROYECTO.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART. 67	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL DEL ECUADOR.	OBJETIVO 1: GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ EN UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE.	PROYECTO 16: Y INCLUSIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TARIFA	1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.		
	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA PARROQUIA TARIFA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART. 67 Y 68	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL DEL ECUADOR.	OBJETIVO 2: PROMOVER EL BIENESTAR Y LA INCLUSIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN LA SOCIEDAD.	PROYECTO 17: ADULTOS MAYORES	2. PROMOVER SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, CON ENFOQUES DE IGUALDAD.		
	DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS ACCESIBLES. MEJORAR LA SALUD FÍSICA Y MENTAL, OPTIMIZAR EL TIEMPO LIBRE E INCREMENTAR LA SEGURIDAD COMUNITARIA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART. 67 Y 68	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL DEL ECUADOR.	OBJETIVO 2: PROMOVER EL BIENESTAR Y LA INCLUSIÓN ACTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN LA SOCIEDAD.	PROYECTO 18: PROMOCIÓN INTEGRAL DEL DEPORTE PARA LA SALUD Y SEGURIDAD	1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL, PROMOVENDO EL ACCESO EQUITATIVO A SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.		

	ESTABLECER PUNTOS GRATUITO CON COMPUTADORAS E INTERNET GRATUITO, OFRECER CAPACITACIÓN EN HABILIDADES DIGITALES BÁSICAS, FOMENTAR EL USO EDUCATIVO Y PRODUCTIVO DE LA TECNOLOGÍA.	GAD PARROQUIAL COOTAD ART. 66 Y 67	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL DEL ECUADOR:	OBJETIVO GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A LA TECNOLOGÍA Y A LA INFORMACIÓN PARA TODAS LAS GENERACIONES.	6: LA LA LAS	PROYECTO 19: PUNTOS DIGITAL GRATUITO	8: IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.	
FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PARROQUIA RURAL TARIFA. A TRAVÉS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE IMPULSEN LA DIVERSIDAD ÉTNICA, RECONOZCAN Y PROTEJAN EL PATRIMONIO CULTURAL, FOMENTEN LA CREACIÓN DE AGROPACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, Y GENEREN OPORTUNIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD.	CREAR Y CONSOLIDAR ESPACIOS CULTURALES QUE SIRVAN COMO CENTROS DE ENCUENTRO Y DIFUSIÓN DE LAS TRADICIONES MONTUBIAS, PROMOCIENDO EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS, LA PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y EL FORTALECIMIENTO DEL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LA COMUNIDAD MONTUBIA EN LA PARROQUIA RURAL TARIFA	GAD PARROQUIAL COOTAD ART. 64, LITERAL I	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL DEL ECUADOR:	OBJETIVO 3: PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS TERRITORIOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES.		PROYECTO 20: FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD CULTURAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES QUE RESCATEN, PRESERVEN Y PROMUEVAN LAS TRADICIONES LOCALES.	OBJETIVO 1: PRESERVAR Y PROMOVER EL PATRIMONIO CULTURAL ANTE LA GLOBALIZACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO.	
IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE MANERA REDISTRIBUTIVA PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE LA PARROQUIA.	POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS MEDIANTE CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MEJORA DE INGRESOS FAMILIARES	GAD PARROQUIAL COOTAD ART. 66, LITERAL D)	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	1.7 PRIORIZAR LA CAPACITACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA PRIORIZANDO DOCENTES Y CUIDADORES/AS, SOBRE TODO DE ZONAS RURALES URBANO MARGINALES, ZONAS DE FRONTERA.	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROYECTO 21: "GESTIÓN LOCAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCTIVAS, TIERRAS FÉRTILES: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL CONSIDERANDO GESTIÓN ANTE OTRAS INSTITUCIONES".	3: PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN, FORTALECIENDO LAS CADENAS PRODUCTIVAS A FIN DE IMPULSAR LA PRODUCCIÓN, EMPLEO Y FOMENTANDO EL COMERCIO DE VENTA DIRECTA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (CIRCUITOS CORTOS).	REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES, ESPECIALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE EL ACCESO UNIVERSAL A LOS BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD Y CALIDEZ
	FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE MICRO, PEQUEÑAS EMPRESAS Y ACTORES EPS, PARA UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA.			1.11 FORTALECER CENTROS DE ENSEÑANZA NO FORMAL, QUE PERMITAN A LAS MUJERES Y NIÑAS ACCEDER A NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD.		PROYECTO 22: EMPRENDE TARIFA		ZONA 5
	IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL					PROYECTO 23: INICIATIVAS EMPRESAS FORJANDO SUENOS DE EMPRENDIMIENTO	4: IMPULSAR LAS PRODUCTIVAS ALTERNATIVAS QUE SOSTENGAN LA BASE Y	ZONA 5

	PARA MEJORAR EL EMPLEO					LA Y EL 227 TURISMO COMUNITARIO PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD. SOBERANÍA ALIMENTARIA, GENERANDO EMPLEO Y CIRCUITOS ECONÓMICOS INCLUSIVOS; GARANTIZANDO O PROMOVENDO LA CONSERVACIÓN DE LA AGROBIODIVERSIDAD EXISTENTE EN EL PAÍS; Y FOMENTANDO LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.			
DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO, PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL.	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 64 LITERAL G)				PROYECTO 24: "PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA EN LA TURÍSTICA EN LA PARROQUIA RURAL DE TARIFA" PROYECTO 25: POTENCIA EL AGRO TURISMO EN LA PARROQUIA TARIFA PROYECTO 26: "EXPLORA TARIFA PARA POTENCIAR EL AGRO TURISMO EN LA PARROQUIA"	6. FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO LOCAL Y EL TURISMO COMUNITARIO PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD.	ZONA 5	
GARANTIZAR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE FORTALECIENDO LA INFLUENCIA DE LAS UNIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADECUADOS Y PERTINENTES.	FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO DE HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 151).	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	1.7 PRIORIZAR LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA PRIORIZANDO DOCENTES Y CUIDADORES/AS, SOBRE TODO DE ZONAS RURALES URBANO MARGINALES, ZONAS DE FRONTERA, 1.11 FORTALECER CENTROS DE ENSEÑANZA NO FORMAL, QUE PERMITAN A LAS MUJERES Y NIÑAS ACCEDER A NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD.	PROYECTO 27: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN PÚBLICA, DIRIGIDO A LOS SERVIDORES DEL GAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA. PROYECTO 28: IMPLEMENTACIÓN DE PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES PARA SERVIDORES DEL GAD	4. FORTALECER CAPACIDADES TÉCNICAS, LEGALES E INSTITUCIONALES PARA EJERCER LOS PROCESOS DE DESCONCENTRACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.	ZONA 5	REDUCIR LAS INEQUIDADES SOCIALES, ESPECIALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, MEDIANTE EL ACCESO UNIVERSAL A LOS BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD Y CALIDEZ

	AMBIENTE SALUDABLE		AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO							
	FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO DE HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A).								
	FORMAR LÍDERES LOCALES CAPACES DE GUIAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL F).	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	2.3 ESTABLECER ESCUELAS DE FORMACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO PARA MUJERES DIVERSAS CONSIDERANDO LAS DINÁMICAS Y REALIDADES DE LAS MUJERES EN SUS LOCALIDADES, SU IDIOMA, TRADICIONES Y SOBERANÍA; PARA GARANTIZAR SU PARTICIPACIÓN DESDE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DIRIGENCIAS LOCALES	PROYECTO 29: DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN VIGENCIA					
				8. PROMOVER EL DIALOGO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS ÁMBITOS TERRITORIALES EN LA DEFINICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO.	PROYECTO 30: DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN VIGENCIA*					

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

Tabla 89: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

OBJETIVOS	PND	ODS		OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
		OBJETIVO										
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL												
OBJETIVO PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON	ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	FOMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA ACCIÓN POR EL CLIMA.	LA AMBIENTAL Y LA CONSERVACIÓN	DESARROLLAR LA IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	EGAD (COOTAD LITERAL D)	PARROQUIAL IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA	NÚMERO DE CAPACITACIONES DESARROLLADAS.	0	4. CAPACITACIONES DESARROLLADAS AÑO 2027.	PROGRAMA ALSENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL "CUIDEMO NUESTRA PARROQUIA"	D\$3.000.00	

PND	OBJETIVOS	ODS		OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTION	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
		ODS	OBJETIVO									
	UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.				REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE		IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE RECICLAJE COMUNITARIO	NÚMERO DE CAMPAÑAS DESARROLLADAS.	0	4 CAMPAÑAS DESARROLLADAS AL AÑO 2027.	PROGRAMA "JUNTO POR UN TARIFA ECOLÓGICO"	\$63.000,00
		ODS 15:	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	MEJORAR LA RESILIENCIA DECOMUNITARIA ANTE RIESGOS NATURALES Y AMBIENTALES.	GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.		FORTALECIMIENTO DE LA RESILIENCIA/FORTALECIMIENTOS COMUNITARIA.	NÚMERO DE FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS.	0	3 FORTALECIMIENTOS EJECUTADOS AL AÑO 2027.	PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO PARROQUIAL.	\$2.000,00
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS												
	7. PRECAUTELAR EL USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES CON UN ENTORNO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	ODS 6:	AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD PARA EL ACCESO A UN HABITAT ADECUADO.	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A Y H).	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS DESTINADAS AL DISEÑO, EVALUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y AASS.	NÚMERO DE SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA IMPLEMENTADO.	0	1 SISTEMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA EFICIENTES Y PARA EL CONSUMO HUMANO IMPLEMENTADO AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL CONSUMO HUMANO	\$ 0,00
					GESTIONAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL A Y H).	ESTABLECER ACCIONES DE COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO.	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS Y SECTORES DE LA PARROQUIA ATENDIDOS AL AÑO 2027.	0	100% DE CENTROS POBLADOS Y SECTORES DE LA PARROQUIA ATENDIDOS AL AÑO 2027.		\$ 0,00
	9. PROPENDER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIALES.	ODS 9:	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA PARA FAVORECER Y SOSTENER LAS RELACIONES SOCIALES EN UN ENTORNO SALUDABLE.	POTENCIAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, A TRAVÉS DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECUAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL B).	PRIORIZAR GASTO PÚBLICO DEL GAD PARROQUIAL EN CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECUAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS.	PORCENTAJE DE ESPACIOS INTERVENIDOS AL AÑO 2027.	0	100% DE ESPACIOS INTERVENIDOS AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTOS.	\$38.000,00
		ODS 9:	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	MEJORAR Y MANTENER LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS URBANO/RURALES DE LA PARROQUIA PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS	MEJORAR Y MANTENER LAS VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 65 LITERAL C).	DESARROLLAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES PARA MEJORAR LA CONEXIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.	CANTIDAD DE KM DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES.	0	2 KM DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VIAL	\$0,00

PND	ODS	OBJETIVO	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
3. PROPENDER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE ORIENTADO AL BIENESTAR SOCIAL.	ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA		ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y ACTIVIDAD EN LA PARROQUIA.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 66 LITERAL A Y H).	ESTABLECER EL PLANEAMIENTO DE LA SEÑALÉTICA LOCAL PARA PROMOVER EL FLUJO CONSTANTE Y ORDENADO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS DENTRO DEL TERRITORIO.	CANTIDAD DE ESTUDIOS/DISEÑO REALIZADOS	0	1. ESTUDIO/ DISEÑO EJECUTADO AL AÑO 2025.	PLAN DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA EN LA PARROQUIA.	\$0,00
						GESTIONAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN QUE PROMUEVAN EL FLUJO CONSTANTE Y ORDENADO DE VEHÍCULOS Y PERSONAS DENTRO DEL TERRITORIO.	CANTIDAD DE KM DE VIAS CON SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA PARROQUIAL	0	2. Km de vías con señalética horizontal y vertical en la parroquia al 2027.		\$0,00
SISTEMA SOCIOCULTURAL											
EJE SOCIAL OBJETIVO 2 IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD PROMOVENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL OBJETIVO 1 MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE FORMA INTEGRAL PROMOVENDO EL ACCESO EQUITATIVO A LA SALUD, VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES		REALIZAR INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DOCUMENTAR CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN, ESTABLECER CRITERIOS DE CATALOGACIÓN	ASIGNAR RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y COLABORAR CON ENTIDADES LOCALES PARA RECOPIAR INFORMACIÓN.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 66 Y 67)	DESEÑAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN ADAPTADOS A LAS NECESIDADES LOCALES ASIGNAR PRESUPUESTO PARA ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO, FACILITAR ESPACIOS DE ENCUENTRO Y DIALOGO.	PORCENTAJE DE ELEMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL REGISTRADOS Y CATALOGADOS.	0	CATALOGAR EL 80% DEL PATRIMONIO CULTURAL IDENTIFICADO EN LA PARROQUIA DENTRO DE 2 AÑOS.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO COMUNITARIO.	\$ 2.000,00
	ODS 3: SALUD Y BIENESTAR.		FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA PARROQUIA TARIFA, A TRAVÉS DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN LA EQUIDAD, FORTALEZCAN EL TEJIDO COMUNITARIO Y MEJOREN EL ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	BRINDAR CAPACITACIÓN EN LIDERAZGO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, PROPORCIONAR RECURSOS Y APOYO TÉCNICO, PROMOVER LA COLABORACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES.	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 66 Y 67)	DESEÑAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN ADAPTADOS A LAS NECESIDADES LOCALES ASIGNAR PRESUPUESTO PARA ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO, FACILITAR ESPACIOS DE ENCUENTRO Y DIALOGO.	PORCENTAJE DE ORGANIZACIONES LOCALES QUE REPORTAN MEJORAS EN SUS CAPACIDADES Y ACTIVIDADES.	0	CAPACITAR AL MENOS 10 ORGANIZACIONES LOCALES EN EL PRIMER AÑO.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO COMUNITARIO.	\$ 3.000,00
			IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, MEJORAR LA ATENCIÓN EN CENTROS DE CUIDADO INFANTIL, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES	GAD PARROQUIAL (COOTAD ART. 66)	GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A PROGRAMAS DE DESARROLLO INFANTIL, MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS, PROMOVER LA	PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS INSCRITOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO INFANTIL	0	AUMENTAR EN UN 20% LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL PRIMER AÑO.	PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL		

PND	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTION	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETIVOS	OBJETIVO		RELACIONADAS CON LA INFANCIA.		PARTICIPACIÓN DE PADRES Y CUIDADORES.					\$ 479.557,56
IMPULSAR LA CONECTIVIDAD COMO FUENTE DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOSTENIBLE	ODS 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD		AUMENTAR EN UN 25% LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y RECREATIVAS DURANTE EL PRIMER AÑO DEL PROYECTO.		IMPLEMENTAR PROGRAMAS INCLUSIVOS, ASEGURAR ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, FORMAR ALIANZAS CON ORGANIZACIONES LOCALES, REALIZAR EVALUACIONES PERIÓDICAS DE SATISFACCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.	MEDIR EL INCREMENTO MENSUAL DEL NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE ASISTEN A LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL PROYECTO.		LOGRAR PARTICIPACIÓN ACTIVA Y REGULAR DE AL MENOS 100 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PROGRAMAS DEL SAD PARROQUIAL EN UN AÑO.		
			IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES, PROMOVER ESPACIOS DE ENCUENTRO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, BRINDAR APOYO EMOCIONAL Y PSICOSOCIAL.	SAD PARROQUIAL COOTAD ART. 67	DISEÑAR PROGRAMAS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES, FACILITAR EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Y RECREACIÓN, PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES DE APOYO.	PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR.	0	AUMENTAR EN UN 30% LA PARTICIPACIÓN DE ADULTOS MAYORES EN PROGRAMAS Y SERVICIOS DISEÑADOS PARA SU ATENCIÓN EN EL PRIMER AÑO.		
			DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS ACCESIBLES, MEJORAR LA SALUD FÍSICA Y MENTAL, OPTIMIZAR EL TIEMPO LIBRE E INCREMENTAR LA SEGURIDAD COMUNITARIA.	SAD PARROQUIAL COOTAD ART. 67	FOMENTAR LA INCLUSIÓN, GARANTIZAR RECURSOS ADECUADOS, PROMOVER ALIANZAS COMUNITARIAS, EVALUAR CONTINUAMENTE EL IMPACTO EN SALUD Y SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES.	INCREMENTAR EN UN 30% LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DURANTE EL PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.		ESTABLECER UN PROGRAMA SOSTENIBLE QUE FOMENTE LA PRÁCTICA DEPORTIVA, MEJORANDO LA SALUD, EL USO DEL TIEMPO LIBRE Y LA SEGURIDAD.		
			ESTABLECER PUNTOS GRATUITOS CON EQUIPOS COMPUTADORAS E INTERNET GRATUITO, OFRECER CAPACITACIÓN EN HABILIDADES DIGITALES BÁSICAS, FOMENTAR EL USO EDUCATIVO Y LA TECNOLOGÍA.	SAD PARROQUIAL COOTAD ART.68	IDENTIFICAR UBICACIONES ESTRATÉGICAS PARA LOS PUNTOS DIGITAL GRATUITO, GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO Y LA CONECTIVIDAD DE LOS EQUIPOS COORDINAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN CON	NÚMERO DE VISITAS Y USUARIOS REGISTRADOS EN LOS PUNTOS DIGITAL GRATUITO.	0	ESTABLECER AL MENOS TRES PUNTOS DIGITAL GRATUITO Y CAPACITAR A 50 PERSONAS EN HABILIDADES DIGITALES BÁSICAS EN EL PRIMER AÑO.		

PND	ODS	OBJETIVO	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETIVO 2. IMPULSAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON EDUCACIÓN EQUITATIVA E INCLUSIVA DE CALIDAD PROMOVENDO ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL	ODS 8: TRABAJO DECENTE	ODS 8: TRABAJO DECENTE	Fortalecer la identidad cultural y promover la participación comunitaria en la ciudadanía a través de programas y proyectos que impulsen el intercambio de la diversidad étnica y el patrimonio cultural. Promover la creación de identidad cultural y el fortalecimiento de las agrupaciones artísticas y culturales, y generar sentido de pertenencia de las comunidades. Formar y capacitar a la comunidad para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.	Crear y consolidar espacios culturales que sirvan como centros de encuentro y difusión de las tradiciones montubias. Promover el intercambio de conocimientos, de la diversidad étnica y el patrimonio cultural. Promover la creación de identidad cultural y el fortalecimiento de las agrupaciones artísticas y culturales, y generar sentido de pertenencia de las comunidades. Formar y capacitar a la comunidad para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.	Parroquia (COOTAD y Literal I)	64. Participación activa de la comunidad en la creación y tradiciones fortalecimiento de agrupaciones establecidas en la parroquia rural. Políticas culturales promoviendo la diversidad de expresiones creativas y la preservación de la memoria histórica local. Se apoyará la capacitación y difusión de creación de espacios para el desarrollo y presentación de proyectos culturales.	Número de espacios culturales dedicados al rescate y promoción de las tradiciones en la parroquia rural en un plazo de tres años.	0	Establecer al menos tres espacios culturales dedicados al rescate y promoción de las tradiciones en la parroquia rural en un plazo de tres años.	Cultura Viva	\$ 40.000,00
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											
OBJETIVO 5: FOMENTAR LA MANERA SUSTENTABLE DE PRODUCCIÓN MEJORANDO NIVELES PRODUCTIVIDAD.	ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO	ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO	Impulsar la productividad competitiva en la manera redistributiva para el crecimiento económico sostenible de la parroquia. Promover el trabajo decente para la América Latina.	Potenciar los conocimientos de cultivos y alimentos mediante capacitaciones a los productores locales con la finalidad de lograr soberanía alimentaria y mejorar los ingresos familiares.	Parroquia (COOTAD y Literal D)	65. Programas destinados al crecimiento de la eficiencia agropecuaria bajo un enfoque de conservación de la fertilidad del suelo.	Número de recursos humanos con competencias en desarrollo sostenible	0	Al 2027, lograr que el 45% del total de productores en la parroquia rural de tarifa tengan acceso a programas de desarrollo sostenible en la producción de cultivos.	Programa para el desarrollo sostenible en la producción agropecuaria y forestal en la parroquia rural de tarifa.	\$ 3.000,00
OBJETIVO 8: FOMENTAR LA MANERA SUSTENTABLE DE PRODUCCIÓN MEJORANDO NIVELES PRODUCTIVIDAD.	ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO	ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO	Impulsar la productividad competitiva en la manera redistributiva para el crecimiento económico sostenible de la parroquia. Promover el trabajo decente para la América Latina.	Fortalecer las competencias de microempresas y pequeñas empresas en el ámbito de la participación efectiva en la economía local y regional.	Parroquia (COOTAD y Literal D)	65. Programas destinados al crecimiento de la eficiencia agropecuaria bajo un enfoque de conservación de la fertilidad del suelo.	Porcentaje del presupuesto adjudicado en procesos de contratación de micro y pequeñas empresas y actores de la EPS.	0	Al 2027, lograr que el 45% del total de productores en la parroquia rural de tarifa tengan acceso a programas de desarrollo sostenible en la producción de cultivos.	Programa para el desarrollo sostenible en la producción agropecuaria y forestal en la parroquia rural de tarifa.	\$ 3.000,00
OBJETIVO 8: FOMENTAR LA MANERA SUSTENTABLE DE PRODUCCIÓN MEJORANDO NIVELES PRODUCTIVIDAD.	ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO	ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO	Impulsar la productividad competitiva en la manera redistributiva para el crecimiento económico sostenible de la parroquia. Promover el trabajo decente para la América Latina.	Implementar acciones en el ámbito de la participación efectiva en la economía local y regional.	Parroquia (COOTAD y Literal D)	65. Programas destinados al crecimiento de la eficiencia agropecuaria bajo un enfoque de conservación de la fertilidad del suelo.	Número de recursos humanos con competencias en desarrollo sostenible	0	Al 2027, lograr que el 45% del total de productores en la parroquia rural de tarifa tengan acceso a programas de desarrollo sostenible en la producción de cultivos.	Programa para el desarrollo sostenible en la producción agropecuaria y forestal en la parroquia rural de tarifa.	\$ 3.000,00

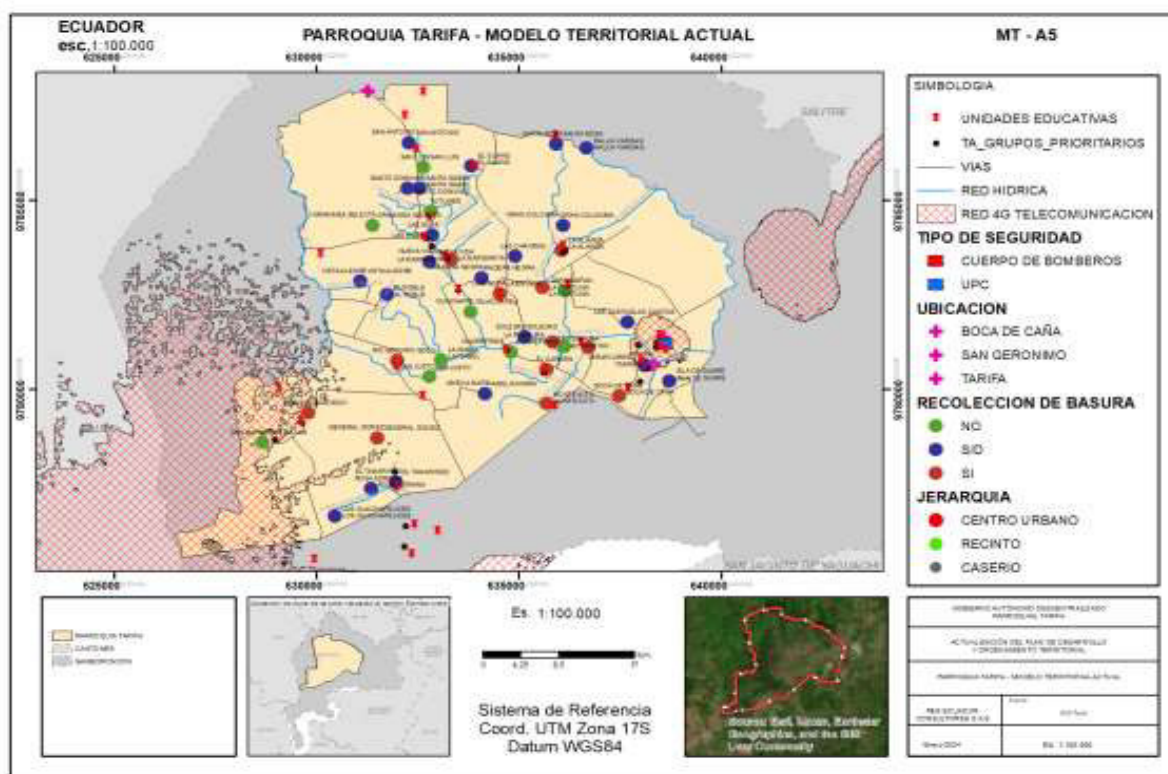
PND	ODS	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL
OBJETIVO 4: FORTALECER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y BIENESTAR SOCIAL.	ODS 8 PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, EL EMPLEO PLENO Y EL TRABAJO PRODUCTIVO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, EL EMPLEO PLENO Y EL TRABAJO PRODUCTIVO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO.	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y EL ENTORNO, PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES	ADAPTAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES	LAGAD COOTAD ART. 64 (COOTAD ART. 64 LITERAL G)	DE LA FERTILIDAD DEL SUELO	NÚMERO DE ESTUDIOS EFECTUADOS	0	1. EJECUTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA AL AÑO 2027. 1. PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA AL AÑO 2027. 6. CAMPAÑAS EJECUTADAS PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO LOCAL AL AÑO 2027.	PROGRAMA HACIA UN AGROECOTURISMO SOSTENIBLE	\$ 30.000,00
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
1. PROPENDER LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y BIENESTAR SOCIAL.	ODS 16: PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	GARANTIZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE DE LAS UNIDADES PARTICIPACIÓN EN LA ENTREGA DE SERVICIOS PÚBLICOS PERTINENTES.	FORTALECER EL PLAN INTEGRAL DE LA CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO HABILIDADES	PARROQUIA COOTAD ART. 64 (COOTAD ART. 64 LITERAL A).	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PARA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE.	NÚMERO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GAD EJECUTADO.	0	ALCANZAR UN 25% ANUAL DE MEJORA DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL GAD	PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN	\$ 4.300,00
			FORTALECER EL PLAN INTEGRAL DE LA CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO HABILIDADES	PARROQUIA COOTAD ART. 64 (COOTAD ART. 64 LITERAL A).	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PARA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE.	NÚMERO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GAD EJECUTADO.	0	4. ASISTENCIAS TÉCNICAS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTINUIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL AÑO 2027.	PROGRAMA DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTINUIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	\$ 3.000,00
			FORMAR LÍDERES LOCALES CAPACES DE GUARAR LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA.	PARROQUIA COOTAD ART. 64 (COOTAD ART. 64 LITERAL F).	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PARA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE.	NÚMERO DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DEL GAD EJECUTADO.	0	100% DE UNIDADES BÁSICAS PARTICIPACIÓN CONFORMADAS EN CADA UNO DE LOS RECINTOS Y SECTORES DE TARIFA		\$ 2.000,00

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

2.2.4 Modelo territorial deseado

El "modelo territorial deseado" se refiere a la configuración organizativa del territorio que facilitará una ejecución óptima en términos de sostenibilidad, seguridad, equidad y eficiencia. Esto implica la ocupación y todas las actividades de la población en el territorio, así como el fortalecimiento de los lazos espaciales entre los asentamientos y su conexión con el entorno natural. En este contexto, es crucial superar las limitaciones identificadas en el modelo actual según el diagnóstico, al tiempo que se busca aprovechar plenamente las potencialidades del territorio dentro del marco del escenario territorial seleccionado.

Mapa 19: Modelo territorial deseado



*Nota, Fuente: GAD Parroquial y visita in situ
Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S*

FASE

ELABORACIÓN DE

MODELO DE GESTIÓN



3 FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

Partiendo del diagnóstico realizado de los diferentes componentes del PDOT, los problemas y potencialidades identificadas, el GAD parroquial de Tarifa define sus objetivos estratégicos, metas, indicadores y políticas públicas, con los que va a medir y materializar su gestión y ejecución para resolver dichos problemas o impulsar las potencialidades.

Sin embargo, para aquellos problemas que el GAD parroquial ha identificado, pero no tiene competencia para su ejecución, se plantean estrategias de articulación que le permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.

Las estrategias de articulación, constituyen un conjunto de actividades que el GAD parroquial puede realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno o entidades privadas. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones, en cada uno de los territorios.

Se presenta, la inserción de estrategias territoriales a continuación

3.1 Inserción estratégica territorial

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMOS DE ARTICULACIÓN
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
PROYECTO 1: CAPACITACIÓN PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD.	ESTABLECER ALIANZAS CON EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y OTRAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES ENCARGADAS DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA RECIBIR APOYO TÉCNICO Y RECURSOS. COORDINAR CON ONGS AMBIENTALES LOCALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN CONJUNTA DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN
PROYECTO 2: CAMPAÑA DE RECICLAJE "TRANSFORMEMOS TU RECINTO Y SECTOR"	REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE.	COLABORAR CON EMPRESAS PRIVADAS ESPECIALIZADAS EN RECICLAJE PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA. COORDINAR CON EL GOBIERNO CANTONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LOS CENTROS DE RECICLAJE EXISTENTES

PROYECTO 3: CONSTITUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MESA INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO CONTINUO DE LOS FACTORES DE RIESGOS NATURALES, BIOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS.	GARANTIZAR LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA.	ESTABLECER CONVENIOS CON ENTIDADES DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y UNIVERSIDADES PARA EL MONITOREO DE FACTORES DE RIESGO. COORDINAR CON EL GOBIERNO PROVINCIAL Y CANTONAL PARA ACCEDER A RECURSOS ADICIONALES Y ASESORAMIENTO TÉCNICO.
PROYECTO 4: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS.		COORDINAR CON INSTITUCIONES DE FORMACIÓN TÉCNICA Y ACADÉMICA PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN. COORDINAR CON ORGANISMOS NACIONALES DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA ALINEAR LA CAPACITACIÓN CON LAS POLÍTICAS NACIONALES
PROYECTO 5: CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRAL Y PARTICIPATIVO PARA LA PARROQUIA.		ESTABLECER COMITÉS DE TRABAJO CONJUNTO CON REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS INVOLUCRADAS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS. COORDINAR CON EL GOBIERNO PROVINCIAL PARA LA INVERSIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
PROYECTO 6: "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO".	ESTABLECER ACCIONES DE COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO	ESTABLECER ALIANZAS CON EL GOBIERNO CANTONAL Y LAS EMPRESAS PRIVADAS PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.
PROYECTO 7: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA".		ESTABLECER ALIANZAS CON EL GOBIERNO CANTONAL Y LAS EMPRESAS PRIVADAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA EN LA RECOLECCIÓN.
PROYECTO 8: "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN".	PRIORIZAR EL GASTO PÚBLICO DEL GAD PARROQUIAL EN LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS.	ELABORAR UN REGISTRO DE LOS LUGARES PÚBLICOS Y LAS INSTALACIONES DE LA PARROQUIA, EVALUANDO SU CONDICIÓN Y DANDO PRIORIDAD A AQUELLOS QUE REQUIEREN INTERVENCIÓN INMEDIATA. POSTERIORMENTE, COORDINAR CON EL MINISTERIO DE DEPORTES Y LA PREFECTURA PARA EL FINANCIAMIENTO Y DISEÑO DE PROYECTOS DE ESPACIOS PÚBLICOS.
PROYECTO 9: "ADECUACIÓN, REFACCIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA".		COORDINAR CON EMPRESAS PRIVADAS LOCALES PARA LA DONACIÓN DE EQUIPAMIENTO RECREATIVO. ESTABLECER CONVENIOS CON EL GOBIERNO PROVINCIAL Y MUNICIPAL PARA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS Y RECURSOS TÉCNICOS.

		COORDINAR CON EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN LOCALES PARA EJECUTAR PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
PROYECTO 10: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES PARROQUIAL.	EJECUTAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES	GESTIONAR ACUERDOS CON LOS GADS MUNICIPAL Y PROVINCIAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y EL MANTENIMIENTO REGULAR DE LAS VÍAS INTERNAS DE LA PARROQUIA.
PROYECTO 11: PLAN DE SEÑALÉTICA VIAL URBANA DE LA PARROQUIA.	CONTAR CON EL PLAN DE SEÑALÉTICA LOCAL.	
PROYECTO 12: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALÉTICA VIAL PARROQUIAL EN LA ZONA URBANA.	EJECUTAR TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN	
SISTEMA SOCIOCULTURAL		
PROYECTO 13: REGISTRO Y CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO	PROTEGER Y PROMOVER EL PATRIMONIO CULTURAL.	COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES CULTURALES.
PROYECTO 14: CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES LOCALES	FORTALECER CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y COMUNITARIAS.	PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y APOYO TÉCNICO.
PROYECTO 15: DESARROLLO INFANTIL	: MEJORAR EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL.	COORDINACIÓN CON CENTROS EDUCATIVOS Y DE SALUD.:
PROYECTO 16: INCLUSIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TARIFA	GARANTIZAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESO A SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	CREAR REDES COLABORATIVAS ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ESPECIALIZADAS.
PROYECTO 17: ADULTOS MAYORES	GARANTIZAR ATENCIÓN Y CALIDAD DE VIDA PARA ADULTOS MAYORES.	REDES DE APOYO SOCIAL Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS.
PROYECTO 18: PROMOCIÓN INTEGRAL DEL DEPORTE PARA SALUD Y SEGURIDAD	FOMENTAR EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA PARA MEJORAR LA SALUD Y COHESIÓN SOCIAL.	COORDINAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS CON CENTROS EDUCATIVOS, CLUBES LOCALES Y AUTORIDADES MUNICIPALES.
PROYECTO 19: PUNTOS DIGITAL - INTERNET GRATUITO	FOMENTAR LA INCLUSIÓN DIGITAL Y ACCESO A INFORMACIÓN.	CONVENIOS CON PROVEEDORES DE INTERNET Y TIC.
PROYECTO 20: FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD CULTURAL: MEDIANTE LA CREACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES QUE RESCATEN, PRESERVEN Y PROMUEVAN LAS TRADICIONES LOCALES."	PRESERVAR Y PROMOVER LAS TRADICIONES LOCALES PARA FORTALECER EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA COMUNIDAD.	ESTABLECER ALIANZAS CON ARTISTAS LOCALES, GRUPOS CULTURALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y AUTORIDADES MUNICIPALES PARA ORGANIZAR EVENTOS CULTURALES, TALLERES ARTÍSTICOS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA HISTORIA LOCAL.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
PROYECTO 21: "GESTIÓN LOCAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE FINCAS PRODUCTIVAS, TIERRAS FÉRTILES: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL CONSIDERANDO	POTENCIAR LOS CONOCIMIENTOS EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS Y ALIMENTOS MEDIANTE CAPACITACIONES A LOS POBLADORES LOCALES CON LA FINALIDAD DE LOGRAR SOBERANÍA ALIMENTARIA Y	• PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL GAD EN LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO. • COLABORACIÓN CON MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA • COORDINACIÓN CON ONGS Y EMPRESAS PRIVADAS PARA EL APOYO AL PROYECTO

GESTIÓN ANTE OTRAS INSTITUCIONES".	MEJORA DE INGRESOS FAMILIARES.	• INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
PROYECTO 22: EMPRENDE TARIFA	FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE MICRO, PEQUEÑAS EMPRESAS Y ACTORES EPS, PARA UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA.	• PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL GAD EN LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO. • COLABORACIÓN CON MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA • COORDINACIÓN CON ONGS Y EMPRESAS PRIVADAS PARA EL APOYO AL PROYECTO • INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
PROYECTO 23: "TEJIENDO EMPRESAS, FORJANDO SUEÑOS DE EMPRENDIMIENTO"	IMPLEMENTAR ACCIONES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL PARA MEJORAR EL EMPLEO	• PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL GAD EN LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO. • COLABORACIÓN CON MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA • COORDINACIÓN CON ONGS Y EMPRESAS PRIVADAS PARA EL APOYO AL PROYECTO • INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
PROYECTO 24: PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA TURÍSTICA EN LA PARROQUIA TARIFA	ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA PARA AUMENTAR EL FLUJO DE VISITANTES	• PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL GAD EN LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LOS PROYECTOS. • COLABORACIÓN CON MINISTERIO DE TURISMO Y/O AUTORIDAD DE TRÁNSITO COMPETE
PROYECTO 25: POTENCIA EL AGRO TURISMO EN LA PARROQUIA TARIFA	FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	• COORDINACIÓN CON ONGS Y EMPRESAS PRIVADAS PARA EL APOYO AL PROYECTO • INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
PROYECTO 26: "EXPLORA TARIFA PARA POTENCIAR EL AGRO TURISMO EN LA PARROQUIA"		
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
PROYECTO 27: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN PÚBLICA, DIRIGIDO A SERVIDORES DEL GAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA.	FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE UN PLAN INTEGRAL DE CAPACITACIÓN QUE PROMUEVA BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN, EL USO DE HERRAMIENTAS INNOVADORAS Y DESARROLLO DE HABILIDADES CLAVES QUE MEJOREN LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN INTERNA.	COORDINAR CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y CENTROS DE FORMACIÓN PARA DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN COORDINAR CON INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA ACCEDER A PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES.
PROYECTO 28: IMPLEMENTACIÓN DE PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES PARA SERVIDORES DEL GAD	FORTALECER EL GAD PARROQUIAL MEDIANTE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EXIGIDO POR EL MINISTERIO DE TTRABAJO.	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES
PROYECTO 29: ESTABLECER UN MECANISMO DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	COORDINAR CON LA SECRETARÍA TÉCNICA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN
PROYECTO 30: "REFUERZO DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN PREEXISTENTES EN LA PARROQUIA"	FORMAR LÍDERES LOCALES CAPACES DE GUIAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA.	COORDINAR CON EL CPCCS PARA ASISTENCIA TÉCNICA.

3.2 Formas de gestión – articulación para la gestión

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?		
PROYECTO 1: CAPACITACIÓN PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	EXPERTOS EN MEDIO AMBIENTE, COMUNIDAD LOCAL.	MEJORAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL, PARA AUMENTAR LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA COMUNIDAD Y PREVENIR LA CONTAMINACIÓN.	COLABORATIVA.	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 2: CAMPAÑA DE RECICLAJE "TRANSFORMEMOS TU RECINTO Y SECTOR"	EMPRESAS DE RECICLAJE, COMUNIDAD LOCAL.	REDUCIR LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PARA PROMOVER LA REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS.	COLABORATIVA.	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 3: CONSTITUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MESA INTERINSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MONITOREO CONTINUO DE LOS FACTORES DE RIESGOS NATURALES, BIOLÓGICOS, GEOTÉCNICOS, AMBIENTALES Y CLIMÁTICOS.	INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN, COMUNIDAD LOCAL.	FORTALECER LA RESILIENCIA COMUNITARIA, PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA RESILIENCIA ANTE DIFERENTES	COLABORATIVA.	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 4: CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS.	GAD	DESARROLLAR CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGOS, PARA PREPARAR A LA COMUNIDAD PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE RIESGO.	COLABORATIVA.	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 5: CONSTRUCCIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRAL Y PARTICIPATIVO PARA LA PARROQUIA.	GAD	MEJORAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE RIESGOS.	ASOCIATIVA.	GAD PARROQUIAL
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
PROYECTO 6: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO.	GOBIERNO CANTONAL	MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO.	COLABORATIVA.	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 7: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA PARROQUIA".	EMPRESAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS, COMUNIDAD LOCAL.	PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y LA PROPAGACIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.	COLABORATIVA.	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 8: "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN"	MINISTERIO DE DEPORTES, COMUNIDAD LOCAL.	POTENCIAR ESPACIOS PÚBLICOS, PARA MEJORAR CALIDAD DE VIDA Y PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA.	ASOCIATIVA.	GAD PARROQUIAL

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?		
PROYECTO 9: "ADECUACIÓN, REAFECTACIÓN, POTENCIACIÓN, ADECENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE LA PARROQUIA".	GOBIERNO PROVINCIAL, COMUNIDAD LOCAL.	MEJORAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR Y DESARROLLO COMUNITARIO.	COLABORATIVA.	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 10: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES PARROQUIAL.	GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL, COMUNIDAD PARROQUIAL	MANTENER VÍAS RURALES EN BUENAS CONDICIONES, PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD EN ÁREAS RURALES.	ASOCIATIVA.	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 11: PLAN DE SEÑALÉTICA VIAL URBANA DE LA PARROQUIA.	GOBIERNO MUNICIPAL, COMUNIDAD LOCAL.	MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL, PARA FACILITAR LA MOVILIDAD Y REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES.	COLABORATIVA.	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 12: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALÉTICA VIAL PARROQUIAL EN LA ZONA URBANA.	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO, COMUNIDAD LOCAL.	IMPLEMENTAR ESTÁNDARES DE SEÑALIZACIÓN, PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA.	COLABORATIVA.	GAD PARROQUIAL
SISTEMA SOCIOCULTURAL				
PROYECTO 13: REGISTRO Y CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO	MINISTERIO DE CULTURA, INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL	PRESERVAR PATRIMONIO CULTURAL PARA FUTURAS GENERACIONES.	COLABORATIVA	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 14: CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES LOCALES	GAD PARROQUIAL, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS,	MEJORAR CAPACIDADES PARA DESARROLLO COMUNITARIO.	COLABORATIVA	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 15: DESARROLLO INFANTIL	MIES, CENTROS EDUCATIVOS, MSP, GAD PARROQUIAL	FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS.	ALIANZAS	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 16: INCLUSIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TARIFA	REDUCIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	GOBIERNO LOCAL ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES CENTROS DE SALUD FAMILIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ALIANZAS	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 17: ADULTOS MAYORES	MIES, MSP, GAD PARROQUIAL, ORGANIZACIONES DE ADULTOS MAYORES.	MEJORAR CALIDAD DE VIDA Y ATENCIÓN.	COLABORATIVA Y PARTICIPATIVA	GAD PARROQUIAL

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS. ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
PROYECTO 18: PROMOCIÓN INTEGRAL DEL DEPORTE PARA SALUD Y SEGURIDAD	GOBIERNOS LOCALES INSTITUCIONES EDUCATIVAS CLUBES DEPORTIVOS COMUNIDAD ORGANIZACIONES DE SALUD	REDUCIR ENFERMEDADES CRÓNICAS Y FORTALECER LA COHESIÓN SOCIAL MEDIANTE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.	ALIANZAS	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 19: PUNTOS DIGITAL - INTERNET GRATUITO	CNEL, PROVEEDORES DE INTERNET. GAD PARROQUIAL	FACILITAR ACCESO DIGITAL Y CONEXIÓN COMUNITARIA.	COLABORATIVA Y PARTICIPATIVA	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 20: "FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD CULTURAL: MEDIANTE LA CREACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES QUE RESCATEN, PRESERVEN Y PROMUEVAN LAS TRADICIONES LOCALES."	COMUNIDAD LOCAL, ARTISTAS LOCALES, GRUPOS CULTURALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, AUTORIDADES MUNICIPALES.	PRESERVAR Y PROMOVER LAS TRADICIONES LOCALES PARA FORTALECER EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA TARIFA, ENRIQUECIENDO LA VIDA COMUNITARIA Y PROMOVENDO EL TURISMO CULTURAL.	COLABORATIVA	GAD PARROQUIAL
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO				
PROYECTO 20: "GESTIÓN LOCAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE FINCAS PRODUCTIVAS, TIERRAS FÉRTILES: ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA Y FORESTAL CONSIDERANDO GESTIÓN ANTE OTRAS INSTITUCIONES".	COMUNIDAD PARROQUIAL	PARA DESARROLLAR BENEFICIO ECONÓMICO EN HOMBRES Y MUJERES DE LA PARROQUIA	1. ELABORACIÓN DE INFORME DE NECESIDAD, PERFIL DE PROYECTO O TÉRMINO DE REFERENCIA. 2. REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON ACTORES LOCALES. 3. ELABORACIÓN DE CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES Y DETERMINACIÓN DE LUGARES DE INTERVENCIÓN.	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 21: EMPRENDE TARIFA	COMUNIDAD PARROQUIAL	PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PARROQUIA A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO	1. ELABORACIÓN DE INFORME DE NECESIDAD, PERFIL DE PROYECTO O TÉRMINO DE REFERENCIA.	GAD PARROQUIAL

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS, ¿PORQUÉ, PARA QUÉ?		
			2. REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON ACTORES LOCALES. 3. ELABORACIÓN DE CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES Y DETERMINACIÓN DE LUGARES DE INTERVENCIÓN.	
PROYECTO 22: "TEJIENDO EMPRESAS, FORJANDO SUEÑOS DE EMPRENDIMIENTO"	COMUNIDAD PARROQUIAL	PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PARROQUIA A TRAVÉS DEL EMPRENDIMIENTO	1. ELABORACIÓN DE INFORME DE NECESIDAD, PERFIL DE PROYECTO O TÉRMINO DE REFERENCIA. 2. REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON ACTORES LOCALES. 3. ELABORACIÓN DE CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES Y DETERMINACIÓN DE LUGARES DE INTERVENCIÓN.	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 23: PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA EN LA PARROQUIA TARIFA	COMUNIDAD PARROQUIAL	PARA FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	REALIZAR UN ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE EQUIPAMIENTO Y SEÑALÉTICA PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 24: POTENCIA EL AGRO TURISMO EN LA PARROQUIA TARIFA	COMUNIDAD PARROQUIAL	PARA FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS E INICIATIVAS TURÍSTICAS QUE PERMITAN EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	REALIZAR UN PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 25: "EXPLORA PARA POTENCIAR EL AGRO TURISMO EN LA PARROQUIA"	COMUNIDAD PARROQUIAL	PARA FOMENTAR EMPRENDIMIENTOS DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA	EFECTUAR LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS	GAD PARROQUIAL

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS, ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
		POPULAR Y SOLIDARIA Y ARTESANOS DE LA PARROQUIA	VACACIONALES PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO HASTA EL AÑO 2027	
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL				
PROYECTO 26: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA GESTIÓN PÚBLICA, DIRIGIDO A SERVIDORES DEL GAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA.	INSTITUCIONES ACADÉMICAS, CENTROS DE FORMACIÓN, SERVIDOR PÚBLICO.	MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INTERNA, PARA PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.	COLABORATIVA.	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 27: IMPLEMENTACIÓN DE PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES PARA SERVIDORES DEL GAD	INSTITUCIONES ACADÉMICAS, CENTROS DE FORMACIÓN, SERVIDOR PÚBLICO.	MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INTERNA, PARA PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.	COLABORATIVA.	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 28: DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA EL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN VIGENCIA	SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN	ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL E IMPULSAR UN EFECTIVO CONTROL PARA EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS	COLABORATIVA	GAD PARROQUIAL
PROYECTO 29: "REFUERZO DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN PREEXISTENTES EN LA PARROQUIA"	CPCCS	FORTALECER LIDERAZGO COMUNITARIO, PARA GUIAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MANERA EFECTIVA.	COLABORATIVA.	GAD PARROQUIAL

Elaborado por: Equipo Consultor P&G Ecuador Consultores S.A.S

3.3 Estrategias transversales

3.3.1 *Igualdad de derechos para las personas*

La estrategia integral para promover la igualdad de derechos en el Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Tarifa se basa en una serie de proyectos que abordan diversas áreas cruciales para el desarrollo y bienestar de la comunidad. En primer lugar, se enfoca en mejorar la infraestructura y servicios básicos, tales como el fortalecimiento del sistema de recolección de desechos sólidos, mantenimiento de espacios públicos de integración familiar y comunitaria, garantizando el acceso equitativo a recursos esenciales. Además, se prioriza la construcción y equipamiento de espacios públicos inclusivos, fomentando el esparcimiento y la participación comunitaria.

En segundo lugar, se pone un énfasis especial en la preservación y promoción del patrimonio cultural local, a través del proyecto denominado: "Registro y Catalogación del Patrimonio" para el fomento de la cultura local. Esto busca no solo conservar la memoria histórica de la parroquia, sino también fortalecer el sentido de pertenencia y la diversidad cultural entre sus habitantes.

En la fase propuesta de este PDOT, se encuentran planteados los proyectos que el GAD impulsará durante la gestión administrativa de la autoridad y los mismos aportan a la estrategia de igualdad de derechos.

3.3.2 *Protección frente a riesgos y desastres*

La estrategia de protección frente a riesgos y desastres propuesta por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarifa se enfoca en una aproximación holística. En primer lugar, la constitución e implementación de una Mesa Interinstitucional busca consolidar la colaboración entre diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales, permitiendo una respuesta coordinada y eficiente ante factores de riesgos naturales, biológicos, geotécnicos, ambientales y climáticos. Este enfoque intersectorial promueve la sinergia de recursos y conocimientos para una gestión integral de riesgos.

Además, la capacitación en gestión de riesgos se posiciona como una piedra angular, empoderando a la comunidad local con habilidades y conocimientos para comprender y abordar los riesgos a los que se enfrentan.

Al promover la conciencia y la preparación, este proyecto contribuye a la construcción de una población resiliente capaz de responder de manera informada y segura en situaciones de emergencia.

Finalmente, la construcción de un Plan de Gestión de Riesgos Integral y Participativo representa el marco estratégico que consolida las acciones preventivas y de respuesta. Este plan detallado, desarrollado con la participación activa de la comunidad, establece medidas específicas y asigna responsabilidades, garantizando la adaptabilidad y relevancia contextual de las soluciones implementadas. En conjunto, estas iniciativas forman una estrategia integral que busca fortalecer la protección y resiliencia de la parroquia frente a una variedad de desafíos.

Para ello, se proponen los siguientes proyectos:

Proyecto: Constitución e Implementación de mesa interinstitucional de prevención, atención y monitoreo continuo de los factores de riesgos naturales, biológicos, geotécnicos, ambientales y climáticos.
Proyecto: Capacitación en Gestión de Riesgos.
Proyecto: Construcción de Plan de Gestión de Riesgos integral y participativo para la parroquia.

3.3.3 Adopción de medidas ante el cambio climático

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tarifa ha formulado un enfoque integral para abordar el cambio climático, centrándose en medidas específicas que fortalezcan la resiliencia de la comunidad. En primer lugar, se llevará a cabo una exhaustiva evaluación de la vulnerabilidad y riesgos climáticos, identificando áreas críticas y comunidades más expuestas. Este análisis servirá como base para el desarrollo de un plan integral de cambio climático, que establecerá metas específicas, líneas de acción y un cronograma de implementación, asegurando la alineación con los objetivos globales y su integración en los planes de desarrollo local.

Como parte de las estrategias de adopción, el GAD promoverá la participación activa de la comunidad en la identificación de soluciones y la implementación de medidas de adaptación. Se establecerán comités locales de cambio climático para facilitar el diálogo y la colaboración.

Además, se implementarán prácticas y tecnologías sostenibles, como la gestión eficiente del agua, la promoción de energías renovables y programas de reforestación y conservación de bosques. El GAD también liderará iniciativas de gestión integral de residuos y economía circular para reducir la generación de desechos y promover el uso sostenible de los recursos.

Para garantizar la efectividad a largo plazo, se establecerán sistemas de monitoreo continuo que evaluarán el impacto de estas estrategias de adaptación. Este enfoque adaptativo permitirá ajustar y mejorar las acciones implementadas según sea necesario, asegurando una respuesta dinámica y sostenible frente al cambio climático.

En conjunto, estas medidas demuestran el compromiso del GAD de enfrentar los desafíos climáticos de manera integral, con la participación activa de la comunidad y la promoción de prácticas sostenibles para un futuro más resiliente.

Para ello, en este PDOT se plantean los siguientes proyectos:

Proyecto: Capacitación para prevenir la contaminación y promover la conservación del medio ambiente.
Proyecto: Campaña de reciclaje "Transformemos tu recinto y sector".

3.3.4 Acciones de concientización de la desnutrición crónica infantil

En el marco de la adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil, las acciones transversales destinadas a abordar de manera integral este desafío, supone y primer lugar, priorizar la sensibilización y concientización de la comunidad mediante campañas educativas y charlas que resalten la importancia de la nutrición infantil. Al mismo tiempo, se promueven hábitos alimenticios saludables a través de talleres de cocina y la valorización de alimentos locales y nutritivos. La inclusión de prácticas culturales tradicionales constituye un aspecto importante, aprovechando la identidad comunitaria para reforzar el mensaje de una alimentación equilibrada.

La participación activa de la comunidad es un elemento central, con la creación de comités comunitarios dedicados a la promoción de la nutrición infantil y la facilitación de reuniones regulares para fomentar la expresión de preocupaciones y sugerencias.

Además, se enfoca en el acceso a recursos educativos, desarrollando materiales educativos accesibles y programas de formación para promotores de salud comunitarios.

En conjunto, estas acciones transversales en el ámbito se forman un enfoque comprehensivo para abordar la desnutrición crónica infantil, aprovechando las particularidades culturales y promoviendo la participación activa de la comunidad en la búsqueda de soluciones sostenibles.

3.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

El propósito del modelo es medir la eficiencia de la aplicación del PDOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada trimestre, y lo realizará una persona con las competencias suficientes para efectuar la tarea propuesta.

La matriz para el seguimiento y evaluación comprende 7 puntos:

- 1) Alineación de los objetivos al PND: en esta sección se detalla la planificación nacional en base al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 “Por un nuevo Ecuador” a través de los objetivos, metas y políticas a los cuales los objetivos estratégicos del PDOT del GAD parroquial rural de Tarifa.
- 2) La planificación territorial: en esta sección de la matriz se detallará la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el GAD, información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas y proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.
- 3) El estado de los programas y proyectos: en esta sección se detalla el estado de los programas y proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.
- 4) Presupuesto: en esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas o proyectos planteados.

- 5) Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto: en esta columna se detallará o se justificara por qué no se implementó el programa o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.
- 6) Recursos económicos: en esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto reembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.
- 7) Observaciones: y finalmente una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

3.4.1 **Análisis de tendencias y porcentajes de cumplimiento de metas**

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Tabla 90: Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$

Nota, Fuente: Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2022.

Dónde:

- PCM: Porcentaje de cumplimiento de la meta
- LB: Línea base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos: Se Adjunta Matriz en Anexo 1.

Tabla 91: Categorización de porcentajes de cumplimiento

Rangos de cumplimiento de la meta	Categoría del Indicador	
85% y el 100%	Cumplida	
70% y el 84.9	Parcialmente cumplida	
0 a 69.9%	Incumplida	
Sin información disponible	Extemporánea	

Nota, Fuente: Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT, Secretaría técnica Planifica Ecuador, 2022.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida:** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida:** indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida:** indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea:** indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

3.4.2 Análisis de las causas de las variaciones en el indicador

Para el análisis de las causas de variación del indicador se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador en análisis.

Para ello se puede utilizar el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

3.4.3 Seguimiento a la implementación de las intervenciones

Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.

Conformación de equipo responsable de evaluación del PDOT.

Para garantizar un ejercicio participativo y transparente del proceso evaluatorio del PDOT, la máxima autoridad conformará de un equipo mínimo, integrado por:

- Máxima autoridad del GAD
- Tesorera/o del GAD
- Secretaria/o del GAD
- 1 vocal designado entre ellos
- 1 representante ciudadano del Consejo de Planificación

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Tabla 92: Categorías de avance físico y/o cobertura.

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 85% y el 100%	Cumplido	
De 70% y el 84.9%	Parcialmente Cumplido	
De 0% a 69,9%	Incumplido	

Nota, Fuente: Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, secretaria técnica Planifica Ecuador, 2022

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100 \quad (\text{Porcentaje de avance físico})$$

Dónde:

- PAF: Porcentaje de avance físico
- AMF: Avance real de la meta física en el año i
- VMF: Valor de la meta física planificada para el año i
- i: Año de análisis.

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 93: Categorías de avance de ejecución presupuestaria.

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 85% y el 100%	Cumplido	
De 70% y el 84.9%	Parcialmente Cumplido	
De 0% a 69.9%	Incumplido	

Nota, Fuente: Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, secretaria técnica Planifica Ecuador, 2022

A fin de que, el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \left(\frac{\text{Devengado Anual}}{\text{Codificado Final}} \right) * 100 \quad (\text{Porcentaje de avance presupuestario})$$

Dónde: AP: Avance presupuestario

4 SIGLAS Y ACRÓNIMOS UTILIZADOS

SIGLAS	SIGNIFICADO
4G	Cuarta generación de tecnologías de telefonía móvil
CDI	Centro de Desarrollo Infantil
CH4	Metano
CO2	Dióxido de carbono
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPFP	Código de Planificación y Finanzas Públicas
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CRE	Constitución de la República del Ecuador
CRNL	Coronel
DNI	Dirección Nacional de Identidad
ETN	Estrategia Nacional Territorial
ETP	Evapotranspiración Potencial
FAO	Food and Agricultura Organization
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADM	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
GADP	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
GEI	Emisiones de gases de efecto invernadero
Ha	Hectárea
I+D+i	Investigación, Desarrollo e innovación
IDA	Índice de Desperdicio Alimentario
IG-EPN	Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional

SIGLAS	SIGNIFICADO
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEN	Servicio Ecuatoriano de Normalización
Km	Kilometro
LGBTQ+	Lesbianas, gays, transgéneros, transexuales, bisexuales, intersexuales, queer y el resto de identidades y orientación incluidas en el +
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
LOTAIP	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
M	Metro
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MERNNR	Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables
MI	Ministerio del Interior
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones
MSP	Ministerio de Salud Pública
N2O	Óxido nitroso
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PET	Población en Edad de Trabajar
PSM	Propensity Score Matching
PT	Población Total
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo

SIGLAS	SIGNIFICADO
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SIPA	Sistema de Información Pública Agropecuaria
SNGRE	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
UPC	Unidad de Policía Comunitaria
ZCIT	Zona de Convergencia Intertropical

5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Banco Central del Ecuador:**
 - Banco Central del Ecuador. (13 de octubre de 2023). BCE. Recuperado de <https://www.bce.fin.ec/informacioneconomica/sector-real>
 - Banco Central del Ecuador. (15 de febrero de 2022). BCE. Recuperado de: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacro122023.pdf>
- **Códigos y Leyes:**
 - Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). Ecuador.
 - Código de Trabajo. (2011). Ecuador - Última reforma Edición constitucional del Registro Oficial 231, 04.11.
 - Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). (2010). Quito.
 - Código Orgánico de Participación Ciudadana y Control Social. (2011). Ecuador.
- **Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS):**
 - Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS). (2023). Estadísticas de Discapacidad. Recuperado de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

- **Instituciones y Organizaciones Gubernamentales:**
 - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. (2023). Boletines estadísticos. Recuperado de <https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/estadisticas>
 - Instituto Nacional de Estadística y Censos. (23 de octubre de 2023). INEC. Recuperado de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- **Ministerios y Departamentos Gubernamentales:**
 - Ministerio de Agricultura y Ganadería. (29 de septiembre de 2023). Sistema de Información Pública Agropecuaria del Ecuador. Recuperado de <http://sipa.agricultura.gob.ec/>
 - Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2023). Página principal del Ministerio de Salud Pública. Recuperado de <https://www.salud.gob.ec/>
- **Organizaciones Internacionales y Objetivos de Desarrollo Sostenible:**
 - Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/health/>
- **Otros Documentos y Publicaciones:**
 - Fundación Natura (1996). Manejo de los Productos Químicos Industriales y Desechos Especiales en el Ecuador.
 - Pourrot, P. (1995). El agua en el Ecuador. Clima, precipitaciones, escorrentía. Estudios de Geografía, Vol. 7, Artículo III – 21.



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.